LA NACION

Santiago, Lunes 26 de Marzo de 1973

Año LVI Nº 20.191

PRECIO			
Semana	Eº 10	Domingo	Eº 12
Aéreo a Provincias	Eº 12	Aéreo a Provincias	Eº 14

¡ASI SE JUEGA!

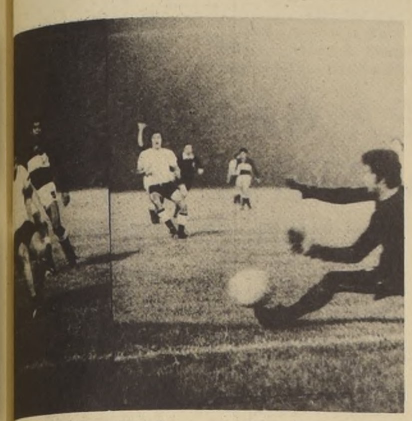
EL MIERCOLES SE DEFINE QUIEN SIGUE

Primer gol. Un remate de Valdés no lo retuvo Méndez y así posibilitó la entrada veloz y resuelta de Ahumada que, con ún puntazo alto, marcó el gol inicial de los albos.



APLASTO A "EL NACIONAL" 5 por 1

COLO COLO A "TIRO DE CAÑON"



Caszelly, autor de un gol muy de su sello, fue un problema constante para la defensa quiteña y de modo especial para el meta Méndez, a quien inquietó en varias ocasiones.

CANCHA: Estadio Nacional.
ARBITRO: Arnaldo Coelho de Brasil.
COLO COLO (5): Nef; Galindo, González, Herrera y Rubilar; Páez y Valdés; Caszelly, Ahumada, Messen y Véliz. **Entrenador**: Luis Alamos.

NACIONAL DE QUITO (1): Méndez; Perdomo, Valverde, Enriquez y Escalante; Cabezas y Morales; Rodriguez, Estupiñán, Correa y Ron. **Entrenador**: Roberto Resquin.

CAMBIOS: En Nacional, Tenorio reemplazó a Cabezas y Carrera a Estupillán. En Colo Colo, Osorio sustituyó a Ahumada y Lara a Páez. En el primer tiempo a los 10 minutos, Ahumada, luego de recoger un rechazo del meta Méndez ante un recio remate de Valdés. Sobre los 28 minutos del mismo periodo, Valdés marcó el segundo tanto colocolino, tras aprovechar una tole-tole que originó un disparo previo de Ahumada. En la segunda etapa, a los 12 minutos, Perdomo hizo foul penal a Véliz. La falta la sirvió Valdés cuyo remate bajo y violento resultó imparable para Méndez. Dos minutos más tarde, Caszelly, luego de una brillante jugada previa de Véliz marcó la cuarta cifra alba. A los 25 descontó Morales para Nacional, al servir un penal por supuesto foul de Rubilar a Tom Rodriguez. Finalmente a los 42 minutos, Caszelly, culminando magistralmente un ataque personal, superó por quinta vez a Méndez.

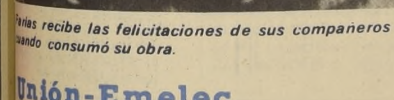
Como lo dice el titulo, Colo Colo al vencer anoche categóricamente a El Nacional de Quito, quedó a "tiro de cañón", en la Copa Libertadores. Y no es expresión teórica, ya que la victoria, justa y a ratos brillante, le dio al elenco popular dos puntos, que sumados a los cuatro que llevaba, lo dejan con seis unidades y a un solo punto de Emelec.

La victoria colocolina comenzó a estructurarse con el primer tanto que marcó Ahumada y fue afirmándose con las conquistas posteriores. Los cinco goles, en realidad, representaron fielmente lo que aconteció en la cancha, donde Colo Colo, desde que comenzó el match y hasta el minuto postrero, se vio mejor, más armado, más sólido y lo que es muy importante, agresivo y buscador incesante de la valla adversaria. Todo esto y un trabajo parejo, de buen fútbol en la gestión ordenadora de Valdés y profundamente agresivo en cada carga, terminaron por darle la victoria, pero no sin antes trajinar sin desmayos, ya que el conjunto quiteño, ingenuo, sin duda y a ratos, desordenado, jamás bajó la guardia y si cayó, lo hizo dignamente.

Unión mereció más que esos 3 puntos

U. ESPAÑOLA: UNA COPA SIN GOLES NI SUERTE...

Ni en Ecuador ni en su casa el cuadro rojo de Santibáñez tuvo la suerte que merecía... Hasta un penal perdió en su último encuentro.



...arias recibe las felicitaciones de sus compañeros ...uando consumó su obra.

No fue muy feliz el empate que logró el cuadro de Unión Española frente a Emelec, de Ecuador. El 1 a 1 sirve para seguir creyendo que el fútbol es una caja de sorpresas. Y que la diferencia no se establece tan sólo dominando el balón si no que haciendo goles. "Goles son amores", dice una frase famosa y quien no los hace corre el riesgo de sufrir las consecuencias que sufrió Unión frente al Campeón de Ecuador.

Poco o nada llegó la ofensiva de Emelec al arco de Vallejos e hizo un tanto. En cambio los rojos probaron muchas veces más y la producción fue la misma, un solo gol.

Por otra parte, Unión Española perdió un penal frente a Emelec que sirvió Francisco Las Heras y que el arquero García controló cómodamente. No fue una joya de servicio ni mucho menos: simplemente Pancho, que es un disparador terrible, cambió su estilo precisamente en la ocasión más propicia para tirar a "matar". Si el disparo hubiese sido con la reconocida fuerza que tiene Las Heras para apuntar, aún mal tirado, creemos que García lo hubiese atajado a medias y seguramente en el rebote habría salido la conquista. Se perdió la posibilidad de anotar y de paso se dejó a Emelec con la diferencia mínima en el marcador y a tiro del empate.

Y vino lo que suele ocurrir siempre en el fútbol: un tiro con gente descolocada y pelota adentro. Bayona no colocó su diaparo ni intentó ubicar la pelota en ninguna parte, simplemente tiró aprovechando las cercanias del arco y la ocasión propicia que creó nuestro conocido Félix Lasso.

¿Qué pasó con el hombre que le sobró a Unión luego de la expulsión de De Maria? Como siempre en equipos chilenos, no se supo explotar la superioridad numérica y las cosas se complicaron cuando la ocasión aconsejaba afinar la punteria y sacar partido de la situación.

Es evidente que el rubro suerte juega papel importante en materia de fútbol y no hay que negar que los muchachos de Santibáñez han estado lejos de contar con la mano de la divina providencia. Ya en Ecuador su mejor juego no tuvo recompensa y el otro dia frente a Nacional el 2 a 1 con que ganaron a los de Quito, no fue suficiente para expresar la mayor categoria de su fútbol.

En el recuento, tres puntos en seis encuentros que ni remotamente dicen de las bondades que tienen los rojos de Santa Laura. Ya lo dijo Luis Santibáñez: **"Unión es un equipo en gestación y la Copa es un trámite que hay que cumplir, sabiendo de antemano que las posibilidades de salir airoso (ganar el grupo), son poco menos que nulas"**. Agregó que las razones sobraban y enumeró algunas cosas muy atendibles por cierto.

De todos modos, considerando la opinión del técnico Santibáñez, creemos de todas maneras que Unión Española merecía mejor suerte en este Grupo 3 de la Copa Libertadores.



Rogelio Farias, el mejor atacante rojo... En la foto inicia el camino hacia el gol de apertura.

Unión-Emelec

ANALISIS INDIVIDUAL

"HISPANOS":

VALLEJOS: Un espectador ...és. Cuando debió estar atento ... sorprendió con tiro resante ...Bayona, previa jugada de Félix Lasso.

16 MACHUCA: Respondió ...en. Marcó siempre a presión ...tuvo un bonito duelo con Guime.

4 BERLY: El "pelao", como ha ...estado siempre en la Copa, atento, resuelto fue arriba en varias oportunidades y si esta vez no hizo ninguna paloma, en cambio ...ensayó una media chilena espectacular.

3 ANGULO: Al final cometió ...estupidez de hacerse expulsar ...justo cuando su concurso era ...más indispensable que nunca.

18 ARIAS: Otra vez bien ...Arias. Paró a Tenorio a quien debieron reemplazarlo por Robila. ...Eso da una pauta de cómo jugó.

5 LA HERAS: En sus pies tuvo ...triunfo de Unión Española. Tie... un cañonazo que no supo aprovechar en el penal. Ahí esta ...resultado.

12 VIVEROS: Falló en la entrega reiteradamente. No fue el mismo que ante Nacional. Anduvo incluso corriendo tras la pelota sin encontrarla.

7 YAVAR: Mucho trote, pero muy poco positivismo. En cada giro le robaron la pelota.

8 FARIAS: Bonito gol. Después se entretuvo en chocar continuamente con la defensa.

14 LANDA: Una que otra cosa, aunque sin llegar a conformar como ariete que debe ir a todas.

9 O. GONZALEZ: Reemplazó a Landa y no pasó nada.

11 HENRY: Un solo pique y peligro de gol. Muy poco para lo que de él se espera.

"ELECTRICOS"

GARCIA (1) Atento siempre, con excelentes reflejos y seguridad de manos; completó su actuación al contener el penal servido por Las Heras.

QUIJANO (14) Recio, firme, oportuno para los cruces y cierres; impidió a Henry realizar una acción positiva.

PIRIZ (2) Muy conocido de la afición, sigue en plenitud de condiciones.

CAMACHO (6) Rompió en la defensa todo intento de Landa y de Yávar cuando éstos se insinuaron. Falló en la entrada de Farias que le costó el gol.

DE MARIA (8) Muy técnico, ganoso, pero de escasa mentalidad táctica. Su expulsión mejoró el mediocampo por darle mayor velocidad.

BAYONA (15) Uno de los valores del cuadro ecuatoriano. Incisivo, penetrante, de mucha motividad y visión del juego.

TENORIO (7) Muy personal. De escaso lucimiento. Se cansó en una labor improba frente a Arias que lo marcó sin claudicaciones.

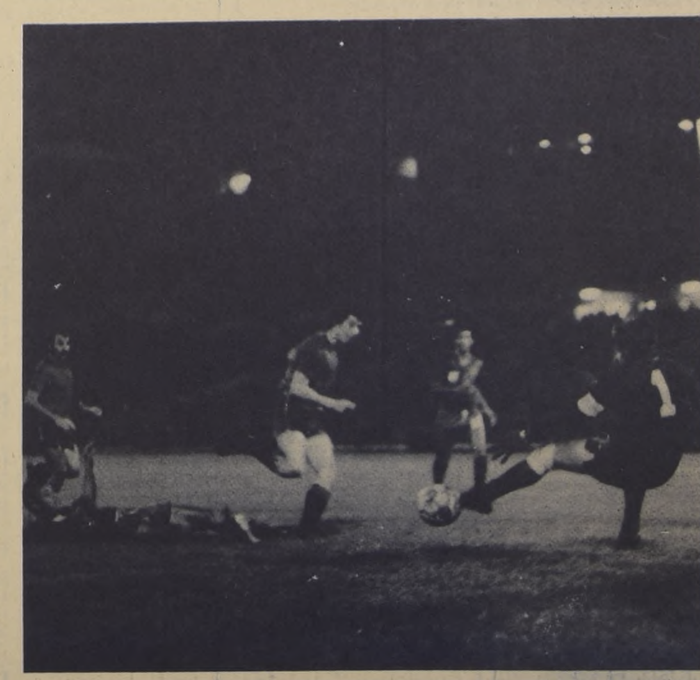
ROBILA (13) Al reemplazar a Tenorio le dio mayor positivismo a la ofensiva celeste. Fue causante del gol del empate con mucha visión y oportunidad.

LASSO (9) Un peligro constante por su dominio del balón y conocimiento del juego de los nacionales. No tuvo suerte frente a Vallejos.

CASTAÑEDA (20) Tuvo una tarea dura, pero sin resultar victorioso de ella. Al final se agotó.

LAMBERCK (10) No influyó mucho en el ataque, salvo que entró de refresco y ello le dio más problemas a Angulo y Berly, que lo ganaron de alto.

GUIME (11) Otro de los valores más destacados de Emelec. La maneja bien, es resuelto y táctico. Tuvo en jaque a Machuca y lo sobró varias veces.



La habilidad de Farias pone la puntada final y decreta el gol de Unión Española.

SI LE GUSTA...¡RIASE!

El partido era tan ASPERO que el árbitro, en lugar de un pito, más necesitaba una lija.

———O———

Al mediovolante de Emelec, Eduardo de Maria ahora lo llaman cariñosamente "el guanaco".

———O———

Cuando LASSO comenzó a pasar jugadores, a todos se nos hizo un NUDO en la garganta.

———O———

ROGELIO FARIAS, con este nombre, tenia que ser jugador de Unión Española.

———O———

LEOPOLDO VALLEJOS fue el que menos trabajo en la COPA. Definitivamente se puede calificar como un antialcohólico.

———O———

El árbitro paraguayo Dimas Larrosa no necesitó "traductor" para entender al mediovolante y compatriota De Maria. Hablaban el mismo idioma.

———O———

"Pancho" Las Heras acusete, tira cuete.

———O———

Con la actuación de Unión Española, los más molestos no eran sus simpatizantes, sino los muchos colocolinos.

Nacional de Básquetbol:

PUERTO MONTT, EL MAS DEBIL

Concepción, Valparaíso, y Antofagasta volvieron a ganar.

(Por Tano Bertolone, Enviado Especial).

Concepción, Valparaíso y Antofagasta se adjudicaron merecida y holgadamente la cuarta fecha del trigesimo primer campeonato de básquetbol al superar fácil a los representativos de Puerto Montt, Osorno y Viña del Mar respectivamente.

En los tres encuentros la tónica cestera fue la misma y los vencedores no tuvieron dificultad para imponer su ritmo y establecer diferencias notorias en el marcador.

Con este resultado los quintetos ganadores mantienen su condición de invictos y la posibilidad de llegar merecidamente a las finales. De los tres, sin embargo, el de mejor juego fue Valparaíso, quinteto que aparece como el gran postergado de la hinchada pero que está demostrando poseer la categoria necesaria no solo para integrar la cabeza de la tabla de posiciones, sino para inquietar incluso a los dueños de casa y a Concepción. Hasta este momento su accionar adelanta que constituirán un real peligro en las aspiraciones rivales e incluso Santiago deberá considerarlo.

De Concepción no puede opinarse mucho luego de este encuentro, ya que el quinteto puertomontino no opuso ninguna resistencia. Otro tanto ocurre con Antofagasta, cuadro que superó a un Viña del Mar desordenado y basado sólo en dos o tres figuras. Su desempeño, en todo caso no fue de lo mejor y si los locales quieren mantener su actual condición de invicto deberán mejorar ciento por ciento su juego.

ANTOFAGASTA Y VIÑA

Desde el primer minuto de juego se "vio" venir el triunfo de los locales. Viña del Mar, uno de los cuadros más bajos del torneo, presentó un juego bastante irregular a un planteamiento más o menos desordenado que logró incluso descontrolar a los antofagastinos. Villella apareció nuevamente y se impuso por momentos en el juego bajo los tableros, pero se vio obligado más tarde a detenerse gracias a la marca severa que le aplicó Luis Espartaco González.

Ya al término de la primera fracción el marcador indicaba lo que vendria. Un merecido 30 a 24 "señalaba el dominio local y el marcador final, 56 a 51 fue incluso negativo para el quinteto local. Mucho más se atribuia a Antofagasta, y es por ello que insistimos en que los locales deberán remediar sus errores si desean llegar con alguna posibilidad a las fechas finales. Creemos que llegó el momento de que Tejeda y Ojeda inicien un juego colectivo y más aún que Yerko Restovic olvide un poco sus genialidades individuales, aún a riesgo de disminuir el atractivo de cada encuentro. De no ocurrir así, Antofagasta tendra serias dificultades y deberá basar su juego en la fortaleza fisica y calidad de González y en el ingenio caracteristico de Manolo Matraz.

Anotaron. Antofagasta: Ojeda 4, Matraz 7, Tejeda 20, Gonzáles, 11; Pardo, 9, y Carvajal, 5; Viña: Villella, 8; Skonic 4; Rohland, 1; Arrue, 12; Sartori, 8; Beltrán, 8, y Aguirre 10.

VALPARAISO SE MUESTRA

El quinteto porteño pese a no haber efectuado lucidos partidos, ha sabido ir escalando en su rendimiento fecha a fecha, frente a Osorno, equipo al que superó por 84 a 66, apareció la tradicional jugada porteña y el valor de la presencia de Renat Ragio en la banca.

Alineando con Haye, Bahamondes, Schulz, Verdejo y Alastuey, supo demostrar lo efectivo de su accionar y el problema que su presencia significa para Santiago y Concepción, hasta hoy los favoritos. Aparte de ello, en la banca permanece Humberto Aveggio, figura que no ha sido explotada hasta hoy y que, al parecer, esta guardándose para los compromisos futuros... los más dificiles.

Es así cómo logró detener el planteamiento de Osorno y lograr corridos los 20 primeros minutos una superioridad de 42 a 32 en el marcador. Con una marcación estricta y presionando en toda la cancha, y en todo momento, Valparaíso no tuvo dificultad para mantenerse siempre arriba en el marcador. Frente a ellos no tuvo validez la experiencia de Proelich ni la condición de seleccionado de Luis Suárez. Con un Verdejo "remodelado" en su juego –presiona marca y encesta– y con un Schulz similar al que vimos en el Sudamericano Juvenil se dio el lujo no sólo de ganar sino de guardar incluso energias con miras a sus posteriores encuentros. Es por ello que insistimos en que la sorpresa puede estar en ellos. Conocen a la perfección el juego de Santiago y hace muy poco enfrentaron a Concepción, los dos cuadros que pueden deterlo.

—Veremos, pues, hasta qué punto Valparaíso venía preparado para vencer... todo está hoy en manos de Renato Raggio... y eso es una carta muy grande a favor.

"LA GOLEADA DE LOS "LILAS"

92 a 50 se cerró el marcador luego del match Concepción Puerto Montt... y la cifra sirve de comentario.

Mal Puerto Montt. Definitivamente, el equipo menos capacitado del torneo, carente de planteamientos claros. Sin un ordenamiento previo y falto del fisico suficiente como imponer siquiera marca, ellos y Viña del Mar deberán disputar el fondo de la tabla y, hasta este momento al menos, la posibilidad de triunfo está lejos con Viña.

De Concepción poco podemos decir. Sus mejores figuras no tuvieron dificultad para imponerse y sólo el puntarenense Carlos Troll, refuerzo puertomontino, trató de equiparar las acciones bajo los tableros, pero nada pudo hacer frente a Juan Morales y Wilberto Diaz, estos dos cesteros de conocida categoria y larga trayectoria, jugaron nuevamente a su antojo y recibiendo sin dificultad los pases de Iván Herrera. La novedad que presenta Concepción es Reyne, un buen valor y hombre que fue clave en el pasado triunfo frente a Talca.

Pese a lo descansado de su compromiso. En todo caso, Concepción trato de mostrarse para responder al incondicional respaldo que le brinda el publico local.

Anotaron: Concepción: González, 8; Andrade 3; Herrera, 20; Bochmwald, 2; Madrid 5; Diaz 11; Clemo, 5; Maass 3, y Reyne, 3. Puerto Montt: Burboa, 2; Pérez, 2; Arenas 4; Maldonado 4; Troll 4; Chávez 8; Huauquin 2; Moedinger 11, y Barria 13.

Los scorers del partido Valparaíso Osorno fueron los siguientes: Valparaíso: Haye, 22; Bahamondes 22; Schulz 24, y Alastuey 9. Osorno: González 14; Froelich, 2; Chaguán, 5; Suárez 22; Santander 5; Negron 1, y Marin 6.

Viña del Mar está muy lejos de demostrar su real poderío. Sus actuaciones han sido de baja calidad en el Nacional cestero.

APLAUSOS PARA LOS "VIEJOS TERCIOS"

Ernesto Cellino, Nicolás Tomicic, Hernán Mora, Mario Fontana, Pedro Grusic y Ambrosio López fueron los nombres que "llenaron" el gimnasio Sokol la noche inaugural.

Todos ellos, unos como jugadores y López como entrenador, fueron los "héroes" locales que en el año 1939 lograron dar a esta ciudad el primer y único titulo de campeón nacional cestero... galardón logrado en el Campeonato Nacional de Temuco.

Todos ellos, bajo el cariñoso aplauso de la impresionante cantidad de público que asistió a la fecha inicio, recordaron su época y realizaron una vez más la simbólica vuelta olímpica al parquet. Ya no son los muchachos vigorosos de ese entonces, pero supieron lucir similar entrega, capacidad y amor al terruño. El paso ya lento, pero una misma sonrisa, mostró a Antofagasta y a Chile el rostro de aquellos que están y estarán para siempre en el recuerdo de las glorias nortinas y especialmente de Antofagasta.



López, Grusic, Fontana, Mora, Tomicic y Cellino, al centro del Gimnasio Sokol, la noche del merecido homenaje a estos ex-basquetbolistas antofagastinos.



Casi en una linea cruzan la meta Fernando Vera y Heriberto Rojas, de Quilpué, después de haber cumplido los 50 Kilómetros. No pudieron superarse en los metros finales.

FERNANDO VERA GANO LOS 50 KILOMETROS

El juvenil pedalero del Club Green Cross, cubrió solitariamente la distancia en 1 hora 7 minutos.

Una ratificación al excelente momento que vive ciclisticamente dio ayer Fernando Vera al adjudicarse en forma bastante emotiva los 50 kilómetros Contra Reloj Individual que programó la Federación pedalera de Chile en homenaje a ese gran deportista y ferviente admirador del ciclismo que fue Guillermo Viejo, fallecido recientemente cuando se encontraba de visita en nuestro pais.

La calidad de los hombres que entraron a la disputa de esta competencia hacia dificil aventurar un pronostico. Allí estaban Sergio Salas, Alejandro Urrutia, Bruno Génova, Manuel Aravena, Delfo Naveas, Rafael Aravena, por nombrar sólo algunos.

De ese grupo tan selecto salió triunfante el joven valor de Green Cross que recorrió el dificil tramo que configuró el circuito en la Carretera Panamericana Sur en una hora 7 minutos 29 segundos, tiempo que da un promedio aproximado de 45 kph. que confirma la sereidad con que se están afrontando estos compromisos.

MANUEL ARAVENA DESCALIFICADO

A las 8.30 horas se dio la largada al primer corredor (de los 40 que intervinieron) y cada dos minutos de diferencia fueron saliendo los restantes, para cumplir de esta forma los reglamentos del evento.

Desde los primeros kilómetros se apreció que la lucha estaria entre Manuel Aravena, que fue el que giró a la cuadra de Buin, con un tiempo muy superior a quienes le precedian en la ruta. Fernando Vera que le descontaba al gran favorito Sergio Salas casi 30 segundos en este tramo, Alejandro Urrutia, que mantenia hasta alli una regularidad muy aceptable y Delfo Naveas que también conseguia un crono bastante subido en esta primera parte de la competencia.

El regreso no fue tropiezo para que los pedaleros conservaran el violento tren de carrera de los kilómetros iniciales. Cuando ya habian finalizado aproximadamente el 50 por ciento de los participantes se anotó el primer registro de calidad cuando los jueces anunciaron 1 h8'36" para Naveas. Hasta esos momentos el promedio de tiempo oscilaba entre la hora 10 y fracción y la hora 12, donde destacaban Sergio Tormen, Alberto Poblete, Luis Ramirez, con excelente 1 h.10'.45". Luego llegó Costaguta de Quilpué, con 1 hora 9'.11". Pero cuando el joven representante de la tricota verde recibia las felicitaciones por su buena perfomance apareció Manuel Aravena de Curicó con un tiempazo de 1 hora 6 minutos 29 segundos. Todos conscientes de la capacidad de este corredor y lo extraordinario de su registro empezaron a celebrar con mucha alegría su eventual triunfo. Sin embargo este muy poco duró ya que pronto empezaron a circular rumores que habia hechb varios kilómetros destrás de un camión. El presidente de la Federación esperó la consulta del técnico Andrés Moraga y procedió a la inmediata descalificación del curicano. Un hecho lamentable ya que Manuel Aravena es una de las mejores figuras jóvenes de la actualidad y creemos que no necesita de esta clase de "ayuda" para ganar cualesquier competencia.

Con esta descalificacion el triunfo correspondió a Fernando Vera que tenía el segundo mejor tiempo y con ello una victoria limpia que en nada lo empaña el incidente de Aravena.

Sin lugar a dudas los 50 kilómetros individuales con el éxito obtenido en esta oportunidad entran de lleno a ser una de las clásicas del ciclismo chileno.

RESULTADOS GENERALES

1º Fernando Vera, Green Cross. Tiempo: 1 hora 7 minutos 29 segundos, 2º Rafael Aravena, Green Cross, 1h. 8'.5". 3º Delfo Naveas, Chacabuco, 1 h.8'.36". Alejandro Urrutia, Green Cross 1h.9'.1". 5º Bruno Génova, Temuco 1h.9'.2". 6º Gerónimo Costagura, Quilpué, 1h.9'.11". 7º Heriberto Rojas, Quilpué 1h.9'.29". 8º Juan Carlos Grage, Chacabuco 1h. 10'.29". 9º Hugo Rubio, Magallanes 1h.10'.30". 10º Sergio Tormen, Valparaíso 1h.10'.38". 11º Ramón Martinez Antofagasta 1h.10'.39".

TORNEO PEDALERO CON VISITA DIPLOMATICA

Variado e interesante y con la novedad de una especialidad un poco olvidada de las competencias como son los 1.000 Metros con Handicap realizó su tradicional torneo el club ciclista Cóndor en la pista de Ñuñoa, que contó con la presencia estimulante del embajador de Israel, Moshé A. Tov, del Primer Secretario Benjamín Orón y de otras personalidades que jerarquizaron con sus aplausos la labor cumplida por los pedaleros a traves de todo el programa.

LOS 1.000 METROS CON HANDICAP

Deciamos que fue una novedad que incluso en las pruebas en disputa de los 1.000 metros con Handicap ya que en verdad hacia alrededor de 18 años que estas no se efectuaban en nuestro medo. Su anuncio fue una sorpresa para muchos y más aún su realización cuando los ciclistas fueron divididos en cuatro series de 7 corredores cada una. Cada serie ubicó a los participantes a una distancia de 10 metros entre uno y otro y se consideró ganador al primero que cruzó la meta después de las tres vueltas reglamentarias.

Fue así como la primera corrida fue para Eduardo Sassi de Viña del Mar que anotó el poco habitual tiempo de 1' 10" 01/10, totalmente exigido por sus rivales en el cual uno le llevaba en la partida 70 metros de ventaja. La segunda serie fue para Richard Tormen con 1' 11" 4/10, la tercera para Bruno Génova con 1' 10" 8/10 y la cuarta para Heriberto Rojas con 1' 13". Al margen de la calidad de los registros, creemos que necesario seguir insistiendo en esta valiosa experiencia que tiene todas las caracteristicas necesarias para "sacarle" velocidad y fuerza a nuestros "kilómetreros" que muchas veces hacen una pésima dosificación de sus energias y llegan prácticamente parados en los últimos metros restándole toda opcion a una buena marca.

LOS JUVENILES

La cantidad de juveniles que intervinieron en esta oportunidad, donde nuevamente brillaron muchachitos de grandes condiciones como Sergio Aliste Jaime y Ricardo Bretti, Samuel del Valle y Bernardo Ramírez, fueron otra de las notas gratas que ofrecieron los dirigentes del club Cóndor que haciendole honor a su reconocido estusiasmo han sabido impactarlos en forma tan provechosa en personalidades como los representantes de la embajada de Israel que con un espiritu totalmente altruista y dando muestra de un enorme sentido deportivo siguieron con inusitado interes desde la primera a la última competencia que se realizó. Fue uno de esos ejemplos que reconfortan.

El Embajador de Israel, Moshé A. Tov, entrega su premio a Sergio Aliste, por adjudicarse la Australiana de su categoría. El diplomático jerarquizó el torneo del club Centenario con su presencia.

Cross de la "Aguirre Cerda"

JUAN TOLEDO GANO EN VICUÑA MACKENNA

Con muchos participantes se realizó el programa atlético que organizó la Asociación Atlética "Pedro Aguirre Cerda" en la Villa Bancaria Santa Elena del paradero 7 y medio de Vicuña Mackenna.

Pequeñuelos de 5 a 18 años, animaron la reunión y compitieron toda la mañana dirimiendo superioridad en la pista de carreras. La reunión atlética terminó con la prueba de fondo para Todo Competidor consistente en 5.200 metros.

Los resultados generales fueron los siguientes:

50 metros parvulitos 5-6 años 1.- Carlos Mandujano Escuela Deportes, 9.9, 2.- Marcos Fernández Deportes 10.4 3.- César Silva Deportes 11.1 4.- Maria E. Cepeda Mentor s.t. 5.- Patricio Garrido, Escuela Deportes s.t.1

50 metros parvuiitas 5-6 años. 1.- Marisol Bauzá, Escuela Deportes 10.9 2.- Eliana Cepeda, Mentor 11.5, 3.-Francisca Bauzá Escuela Deportes 14.9

100 metros, damas 7-8 años 1.- Cecilia Cepeda, Mentor 15.2, 2.- Jimena Lahosa, Escuela Deportes 17.0

100 metros varones 7-8 años 1.- Juan L. Soto Escuela Deportes 17.1, 2.- Mario Mora, Escuela Deportes 17.6, 3.- Jaime Herrera Deportes 17.9, 4.- Edo. Olivos Deportes s.t. 5.- Fco. Garrido Deportes s.t. 6.- Hugo Olivos Z. G. s. t. 7.- Cristian Soto, Escuela Deportes s.t. 8.- Arturo Quevedo Deportes s.t. 9.- César Silva Deportes s.t.

300 metros varones 9-10 años 1.- Gmo. Bauzá Escuela Deportes 59.0, 2.- Hernán P. Soto, Deportes 59.0. 3.- Victor H. Soto, Deportes 1.20.5, 4.- Juan C. García Deportes s.t. 5.- Marco A. Bravo, Deportes s.t. 6.- Hugo Olivos Z. G. s.t. 7.- Fco. A. A. Garrido Escuela Deportes s.t.

300 metros, damas 11-12 años 1.- Yolanda Olivos Escuela Deportes 59.1, 2.- Bárbara Paredes Atlántida 1.60.0, 3.- Cristina Vergara, Escuela Deportes 1.20.0.4.- Giovana Cepeda Mentor s.t. 5.- Maria T. Gacitúa Escuela s.t., 6.- Paloma González, Escuela s.t. 6.- Jessica Puch Escuela s.t. 8.- Luz G. Vergara, Escuela s.t. 9.- Nelly Flores, Escuela s.t.

600 metros varones 11-12 años: 1.- Ricardo Canales Z. G. 1.4.01, 2.- Miguel Baeza Z. G. 2.5.01, 3.- Alberto Olivos Z. G. 2.9.03.4.- Hernán Vidal Escuela 2.17.3, 5.- Juan Paredes Atlántd. s.t. 6.- Mario Fernández Escuela s.t.

900 metros, varones 13-14 años 1.- Moisés Hernández Z. G. 3.04.2, 2.- Jorge Baeza Z. G. 3.32.1

300 metros, damas 13-14 años 1.- Laura Olivos, Z. G. 1.07.8, 2.- Cecilia Sepúlveda, Escuela Deportes 1.39.8

1.400 metros, varones 15-16 años 1.- César Morales Z. G. 4.12.1, 2.- Carlos Olivos, Z. G. 4.34.8, 3.- Tenisson Sepúlveda Atlántida 4.36.0

2.800 metros, varones 17-18 años 1.- René Morales, Z. G. 8.42.1, 2.- Humberto Hernández Z. G. 8.51.0, 3.- Carlos Canales Z. G. 8.59.0

5.200 metros, Todo competidor. 1.- Juan Toledo Atlántida 17.20.6, 2.- Luis González, Z. G. 17.25.8, 3.- Heriberto Conte, Z. G. 17.29.3, 4.- Sergio Canales Z. G. 17.31.5, 5.- Jorge Valdés Z. G. s.t. 6.- Ramón González Z. G. s.t. 7.- Ramón Vidal Z. G. s.t. 8.- Juan Contreras Sn. Bdo. s.t. 9.- Mario Villagra Z. G. s.t. 10.- José Canales Z. G. s.t. 11.- Dgo. Sepúlveda Atlántida s.t.



Muchos participantes en el cross de la Asociación Pedro Aguirre Cerda, que se realizó ayer en Villa Bancaria Santa Elena.

3x1 gana Argentina:

BRASIL ELIMINADO DE LA COPA DAVIS

BUENOS AIRES 25 (UPI)— Argentina eliminó a Brasil de la Copa Davis de tenis al anotarse hoy el primer partido de singles de la última jornada de su eliminatoria sudamericana.

Julián Ganzábal, de Argentina, derrotó al brasileño José Lamann por 10-8, 7-5, y 6-4, logrando así una ventaja insuperable de tres a uno.

Fútbol:

BARCELONA Y ESPAÑOL PRIMEROS EN ESPAÑA

MADRID, 25 (UPI)— Barcelona fue derrotado hoy por Málaga mientras su gran rival catalán, Español, ganaba a Coruña, alcanzándole de nuevo en el puesto de puntero del campeonato español de fútbol.

Los resultados de la 26ª jornada en Primera División fueron:

Betis 0, Oviedo 0
Español 2, Coruña 1
Atlético Bilbao 1, Zaragoza 0
Real Sociedad 1, Granada 0
Málaga 2, Barcelona 1
Celta 0, Atlético Madrid 1
Castellón 2, Las Palmas 1
Gijón 1, Burgos 2

SEGUNDA DIVISION

Tenerife 4, Leonesa 1
Hércules 0, Tarragona 0
Murcia 3, Pontevedra 0
Sabadell 1, Rayo Vallecano 1
Logrones 1, Mallorca 0
Santander 2, Baracaldo 1

Córdoba 4, San Andrés 0
Cádiz 1, Elche 1

Mestalla 0, Sevilla 0
Valladolid 2, Osasuna 0

Posiciones Primera División: Español y Barcelona 36 puntos en 26 matches, Atlético Madrid 34-26; Real Madrid, 32-25; Malaga, 28-26; Castellón 27-26; Zaragoza y Real Sociedad 26-26; Atlético Bilbao, 25-26; Oviedo 23-25; Gijón y 24-26; Valencia, 23-25; Las Palmas 22-26; Granada 23-26; Celta y Betis, 21-26; Coruña 20-26; Burgos 19-26.

ELIMINATORIAS

PORTUGAL-IRLANDA POR MUNDIAL 1974

Ambos seleccionados juegan el Miércoles



EUSEBIO encabezará el ataque de Portugal frente a Irlanda del Norte.

LISBOA 25 (Por Argur Pedro Gil, para la Agencia "EFE")

Se aplazó ayer domingo el campeonato de Liga Portuguesa de primera división, ya que el miércoles próximo la selección nacional se enfrentará a la de Irlanda del Norte en Partido Valedero para la calificación al mundial-74 del grupo sexto de la zona europea.

Portugal, hasta el momento, jugó dos encuentros, ambos contra Chipre, finalizados con sendos triunfos, lo que la situación cuatro puntos, los mismos que Bulgaria, vencedora a su vez de Irlanda del Norte y Chipre.

Los Búlgaros son los grandes enemigos de Portugal, muy capaces de cortar el camino de Alemania a los Lusos. La decisión, como es lógico, depende de los partidos que deberán sostener ambos seleccionados. Pero mientras llegan, se piensa aquí que deben amarrarse todos los puntos posibles y esta confrontación ante Irlanda es buena ocasión para que Portugal se sitúe en cabeza del grupo con seis puntos.

Porque a Eusebio y compañía se les exige, no que no pierdan, sino que venzan en terreno irlandés.

¿Difícil empeño?

No tanto si se tiene en cuenta que en el último partido del grupo disputado entre Chipre e Irlanda del Norte, los chipriotas vencieron por un gol a cero, lo que demuestra claramente que los irlandeses atraviesan por un mal momento. Un momento que Portugal debe aprovechar, sobre todo porque no debe conceder ventaja alguna a Bulgaria que a buen seguro dará buena cuenta de Chipre e Irlanda y Búlgaros lleguen a sus partidos sin haber cedido un solo punto en sus confrontaciones con irlandeses y chipriotas.

Porque si es cierto que la calificación para Alemania Federal está en ese doble Portugal-Bulgara, no lo es menos que perder un solo punto ante Chipre o Irlanda del Norte podría suponer, ni más ni menos, la eliminación.



Daniel Torres: Bastante bien se ha visto el equipo "ruletero". Su empate con Colo Colo es otra prueba.

Joaquín Canet.

"EVERTON NO PARTICIPARA EN EL TORNEO DE ASCENSO"

POR ARMANDO JORQUERA MARQUEZ. Everton está en la oposición, pero en realidad bastante "saltón". De todas maneras el hecho que desde hace varias semanas ha venido aprobando los exámenes en sus compromisos amistosos como que repercutió en la recuperación de la fe. Más todavía luego de ese empate a uno con Colo Colo, aprovechando que los albos solicitaron Sausalito para entrenar. Bien dicen que el que la sabe la sabe. Everton supo de la petición y propuso el compromiso y la verdad que resultó de lo más animado. **"Everton jugó contra Colo Colo como en su mejor época"**, dijo espontáneamente Oscar Marín, reincorporado en la directiva, opinando sobre el cometido del cuadro ruletero.

De cualquier manera frente a la ACF el club Everton se mantiene firme en el predicamento del block opositor. **"El plan vence a fines de mes. En el intertanto no participaremos en la competencia de ascenso hasta que no se emita un pronunciamiento". Fue la** respuesta de Joaquín Canet otro director y anterior presidente de la comisión fútbol al ser consultado sobre la actitud de la institución ante el mandato de la mesa de la central que comanda Francisco Fluxá.

DEPENDE DE FORMALIDAD

"Nosotros seguimos firmes con el grupo—agregó Canet— **aunque es obvio que nuestra posición dependerá absolutamente de la formalidad del compromiso de honor previamente** suscrito entre los clubes que propician **modificaciones en la reglamentación de los torneos. Es por lo mismo que nosotros nos mantendremos firmes hasta el final si esto es posible. Sin** embargo quien que se entienda **bien, nosotros no tenemos pretensiones de jugar en honor. Desde un principio aceptamos el ascenso".**

GASTOS DESPROPORCIONADOS

Everton plantea un problema más o menos generalizado y que constituye en nuestra opinión la razón del conflicto. Lo reafirma Joaquín Canet. "Efectivamente y le pongo un caso. Fuimos a Antofagasta en víspera del término del campeonato y a pesar que ganamos el partido y luego de haber gastado 100 mil escudos en el viaje nos correspondió de la recaudación solamente 20 mil escudos".

Obviamente el problema estaría afectando a todos por igual, empero en mayor o menor proporción según el club. Porque no se desconoce que hay institutos cuya mantención es superior a otros. Parecería entonces que no existe un tratamiento equitativo justo. No obstante, recordamos también que hace algún tiempo atrás cuando se determinó el reparto de las platas y que correspondía la cuota alta para el local, fueron precisamente los provincianos los que hicieron la fuerza para concretar ese anhelo. Ahora una vez más se considera el asunto y el panorama se complica. Es decir, la modificación de aquella ocasión no fue una solución".

"No olvidemos que esto es fútbol profesional —apunta Canet— **y donde hay escudos pueden ocurrir muchas cosas. De ahí incluso que hasta temamos de la honestidad de las personas que influyeron en la decisión que hoy estamos respaldando. Para Everton el problema es uno solo. A nosotros nos interesa lo económico y por eso apoyamos la posición del bloque central. Ni más ni menos".**

REELEGIDA POR UNANIMIDAD DIRECTIVA DEL JUV. LOYOLA

Presidente: Héctor Luis Espina Bravo; vicepresidente, Edison Landeros; secretario de Acta, Fernando Mendoza; secretario de prensa, Cristián Ortiz; prosecretario, Jorge Solís; tesorero, Jorge Fuentealba; protesorero, Guillermo Andrade; delegados ante la Liga, Patricio Montecinos y Luis Espina; directores, Juan Meza González, Bernardo Ramo, Roberto Fuentealba, Jaime Lantadilla y Ramón Marchant.

En la reunión de delegados de la Liga Independiente de Quinta Normal, con asistencia de la totalidad de sus miembros y que fue presidida por Julio Nuñez y Genaro Díaz, se reeligió por unanimidad al directorio que preside Juan Meza, quien había manifestado sus deseos de no postular, porque estimaba que la Liga, era una constante renovación de valores y que marchaba en forma extraordinaria. No obstante sus deseos de alejarse chocaron con la férrea decisión de los delegados que le prodigaron una cerrada ovación, no quedándole otra alternativa que aceptar la mayoritaria y absoluta petición de los delegados. Preside, entonces por un nuevo período: Juan Meza González; vice presidente, Héctor Pizarro Leiva; secretario, Luis Ernesto Ramírez; tesorero, Segundo Iturrieta y director, Juan Carlos Moreno.

HOY EN RANCAGUA

CON EL CHAMPION FINALIZA EL NACIONAL DE RODEO

Con la disputa del tradicional Champion de Chile, finaliza esta tarde en Rancagua, el XXV Campeonato Nacional de Rodeo, que se está corriendo desde el sábado en la medialuna de esa ciudad.

Un total de 30 colleras, que debieron terminar su clasificación en la jornada de ayer, a partir de las 16 horas de hoy competirán por el máximo galardón de este deporte criollo. La selección fue ardua tarea para las centenares de colleras que llegaron desde todos los puntos del país en busca de la consagración que se materializa en medallas de oro con laureles, símbolo de campeón.

La media luna ayer se hizo prácticamente chica para la gran cantidad de público que presenció la penúltima fecha. En la mañana se clasificaron 2 colleras en el Champion Categoría Caballos y en la tarde se clasificaron para la gran final, dos colleras categoría yeguas y dos colleras categoría potros.

Los últimos finalistas se conocerán en el día de hoy en la mañana cuando deban correr sus novillos por la tercera clasificación de campeones que deberá arrojar un total de cinco finalistas.

En la tarde y ya con la nómina de los que disputarán el campeonato de Chile ingresarán a la medialuna las 30 mejores parejas, cuyo recinto no abandonarán hasta la coronación del campeón. El programa que se realizará es el siguiente: 15 horas: Exhibición gauchos de Tunuyan; 15.30 horas, ingreso de finalistas a la medialuna, 30 colleras en total; 15.45 disputa premio "Sello de Raza"; 16 horas, distinción al mejor deportista del Rodeo, Ricardo de la Fuente; 16.15 horas, entrega del premio "colaboración" al periodista Jaime Vargas Celis y 16.30 horas, final en disputa del título.



Con la disputa del tradicional Champion de Chile, finaliza esta tarde en Rancagua, el XXV Nacional de Rodeo, máxima fiesta criolla. 16 mil colleras hace un par de meses comenzaron la eliminación para quedar solo 30, de las cuales saldrá la pareja campeona.

S. A. Infantil-Juvenil

TENIS DE MESA: BRASIL, CAMPEON; CHILE, QUINTO

LIMA 25 (EFE).- Brasil se consagró ayer, sábado, campeón del sudamericano de tenis de mesa infantil juvenil que se cumplió en Lima con participación de ocho países.

En la fecha final desarrolllada en el Club "Regatas Lima", la peruana Fina Salazar logró el título sudamericano en la categoría infantil damas, después de vencer a la brasileña Mitiko Sakuro por 21-14, 21-18; A ...ia Bravo (Chile), 21-13, 21-13 y a Roxana Iacide de Chile por 21-14 y 21-13.

En la categoría infantil varones, Gustavo Patiño de Argentina fue campeón, desplazando al segundo lugar a Eloy Marcos de Brasil y a Gilmat Magston, de la misma nacionalidad.

En la categoría juvenil varones, Roberto Ramos de Brasil se coronó campeón sudamericano. En segundo lugar se ubicó Jaime ...aymberg, también de Brasil, y en tercer lugar Freddy Muñoz del Ecuador.

Finalmente, en la categoría juvenil damas, la brasileña Soeli Nieko fue la campoena sudamericano, tras vencer a la colombiana María Vargas que terminó segunda, y a Rita Krauskopf de Paraguay.

Brasil se hizo acreedor de la copa "Presidente de la República". Perú el trofeo "Ministerio de Pesquería" y Argentina la Copa "Ministerio de Transportes y Comunicaciones".

El puntaje final de los 8 equipos participantes fue el siguiente:

1.- Brasil 69 pts.
2.- Perú 38 pts.
3.- Argentina 26 pts.
4.- Colombia 23 pts.
5.- Chile 18 pts.
6.- Paraguay 17 pts.
7.- Ecuador 5 pts.
8.- Uruguay 1 pts.

Seis horas de Vallelunga

CEVERT-PESCAROLO Y LAROUSSE, PRIMEROS

ROMA 25 (ANSA) Orden de llegada de las "seis horas de Vallelunga", segunda carrera del Campeonato Mundial Marcas de Automovilismo.

1) Matra - Simca (Cevert - Pescarolo - Larousse), 929.639 kms a un promedio de 154.939 kms por hora.

2) Ferrari (Reutemann - ...enken) 927.066 kms.

3) Ferrari (Ickx - Redman) ...6.164 kms.

4) Ferrari (Merzario - Pace) ...2.036 kms.

5) Porsche (Joes - Casoni), 871.625

6) Lola T 282 (Wisell Lafosse) 858.699

7) Amratin Porsche Carrera RSR (Folmann Kauhsen) 804.659

8) Martin Porsche Carrera RSR (Van Lenner - Muller) 803.275

9) Porsche 908/3 (Naldi - Fernández) 731.558

10, 11 y 12) Tres coches Chevron B/21

Abandonaron diez coches.

Copa Libertadores:

PALMEIRAS HIZO LO MISMO QUE BOTAFOGO

Derrotó al campeón urugùayo (2x1) Nacional, empatando con este triunfo el primer lugar del grupo con su congénere brasileño. Palmeiras y Botafogo jugarán encuentro de definición.

MONTEVIDEO 24 (ANSA) El campeon brasileño Palmeiras adquirio el derecho de disputar un encuentro definitivo frente a Botafogo al derrotar esta noche al campeon uruguayo Nacional por dos goles a uno por el Grupo Dos de la decimocuarta edicion de la Copa Libertadores de America disputado en el Estadio Centenario.

El encuentro tuvo un tramite intenso y agradable ya que el buen juego primo en la mayor parte del espectaculo mostrándose el conjunto triunfador mas armonico y ofensivo que los tricolores.

El equipo de Nacional a los tres minutos de juego se puso en ganancia por intermedio de Mantegazza que recogio un centro de Cubilla y envio la pelota a las mallas.

Al promediar la primera etapa el conjunto brasileño buscaba con una intensa ofensiva el empate que recién logro sobre los 42 minutos ante un error del marcador de punta tricolor blanco, al colocar un mal pase a Manga interponiéndose entre ellos, Nei que conquisto el gol del empate.

A los 22 minutos del complemento Adhemir Da Guia logro el segundo tanto para Palmeiras en bonita jugada. Sobre los 30 el defensa brasileño Alfredo le comete un foul detro del área penal a Abad y el arbitro sanciona la pena maxima en favor de los tricolores. El penal es ejecutado por Luis Cubillas y atajado por el cuidavallas Leao.

Con este triunfo Palmeiras iguala el puntaje de Botafogo y deberan jugar un encuentro para definir quién participara por este grupo en la rueda semifinal del torneo.

Los detalles son los siguientes: Palmeiras (2): Leao, Luiz Pereira, Alfredo, Juan Carlos, Ze Carlos, Zeca, Edu (Ronaldo) Fedatto, Leivinha, Adhemir DXA Guia y ei.

Nacional (1) Manga, Brunel, Masnik, Ibina, Sona, Blanco, Cubilla, Maneiro, Esparrago, Abad y Mantegazza.

Goles: Mantegazza a los 3' (N), Nei a los 42' (P) y Adhemir Da Guia a los 67' (P).

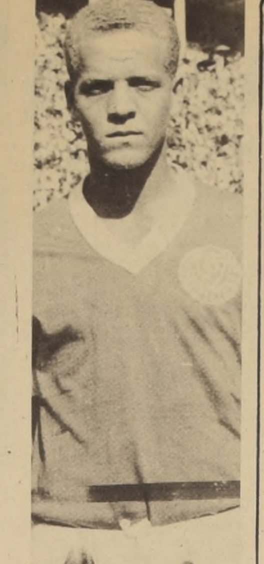
Incidencias: Leao (P) atajó un penal a los 75' a Luis Cubilla (N).

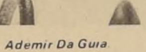
Juez: Luis Martinez (Chile) secundado por Luis Pestenno (Arg.) y Edison Pérez (Peru).

Cancha: Estadio Centenario. - Publico 14 mil personas.

Las posiciones son las siguientes:

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	PTS
Botafogo	6	4	1	1	15	9	9
Palmeiras	6	4	1	1	10	6	9
Nacional	6	1	2	3	8	9	4
Peñarol	6	0	2	3	4	11	2





Ademir Da Guia

FUTBOL INTERNACIONAL

LIGA ITALIANA

ROMA 25 (EFE). Resultados registrados hoy correspondientes a la vigesimotercera jornada de primera división del campeonato italiano de fútbol:

Bologna, dos - Fiorentina, cero.
Cagliari, cero - Juventus uno.
Lazio, dos - Atalanta, uno.
Milán, tres - Roma uno.
Napoli, uno - Palermo uno.
Sampdoria cero - Vicenza, cero.
Torino, cuatro - Inter, cero.
Verona, uno - Ternana cero.

LIGA FRANCESA

PARIS 25 (EFE). Resultados de los encuentros de fútbol, correspondientes a la 26 jornada de la liga francesa, primera división.

Metz, uno - Nancy, cero.
Angersn, uno Lyon, cero.
Valenciennes, dos - Rennes, cero.
Sochaux, uno - Marsella, dos.
Reims, cinco - Sedan, uno.
Estrasburgo, cero - Niza, uno.
Burdeos, cero - Nimes, uno.
Saint Etienne, uno - Nantes dos.
Paris FC tres - Red Star, dos.

LIGA BELGA

BRUSELAS 25 (EFE). Resultados de los partidos de fútbol correspondientes a la vigesimoquinta jornada del campeonato de Liga en Bélgica, jugados hoy:

Crossing Schaerbee, dos - Antwetpax, tres (jugado anoche).
Beerschot, uno - Lierse, cero (jugado anoche).
Unión San Gil, cero - Saint Trond, cero.
Berchem, dos - Racing, White uno.
Lieja, cero - Brujas, uno.
Circulo de Brujas, tres - Beringen, uno.
Diest, dos - Standar de Lieja, dos.
Malinas, uno - Anderlecht, cero.

LIGA HOLANDESA

LA HAYA, 25 (EFE)— Resultados de los encuentros de fútbol correspondientes a la vigesimosexta jornada del campeonato de liga en Holanda, División de Honor, jugados hoy:

Utrecht 1, Haarlem 1.
Amsterdam 0, Az'67 3.
Go Ahead Eagles 2, MVV 2.
PSV 2, Sparta 1.
Nec 2, Excelsior 1.
Feyenoord 2, Den Haag 0.
Froningen 4, Den Bosch 2.
Nac 0, Twente 1.
Telstar 0, Jax 1.

LIGA ESCOCESA

LONDRES, (EFE)— Los resultados de los encuentors jugados hoy correspondientes a la Primera División de la liga escosesa fueron los siguientes:

Arbroath 2, Airdrieonians 1.
Dundee United 1, East Fife 1.
Falkirk 1, Ayr United 2.
Heart 0, Celtic 2.
Kilmarnock 0, Aberdeen 2.
Morton 1, Dumbarton 1.
Motherwell 0, Partick Thistle 0.
Rangers 1, Hiberninan 0.
St. Johnstone 4, Dundee 1.

LIGA INGLESA

LONDRES, (EFE)— Los resultados de la Primera División de fútbol inglesa en partidos jugados hoy han sido los siguientes:

Birmingham City 3, Coventry City 0.
Crystal Palace 1, West Ham United 3.
Ipswich Town 0, Everton 1.
Leeds United 0, Wolverhampton Wonders 0.
Leicester City 2, Stoke City 0.
Liverpool 3, Norwich City 1.
Manchester City 1, Arsenal 2.
Newcastle United 1, Chelsea 1.
Sheffield United 3, Derby County 1.
Tottenham Hotspur 1, Manchester United 1.
West Bromwich Albion 1, Southampton, 1.

LIGA FEDERAL ALEMANA

BONN, (EFE)— Resultados de los encuentros de fútbol disputados hoy en Alemania Federal correspondientes a la vigésimosexta jornada de la liga:

Bayern Munich 5, Vfb Stuttgart 1.
Kickers Offenbach 4, Msv Duiburg, 1.
Werder Bremen 2, Eintracht Francfort 0.
Vfl Bochum 3, Hamburger Sv 3.
Fintracht Braunschweig 1, Schalke 04, 1.
Fortuna Dusseldorf 0, Hannover 96, 1.
Hertha Bsc 0, Wuppertaler Sv 1.
1 Fc Colonia 2, 1 Fc Kaiserlautern 0.
Rotweiss Oberhausen 2, Borussia Moenchengladbach 0.

Pide Palmeiras:

POSTERGACION DEL MATCH DE DESEMPATE

MONTEVIDEO 25 (EFE). Palmeiras, Campeón de Brasil, se niega a jugar el martes próximo ante Botafogo, subcampeón de ese país, el encuentro decisivo por el grupo dos de la "Copa Libertadores de América". El anuncio fue efectuado en Montevideo por el Presidente de la delegación paulista, Bruno Sacomani.

Palmeiras, que anoche derrotó por dos a uno al campeón uruguayo, Nacional, igualó la primera posición del grupo dos con Botafogo. De acuerdo a los reglamentos ambos deberán jugar antes del martes un partido definitorio en campo neutral.

Sacomani expresó que "no queremos dar ventajas. Nos negamos a jugar el próximo martes, pues mientras nuestro rival está esperando y descansando en Rio de Janeiro, nosotros tras dos encuentros de gran intensidad aún debemos viajar con todos los problemas y el cansancio que eso supone".

"Proponemos disputar el desempate el miércoles o jueves próximo en Porto Alegre. Si no hay acuerdo con Botafogo será la Confederación Sudamericana de Fútbol la que decidirá en definitiva", concluyó el Presidente de la Delegación del Palmeiras.

Téofilo Cubillas, ariete peruano.

Torneo Juvenil:

BASQUETBOL: URUGUAY SUPERO A ARGENTINA

MONTEVIDEO 25 (ANSA).- Con los triunfos de la selección uruguaya sobre la selección porteña, y de la selección paulista sobre la gaucha, se resolvió la jornada inaugural del certamen internacional juvenil de básquetbol denominado "Almte. Paulo Martins Meira".

La doble jornada, de interesantes proyecciones, tuvo por escenario el gimnasio del club local Bohemios.

A primera hora, la selección paulista venció ampliamente a sus compatriotas de la selección gaucha en las cifras de 90 a 50. El representativo de la Federación de San Pablo dejó muy buena impresión demostrando facilidad de tiro, fuerza en rebotes y gran coordinación, obteniendo claras ventajas desde el principio en el tanteador.

En el match de fondo, la selección de Uruguay batió por 78 a 64 a la Selección Porteña (Argentina) en encuentro intenso en el que prevaleció la ofensiva local tras un comienzo equilibrado.

Esta noche, en el mismo escenario, continuará la disputa del torneo con los encuentros entre la selección paulista vs. Asociación porteña, y selección uruguaya vs. Selección de la Federación Metropolitana de Río de Janeiro.

Fútbol:

SELECCION PERUANA GANO A BOLIVIA: 2-0

Pese a su amplio dominio, el ganador no pudo expresarlo en el marcador.

LIMA 24 (Por Mario Fernandez, de la Agencia EFE). El seleccionado peruano de fútbol, pese al amplio dominio que ejerció en los dos periodos de juego, solamente pudo vencer a Bolivia por dos goles a cero.

En el encuentro de carácter amistoso y de preparación para las eliminatorias del Mundial del 74, Perú mejoró en relación a sus dos últimos partidos que tuvo ante Rosario Central y Racing de Buenos Aires. Esta noche se le vió con un juego mas armónico, de buen toque de pelota y con una mejora en su linea de cuatro y el medio campo.

El seleccionado boliviano sin el concurso de los jugadores del "Oriente Petrolero" y "Wilsterman" careció de fuerza para el remate final, pero si mostró virtudes en cuanto a la marcación que ejerció sobre los hombres mas peligrosos del equipo local. Tal es el caso de Juan José Muñante, que durante el primer tiempo se mostró imparable por el sector derecho.

El match comenzó con un ligero dominio peruano pero Bolivia equilibró las acciones al promediar los quince minutos una vez que hizo el gol, practicamente el once del antiplano bajo sus lineas, dejando solamente en el ataque a Linares con Fernández, pues Saucedo bajó al medio campo para colaborar con Jiménez, Rocha y Meza.

Con un sistema de 4-4-2, poco era lo que se esperaba de Bolivia ya que además de que la defensa peruana actuaba sin fallas Quesada, Challe y Mayorga apoyaban continuamente a su linea de ágiles, donde solamente Rojas fue el punto más bajo.

El primer gol del encuentro fue consecuencia de un centro rasante de Muñantes, que el defensa Iriondo al tratar de rechazar, introdujo el balón en su propio arco. Hasta ese instante transcurrian 20 minutos de juego.

El equipo que dirige el uruguayo Roberto Scarone continuó presionando y 15 minutos después, Sotil, tras pase de Trigueros, de fuerte remate 4-9, venció al golero Cobo.

Para la etapa complementaria el entrenador boliviano Valda hizo dos cambios, ingresando Blackutt y parientes por Saucedo, y Linares.

Los cambios no aportaron nada para Bolivia, que siguió jugando a la defensiva. Mientras Perú tampoco encontró suerte en sus tiros al arco, donde Cobo, el mejor valor de los visitantes, salvo hasta cuatro goles cantados.

El Perú realizó igualmente dos cambios: Cubillas por Muñante y Barbadillo por Percy Rojas.

En suma, un triunfo que levanta la moral de la selección peruana.

Hablarán de fútbol:

CHARLA ENTRE DT DE CHILE Y ECUADOR

La Asociación de entrenadores de Chile tendrá esta tarde una importante reunión con los directores técnicos de Nacional y Emelec, para charlar sobre temas como la Copa Libertadores y Técnico Nacional, es decir, cambiar opiniones sobre la popular competencia mundial que es la Copa y conversar sobre la forma en que en cada país se elige un seleccionado y qué plan de trabajo se ejecuta o se recomienda.

La Asociación de Entrenadores mediante su Secretario Gracián Miño, ha invitado a periodistas, entrenadores alumnos del Fisico y dirigentes que se interesen en concurrir al local de la Federación de Fútbol, calle Huérfanos N 1535.

Los DT chilenos han considerado que las 19.30 es una hora bastante aceptable para dar comienzo a la charla futbolistica, razón por la cual confian en contar con una concurrencia valiosa.



Gracián Miño, entrenador nacional, presente hoy en la charla de fútbol.

Por publicidad:

PELE-FITTIPALDI GANAN UN MILLON DE DOLARES

RIO DE JANEIRO (ANSA).- El campeón mundial de automovilismo Emerson Fittipaldi y el "Rey" Pelé firmaron en San Pablo un contrato de publicidad por un millón de dólares con una empresa de café paulista. Pelé ya tiene un contrato anterior con la empresa, que lanzó el "café Pelé".

En el cóctel de homenaje, que reunió a centenares de periodistas y curiosos, la firma distribuyó un afiche con la fotografia del crack del fútbol entregando al as del automovilismo su camisa número diez de la Selección Nacional.

OLIVARES ILESO EN ACCIDENTE

El arquero de Unión Española Juan Olivares resultó con lesiones leves en un accidente automovilistico ocurrido en la madrugada de ayer, después del match que su equipo sostuvo con Emelec.

Olivares, se repone satisfactoriamente en su domicilio particular, hasta donde fue conducido al comprobarse que no tenía lesiones que obligaran a su hospitalización.

Cámara de Diputados

31a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE MARZO DE 1973

DE 16 A 21.06 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL. SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 29ª y ... extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1) Observaciones al proyecto que aprueba el cálculo de entradas y la estimación de gastos del Presupuesto de la Nación para 1973;

2) El que faculta al Ministerio de Obras Públicas para condonar determinadas deudas por consumo de agua potable;

3) El que consulta recursos para el financiamiento de los Juegos Panamericanos de 1975;

4) El que establece normas relativas a la elección de consejeros del Colegio de Abogados, y

5) El que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias para la adquisición de buses destinados al transporte estudiantil.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2.- HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA, SEÑORES MANUEL ROJAS Y BENJAMIN SUBERCASEAUX, FALLECIDOS RECIENTEMENTE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde rendir homenaje a la memoria de los Premios Nacionales de Literatura, señores Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux, fallecidos repentinamente.

Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS, don Héctor (de pie).— Señor Presidente, nuestro Partido Radical, libertario, laico, tolerante y no sectario, socialista y democrático, no podía estar ausente en este merecido y postumo homenaje que todas las tendencias políticas de esta Cámara de Diputados están rindiendo a dos altos valores intelectuales de nuestra Patria, a dos titanes literarios, hijos de una misma generación, como fueron los escritores novelistas Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux, premiados con el más alto galardón, el Premio Nacional de Literatura, quienes, por rara coincidencia del destino, fallecieran el mismo día, el 11 de marzo del presente año, uno en Santiago y el otro en Tacna, donde se desempeñaba como Cónsul político en esa ciudad peruana. Esta extraña coincidencia ocurrió también con otros dos grandes escritores de las letras nacionales, Salvador Reyes y González Vera, quienes fallecieron el mismo día hace tres años, el 27 de febrero de 1970.

Tanto Manuel Rojas como Benjamín Subercaseaux nos dejan un valioso legado: el de sus obras literarias imperecederas en el campo de las letras. Ambos fueron escritores muy viajados. El uno, Manuel Rojas, introvertido, que hablaba pausadamente, como musitando; y el otro, Benjamín Subercaseaux, extrovertido, locuaz e incisivo; ambos dotados de distinto estado anímico, pero, sin embargo, tenían un común denominador: saber escribir con talento la naturaleza y los seres humanos de nuestra tierra.

Así, Manuel Rojas destacó con sus obras literarias "Lanchas en la bahía", "Hombres del Sur", "El delincuente", "Tonada del transeúnte", "Travesía", "Sombras contra el muro", "Punta de Rieles", "La ciudad de los Césares", entre otras; y sus dos obras novelescas cumbres: "Hijo de Ladrón" y "Mejor que el vino".

En el otro ángulo del firmamento literario, Benjamín Subercaseaux, con sus obras literarias como "Rahab", "Y al oeste limita con el mar", "Niño de lluvia", "Quince poemas directos", "Santa materia", "Apuntes de sicología comparada", "Jemmy Button", "Tierra de océanos", "Pahab" y su obra cumbre, a nuestro juicio, "Chile o una loca geografía".

De estos valores literarios nacionales, el uno, Manuel Rojas, nació en Buenos Aires en 1896, de padres chilenos e inscrito como ciudadano chileno en el consulado respectivo. De humilde cuna, de vida aporreada, tuvo varios oficios en su mocedad, como mensajero, aprendiz de sastre, pintor de brocha gorda, linotipista, lanchero y periodista, oficios que le sirvieron de experiencia, y como autodidacto, ya que pudo descubrir los sufrimientos y el dolor de la vida en sus obras literarias.

El otro valor literario, Benjamín Subercaseaux, nació en Santiago en 1902 e hizo sus estudios humanísticos o secundarios en el Colegio de los Sagrados Corazones. Ingresó a la Escuela de Medicina, donde cursó los dos primeros años, después, abandonó el país para seguir otros estudios universitarios en Francia, en la Universidad de la Sorbona, en París, en la cual obtuvo el título de Sicólogo. En su obra "Apuntes de sicología comparada", publicada en 1927, resume las observaciones de sus estudios en aquel plantel universitario de fama mundial.

Benjamín Subercaseaux también fue periodista, como Manuel Rojas, y además un brillante y ameno conferencista. Vislumbrando la hora de su muerte, dejó todo preparado para sus exequias: que sus restos mortales fueran cremados y sus cenizas depositadas en el interior de una cabeza de bronce esculpida por la escultora chilena Marta Colvin.

Ambos escritores, de distinta cuna social, pero ante todo chilenos, dejan la huella indeleble de sus recias y talentosas personalidades, lo que los hizo acreedores al mayor galardón que puede otorgar Chile a los que se destacan en el campo literario, el Premio Nacional de Literatura. Sus obras, traducidas a otros idiomas, los hicieron conocidos en el mundo literario. Por eso nuestro Partido Radical, que sabe jusupreciar los valores del espíritu, vengan de donde vinieren, pero ante todo chilenos, se inclina respetuosamente ante estos dos varones ilustres que dejaron bien puesto el nombre de Chile en el concierto de las naciones iberoamericanas y del orbe. La prueba más elocuente de lo que expreso es el merecido homenaje que está rindiendo la Cámara de Diputados, ante su desaparecimiento del escenario de esta tragicomedia que es la vida, a estos dos altos valores literarios que fueron Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Concha, don Jaime.

El señor CONCHA (de pie).— Señor Presidente, los chilenos, asombrados, contemplaron el surgimiento y desarrollo de dos gigantes de la literatura nacional y latinoamericana. Muy pronto, aquel asombro inicial pasó a transformarse en la seguridad de contar con ellos en el masivo andar, en la múltiple resonancia de nuestra nacionalidad. Allí estaban Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux, depositarios de la inteligencia, la nobleza, la reciedumbre y la imaginación de Chile.

Cuando murieron, ambos en un mismo día domingo, uno en nuestra capital, el otro en la ciudad peruana de Tacna, los chilenos sentimos que perdían a dos de los suyos, a dos de sus grandes compañeros de alegría y sufrimientos, de lucha y esperanza. Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux pertenecían a todos los chilenos y en cada uno de nosotros, desde el más humilde al más encopetado, algo se trizó, algo lloró, algo tembló allá dentro, por estos dos grandes troncos caídos.

Manuel Rojas fue el roble de los humildes, la fortaleza humana temible a la vez que tierna. Nada de lo humano le fue ajeno: las almas le fueron como pozos de inexorable hondura y en todas se asomó con su linterna popular y tremenda. Buscaba la compañía de los simples, de los seres anónimos que, ajenos al juego diletante, constituyen, sin embargo, la materia más rica para las grandes creaciones literarias. Hombre de profundos conocimientos, de vertiginosa técnica, de maravilloso lenguaje, prefería evitar la alocución pedantesca y recorrer más bien todo aquello que de natural, de espontáneo, de incontaminado tiene el hombre. Por eso, tal vez, se hermanó toda su vida con otro silencioso que le precedió en la muerte por algunos años, José Santos González Vera. Amigos entrañables, compañeros de mil jornadas, ambos sostuvieron el fuego de aquel viejo anarquismo de los años 20, una fiera independencia ante la vida y ante los intereses que marcan la vida, manteniendo, no obstante, un marco básico de adhesión y entrega a la causa de las masas, de las grandes mayorías de oprimidos, de los segregados de la fortuna.

Señor Presidente, hace bien esta Cámara de Diputados en tributar homenaje a Manuel Rojas. Pero no podría silenciar una verdad que me parece indudable: no es este recinto el más adecuado para recordar su imagen. A Manuel Rojas habría que recordarlo en las fábricas, en los puertos, en las panaderías, en las calles de los "barrios bravos", entre el fragor de las máquinas y la palpitación de una humanidad a la que él amó y describió con mayor pasión y calidad que ningún otro de nuestros escritores. Pero también es cierto que su figura sigue viva en el corazón de aquella humanidad sufrida y silenciosa. Manuel Rojas, simplemente, se nos fue un domingo, con esa misma austeridad de siempre, con su silencio pleno de significaciones, con ese mirar al mismo tiempo irónico, dulce y melancólico que tanto le conocimos. Pero no se han ido sus obras. Quedan junto a nosotros "Hijo de Ladrón", "Mejor que el Vino", "Punta de Rieles", sus maravillosos cuentos, su "Vaso de Leche", su "Bonete Maulino". Queda un árbol literario tan alto y tan frondoso como fue Manuel Rojas, tan profundo y denso como siempre le vimos.

Benjamín Subercaseaux era un hombre de un talento privilegiado, de una personalidad tan recia que cultivaba su inteligencia sin dejar que nadie penetrara en ella, manteniendo siempre su vida en un completo ostracismo. Trabajaba sin cesar y, cuando lo consideraba necesario, salía a defender sus ideas con profunda pasión.

Era un hombre orgulloso, pero en él el orgullo no era un defecto, sino una virtud: era la verdad arraigada en lo más hondo de su ser, que él defendía con todas sus fuerzas.

Su vasta obra, en la que se destacan "Mar Amargo", "Chile o una Loca Geografía", "Niño de Lluvia" e "Historia del Hombre", constituye uno de los estudios más profundos del hombre y de su destino.

He querido pronunciar estas palabras, en nombre de la Izquierda Cristiana, en este justo homenaje a dos glorias de nuestra literatura, porque pensamos que la reciedumbre, la ternura y la pureza de Manuel Rojas, junto al ingenio, la inquietud, la universalidad de Benjamín Subercaseaux, son valores nuestros que deben ser conservados para siempre entre los chilenos. Que las nuevas generaciones vean en esos dos hombres magníficos un estímulo para ejercer vivamente su condición humana, para luchar por los valores de la paz, la amistad entre los hombres, la justicia y la solidaridad para con los que sufren.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Muñoz Barra, don Roberto.

El señor MUÑOZ BARRA (de pie).— Fornido, de pelo blanco y tez morena. Un gigantón que los muchos años van encogiendo. Habla poco, pero ha escrito mucho y fuerte. No tiene Chile otro escritor más recio, como que ha hecho literatura de la vida violenta, la de los bajos fondos, donde pululan y se entremezclan ladrones, prostitutas, borrachos y vagabundos. Mucho se podría decir a favor y mucho en contra de la vida airada que destilan las novelas de Manuel Rojas, pero una cosa hay incontrarrestable: su poderoso talento de escritor y su gran estilo. Tal es el éxito alcanzado por sus cuentos y novelas, que su brillo de poeta se ha desvanecido. Sin embargo, las antologías no han dejado de incluir su famoso soneto: "Lo mismo que un gusano que hilara su capullo, / hila en la rueca tuya un sentir interior, / he pensado que el hombre debe crear lo suyo, / como las mariposas sus alas de color".

Nació en Buenos Aires, de padres chilenos. Vino y se volvió y anduvo de acá para allá como un desarraigado, pero se acogió a nuestras leyes y es perfectamente chileno. "Mi déficit es horrendo. Comencé a escribir a los 16. Sólo llegué a cuarta o quinta preparatoria. Había vivido entre el pueblo que habla mal, aunque con gracia. Pero desde niño tuve noción del lenguaje. Me gustaba hallar expresiones originales. Toda mi vida, desde que recuerdo, tuve problemas económicos. Cuando joven tenía que conseguirme 10 pesos, después fueron 500. Nunca tuve lo suficiente para vivir". Por tanto, hubo de trabajar, y así fue aprendiz de sastre, recadero uniformado, talabartero, carpintero, pintor, electricista, acarreador de uva, peón en la cordillera y cuidador de faluchos en la bahía. Luego, fue algo más: actor, consueta y linotipista. Y de allí emergió por fin, hasta desembocar en el mundo de las letras.

Una de las grandes pasiones de Benjamín Subercaseaux fue el mar. Tuvo en sus buenos tiempos un pequeño velero de regatas, con flotadores internos ideados por él y una flamante campana de bronce. "Le veo -recuerda Enrique Bunster- de guantes, gorra blanca de oficial y una casaca de piel de foca". Pero una pasión mayor que la del mar han sido sus libros. Escribió implacablemente, llegando a ser un escritor profesional, a la europea, en un país de aficionados a la improvisación. Hubo una época en que vivió sentado en su escritorio sobre borradores, con las horas contadas para su vida exterior, y alguien echó a correr el famo dicho: Subercaseaux "pone" un libro al año.

Subercaseaux nació en Santiago, se educó en los Padres Franceses y en el Instituto Nacional; fue profesor de Psicoantropología en cursos de temporada de la Universidad de Concepción. Francia le confirió las insignias de Oficial de la Legión de Honor y Comendador de la Estrella Negra. Además, fue miembro de la Academia Nacional de Letras de Uruguay, de la Academia Chilena de Ciencias, de la Sociedad de Escritores y del Pen Club de Chile.

Manuel Rojas es un hombre que pasa a la inmortalidad. Escribió en "Los Tiempos" y en "Las Ultimas Noticias" bajo el pseudónimo de Pedro Norte e hizo críticas desde las columnas de "Las Noticias de Ultima Hora". Con sus primeros cuentos "Laguna" y "El hombre de los ojos azules", se ganó dos premios argentinos. En 1929 obtuvo el Atenea de la Universidad de Concepción y el Marcial Martínez de la Universidad de Chile; en 1957 el Premio Nacional de Literatura y en 1958, el Mauricio Fabry de la Cámara Chilena del Libro. Recorrió Cuba, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, México, dictando conferencias, y durante un año hizo clases en una universidad estadounidense del norte, cerca de Alaska. Por dos años presidió la Sociedad de Escritores; fue, además, profesor en la Escuela de Periodismo.

A "Laguna" y "El hombre de los ojos azules", Manuel Rojas añadió otros tres cuentos, y en 1926 sacó su primer libro, "Hombres del Sur". Le siguió un librito de versos, "Tonadas del transeúnte", que posee compases imperecederos: "No me importa la hora que es. / Silbo y canto canciones que no he oído nunca / y que brotan de mí sin esfuerzo alguno".

Benjamín Subercaseaux es un escritor difícil de determinar, pues oscila entre el ensayo y la novela o entre la novela y la historia. Empezó escribiendo en francés, en 1930, siguió con un ensayo filosófico y, en 1940, publicó "Chile, una loca geografía", libro de varias ediciones y traducciones, al inglés y al alemán. Abordó la historia novelada con "Tierra de Océano", en 1946, y la antropología pintoresca con "Santa Materia" en 1954. Como novelista publicó en 1936 "Mar amargo" y en 1937, "Y al oeste limita con el mar". En 1938 abordó la Biblia e inspirado en el Libro de Josué escribió "Rahab"; el mismo año publicó "Niño de Lluvia". Han pasado dos hombres de las letras nacionales a la inmortalidad de la literatura nacional.

En nombre del Partido de Izquierda Radical, rendimos un justo homenaje a tan altos valores de las letras chilenas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO (de pie).— Señor Presidente, esta tarde la Cámara de Diputados rinde homenaje a dos egregias figuras de nuestras letras nacionales: a Manuel Rojas y a Benjamín Subercaseaux, ambos fallecidos recientemente, pero cuyos nombres trascenderán por muchos años, su prestigio y su personalidad.

Para el arte chileno y más precisamente, para las letras nacionales, la muerte de ambos significa la extinción de un inagotable tesoro creador, cuyas potencialidades aún tenían mucha carga intelectual y humana que derramar en torno nuestro. Por eso, si bien sabemos que su muerte no los extingue, no los apaga, porque su vida sigue palpitando en cada página que escribieron, la lamentamos profundamente, porque ha quitado una fuente de vivencias permanentes.

Ni a uno ni a otro agradaban los elogios o conmovían los homenajes. Incluso, uno, Subercaseaux, que previó su muerte, preparó la sencillez de su propio funeral, pidiendo lo eximieran de los homenajes y de los discursos rimbombantes. Por eso, esta tarde sólo queremos cumplir con nuestro deber de ciudadanos chilenos, hacer un hito en nuestra historia diaria y decirle al país y más que nada a las generaciones jóvenes y a los que vendrán mañana, que en este mes de marzo de 1973 han dejado de existir dos chilenos, que con su trabajo literario, con su espíritu creador y su talento artístico le dieron gloria a Chile y a América, y han abierto un camino en la dura tarea de crear un arte que no es sólo belleza, que o es estilística pura, sino un arte cuajado de honda y conmovedora humanidad el uno, Rojas, y de apasionante afán de investigación científica el otro, Subercaseaux.

Difícil encontrar dos talentos creadores más distintos, más disímiles, más diferentes, incluso en sus propias vidas, pero que en los extremos de sus personalidades a veces se juntan.

Manuel Rojas, nacido en Buenos Aires, hijo de padres chilenos, vivió su infancia en la vecina República. No tuvo niñez, pues a temprana edad debió ganarse la vida. Sólo estuvo algunos años en la escuela primaria. Hizo de todo en su juventud, realizó un esfuerzo laborioso para trabajar. Fue peón, obrero en los caminos, cargador de lanchas en Valparaíso, apuntador de teatro, periodista. Es el autodidacto más grande que ha conocido la historia de Chile.

Llegó a Chile joven, cruzó la cordillera con un grupo de arrieros. La vida de Aniceto Hevia, el protagonista de "Hijo de Ladrón", es su vida. "Hay que salir a buscar vida, hay que rascarse como uno pueda, con las propias uñas, hay que pelear con la muerte que siempre nos está rondando", acota Rojas en una de sus obras. Y así fue su juventud y esa es su obra, su vida proyectada, despersonalizada que enriqueciera al arte.

En cambio, ¡cuán distinta la vida de Benjamín Subercaseaux! Alguien le pregunta cómo fue su infancia. El escritor responde: "Terrible como la de todos los niños. Me eduqué en los Padres Franceses, pero mis padres, que eran aristócratas de rancia estirpe, me colocaron primero -y no sé por qué razón- en una escuela fiscal para niños pobres. Era una escuela clara y alegre con maestros bondadosos". Subercaseaux no transmite sus vivencias. Es un hombre formado en los conocimientos sistemáticos de la universidad. Doctor en Sicología en la Universidad de la Sorbona, en París. Por eso, más que un novelista, el género literario que mejor cuadró con él es el ensayo, que le permitió, como él dice, comunicar sus ideas: "Todo hombre con ideas tiene necesidad de justificarlas y si es escritor las escribe. El escritor es un adolescente eterno, vive descubriendo cosas, sufriendo, deslumbrándose". En esto fue igual a Rojas. Ambos vivieron y descubrieron cosas, sufrieron y se deslumbraron. Subercaseaux, como él dice, buscaba la materia prima de sus libros en la ciencia. Rojas encontraba la materia prima de sus obras en los mil caminos de vagabundo que vivió en plenitud durante sus setenta y tantos años. Por eso, ambos tienen expresiones tan ricas y tan cuajadas de conocimientos, tan llenas de vida, tan llenas de ciencia.

"Hijo de Ladrón" y su personaje Aniceto Hevia, constituyen la expresión más clara de la narrativa de Rojas. "Chile o una loca Geografía", "Jemmy Button", sus mil ensayos científicos "Tierra de Océano", "Apuntes de sicología comparada", son la médula de la obra de Subercaseaux.

Esta tarde, señor Presidente, consecuentes con la vida de estas dos figuras literarias, los Diputados democratacristianos inclinamos respetuosamente nuestra cerviz como signo de dolor por la ida sin retorno de dos grandes chilenos cuyo talento tuvo la hondura necesaria para trascendernos, para trascender nuestra cordillera y nuestra vida y ganar gloria para Chile, en el ámbito de la América Hispana toda, y ¿por qué callarlo y no decir también Europa?

Estamos ciertos de que sus obras mantendrán por muchos lustros un permanente recuerdo de ellos, porque las nuevas generaciones literarias tendrán mucho que deber en estas fuentes inagotables de ciencia y vida que fueron Rojas y Subercaseaux. No tememos por su olvido, porque su obra fue grande y como alguien dijo: "No habrá fuego que extinga la magnitud de sus libros, la grandeza de sus pensamientos será la tónica de que no lo olvidarán".

Con esta alegría nos quedamos y ella nos conforta en el momento de su partida. A los suyos, el sentimiento de los Diputados democratacristianos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy, don Domingo.

El señor GODOY (de pie).— Señor Presidente, en nombre del Partido Nacional deseo adherirme al homenaje muy justificado que rinde la Cámara de Diputados a estos dos insignes escritores chilenos: Manuel Rojas y Benjamín Subercaseaux. Extraordinariamente contradictorias son las personalidades de ambos escritores, sin embargo, ellos llegaron a obtener el más alto galardón a que puede aspirar un escritor chileno, como es el Premio Nacional de Literatura.

Por eso, estos hombres, el uno, forjado en el esfuerzo individual, y el otro, en la capacidad y en la cultura, a pesar de estas contradicciones, brillaron extraordinariamente en el firmamento de las letras.

Es así, señor Presidente, como este país pierde a dos de sus más excelsos escritores. Pero ellos no han muerto, porque a través de sus obras perdurarán para siempre, no sólo en nuestra memoria, sino en su vivida lectura, que tanto ameniza y cultiva al pueblo y a quien quiera leerlas.

Por eso, y para respetar la personalidad de Benjamín Subercaseaux y de Manuel Rojas, que pidieron que no se emitieran ni homenajes ni discursos en memoria de su muerte, yo quisiera decir esta tarde, simplemente, que lamentamos profundamente emocionados la muerte de ambos escritores.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, yo creo que no corresponde que hablemos -tal como aquí, al final de sus palabras, lo ha recordado el Diputado que me antecedió- como de dos muertos.

Conocer la vida de los dos escritores que hoy estamos recordando y particularmente la existencia vigorosa de Manuel Rojas, a quien personalmente tuve ocasión de conocer bastante, significa que nosotros debemos verdaderamente rendirles homenaje a su recuerdo y a la memoria de lo que hicieron sin ni siquiera ponernos de pie. Así lo pidieron y así lo expresaron: nada de homenajes ni de discursos; nada de recordar a dos personas que se murieron. ¡Fueron expresos!

Yo creo que lo que corresponde, de verdad, es conversar acerca de ellos; tener presente que ellos nos recuerdan que la literatura es una forma de vivir incesante, permanente. Son dos existencias que constituyen un paralelógramo. Algunos hablan de contradicciones entre ellos, entre sus formas de existencia vital. Yo no diría tanto. Pero sí, como en "Punta de Rieles", creo que Manuel Rojas muestra dos compartimientos separados en la vida del aristócrata venido a menos y en la vida del vagabundo que se encuentra ante la miseria moral, ante el abismo de la nada espiritual. Aquí hay también dos vidas que no se tocan. Hay dos vidas que caminan material y espiritualmente por andariveles distintos, pero ambas son de una reciedumbre extraordinaria, ambas representan el carácter imperecedero de lo que constituye la literatura chilena. En las dos, los chilenos tenemos una cantidad extraordinaria de facetas con las cuales revitalizarnos.

Me parece que vale la pena decir algo sobre Benjamín Subercaseaux, en cuanto a la consecuencia que él tuvo con su formación. El quiso introducirse en el hombre y estudiar su sicología.

Manuel Rojas, al fin y al cabo, es un estilista de la siquis humana. Lo dice en su "Historia Breve de la Literatura Chilena". Al final, lo que queda y lo más importante es el carácter síquico del hombre y Manuel Rojas pretende que esa sicología sea una sicología que produzca los mejores valores, al fin y al cabo, como expresión de una vida y de un medio ambiente que permitan que su literatura, que algunos quisieran adjudicar a una literatura de protesta y que yo creo que no es así, represente, sin embargo, un mundo distinto del mundo que él permanentemente nos hace desfilar por las páginas maravillosas de su literatura, de sus obras.

Benjamín Subercaseaux quiso adentrarse, desde luego y desde siempre, en el tipo de estudios sicológicos que había realizado en La Sorbona. Así es como primero escribe sobre el poeta Rimbaud. Allí pretende utilizar su arsenal de conocimientos sicológicos. Más tarde lo hemos visto, de nuevo, en obras que si son históricas o geográficas o filosóficas, sin embargo, son obras en las que también el escalpelo sicológico está para analizar a cada personalidad que él ve asomar en el mundo que va recorriendo.

Aquí se ha recordado "Mar Amargo", de Subercaseaux, que es la primera novela corta que produce después de sus primeros cuentos, en que incursiona con variada suerte. Y en 1938 hace su penetración en la Biblia para sumergirse en el Libro de Josué y escribe "Rahab", que más tarde se publicaría en muchos países del mundo.

"Niño de Lluvia", en 1938, resulta su obra cumbre, en el aspecto y en el sentido que hemos analizado, del hombre que, preocupado de la sicología de otros hombres, de pronto, se revierte sobre sí mismo: hace un relato autobiográfico. Esta misma obra aparece más tarde publicada como "Daniel", en 1942. Y en 1950 muestra la historia del Almirante Fitz-Roy en el austro chileno, explorador de la Patagonia que se lleva a un niño nativo y lo devuelve posteriormente a su tierra de origen. Es una obra que también se ha publicado en todos los países de la tierra.

Ha sobresalido como cuentista y novelista, sobre todo en "Y al oeste, limita con el mar", en ese mismo "Daniel", o en ese, "Niño de Lluvia".

Ha publicado, ya dijimos, libros de historia y geografía. Benjamín Subercaseaux fue un erudito de la historiografía. Desde ese punto de vista, nosotros podemos verlo, sin embargo, como un creador literario. Por eso recurre a la terminología literaria para escribir "Chile o una Loca Geografía" o "Tierra de Océano". Más tarde publica "Santa Materia", "El Hombre Inconcluso" e "Historia Inhumana del Hombre", siempre introduciéndose en la meditación profunda, en la reflexión más honda que el ser humano pueda producir desde su prisma y desde su formación.

Es interesante acotar lo que el propio Manuel Rojas dijera de él, Benjamín Subercaseaux, a quien valora extraordinariamente en la Historia de la Literatura Chilena del siglo XX. Sin embargo, es para Manuel Rojas un hombre al que una característica o lo exalta o lo traiciona: su excesiva personalidad, su vigor personalísimo, que lo pone en el centro y en el medio de todo; su tremendo sentido de sí mismo.

Pero yo quiero recordar, especialmente, la personalidad de Manuel Rojas, que está como con nosotros, que es un hombre del cual es imposible pensar que ha dejado de existir.

Yo creo que hoy la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de dejar establecido que sobre estos valores, y particularmente sobre Manuel Rojas, la vida continúa. El deseaba que la vertiginosidad de las imágenes que describía en todas sus obras, la cinematografía que él exhibía en cada una de sus páginas, estuviera vivida permanentemente. El se resistía a morir, y en el fondo, se resistía a morir porque deseaba estar siempre con nosotros conversando sobre lo que fue su literatura.

Hay gente que afirma que en la literatura siempre penetra la vida. Yo creo que no es siempre así; depende del semáforo que el propio autor, que el propio escritor ponga a la vida. Y Manuel Rojas lo puso verde, para que en cada resquicio de la obra que él escribía estuviera presente la vida. Desde sus primeros cuentos o novelas, fue un hombre del criollismo. Y vale la pena preguntar ¿qué otra forma de adscripción a un género literario podría tener un escritor que pretendía que fuera la vida la que respirara en sus obras, sino ser un criollista? El tomó la generación correspondiente; fue un criollista auténtico, fue un viviente de lo criollo. El, no como otros criollistas, que fueron académicos de lo criollo, estuvo siempre en lo criollo. De allí su maestría para cincelar los personajes, las circunstancias humanas, los hechos que describe, que son hechos de cada momento, de cada instante, de esta misma Cámara o de la esquina, del vendedor de diarios o del que lustra los zapatos, del que sale del Correo, del que camina por la calle. Ese es el vigor permanente y persistente que tiene la obra de Manuel Rojas.

Sin embargo, en su historia personalísima del criollismo, él no se detuvo allí y pasó a escribir teniendo siempre presente que lo esencial era la profunda solidaridad que, al fin y al cabo, unía conducía a la vida de los hombres, los vinculaba a unos con otros.

Es interesante recordar lo que Mariano Latorre, maestro del criollismo chileno, escribiera sobre él, exaltando su habilidad espontánea, su técnica literaria, su técnica criollista, cuando él fue un criollista.

En leyendas de la Patagonia, sus primeras obras, él exhibe el vigor de un Jack London para relatarnos aventuras que es fácil que fluyan de su pluma, porque son aventuras que el mismo vivió una y otra vez.

Más tarde, en "El bonete maulino", en "El rancho en la montaña" o en cada una de las obras que aquí se han mencionado, hasta el año 1943, hasta antes, diría yo, que apareciera "Hijo de Ladrón", que es como un horno memorial grande de lo que fue toda la vida literaria de Manuel Rojas, hasta antes, quizás, cada vez que él habla de la costa chilena, en "El bonete maulino" del valle central, en "Lanchas en la bahía", de la costa, en "El vaso de leche" o en cada uno de los cuentos que él escribió, con los cuales ha ingresado en los textos oficiales de la enseñanza de la literatura de la escuela básica chilena, nosotros podemos advertir que nunca pasa por el paisaje sin detenerse en el modo de ser de los hombres: al final, al medio y al comienzo de su obra, de cada cuento o relato suyo, está el ser humano, el hombre, con todo el vigor de aquel que sabía, como Manuel Rojas lo supo, que todo lo que estaba haciendo no era sino recoger uno y otro recuerdo, una y otra escena, una y otra circunstancia, para, al final, retratar al hombre, al hombre con mayúscula.

En "La Tonada del transeúnte" él cabalga en el corcel de la poesía. Primero fue un poeta. Algunos dicen que terminó temprano su vida de poeta. Hasta el último minuto, no sólo en lo que escribió, no sólo en la narrativa, en la novelística, sino en el discurso que pronunció, en la alocución que hizo, o en aquella oportunidad en que lo lleváramos al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile de Valparaíso, en 1951, después de haber llevado a su gran hermano, como él decía, escéptico sonriente, que fue José González Vera, autor de "Cuando era muchacho". El, allí, nos contó cómo había producido "Hijo de Ladrón". Allí señor Presidente, pudimos apreciar que cuando él nos hablaba estaba haciendo poesía, porque poesía, al fin y al cabo, es la forma de recrear la vida del hombre, los hechos. Siempre la fatalidad, el desamparo, la congoja, la miseria, en todas sus primeras obras. Y es que Manuel Rojas se parecía, y tenía que ser así, a Gana o a Baldomero Lillo, cuando tenía que describir, con un naturalismo a veces brutal, lo que le ocurría al hombre sencillo, al hombre del pueblo al cual pertenecía un hombre como Manuel Rojas.

Aquí dijo el Diputado Baldemar Carrasco, al recordar la existencia de Aniceto Hevia, que este personaje es como Manuel Rojas, protagonista de "Hijo de Ladrón". Sale de la cárcel después de haber pagado allí un delito que no cometió y, como en la técnica de la novela picaresca española, Manuel Rojas nos empieza a hablar del héroe o del antihéroe, desde el momento en que se enfrenta a una nueva realidad, a un nuevo mundo, después de haber dejado tras de sí un mundo intensísimo: la cárcel, con todo lo que eso significó. Y él se encuentra con sus nuevos amigos, sus nuevos vagabundos, con los que, en una novela que no tiene mayor espacio en su descripción, está exhibiendo, en tres días que allí se pintan de la vida de Aniceto Hevia, la rica, enorme y eterna personalidad y existencia de ese personaje.

Yo diría, señor Presidente, que cuando nos encontramos con escritores que de esta manera ponen delante de nosotros la vida porfiada y vigorosa con que nos tropezamos a cada instante, estamos en presencia de seres humanos que hicieron de su oficio un oficio superior que los hace pervivir después que ellos dejan de respirar.

Y él está mostrándonos una técnica que introduce en la novelística chilena, que vale la pena considerar como el reformador de una novelística a la que tenemos que respetar profundamente, sobre todo pensando en que él se introdujo en esa novela, en esa narrativa chilena para desde adentro transformarla, presentar, como decíamos recientemente, una suerte de cinematografía novelística, en que en una imagen, en una escena, en una puerta de correo, en una esquina, en un robo, en un delito determinado, está el "raconto" permanente que hace que, tal como ocurre en la vida, vayamos, como en los sueños, reencontrándonos a cada instante con esa realidad atesorada de su literatura. Es la imagen del joven que toma ese famoso "Vaso de leche", que constituye un cuento que ha recorrido el mundo y que le ha dado vigor y estirpe, más aún, a la literatura chilena.

Señor Presidente, he querido simplemente, recordar esta forma de existencia de la literatura de Manuel Rojas como lo hemos hecho con la literatura de Benjamín Subercaseaux. Estamos en presencia de un colosal gigante de la narración sicológica, del escritor que tiene la suerte de saber introducirse en el espíritu del hombre, en los valores del hombre, en la pujanza del hombre, para trasladar a ese ser humano hacia las páginas de su literatura imperecedera.

Por eso, esta tarde no he querido rendir homenaje, hacer una alocución en la forma en que tradicionalmente lo podemos hacer con otra persona, con otro ser humano. Si Manuel Rojas existió, existió fundamentalmente a través de "Mejor que el vino", "Hijo de ladrón", "Punta de Rieles", sus cuentos aquí mencionados. Y eso continúa, y eso está presente en el recuerdo de los señores Diputados, en la memoria de los estudiantes chilenos, en la vida misma de este país.

Gran autobiografía de sí mismo es el conjunto de la literatura escrita por Manuel Rojas, y ese es otro valor que queremos destacar en esta oportunidad. Por eso, estando él tan vinculado a tanto modelo del país y del extranjero, como un Gorki, un Tomás Mann o todos esos grandes novelistas que de pronto como que lo encegueciеron, como que lo encandilaron con sus destellos, sin embargo los venció a todos e hizo su propia y personal literatura, su propia y personalísima obra.

Es lo que aquí recordamos, y es lo que esta tarde, en nombre de los Diputados del Partido Comunista y también del Partido Socialista, he querido traer al recuerdo simplemente como un admirador, pero muy profundo, de esta literatura tanto de don Benjamín Subercaseaux, cuanto peculiarmente de Manuel Rojas.

3.- PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION PARA INFORMAR UN PROYECTO

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Presidente de la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita que se prorrogue, hasta el constitucional, el plazo de que dispone esa Comisión para informar el proyecto de ley que declara de utilidad pública y de interés social y autoriza al Presidente de la República para expropiar determinadas empresas del sector privado.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

4.- ANTICIPO DE REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde en primer término despachar en general el proyecto de ley, de origen en un mensaje del Ejecutivo, con urgencia calificada de "simple" e informado por la Comisión de Hacienda, que establece un anticipo de reajuste de remuneraciones para los trabajadores de los sectores público y privado.

Diputado informante es el señor Claudio Huepe.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 17-73-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.- Concédese a contar del 1° de Febrero de 1973 un anticipo de reajuste imponible equivalente al 100% del alza del índice de precios al consumidor entre el 1° de Octu

bre de 1972 y el 31 de Enero de 1973, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, a las remuneraciones permanentes al 31 de Enero de 1973 de los trabajadores del sector público incluidas las del personal de la Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y de las Municipalidades y excluidas las horas extraordinarias, el viático y las asignaciones que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyan porcentajes de los sueldos.

Artículo 2º.— El anticipo de reajuste se concederá a los empleados de la Empresa Portuaria de Chile considerando las asignaciones establecidas en los decretos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes N.os 280, de 1969, 98 y 306, de 1970.

A los obreros de la referida Empresa se otorgará el anticipo de reajuste considerando las remuneraciones imponibles.

Artículo 3º.— Los trabajadores marítimos eventuales y discontinuos, que no tienen empleador fijo y permanente, gozarán del derecho a percibir anticipo de reajuste conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10, según corresponda, aplicando el porcentaje de aumento sobre las tarifas básicas y/o al sueldo o salario base establecido para cada día o turno de trabajo.

Artículo 4º.— Las personas que trabajen dentro del sector reformado por la ley Nº 16.640, sea en calidad de empleado u obrero, de asentado o en cualquiera otra situación jurídica, tendrán derecho a percibir el anticipo de reajuste con cargo a los recursos de la presente ley.

Artículo 5º.— Declárase que no obstante lo establecido en el artículo 1º de esta ley, las disposiciones de la misma no modifican —en caso alguno— las normas vigentes que establecen la afectación, destino y percepción de los impuestos de la ley Nº 12.120 y sus modificaciones posteriores, en favor de la Junta de Adelanto de Arica, de la Corporación de Magallanes y de los Institutos Corfo Aysen y Corfo Chiloé, como por ejemplo, los artículos 5 y 27 de la ley Nº 13.039, el artículo 22 de la ley Nº 17.267, el artículo 77 de la ley Nº 17.416, el artículo 97 de la ley Nº 17.654 y el artículo 50 de la ley Nº 17.828.

Artículo 6º.— Todas las pensiones, cualquiera sea su régimen de reajuste o de reliquidación, tendrán derecho al anticipo de reajuste, en la forma, monto, condiciones y requisitos señalados en la presente ley.

El beneficio que se concede en el inciso anterior será de cargo de las respectivas instituciones de previsión o de los respectivos Fondos de Revalorización de Pensiones, según corresponda. En el caso de las pensiones afectas al sistema de reliquidación en conformidad a las remuneraciones de actividad, por esta vez, el anticipo de reajuste se pagará con cargo a la presente ley.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, con cargo a los recursos de la presente ley, se aportarán al Servicio de Seguro Social y a la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, las sumas necesarias para que den cumplimiento al pago del anticipo de reajuste en la parte que no puedan financiar con sus propios recursos.

Artículo 7º.— Concédese, por una sola vez, una asignación de escolaridad de Eº 250 que será pagada en el mes de marzo del presente año, por cada hijo, reconocido como carga familiar. Esta asignación será de cargo del organismo o institución de previsión social o Servicio, Institución o Empresa del Sector Público que tenga la responsabilidad del pago de la asignación familiar respectiva.

No tendrán derecho a esta asignación los trabajadores que estén disfrutando de alguna asignación de escolaridad, cuyo monto sea igual o superior a Eº 250.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, con cargo a los recursos que consulta esta ley se aportarán al Servicio de Seguro Social las sumas necesarias para que dé cumplimiento al pago de este beneficio en la parte que no pueda financiar con sus propios recursos. Asimismo, se hará con cargo a los recursos de esta ley el pago de la asignación de escolaridad que corresponda al personal del sector público y pensionados cuyas asignaciones familiares son pagadas con cargo a los presupuestos de la Nación o de las instituciones a que se refiere el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 8º.— Las instituciones, empresas y demás organismos descentralizados que no reciben aportes fiscales para el pago de remuneraciones, vale decir las entidades del sector público no incluidas en el artículo 1º, y las empresas, sociedades o instituciones públicas o privadas en que el Estado o sus empresas, sociedades o instituciones centralizadas o descentralizadas tengan aportes de capital mayoritario o en igual proporción, participación, o representación, [illegible] otorgarán mensualmente a sus trabajadores, a contar del 1º de Febrero de 1973, con cargo a sus propios recursos, un anticipo de reajuste, imponible, en la forma, monto, condiciones y requisitos establecidos para los servicios públicos de la administración centralizada.

Artículo 9º.— Los empleadores y patrones del sector privado concederán mensualmente a sus trabajadores, empleados y obreros, no sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o a resolución de las comisiones tripartitas, a contar del 1º de Febrero de 1973, el anticipo de reajuste, imponible, del mismo porcentaje que se fije para el sector público, aplicado sobre las remuneraciones imponibles pagadas en dinero efectivo al 31 de Enero de 1973, en la forma, monto, condiciones y requisitos señalados en la presente ley.

Artículo 10.— Los trabajadores sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o a resoluciones de las comisiones tripartitas, que se hayan acogido al artículo "P" de la ley Nº 17.713 y no hayan obtenido en el momento de acogerse o con posterioridad aumentos de sus remuneraciones superiores al 100% de acuerdo a dicha disposición legal, por cualquier concepto, nivelaciones, bonos, asignaciones, premios, regalías, etc., ni cláusulas de reajustabilidad de claquiera especie, tendrán derecho al anticipo de reajuste en la forma, monto, condiciones y requisitos señalados en el artículo anterior.

No obstante, los trabajadores a que se refiere el inciso anterior que obtuvieron beneficios adicionales inferiores al que se otorga en esta ley, tendrán derecho a percibir la diferencia entre esos beneficios adicionales y el anticipo de reajuste que se determine.

Artículo 11.— Las empleadas de casas particulares gozarán del derecho a percibir el anticipo de reajuste a que se refiere el artículo 9º, pero solamente en función del sueldo o salario mínimo pagado en dinero determinado por el Servicio de Seguro Social para los efectos de las imposiciones que deben enterarse en dicho Servicio.

Artículo 12.— No tendrán derecho al anticipo de reajuste los trabajadores cuyos estipendios o parte de ellos no estén fijados en moneda nacional, mientras subsista para ellos esta forma de remuneraciones.

Artículo 13.— Las primeras diferencias mensuales de remuneraciones o pensiones determinadas por la aplicación de esta ley quedarán a beneficio de los personales y pensionados respectivos y no deberán ser depositadas en las Cajas de Previsión correspondientes ni en el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Artículo 14.— Los anticipos de reajuste que concede la presente ley se imputarán al próximo reajuste general de sueldos y salarios.

Artículo 15.— Para los efectos del cumplimiento de la presente ley, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35 de la ley Nº 11.469 y 109 de la ley Nº 11.860.

Los Presupuestos de las Municipalidades, servicios, instituciones y empresas descentralizadas se entenderán modificados para el solo efecto del cumplimiento de la presente ley.

Artículo 16.— El trabajador que haya dejado de prestar servicios con posterioridad al 31 de enero de 1973 y antes de la publicación de la presente ley, por causas imputables a la sola voluntad del empleador o patrón, tendrá derecho a percibir de este el anticipo de reajuste por el tiempo servido con posterioridad al 31 de enero de 1973.

Artículo 17.— Para los efectos de aplicar el impuesto único a los trabajadores, los sueldos vitales en que se encuentra expresada la escala contenida en el Nº 1 del artículo 37 de la Ley de Impuesto a la Renta y los créditos a que se refiere el artículo 37 bis, se entenderán reajustados en el porcentaje de variación experimentado por el Indice de Precios al Consumidor entre el 1º de Octubre de 1972 y el 31 de Enero de 1973, ambas fechas inclusive.

Artículo 18.— Téngase por bien obrado la interpretación efectuada por los Servicios Públicos y la Tesorería General de la República para el personal a honorarios y a contrata del artículo 38 de la Ley de Presupuestos para 1971 y en los casos que no se hubiere cumplido con algo de lo dispuesto; declárase que no constituirá cuenta pendiente.

Artículo 19.— La determinación de precios de venta al público de los automóviles particulares y station - wagons, sobre los cuales se aplicarán los impuestos municipales que anualmente debe practicar la Dirección General de Impuestos Internos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 16.426, no podrá exceder, respecto de la determinación practicada el año anterior, del alza del índice de precios al consumidor, establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, al 31 de diciembre de ese mismo año anterior.

Artículo 20.— Reemplázase en el artículo 54 de la Ley de Renta, las frases "entre el mes de diciembre inmediatamente anterior a la fecha de adquisición y el mismo mes inmediatamente anterior a la fecha de la enajenación. Si la adquisición y/o enajenación ocurre en el mismo mes de diciembre, se considerará ese mismo mes para los fines antedichos", por la siguiente "entre el 1º del mes en que se haya efectuado la adquisición y el 1º del mes en que se efectúe la enajenación".

FINANCIAMIENTO

Modificaciones al Impuesto Territorial

Artículo 21.— No obstante lo dispuesto en el artículo 15 de la ley Nº 17.235, que fijó el texto refundido de la ley sobre impuesto territorial, durante el año 1973 se aplicarán las siguientes tasas de impuesto sobre Bienes Raíces:

a) Bienes Raíces con avalúo de hasta 30 sueldos vitales anuales, 1,5%.

b) Bienes Raíces con avalúo que excedan de 30 sueldos vitales anuales y hasta 60, 2%.

c) Bienes Raíces con avalúo que excedan de 60 sueldos vitales anuales pagarán las siguientes tasas:

3% por la parte que no exceda de 100 sueldos vitales anuales.

5% por la parte comprendida entre 100 y 200 sueldos vitales anuales.

7% por la parte que exceda a los 200 sueldos vitales anuales.

Artículo 22.— Las exenciones parciales del impuesto Territorial, establecidas en la Ley 17.235, o en otras leyes, se mantendrán vigentes en su integridad, expresadas en el porcentaje correspondiente a la relación que existe entre el monto que debe pagarse de contribución territorial por el bien respectivo y el que correspondiera cancelar de no mediar dicha exención.

MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Artículo 23.— Introdúcese las siguientes modificaciones a la Ley Nº 12.120, sobre impuesto a las compraventas y otras convenciones sobre bienes y servicios:

1.— Sustitúyese el inciso séptimo del artículo 1º por el siguiente:

"Se exceptúan de la tasa del 8% los productos indicados en el inciso primero del artículo 2 bis, salvo el que señala la letra d) de dicho inciso; los mencionados en el inciso tercero, letra e) del mismo artículo, y las especies a que se refieren los artículos 4º y 10º".

2.— Reemplázase el artículo 2 bis por el que sigue:

"Artículo 2 bis.— Las convenciones mencionadas en el inciso primero del artículo 1º, efectuadas por productores, que recaigan sobre las especies que a continuación se indican, estarán afectos, en reemplazo de la tasa que en dicha disposición se establece, a las siguientes tasas especiales:

a) Productos biológicos, bioquímicos o químicos para uso en animales o aves, que se elaboren en el país, 1%.

Se entenderá por productos biológicos, bioquímicos o químicos para uso en animales o aves, los que determine el Reglamento.

El rendimiento del impuesto a que se refiere esta letra se destinará en su totalidad al financiamiento del Colegio Médico Veterinario de Chile, para cuyo efecto la Tesorería Provincial de Santiago abrirá una cuenta especial de depósito en la que se consignará directamente dicho rendimiento y sobre la cual podrá girar en forma global o parcial al Consejo General del Colegio.

b) Carbón mineral de cualquier origen, 1%. El carbón mineral vendido por empresas que exploten minas de carbón pagará una tasa adicional del 1% que quedará a beneficio de las comunas en que tengan sus yacimientos o lugares de extracción las industrias carboníferas respectivas, en la forma establecida por la ley Nº 17.740, de 7 de Octubre de 1972.

c) Aceites Industriales, 12%.

d) Azúcar, 15%, con excepción de la que se importe por las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes, para el consumo en dichas zonas, que estará totalmente exenta del tributo establecido por esta ley.

La tasa será de 25% para las convenciones referidas que recaigan sobre alguna de las siguientes especies:

a) Alfombras y tapices nacionales;

b) Artículos de ónix;

c) Encendedores;

d) Juguetes mecánicos nacionales, con movimiento a cuerda eléctricos o a vapor;

e) Máquinas fotográficas y filmadoras, nacionales;

f) Muebles finos calificados como tales por el Servicio de Impuestos Internos;

g) Motores marinos fuera de borda, salvo los motores a que se refiere el artículo 4 del DFL Nº 208, de 13 de Agosto de 1953;

h) Polveras y cigarreras, salvo que constituyan especies gravadas en el inciso siguiente;

i) Vajillas y cuchillerías finas calificadas como tales por el Servicio de Impuestos Internos.

La tasa será de 50% cuando las convenciones señaladas se refieran a alguna de las siguientes especies:

a) Artículos de oro, plata, platino, plaqué, cristal y marfil;

b) Artículos de fantasía;

c) Equipos de aire acondicionado que no sean de uso industrial;

d) Géneros, telas, tejidos y prendas de vestir, importados, de cualquier clase;

e) Joyas, piedras preciosas o falsas;

f) Juguetes mecánicos importados, con movimiento a cuerda, eléctricos, o a vapor;

g) Máquinas fotográficas y filmadoras importadas y proyectoras cinematográficas;

h) Máquinas operadas con monedas o fichas especiales;

i) Obras de arte de autores extranjeros, realizadas en el extranjero. Las obras de arte de autores nacionales o extranjeros realizadas en Chile estarán afectas a una tasa del 8%.

j) Pieles finas, calificadas como tales por el Servicio de Impuestos Internos, manufacturadas o no;

k) Refrigeradores importados;

l) Tapices y alfombras importados;

m) Yates.

La tasa será del 60% cuando las ventas u otras convenciones versen sobree películas y placas sensibilizadas sin exposición, excepto las destinadas a usos científicos, clínicos o técnicos industriales, las que estarán afectas a la tasa general establecida en el inciso primero del artículo 1º.

Las ventas u otras convenciones por medio de las cuales se transfiera al consumidor las especies mencionadas en este artículo, salvo aquellas a las que se refiere el inciso primero, estarán afectas al impuesto establecido en el inciso octavo del artículo 1º de esta Ley.

3.— Sustitúyese el artículo 4º por el siguiente:

"Artículo 4º.— Las primeras ventas u otras convenciones mencionadas en el inciso primero del artículo 1º de esta ley que recaigan sobre las especies que se indican en este artículo no pagarán el impuesto establecido en aquella disposición, sino al que a continuación se establece:

a) 10,33% sobre el precio de venta al público del cemento. Para estos efectos se entenderá por precios de venta al público fijado por la autoridad competente para las ventas realizadas al consumidor en la localidad respectiva.

b) 12% sobre el precio de venta al público de los fósforos.

c) 13,5% sobre el precio de venta al público del café soluble, y de las conservas de carne, pescado, mariscos, crustáceos, frutas y legumbres.

d) 14% sobre el precio de venta al público de las pinturas. Esta tasa se aplicará, respecto de las pinturas que se vendan a empresas constructoras o contratistas de la especialidad, sobre el precio de venta neto facturado por el respectivo fabricante o importador.

e) 21% sobre el precio de venta al público de los neumáticos nacionales. La tasa establecida en esta letra se aplicará sobre el precio de venta neto facturado por el fabricante cuando los neumáticos sean vendidos a la industria automotriz o a instituciones fiscales y semifiscales, organismos de administración autónoma y empresas del Estado.

f) 25% sobre el precio de venta al público de las siguientes especies: lavadoras, secadoras, refrigeradores nacionales, conservadores, enceradoras, aspiradoras, jugueras y similares, afeitadoras eléctricas, aparatos de amplificación de sonidos, grabadoras de sonidos, receptores de radio de precio de venta al público superior a tres sueldos vitales mensuales, tocadiscos, tocacintas y similares, cassetes y cintas grabados.

g) 25% sobre el precio de venta al público de los helados, productos de chocolatería, bombonería, dulcería y pastelería, galletas dulces, frutas confitadas o en almíbar, dulces de frutas, dulces de leche, jarabes no medicinales, mieles que no sean de abeja y otros productos similares a los mencionados en esta letra.

h) 40% sobre el precio de venta al consuidor de las aguas minerales o mineralizadas y bebidas analcohólicas en general. Para estos efectos se entenderá por precio de venta al consumidor el fijado por la autoridad competente para las ventas en botillerías u otros establecimientos análogos o el que, en defecto de éste, fije el Servicio de Impue's tos Internos.

Se exceptúan de este impuesto las aguas minerales naturales que se embotellen en sus propias fuentes de producción y cumplan con las exigencias del Servicio Nacional de Salud, las que deberán pagar los impuestos establecidos en el artículo 1º.

Sin perjuicio del tributo a que se refiere el inciso primero de esta letra, las empresas envasadoras de aguas minerales pagarán un impuesto de Eº 0,025 por botella de 285 centímetros cúbicos de capacidad a beneficio de la Municiaplidad donde exista la fuente de agua mineral. Si el envase se hiciere en botellas de otra capacidad o a granel, el impuesto de Eº 0,025 variará en la proporción correspondiente. La Municiaplidad beneficiada deberá destinar estos recursos para financiar un prespuesto extraodinario de obras de progreso comunal de acuerdo a un plan que deberá elaborar anualmente, salvo las Municiaplidades del departamento de Iquique, que entregarán los mencionados recursos a la Universidad de Chile para que ésta financie su sede en la ciudad del mismo nombre.

i) 40% sobre el precio de venta al público de radioelectrolas y otros aparatos o equipos electónicos que combinen en una sola unidad elementos de radiorrecepción y de reproducción o grabación de sonidos.

j) 50% sobre el precio de venta al público de las barajas.

Para los efectos de la aplicación de este impuesto se entenderá por primera venta u otra convención aquella mediante la cual el importador, fabricante, armador o productor transfiera el dominio de la especie de que se trate.

4.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 5º:

a) en la letra a) suprímese el guarismo 5% y agrégase en su reemplazo la siguiente frase: "de primera clase, 10%".

b) En la letra b), reemplázase la cifra "10%" por "20%".

c) En la letra c) sustitúyese el guarismo "15%" por "20%".

d) En la letra d), reemplázase la cifra "25%" por "40%".

e) En la letra e), sustitúyese la cifra "30%" por "40%".

f) Reemplázase el inciso segundo por el siguiente:

"Los establecimientos señalados en las letras a), b) c) y d) que no sean de primera clase, estarán afectos a una tasa de 5%".

5.- En la letra c) del artículo 15º, agrégase a continuación del punto y coma (;) final, que se transforma en coma (,), la siguiente frase: "de las viviendas a que se refiere el Nº 1 del artículo 22 de la ley Nº 11.622, modificado por la letra s) del artículo 1º de la ley Nº 17.600".

6.- Sustitúyense en los incisos cuarto y quinto del artículo 16, los guarismos "18%" y "26%" por "20%" y "30%", respectivamente.

GRAVAMEN AL CREDITO EN RELACION A LA TASA DE INFLACION

Artículo 24.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 235 de la ley Nº 16.617:

1.- Reemplázase en el inciso primero la expresión "a un impuesto único cuya tasa será de 50%" por "al impuesto único que se establece en este artículo".

2.- Agrégase al inciso segundo, después del punto final (.) que pasa a ser seguido, la frase "El impuesto afectará también a los créditos otorgados por los bancos mandatarios del Banco Central bajo el sistema de administración delegada".

3.- Sustitúyense los incisos octavo el décimosegundo, por los siguientes:

"La tasa del impuesto único al crédito establecido en el presente artículo será igual a aquel porcentaje que haga equivalente la tasa del costo del crédito y la variación del índice de precios al consumidor en Santiago. Para estos efectos, se entenderá por "costo de crédito" el monto que deberá pagar el usuario del crédito por concepto del presente impuesto y de los intereses, primas o remuneraciones bancarias y por "variación del índice de precios al consumidor en Santiago" a la ocurrida en los tres meses anteriores a aquel en que se dé a la publicidad la tasa, variación que será determinada por el Banco Central de Chile de acuerdo a normas que fijará el Comité Ejecutivo de dicho Banco. Las tasas a que se refiere este inciso deberán expresarse en términos anuales.

El porcentaje de variación del índice señalado en el inciso precedente y la tasa del impuesto que de él se deduzca deberán ser publicados por el Banco Central mensualmente en el Diario Oficial, rigiendo para el mes siguiente al de la fecha de publicación.

El Ministro de Hacienda, a petición del Comité Ejecutivo del Banco Central, podrá rebajar este impuesto o eliminarlo completamente en los casos de líneas de crédito que tengan por objeto financiar actividades de especial importancia para la economía nacional. Podrá asimismo reponerlo total o parcialmente, cuando lo estime conveniente".

NORMALIZACION DE LOS VEHICULOS EN SITUACION IRREGULAR

Artículo 25.- Las personas que a la fecha de publicación de la presente ley sean poseedoras de vehículos motorizados adquiridos usados en el país, en forma irregular, podrán, dentro del plazo de 120 días, a contar de la fecha de vigencia de esta ley, regularizar definitivamente la situación de dichos vehículos cualquiera que haya sido el número de trnasferencias irregulares anteriores, acogiéndose a las normas contenidas en el inciso final del artículo 38º bis de la ley Nº 12.120, y en el Decreto Nº 1.812, del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de septiembre de 1968, publicado en el Diario Oficial del 18 de octubre del mismo año.

La limitación contenida en el artículo 1º del Decreto Nº 1.812, mencionado en cuanto a la fecha de adquisición del vehículo, no tendrá aplicación en el presente caso. Igualmente, no tendrá aplicación lo dispuesto en el artículo 4º de dicho decreto.

La referencia que el artículo 3º del mencionado decreto hace a la Tabla de Valores debe entenderse hecha a la Tabla de Valores de Vehículos Motorizados fijada por el Servicio de Impuestos Internos, para la declaración del Impuesto al Patrimonio correspondientes al año 1973.

Artículo 26.- Establécese un impuesto, equivalente al 50% del alza del índice de precios al consumidor ocurrido entre el 31 de agosto de 1972 y el 28 de febrero de 1973, sobre el valor de las divisas destinadas a cualquier uso. Este impuesto determinado por el Banco Central de Chile, se aumentará mensualmente en el 80% del alza del índice de precios al Consumidor del mes respectivo y cada vez que se practique una devaluación respecto del mes de agosto de 1972, se reducirá en el 50% del monto de la misma. Si el resultado fuese negativo, se entenderá que el impuesto queda en cero y a partir de este monto se aumentará en los meses siguientes.

No estarán afectos al impuesto señalado en este artículo, las importaciones de trigo y alimentos que haga la Empresa de Comercio Agrícola para ser vendidos al público sin transformación y todas las importaciones regidas por las leyes especiales que para importaciones rigen para las provincias de Chiloé, Aysen, Magallanes, Tarapacá y Antofagasta.

Para el tipo de cambio de corredores será pértinente hacer la reducción equivalente a la devaluación efectuada en marzo de 1973.

El porcentaje de variación del índice señalado en el inciso precedente y la tasa de impuesto que de él se deduzca deberán ser publicados por el Banco Central de Chile mensualmente en el Diario Oficial, rigiendo para el mes siguiente al de la fecha de publicación.

Artículo 27.- En la proporción que representan, las remuneraciones, los pagos previsionales y de asignación familiar y las transferencias al sector público dentro de los gastos Corrientes del Presupuesto aprobado para 1973, se destinarán a financiar este anticipo de reajuste, en el monto que sea necesario, los mayores ingresos que por sobre lo estimado en el Cálculo de Entradas se produzcan en los siguientes impuestos:

a) Impuestos a la compraventa: Item 2110 a 2130;

b) Impuestos a la producción: Item 2210 a 2290;

c) Impuestos a los servicios: Item 2310 a 2399;

d) Diferencia compraventa de moneda extranjera: Item 3993;

e) Impuesto a la Renta (1a Categoría): Item 1112;

f) Impuesto a la Renta (2a Categoría): Item 1121 a 1130, y

g) Impuesto a las importaciones: Item 2511 a 2519".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Cada Comité Parlamentario dispone de un tiempo base de cinco minutos, más uno adicional de dos minutos por cada señor Diputado que integre el respectivo comité. El Diputado informante dispone de hasta veinte minutos.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, esta tarde nos corresponde pronunciarnos acerca del proyecto de anticipo de reajuste que envió el Gobierno para tratar de compensar el nuevo proceso inflacionario que se ha desatado con gran crudeza sobre nuestro país y, en alguna forma, el deterioro que han sufrido los ingresos de los trabajadores en todo este período.

El Ejecutivo envió a esta Cámara, hace algunas semanas, este proyecto de anticipo de reajuste, que ha sido estudiado, con gran detención, por la Comisión de Hacienda, con participación de los Ministros de Hacienda y del Trabajo, de distintos funcionarios públicos, de Impuestos Internos, del señor Contralor General de la República y de diversos dirigentes gremiales, entre ellos los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores; el Presidente de la ANEF, señor Tucapel Jiménez, con otros dirigentes; el Secretario General del Colegio Médico de Chile; el Presidente de la CUPROCH, Confederación Unica de Profesionales de Chile y diferentes otras organizaciones que, de un modo u otro, tenían que dar su opinión sobre esta iniciativa.

El proyecto enviado por el Gobierno tenía las siguientes ideas centrales. En primer lugar concedía este anticipo de reajuste hasta un ciento por ciento del alza del costo de la vida, sujeto a los fondos que se reunieran por la aplicación de esta ley.

El Ejecutivo creaba también, mediante este proyecto, el Fondo de Compensación y Anticipo de Reajuste, el que se formaría con todos los recursos obtenidos por esta ley. Su distribución la determinaría una Comisión presidida por el señor Contralor General de la República e integrada por diversos funcionarios públicos.

Para el sector privado, el Gobierno proponía un anticipo de reajuste similar al del sector público, sujeto, también, al porcentaje, monto y forma en que se pagara el reajuste al sector público.

Por último, respecto del financiamiento, el Ejecutivo proponía una serie de modificaciones tributarias entre ellas, al impuesto territorial, que consistía en un reajuste de un 30% de todos los avalúos de bienes raíces del país y en un cambio de tasas, modificando la actual, que es de un 2,2%. Además, proponía un impuesto extraordinario a la tenencia de acciones, ciertas modificaciones al impuesto a la renta y a las ganancias de capital, modificaciones a la Ley sobre Impuesto de Compraventa y Servicios, un recargo fiscal al impuesto a los servicios que afecta a los casinos de juego, modificaciones al impuesto patrimonial, ciertas modificaciones al Código Tributario, un reajuste a las deudas tributarias morosas, un gravamen al crédito en concordancia con la tasa de inflación y, por último, una tributación que permitiera normalizar la situación de los vehículos que hubiesen sido adquiridos irregularmente. Estos eran los tributos que el Ejecutivo proponía en su proyecto.

Frente a esto, diversos sectores de trabajadores expresaron su disconformidad en la Comisión de Hacienda. Plantearon la necesidad de que se estableciera, derechamente, el ciento por ciento de anticipo de reajuste para todos los trabajadores, incluidos los que ganaban hasta 20 sueldos vitales, para evitar así que el reajuste quedara sujeto a lo que pudiera dictaminar una Comisión.

Sobre la base de este planteamiento formulado por diversos sectores de trabajadores, el Partido Demócrata Cristiano presentó un proyecto de ley que recogía estas ideas y establecía en su artículo 1º este ciento por ciento de anticipo de reajuste para todos. En segundo lugar, rechazaba la creación de la Comisión, basado en distintos argumentos, que explicaré posteriormente, y, por último, modificaba el financiamiento del proyecto. En sustitución de los tributos que allí se aumentaban proponía otro financiamiento que los compensaba e, incluso, permitía la obtención de mayores recursos, lo que hacía posible pagar este ciento por ciento a todos los trabajadores.

Después de varias sesiones de la Comisión, en el día de ayer se votaron las diversas indicaciones y el proyecto ha sido despachado definitivamennte en la forma indicada en el boletín que está en conocimiento de los señores Diputados y que ha sido entregado en el día de hoy.

En este proyecto, la mayoría de la Comisión planteó las tres ideas centrales a que me estaba refiriendo y que explicaré ahora con más detalle. En primer lugar, un reajuste distinto del que proponía el Gobierno, es decir, no sujeto a lo que estableciera una Comisión. Rechazó por lo tanto, la creación de este fondo, y expresó que no podían entregar a otra Comisión facultades que le son inherentes, como son las de determinar precisamente el monto de anticipo de reajuste y su financiamiento.

Por lo tanto, la Comisión de Hacienda estableció en su artículo 1º que debía pagarse el ciento por ciento a todos los trabajadores.

Es importante que los señores Diputados conozcan una objeción planteada específicamente por el señor Acevedo, en representación de algunos sectores de la Comisión. Dijo que era inconstitucional que la Comisión de Hacienda aprobara este anticipo de reajuste del ciento por ciento para todos los trabajadores.

Concretamente, respecto de esa objeción, la mayoría de la Comisión votó la constitucionalidad de la indicación, basada en los siguientes argumentos. En primer lugar en el hecho de que en el proyecto del Ejecutivo en ninguna parte se limita el anticipo de reajuste a tres sueldos vitales. Hay allí una contradicción, que realmente causó sorpresa en la Comisión, pero es una contradicción que existe en el hecho entre la exposición de motivos del proyecto y su articulado, porque en la exposición de motivos se plantea que el reajuste tendrá un tope: el de un ciento por ciento para los trabajadores que ganen como máximo tres vitales. Sin embargo en el articulado esta limitación no está expresada en ninguna parte. Más aún, consultado el Subsecretario de Hacienda acerca de la posibilidad de dar un reajuste mayor a los trabajadores de ingresos superiores a tres vitales, dijo que eso no estaba rechazado en el proyecto del Gobierno y que ello dependía del financiamiento que se obtuviera, lo que fue ratificado después por los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores. Es así como, a juicio de la mayoría de la Comisión, la iniciativa del Gobierno estaba formulada para dar un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida para cualquier nivel de remuneraciones, y la única condición que colocaba, que, por lo demás, es una condición constitucional para cualquier proyecto, era que estuviera convenientemente financiada. Y el Ejecutivo proponía una forma, una modalidad para poder medir este ingreso, este financiamiento cual era la creación de este fondo y de una Comisión que presidiría el Contralor.

Concretamente, la mayoría de la Comisión de Hacienda estimó absolutamente procedente aceptar la iniciativa del Gobierno, pero estableciendo el reajuste de ciento por ciento hasta 20 sueldos vitales y rechazando la modalidad propuesta por éste para medir el financiamiento a través de la creación de esta Comisión. La Comisión de Hacienda estimó que no era conveniente delegar las facultades que tiene para poder medir el financiamiento que se va a reunir en esta ley y si era preferible establecerlo en la discusión de este mismo proyecto. Por esa razón, y de acuerdo con el criterio de la mayoría de la Comisión, basado en los argumentos que he expresado, se desechó la objeción planteada por el Diputado Acevedo y se votó favorablemente el artículo 1º, que es el que define el monto del reajuste, entregando el ciento por ciento del alza del costo de la vida para todos los trabajadores que perciban hasta 20 sueldos vitales.

En seguida, la Comisión de Hacienda rechazó la formación del "fondo de compensación y anticipo de reajuste" y, por lo tanto, también la formación de la Comisión que allí se indicaba, que presidiría el Contralor, para determinar el monto de los fondos que reuniría este fondo de compensación. Y este rechazo se fundamentó, incluso, en opiniones tan versadas como la del propio Contralor General de la República, quien expresó su preocupación, primero, por no haber sido consultado para hacerlo aparecer como integrante de esa Comisión. Expresó su disconformidad en integrar la comisión, por cuanto, a juicio de él, sería confundir sus facultades fiscalizadoras con facultades administrativas. Y por último, manifestó que en caso de que funcionara esa Comisión, tendría que esperar un período de tiempo bastante largo, 2, 3 o más meses tal vez, para poder saber cuál vendría a ser el financiamiento real que entregaría esta ley. Y llegaríamos a una situación en que, incluso, despachando el proyecto de ley tal como lo pedía el Ejecutivo, no podría pagarse el reajuste, porque se requeriría un proceso de, por lo menos 2 o 3 meses para poder conocer cuál sería el financiamiento que rendirían los distintos tributos que allí se colocaban y sólo entonces se podría establecer el monto del reajuste que se iba a pagar, y el tope de hasta qué número de sueldos vitales iba a alcanzar. Por esa razón, para evitar que hubiera un reajuste tardío, la Comisión rechazó la creación de ese fondo.

Por último, la Comisión de Hacienda modificó también el financiamiento propuesto por el Gobierno.

Dada la escasez del tiempo, señor Presidente, voy a referirme en forma muy breve a los impuestos que se rechazaron, a los que se aprobaron, y al financimiento sustitutivo que propuso la Comisión.

Concretamente, la primera proposición del Gobierno significaba un aumento de las contribu

caba un aumento de las contribuciones de bienes raíces por dos motivos primeros, por un cambio de la actual tasa, que es de un 2,2% por una escala progresiva y, en segundo lugar por un reajuste del 300% de tvdos los avalúos del país.

Por esa razón, la Comisión de Hacienda rechazó el aumento del avalúo en un 300% y aceptó, en cambio, la modificación de tasas con un cambio en el procedimiento de aplicación de

en definitiva, acordó destinar mayores ingresos que el ... obtendría por diversos ...s y que voy a enumerar, al ...miento de este proyecto de reajuste.
...etamente la Comisión ...ferencia a los siguientes ...stos: a los de las compraventas que figuran en los ...del 21/10 al 21/30 de la Ley de Presupuestos; a los de la ...cción, a los de los servicios, ...de la diferencia de precios ...a compraventa de monedas, ...jeras, a los de renta de ...a y segunda categorías y a ...las importaciones.
...la Comisión se entregaron ...edentes que demostraban ...estos impuestos, en su ...nto, por lo menos, rinden 23 ...millones de escudos más de ...e estaba presupuestado en ...y de Presupuesto. Por lo tanto, es un financiamiento ...lutamente legítimo, y ...mente existente, lo que fue ...roborado incluso por el ...esentante de la Contraloría ...eral de la República, que, al ...consultado sobre la legitimidad de este financiamiento ...esó que a su juicio, era ...lutamente legítimo, era un ...amiento existente. Pero el ...utivo ha pretendido ignorar ...financiamiento, al decir que ...sería un financiamiento ...eal.

Pero yo quiero detenerme ...sólo un minuto para explicar que si el país está viviendo ...proceso inflacionario, es de ...a elemental muy simple ...ner que, si hay ciertos tribu... que rendirán una cantidad ...rminada para cierto nivel de ...cios, y que si este nivel no se ...tiene y sube mucho más ...de la estimación del propio ...bierno, como se ve muy ...mente en el impuesto a la ...praventa, es posible suponer que esa inflación producirá ...resos adicionales, que el Fisco no tiene contabilizados en su ...y de Presupuestos. Ese es el ...damento principal del articu... propuesto por la Comisión de ...cienda, que aprobó su mayoría y que significa, como dije, ...rendimiento global de 23 ...millones de escudos.

...r ejemplo, el rendimiento ...s impuestos a la compraventa, a la producción y a los servi..., de acuerdo con la Ley de ...supuestos, se estimaba en ...mil millones de escudos. ...e cálculo de ingreso, que se ...zó en diciembre del año ...ado, pensando en el ejercicio 1973, estaba basado en dos ...uestos: una inflación de ...% en 1972, y una de 50% en ...73. Así lo planteó el Director de Presupuesto. Y como para ...ular los ingresos del año ...mo se trabaja con el promedio de inflación de uno y otro ...ese 150% de 1972 más el ...% que se estimaba para este ...daba una inflación promedio 100%, que fue la base de ...ulo con la cual se trabajó en ...Comisión Mixta de ...supuesto, a fines del año ...sado. Pero ¿cuál ha sido la ...dad? En primer lugar, la ...ción no fue el año pasado de ...150%, sino de un 163 ó ...%. En seguida, cualquiera ...haga una proyección sobre ...posible inflación de este año, ...a sido hecha por eco...mistas tanto de Gobierno co...de Oposición, sabe que ella ...ará a una cifra del 100%, ...es bastante moderada para ...que presuponen diversos ...nomistas. Pues bien, trabajan... con un 160% del año pasado, ...el 100%, que sería el mínimo de este año, nos da 260%, ...hacen una inflación promedio de 130%. Esto quiere decir ...si se trabajó en la Ley de ...puestos con una inflación ...medio de 100%, y ya estamos viendo que va a ser como ...mo de 130%, los impuestos ...a compraventa, a la produc... y a los servicios, cuyo ...dimiento está muy ligado al ...e de precios, van a tener ...rendimiento, por lo menos, ...ior al 30% de ese valor. Esto ...objetado tanto por el ...stro de Hacienda como por ...Director de Impuestos Internos y la mayoría de la Comisión ...eó la posibilidad de que ...pudiera ser discutido y ...zado más en profundidad. ...e puede ocurrir que el ...miento no sea exactamente ...ual al aumento de la inflación. Pero tampoco es aceptable que se diga, como lo ha ...ado el Ejecutivo en ...a oportunidad, que esto no ...ningún rendimiento. Ha... que estudiar en forma ...da cuánto más van a rendir ...os impuestos.

...cálculo que hemos hecho ...ica, por lo menos 30% ...sobre los 45 mil millones ...udos, lo que da una cifra ...e de 12 mil millones de ...dos de mayor financiamiento por concepto de los ...estos de compraventa, ...ucción y servicios.

...a no demorar, con un ...lo relativamente similar se ...bajado con la diferencia de ...praventa de moneda ex...era, que da un rendimiento ...mil millones de escudos y ...el impuesto de 1ª Categoría ...00 millones; el impuesto de ...Categoría 4 mil 500 millones y el impuesto de importaciones ...2 mil millones más.

...sea, con estos siete impues... porque no está aquí todo la ...ación de que el Gobierno ...e, es indudable que el Fisco va a contar con 23 mil millones de escudos de ingresos adi...les sobre lo calculado en la ...de Presupuestos en vigencia. ...ado en eso, la mayoría de ...Comisión acordó destinar este ...ciamiento a la ley de reajuste.

...eso, con estos dos financiamientos — el impuesto a las di... de importación y los mayo... ingresos de los diversos tribu... existentes, más los im... que el Ejecutivo propo... que fueron aceptados — lle... a una cifra superior a los ... millones de escudos que ...el costo que tendría el ...total del ciento por ciento ...alza del costo de la vida

para todos los trabajadores hasta veinte sueldos vitales.

Por esa razón, la mayoría de la Comisión estimó que era perfectamente constitucional reemplazar el artículo 1º para no dejar sujeto a la existencia de una Comisión el otorgamiento del reajuste, estableciéndolo de inmediato por la ley, y planteando el financiamiento necesario, y si sobre este último hubiera objeciones, sería necesario discutirlo y analizarlo con mucha más detención. Pero la mayoría de la Comisión opinó que un reajuste tan importante para los trabajadores chilenos, que significa compensar el deterioro sufrido por sueldos y salarios, a causa de la inflación desatada en nuestro país, no era conveniente dejarlo sujeto a lo que opinara una Comisión Especial ni al financiamiento que ésta considerara posteriormente, puesto que existen los canales legales y constitucionales suficientes como para poder establecer, entre el Congreso y el Ejecutivo, el financiamiento que efectivamente podrá disponer esta ley. La mayoría de la Comisión ha dado una opinión fundamentada, discrepante de la del Gobierno. Creemos que existen los recursos más que suficientes para este reajuste, que se debe, entregar sin estar sujeto — repito — a la existencia del Fondo y a la Comisión Especial que el Ejecutivo pretendía crear.

En estas condiciones, la mayoría de la Comisión aprobó el proyecto que está en manos de los señores Diputados, y que, en resumen, entrega un reajuste de un ciento por ciento para todos los trabajadores; suprime el Fondo y la Comisión que el Ejecutivo había propuesto crear, y modifica el financiamiento del Gobierno.

Creemos haber cumplido con el deber que como Comisión de Hacienda nos correspondía, esto es, de haber estudiado el proyecto con la importancia que él tiene, y esperamos el pronunciamiento de la Sala para seguir discutiéndolo en el día de hoy, en su segundo informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATENCIO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, el Diputado informante, al dar cuenta del trabajo de la Comisión de Hacienda ha enfocado la materia del reajuste desde el punto de vista de un economista, de un ingeniero. El colega Huepe tiene atributos para ello. Yo lo voy a hacer desde el punto de vista de los trabajadores, que es donde me siento más cómodo.

Los Diputados comunistas estimamos que el proyecto de reajuste no está al margen de la realidad que vive nuestro país. El proceso de transformaciones de nuestra patria tiene eco en él, donde por decirlo así, van tomando posición los sectores sociales en pugna.

Es necesario hacer presente recordar que en octubre de 1972, en la ley que entregó el último reajuste se planteó, de parte del Gobierno un sistema de bonificaciones compensatorias cada cuatro meses. Allí ya se produjo la coincidencia que se viene repitiendo, en un montón de oportunidades, entre las fuerzas de oposición al Gobierno: el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional se opusieron, en aquella oportunidad, a que cada cuatro meses los trabajadores pudieran recibir una bonificación compensatoria. De tal modo que esa iniciativa no contó con esta importante disposición.

Luego, podemos apreciar que el epígrafe de la materia en discusión es algo que jamás habíamos visto en nuestra patria. Lo voy a leer. Dice así: "Establece un anticipo de reajuste para los trabajadores de los sectores públicos y privado". Subrayo esto de "establece un anticipo de reajuste", porque los que somos trabajadores y dirigentes sindicales sabemos que, en las luchas sociales de nuestro país, obtener aumento de remuneraciones en gobiernos anteriores era extremadamente duro. Por ejemplo, a mí, en compañía del diputado Iglesias, democratacristiano, me tocó subir, en un conflicto, a Minera Andina; allí la prepotencia extranjera llegó a lo inaudito. También me ha tocado participar, en el interior de La Serena, en Corral Quemado, donde el señor Durán detrrotado candidato a Senador, tiene un mineral de manganerso, allí, junto a los trabajadores, tuvimos que dar una lucha fuerte para obtener mejoramientos económicos. ¿Y para qué seguir? En el norte de nuestro país, por ejemplo, durante la famosa época de la chilenización del salitre, en la oficina "Victoria" hubo que hacer marchas duras para, obtener mejores remuneraciones. Eso era ayer, pero hoy, teníamos a la vista un proyecto que "establece un anticipo de reajuste".

De eso se trata. Las condiciones han cambiado. El Gobierno plantea que el reajuste se pague con fuertes tributos a los grandes capitalistas, a los rentistas, a las sociedades anónimas, a los casinos de juego, pero resulta que la mayoría que se repite de nuevo, que el colega Huepe cita como la mayoría de la Comisión, mayoría que truncó la posibilidad de un bono compensatorio cada cuatro meses, impide que los casinos de juego, que las sociedades anónimas, los rentistas y los grandes capitalistas puedan financiar el reajuste. En buenas cuentas se trata de rechazar el proyecto de reajuste presentado por el Gobierno. Nosotros queremos demostrar que la conducta de esta mayoría va contra los trabajadores. Por ejemplo, el proyecto de reajuste plantea, en forma clara y concreta, que la meta del Gobierno es la redistribución del ingreso. En definitiva, se trata de ir emparejando los ingresos de los trabajadores, de ir acortando distancia. Es necesario subrayar que la capacidad de ingresos de los trabajadores, desde el instante mismo de la asunción de la Unidad Popular, se ha elevado porcentualmente. Ayer era de un 51%, hoy es de un 66%, cifras que indiscutiblemente muestran una realidad.

El señor PHILLIPS.— ¿Y cuánto han bajado ahora?

El señor ATENCIO.— Han bajado sus utilidades, colega Phillips; sus utilidades como latifundistas.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor ATENCIO.— Se trata, en definitiva, señor Presidente, de que este proyecto de anticipo de reajuste se debe financiar y tendrá que ser así con los mayores recursos que se puedan obtener de las capas sociales de altos ingresos.

El señor MONCKEBERG.— ¿Cuáles son?

El señor ATENCIO.— No hay duda de que eso, en definitiva deberá ser así. Los trabajadores, a través del país, así lo han establecido y están luchando por ello. Esta será una nueva lucha que los trabajadores van a ganar.

La Central Unica de Trabajadores, por ejemplo, ha planteado que el reajuste debe encuadrarse dentro de tres aspectos bien marcados y fundamentales. Al hablar de la Central Unica de Trabajadores, estoy diciendo que ella, por la unanimidad de sus integrantes, por la unanimidad de las fuerzas políticas que juegan dentro del movimiento sindical chileno, ha aprobado, por ejemplo, que el reajuste no debe ser inflaccionario.

El señor HUEPE.— ¡Evidente!

El señor ATENCIO.— Primera cuestión, que se contradice naturalmente con las indicaciones de que ha dado cuenta el colega Huepe, que ellos junto al Partido Nacional, han aprobado en la Comisión. Esas indicaciones son inflaccionarias; se contraponen, en consecuencia, al espíritu y al deseo de los trabajadores.

En seguida, dicen los trabajadores, debe haber una ley de reajuste que tenga rendimiento. Porque las leyes de reajuste de los años 1971 y 1972 fueron desfinanciadas cada una de ellas en un 25% según las cifras que se dan en la exposición de motivos del proyecto.

Y, en definitiva, los trabajadores hacen presente que este proyecto de anticipo de reajuste no deberá hacerse en base a una emisión inorgánica, porque ello fomenta la inflación.

Estos postulados y estos principios están siendo ignorados por esta mayoría de la Comisión que ha venido indicando el colega Huepe y que se opuso, en el mes de octubre, cuando se trató el proyecto de reajuste, a que hubiera una bonificación compensatoria cada cuatro meses. Luego en el mes de febrero, cuando el Gobierno envió el proyecto de anticipo de reajuste y pidió urgencia para él, esta mayoría también, en vez de "suma" urgencia, le dio "simple urgencia".

Se trata, en consecuencia, de que este proyecto de reajuste se plantea dentro de los acontecimientos que están sucediendo en nuestro país.

No se puede acoger, por ejemplo, aquello del rechazo de la Comisión que se constituía para el fondo de compensación y de reajuste, teniendo como argumento que el Contralor no habría sido consultado en esta materia. Creo que es un argumento bastante débil. En nuestro país, es el Congreso el que, democráticamente, dicta leyes, y las leyes deben ser acatadas por todos los ciudadanos que pisamos esta tierra. El Contralor no escapa a esta situación. Si hay una ley que le impone el deber de integrar una comisión deberá integrarla. De eso se trata.

Los trabajadores, por intermedio de los dirigentes nacionales de la Central Unica han planteado algunas cuestiones que nosotros, comunistas, queremos expresar en este debate y en esta oportunidad. Por ejemplo, se ha venido orquestando, de parte de la Oposición, que el proyecto de reajuste habría sido conversado entre bambalinas por algunos dirigentes de la Unidad Popular, de la Central Unica y del Gobierno. Todos los que estuvimos en la Comisión de Hacienda pudimos escuchar perfectamente de boca de Vogel, compañero dirigente de la CUT, perteneciente a la Democracia Cristiana.

El señor LAVANDERO.— Camarada.

El señor ATENCIO.— Así es.

...y también de los otros compañeros de la CUT, pertenecientes todos a los partidos políticos de la Unidad Popular, que allí para el estudio de las remuneraciones, ya del reajuste de octubre, se formó una comisión que conversó con el Gobierno. Además, se informó allí, por los mismos Compañeros que en el Secretariado del Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores existía un equipo que estaba viendo esta materia económica y que ese equipo, además, estaba integrado por una comisión que estaba viendo toda la política económica que interesa a los trabajadores.

dieron a conocer luego que la Central Unica de Trabajadores no es un aparato incondicional del Gobierno que siempre ha tenido su personalidad propia y que ha opinado y ha discutido con los representantes de Gobierno. Ayer lo hizo y siempre lo hará. Por ejemplo, se pretende decir que el bono de 800 escudos habría sido aceptado a secas y sin discusión por la mayoría de los integrantes de la Central Unica de Trabajadores. Allí quedó establecido que no, y que cuando el Gobierno propuso esa bonificación de 800 escudos, la CUT discutió y planteó su criterio, y el criterio de los trabajadores y de la CUT se aceptó por el Gobierno por lo que el bono de 800 escudos se convirtió luego en un anticipo de reajuste. Eso quedó allí establecido. Y esto se hizo en forma unánime. De tal modo, entonces, que pretender decir, por ejemplo, que sólo algunos sectores de la CUT han venido pololeando, a espaldas de los trabajadores, la materia del reajuste, es faltar a la verdad. Los dirigentes de la Central Unica dejaron las cosas en su lugar.

¿De qué se trata, en definitiva? Este anticipo de reajuste ha dado pie para que los trabajadores lleven toda una discusión que permita establecer las pautas, que en forma justa se apliquen y se contemplen para entregarles a los trabajadores, equitativamente, el aumento de sus remuneraciones. Por ejemplo — creo que es importante plantearlo acá también —, los dirigentes nacionales de la CUT hicieron presente que el índice de precios al consumidor no era la medida más justa para dar los reajustes, porque el índice entrega más al que gana más y menos al que gana menos. Ellos hicieron presente que ya tienen una comisión que está estudiando la fórmula que permita dar en forma justa los reajustes que deberán entregarse en octubre próximo.

A lo mejor ella ya va a contemplar que se entregue un porcentaje mayor a los que ganan menos y un porcentaje menor a los que ganan más. Están empeñados los trabajadores, está empeñada la Central Unica en esa cuestión, y la van a plantear.

En definitiva, quiero decir — y con ello termino — que lo que se ha hecho con el proyecto de reajuste por parte de la mayoría de la Comisión de Hacienda, es una aberración sin nombre. Por ejemplo, el colega Huepe planteaba que, en reemplazo del financiamiento propuesto por el Gobierno, ellos aprobaron una disposición que, textualmente — está inserta en el proyecto de la Democracia Cristiana —, dice: "Establécese un impuesto, equivalente al 50% del alza del índice de precios al consumidor ocurrido entre el 31 de agosto de 1972 y el 28 de febrero de 1973, sobre el valor de las divisas destinadas a cualquier uso". ¡Sobre el valor de las divisas destinadas a cualquier uso!, lo repito y lo subrayo. ¿Qué significa esto? Esto es inflacionario, terriblemente inflacionario.

El señor MONARES.— ¡Terrible!

El señor ATENCIO.— Me recuerda el compañero Acevedo, y tiene toda la razón, que se hace la excepción de los alimentos importados por ECA y se hace la excepción, también, de las zonas liberadas, de los extremos del país. Eso es efectivo. Pero se grava con esto a los medicamentos, las materias primas para las industrias textiles...

El señor PHILLIPS.— ¡No hay!

El señor ATENCIO.— ... el petróleo, los repuestos, los conjuntos CKD que deban importarse o traerse para la industria automotriz, los automóviles, etcétera. ¿Se trata, entonces de qué? Aquí está el centro de la cuestión. Esta mayoría, de que hablaba el colega Huepe y que ha venido coincidiendo en una cantidad de oportunidades, lisa y llanamente quiere evitar que se grave a los casinos de juego, a los grandes rentistas, quiere liberarlos y por eso propone este financiamiento, que a juicio de la CUT, a juicio de los trabajadores y a juicio nuestro es inaudito.

He dicho, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips, don Patricio.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no me voy a preocupar de los alcances del señor Atencio, miembro del Partido Comunista, porque creo que en materia económica, para que tengan validez sus palabras, para que en el futuro el señor Atencio, que debuta hoy día en esta materia, sea escuchado por todos los sectores, tiene la obligación de leer las citas completas. Yo le preguntaba a Su Señoría cuál es la situación de la distribución del ingreso hoy día, porque en el mismo cuadro que leyó hay antecedentes de que la participación de los trabajadores ha descendido por efecto de la inflación. Esto ha sido reconocido por el mismo señor Vuskovic, jefe de la CORFO. En consecuencia, las citas deben ser completas. Al preguntarle esto, naturalmente me dice el colega que "voy a pagar yo con las acciones". No sé qué acciones me querrá asignar para pagar.

En todo caso, es de mal gusto.

Vuelvo al proyecto. Señor Presidente, debemos echar una mirada un poco retrospectiva al problema económico que aflige al país. Estamos conscientes de la inflación desatada, flagelo que ataca a todos los hogares de Chile; no a determinados sectores, ni a un porcentaje de los bajos estratos sino a todos los ciudadanos de Chile. En todos los hogares está la tragedia de la inflación. Es tan importante esto para las masas, que la medida Nº 30 del Gobierno de la Unidad Popular, en la campaña presidencial, era que se iba a terminar con la inflación, porque era un robo a los asalariados. Cuando los gobiernos anteriores provocaban la inflación — según se decía —, se les robaba a los asalariados, especialmente a las clases más modestas.

Desgraciadamente, la política económica seguida ha traído una inflación que este año, según los datos, está en el 184%, en comparación con el año anterior. Este fenómeno indiscutiblemente el gobierno quiere paliarlo. Lo sustentado por el Ministro señor Figueroa en un programa de televisión, que recuerdo, fue que el gobierno iba a hacer un reajuste cada cuatro meses, cosa que se está cumpliendo. En ese mismo foro, hubo un representante de otro partido de la Unidad Popular que dijo que inflación no iba a haber, porque se trataba de una estabilización a otro nivel. No está presente en la Sala. Me guardo su nombre. Bien, se impuso el criterio del señor Figueroa, presente en la Sala.

Pero, ¿por qué se llega a esto señor Presidente? ¿Qué condiciones se han dado en Chile?

Es interesante ver cómo hay algunos rubros, en materia de producción, que han ido descendiendo, desgraciadamente, en vez de ir aumentando. Tenemos que el crecimiento del producto nacional bruto, en 1972, fue de 3.4. En materia industrial, de 2.6. Los bienes de consumo sólo suben en 0.7, y los durables bajan en 8.6.

Los agrícolas, menos 8% en el período 71-72, y los pecuarios, menos 14%.

En los estudios del Taller de Coyuntura de la Universidad Católica, para 1973, se tiene calculado que en la cosecha anterior habría una disminución creemos de 23.4%, el área sembrada bajaría en 19.5, la baja de rendimiento sería de un 6.4% y los pecuarios bajarían un 6.5. Las importaciones han alcanzado durante 1972 un nivel del orden de los 600 millones de dólares.

En materia minera tenemos una menor producción de hierro de un 21%; de salitre; de un 13%; de yodo, de un 21% y de carbón, de un 12%. En la construcción hay un 6.2 menos y el 50% menos en cantidad de metros cuadrados; y para 1973 se tiene presupuestado que esto podrá bajar en un tercio más.

Si bien es cierto que la producción de cobre ha aumentado en relación con la de años anteriores, y que en un principio tuvimos problemas de orden internacional con motivo de la venta de nuestro cobre, que ya se han solucionado, afortunadamente, — y yo creo que en esto el Ministerio de Relaciones ha actuado bastante bien — hemos subido un poco la producción de cobre en el 72 y lo que va corrido del 73, no es menos cierto que no se alcanzan las metas programadas. El cálculo de entradas del presupuesto actual del país señala un valor de 47 centavos la libra de cobre. Con la diferencia de que nosotros podríamos financiar este proyecto, sin que pudiera decirse que es demagogia, sin que pudiera decirse lo que se quiera, y teniendo por aval la firma de economistas distinguidos del Partido Comunista como el señor Cademártori. Sabemos cómo proyectos anteriores, en otros Gobiernos, se financiaban con el mayor precio que podría dar el cobre. Hoy día hay un alza real en el mercado que Dios quiera que se mantenga para el país, y ojalá suba más. Pero no hemos querido los miembros de la Oposición valernos de estos recursos. Estamos conscientes de que el Gobierno debe destinar de esta diferencia de dólares que se traerán al país cierta cantidad de bienes para crear industrias, para crear trabajo estable y para crear riquezas. La miseria, señor Presidente, no se redistribuye. Cuando se dan cifras y no se cuentan las últimas, entonces no tienen las citas ningún valor. Por eso, digo e insisto, la miseria no se redistribuye!..

Y por eso entregamos esto al Gobierno y no tocamos la diferencia del precio del cobre. El Gobierno seguramente va a elaborar un par de construcciones, en el orden industrial, para poder tener otras entradas y crear riquezas. Si éstas se crearan, indiscutiblemente la utilidad de ellas podrá ser redistribuida.

En cuanto a este proyecto, contrariamente a lo que se ha dicho, yo tenía la esperanza, por haber sido presentado una semana antes de una campaña electoral, de que después de ella volvería la serenidad, la tranquilidad a los espíritus. Hemos tratado de hacerlo en la Comisión de Hacienda, porque creemos que el problema de la inflación no es sólo de la Unidad Popular, no es sólo de un sector del Gobierno ni de otro, ni de la Oposición; afecta a todo el país, y las medidas e impuestos que se apliquen por ella van a repercutir en la vida económica de toda la nación. En consecuencia, debe haber tranquilidad, serenidad y objetividad si se quiere parar la inflación y salir de ella. Pero esto no puede ser un hecho aislado, tiene que haber un comportamiento igual de parte del Gobierno. Y parece que el Gobierno ya olvidó la idea con que partió este programa económico, que era de un índice programado y en que se pedía autorización para emitir.

Y esta emisión durante dos años consecutivos llegó a límites tan grandes que estamos ante una inflación que todos señalamos como ultrapeligrosa.

Si este proyecto hubiera sido aprobado en la forma redactada por el Gobierno, no me habría extrañado en absoluto que, al cabo de dos meses, este país hubiera tomado quizás qué rumbo. Por eso, nuestra responsabilidad de demócratas nos obligó a meditarlo con tranquilidad, y yo en esto quiero reconocer la participación...

El señor ROBLES.— ¡Qué risa!

El señor PHILLIPS.— ¡Ríase no más colega! Se puede reír cuanto quiera.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Y esto va a ser aprobado por ustedes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Robles! llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, si el señor Diputado, en vez de reírse, tuviera la tranquilidad de seguir mis modestas palabras y analizara el proyecto propuesto, a lo mejor no se reiría sino que lloraría ante la situación en que está embarcado el país. Hay sectores que buscan otras cosas. Aquí debemos hacer una profesión de fe democrática más con hechos que con palabras, porque a un Gobierno cuya conducción económica lleva al país a un 500% de inflación, no lo sujeta usted con su risa, ni nadie, señor Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¡Golpista!

El señor PHILLIPS.— ¡Justamente porque no soy golpista, estoy en esta postura!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Acevedo!

El señor PHILLIPS.— Tenemos conciencia de la gravedad de una disminución en la tributación. Entre otros antecedentes, hay que considerar la renegociación de la deuda externa del país. Se logró una renegociación en el Club de París; con determinados países está cumplida, pero falta todavía cumplir con Estados Unidos. Hay que renegciar, para 1973, 600 nuevos millones de dólares, y éstos, tenemos conciencia de que no los tenemos. En consecuencia, esto viene a agravar nuestro cuadro económico. El señor Subsecretario de Hacienda, en nombre del Gobierno, ha ido a Washington en el día de ayer, y deseamos que esta renegociación pueda salir adelante en los organismos internacionales, para obtener los créditos que el país necesita.

Para detener la inflación no bastan sólo las buenas intenciones o decir un discurso o poner tal o cual impuesto. Tiene que haber una actitud consecuente en el resto de las actitudes económicas del Gobierno. No se puede emitir indiscriminadamente, sino sólo lo que faculta la Ley de Presupuesto, o buscar otros subterfugios, como se hacía en épocas pasadas. La emisión, en el fondo, es una y se contabiliza. Y la devaluación toca a todos los chilenos. En los procesos inflacionarios es exactamente igual.

Creía que después de la elección íbamos a tener un contraproyecto. No ha sido así. Se ha insistido majaderamente, por algunos, no digo por todos, en que se apruebe una fórmula de reajuste discriminatorio, como si a los hogares del resto de los chilenos no les afectara la inflación. Con este sistema se quiere a través de cuatro reajustes, que nadie tenga nada en Chile. Vamos a analizarlo someramente.

Si empezamos con los bienes raíces, en la fórmula propuesta por el Gobierno. Y esto lo hemos recalcado — esperamos en la noche de hoy, durante el segundo informe, llegar a un acuerdo para redactar esto convenientemente, en un nivel que sea posible pagar por parte de los contribuyentes. No podemos proponer un recargo del 300% a una escala que se cambió, en algunos casos, hasta el 7%, y en que se exceptúa lo dispuesto en una ley del tiempo del señor Frei; esta es la verdad. Pero se olvida que en el mes de junio va a ser aplicado el impuesto equivalente al alza del costo de la vida, al índice de precios al consumidor que va a ser del 200%. Si aplicamos esta tasa y en ese volumen a las propiedades, vamos a tener que una propiedad de avalúo de 100 llegaría, según el proyecto, a 560. Pero hasta ahí rige el ejemplo; en el hecho, la escala es muchísimo mayor. Y si a esto aplicamos un 200 por ciento más, vamos a llegar a 1.500 millones de pesos; esa es la verdad de las cosas. Se dice en los medios de información de la Unidad Popular que esto sólo afectaría a un 4.6 por ciento del total, lo que es un grave error.

Yo preguntaba anoche, en la Comisión, ¿cuántas casas han entregado las asociaciones de ahorro y préstamo en estos últimos cuatro años? Un promedio de treinta mil, dijeron; ya serían 120 mil, es decir, el doble o el triple del índice señalado por el funcionario de Impuestos Internos. Bueno, ¿y el sector privado no construyó nada? Naturalmente que sí. Entonces, las cifras no se ajustan a la realidad. ¿Y para quién es desconocido que una modesta casa D. F. L. 2 cuesta ya sobre los 450 mil escudos? Y los telegramas les llueven a todos los sectores, porque la gente es incapaz de pagar el reajuste de dividendos de 120 ó 160 por ciento que les corresponde cancelar. Y, sin embargo, a estos sectores tampoco les va a llegar el reajuste, porque perciben más de tres sueldos vitales y sólo les dan 2.750 escudos. En consecuencia, las personas que perciben tres sueldos vitales, con este articulado propuesto indiscutiblemente harían lo que hicieron los obreros de la planta Bío Bío, que dijeron que preferían no tener reajuste, porque la tributación es de tal magnitud, que "salen para atrás", ya que reciben una remuneración total, que van a tener que pagar más al Fisco de lo que recibirían.

¿Es éste el proyecto maravilloso? Estamos conscientes de que no lo es. Había que buscar una fórmula distinta y en esto el Diputado que habla, como Presidente de la Comisión, no quiso dirimir una situación que pudiera haber entre el Ejecutivo y el Parlamento, y llamamos a la Contraloría General, el mismo organismo contralor cuyo jefe máximo había sido propuesto, sin consultársele, para que presidiera esta Comisión que iba a redistribuir estos dineros, para preguntarle si estos impuestos propuestos por la mayoría correspondería efectivamente a una realidad. Nosotros no le podemos pedir conscientemente al Gobierno que, a través de una ley de reajuste desfinanciada emita por cuenta del Congreso y se haga responsable de los "platos rotos" en materia de inflación. En esto concuerdo con el Ministro y estimo que el proyecto tiene que ser financiado. Se tienen criterios distintos acerca de si es posible la tributación o no lo es. Puede ser posible que a algunos sectores no les agrade, que se tengan discrepancias. En el fondo, lo que nos interesa en materia contable es cuánto van a rendir los impuestos para que el Gobierno pueda pagar, y esto no provoque inflación y no se tenga que emitir. El Jefe de la Contraloría señaló la afirmación que ha hecho el Diputado informante señor Huepe.

En consecuancia, puede ser que se estime que no son convenientes, para el Gobierno o para la Oposición, determinadas indicaciones de orden financiero, pero que ellas son lícitas y que ellas van a producir lo que dicen los impuestos y se van a traducir en dinero acumulado en arcas fiscales, al que habla no le cabe la menor duda.

En consecuencia, no ha sido la Oposición; ha sido el organismo contralor, aquel que lleva las cuentas generales del país, el que se ha pronunciado sobre esta materia que tiene trascendental importancia.

Yo tengo que reconocer que reajustes anteriores no por culpa de la Cámara de Diputados, sino del Senado, y desconozco los acuerdos a que se llegó en esa rama del Congreso, tienen déficit, y eso ha hecho que el Gobierno emita una cantidad inmensa de dinero que, en parte, significa justamente la inflación producida.

Pero, en la proposición hecha por el Gobierno se llama a escándalo, porque se ha rechazado el impuesto a las acciones.

¿A dónde iba dirigido el impuesto a las acciones? Tengo que reconocer hidalgamente que, dentro de las preguntas que formulé en la Comisión, la respuesta más honrada fue la del Ministro de Hacienda, cuando dijo: "No queremos que nadie del sector privado tenga una acción del área social. Por eso colocamos este impuesto".

¿En qué consiste el impuesto? Consiste en que aquellas personas — y tengo aquí un cuadro y no sé si habrá acuerdo de la Sala para insertarlo — que tengan 500 millones de pesos y hayan comprado acciones y se les aplica este impuesto, tienen que vender las acciones y pagarle al Fisco sobre 736 millones después de haberlas vendido y entregado.

El Gobierno puede tener el criterio que quiera, de gravar a quien quiera, pero a ningún contribuyente le va a caber en la cabeza que, por el hecho de tener una acción, deba venderla, pagar un impuesto y más encima quedar debiéndole plata al Fisco. Mucho más lógico habría sido disponer: "exprópianse todas las acciones tales cuales, sin pago".

Pero dentro de éstas está la Papelera, y es aquí donde hay una cuestión de principios latamente discutidas en el Parlamento.

"A la Papelera no". En consecuencia, no podemos aceptar, so pretexto de una indicación del Gobierno, robarles a todos los que son propietarios de acciones de empresas del área social, que hicieron fe del sistema en que el país vivía; las cuales hoy día no llevan balance.

Porque yo le podría decir al señor Atencio que me redistribuya las utilidades de las empresas del área social. Y nos vamos a encontrar con que hay en ellas un déficit de 50 mil millones de escudos. Vuelvo a insistir, entonces, en que lo que no existe no se puede redistribuir.

Todos habrán visto cómo los bancos en Chile dejaban suculentos recursos al Estado. ¡Si fueron inmensas las utilidades de miles de millones de escudos de los bancos, y la tributación de estas empresas. Pues bien, se quedó de mandar la lista de cuáles de ellos habían entregado balances. Yo me acuerdo de que en el período anterior estaba un distinguido miembro del Partido Radical como Superintendente de Sociedades Anónimas, el señor Morales, al cual se la pedimos. Resultó que sólo cinco empresas en aquella época habían hecho balances. Dijo el Director de Impuestos Internos que ellas cumplían con el impuesto de compraventa. Y yo me pregunto: ¿Han pagado los impuestos de categoría? ¿Cuánto menos recibió el Estado por este sólo concepto? ¿Y cuánto crédito tienen ellas, a través del Banco Central y de los bancos que hoy día son del Estado, de toda el área bancaria, hasta el día de hoy? Pese a que hace más de ocho meses que se pidió esa lista, no ha podido llegar todavía. Sin embargo, cada particular sabe el informe bancario de fulano de tal cuánta plata debe. Pero, de estas empresas, nada se sabe. ¿Esta es la manera de administrar?

Repartamos y pongamos un impuesto; redistribuyamos en este reajuste las utilidades del área social. ¿Qué no hemos visto en el día de ayer que los obreros de "Hirmas" están en huelga, por materia de salarios? Y hay una cosa que tiene que hacer meditar al Gobierno. ¿No ha visto, señor Presidente, que los obreros de Sumar se han ido a tomar el Banco Central, no a pedir alza de remuneraciones, ni de sueldos o de salarios; han ido a pedir materia prima, han ido a pedir dólares para tener materia prima para producir...

El señor TAVOLARI.— ¡Porque el Banco está mandado por los "momios"!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¡En una semana más van a decir que Allende es "momio" también!

El señor PALESTRO.— ¡Acuérdense del paro patronal!

El señor GODOY.— ¿Qué tiene que ver?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy!

Puede continuar, señor Diputado.

El señor PHILLIPS.— Yo no sé, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy!

El señor PHILLIPS.— Aquí, Presidente, yo creo que hay una mala información. Creo que si al directorio del Banco Central ustedes lo califican de "momio", deberían revisar su línea de conducta y hacer los reclamos dentro de la Unidad Popular para que se los cambie; porque, generalmente...

El señor PALESTRO.— ¡Todo el "momiaje" que le sigue a continuación!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Godoy!

Señor Phillips, le ruego a Su Señoría continuar.

El señor PHILLIPS.— Voy a continuar. Le quiero decir que, como chiste, lo encuentro de harto mal gusto. Desconocer a su propia gente en la directiva del Banco Central es de mal gusto.

Bien. La política puede ser buena o mala, pero hay una cosa que es clara: los obreros van a la huelga a pedir materia prima para trabajar y para producir para el país. ¡Bonito ejemplo!

El señor ATENCIO.— ¡Al Banco Central!

El señor PHILLIPS.— Se supone que no irán a su casa; van al Banco Central, donde mandan los "momios". ¿Está contento?

El señor ATENCIO.— Sí.

El señor PHILLIPS.— Ya, gracias.

Entonces, ¿qué ocurre? Tenemos problemas en nuestra balanza de pagos. Estamos conscientes de que con un dólar de 80 escudos, no podemos seguir exportando ni fomentando las exportaciones. Muchas veces decimos que el cobre deja tanto de pérdida. ¡Pero si es cuestión del tipo de cambio! Esa es la verdad. Pero, antes, en todos los proyectos, cuántos insultos no recibimos por el famoso "draw-back". ¡Acuérdense ustedes, colegas! Y hoy día, ¿cómo lo hacen? Veamos las cifras que se pagaban en el Gobierno anterior. ¿Y qué ocurre ahora? ¿No están paradas nuestras exportaciones, y se recurre indirectamente, en el caso, para que no suenen algunas, a través del Banco Central, al sistema de "draw-back" propuesto en el Gobierno anterior, por el que tantos insultos recibimos? ¡Qué distinto es el Gobierno, señores! ¡Qué distinto es tener la responsabilidad de gobernar! Porque nadie le va a creer a mi amigo Tavolari que es "momio" el Presidente del Banco Central. Pero lo que he indicado es la verdad. ¡Si eso pasa!

Entonces, es conveniente que, en esta materia, tengamos la tranquilidad suficiente. Demagógicamente, antes de una elección se plantea un proyecto y se le quiere quitar a algunos lo que poseen, como en el caso de las acciones. O se quiere imponer determinada clase de tributos de los cuales han sido aprobados los que, en realidad, se estimó que podían aprobarse. Hay otros que no hemos querido aprobar, porque eran impuestos indirectos. Aquellos que decían que el articulado no tenía ninguno, parece que no conocían el proyecto del gobierno. ¡Está cuajado de impuestos indirectos! Basta leerlo. Cuando no se toman la molestia de leerlo y se opina y se grita, ello no conduce a nada. ¡Si hasta a los artículos de tocador les habían "enchufado" el impuesto del 30%! Yo no sé si para fomentar los "melenudos" y cochinos, pero el 30% era también para los artículos de tocador. Impuesto más indirecto no hay.

El señor ATENCIO.— Usted sabe, colega.

El señor PHILLIPS.— Yo no sé nada, colega. Este es problema suyo.

En seguida, señor Presidente, se sube la tributación de los artículos de la "línea blanca" al 25%. Si en Chile hay una "rebelión de las masas" que se obser-

va en los últimos 30 años ! Y en este proyecto estamos frenándoles posibilidades a las masas para ingresar a la clase media. ¡Si resulta que los "momios", o los medio momios, o los cuartos de momios, ya tienen lavadora y ya tienen refrigerador! Es una clase nueva que va naciendo año a año en nuestro país, gracias a los esfuerzos y sacrificios que a ellos les ha costado y a quienes ustedes antes decían defender. Les ha costado subir. Pero hoy día, cuando quieren comprar algo, no lo encuentran o no lo van a poder comprar por los altos impuestos que les están poniendo...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Phillips, la señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS— Con todo gusto se la concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción, Su Señoría.

La señora LAZO— Es para observar al colega Phillips que no fue la Derecha, ni los momios, ni los cuartos de momios los que empezaron a preocuparse para que las mujeres de las poblaciones tuvieran lavadoras y artefactos a través de los Centros de Madres. Así es que, colega, hay muchas cosas que usted está planteando y que no son materia de este proyecto de reajuste; pero que deben ser contestadas, porque no es efectivo que los momios se han preocupado de que los trabajadores tengan artefactos de la "línea blanca". Ha sido el Gobierno popular. Y eso nadie lo puede negar...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, cae mi amiga Lazo en otro error en que caen todos los gobiernos: creer que van a gobernar cien años esta República. Nosotros creíamos, cuando fuimos gobierno con Alessandri, que íbamos a gobernar cincuenta años. Fueron seis años. Cuando vino la "revolución en libertad", decían que iban a ser 100 años, como dijo Tomic...

Varios señores DIPUTADOS— ¡30 años!

El señor PHILLIPS— ... o 30 años. También solo fueron seis años. Y hoy día dicen ustedes lo mismo.

Y tiene otra gracia la interpretación de mi colega Lazo: el país nació cuando asumió este Gobierno; las lavadoras nacieron con este Gobierno. ¡No, señor! Si la historia de este país es muy clara. Y la vida de los trabajadores es su trabajo y sus conquistas. ¿Qué queremos? Queremos que lo que han logrado conquistar hasta hoy no se pierda. Y ojalá que este país sea entero de clase media. Que se nivele hacia arriba y no hacia abajo. Y no quitarle al que tiene dos, y dejarlos a todos en cero, que es lo que propone este proyecto. Yo creo que las cosas tienen que ser al revés. Aquí están los cambios que hemos hecho al articulado. ¿Por qué hemos rechazado las cosas que proponía el Gobierno? Yo le he preguntado a los propios funcionarios. ¿Había impuestos en los consumos? ¿Qué tipo de impuestos? ¿Cuántos miles de personas, especialmente en el gran Santiago, van a la hora de almuerzo, prr su horario, a hacer una colación a algún restaurante o a alguna otra parte?

El señoa ATENCIO— A comer caviar...

El señor PHILLIPS.— El caviar, colega yo lo como y lo hallo bueno. Hay algunos que lo hallan imperialista y no lo tragan porque es ruso. Pero si a usted le dan una cuota pásemela para comérmela.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS— ¡Páseme su cuota de caviar, no más! Yo me la como. No tengo complejo de ningún tipo, jefe.

Continúo, señor Presidente. Y esto se gravaba. Ustedes olvidan que hay una cosa que se llama expansión, que hay gente que sale de vacaciones. Si fomentamos el turismo popular es porque él constituye una de las grandes entradas que puede tener el país. Este es, precisamente, el turismo. Lo tapaban con impuestos. Ese impuesto lo hemos rebajado, pero le hemos aumentado la proporción. Es algo de poca monta, no lo hemos llevado al 50%, como en el caso de los "drive-in".

Esa es otra cosa de quienes dicen preocuparse tanto de la juventud.

Señor Presidente, tenemos antecedentes de que va a haber un "paquete" de alzas de cosas. Pero, en definitiva, ¿cuál es el fondo del problema? Entregar un reajuste que vaya a todos los sectores, porque, de aplicarse cuatro veces la receta que se propone en este proyecto, todos serían proletarios en Chile y nadie tendría nada con este sistema.

Tenemos clara conciencia de que éste tiene que ser un reajuste no discriminado; que se deben entregar los recursos y que esta ley debe producirlos, para que el Estado lo pague y no tenga como disculpa la emisión inorgánica obligada por el Congreso, que consideramos nefasta, porque es inflacionaria. Pero, en esta materia, tiene que haber consecuencia de parte del Gobierno. Es la única manera de sujetar el proceso inflacionario y de dar cumplimiento a la medida Nº 30 de su "programa".

La proposición formulada por la Oposición que, como he manifestado fue consultada con la gente de la Contraloría General de la República, es perfectamente lícita y va a rendir los recursos que hemos señalado.

Podrá haber diferencia en la cantidad que se producirá, pero, si ello es probado por el Ejecutivo, deberá enmendarse.

Espero que, esta noche, en el seno de la Comisión de Hacienda, en la que prevalece más la parte técnica que la política, con la tranquilidad que han demostrado los sectores tanto de Gobierno como de Oposición, podamos ver el problema del reavalúo, para llevar éste a un nivel conveniente y que haga posible su pago; y, además, otras disposiciones que hagan posible también el pago de este reajuste no discriminado. Tanto la ANEF como los Colegios Profesionales, entre ellos el Colegio Médico de Chile, y todos los sectores, e incluso, en la propia CUT, donde entiendo que hay una mayoría de Gobierno y una minoría representada por la Democracia Cristiana han sido categóricos en señalar esto.

Hay un punto en que todos estamos de acuerdo, que hay que sujetar la inflación, que no hay que colocar artículos inflacionarios, porque eso sería acelerar este proceso, que es nefasto para todos los chilenos, que es nefasto para el sistema democrático en que vivimos y para las futuras generaciones, porque fomenta, también, una serie de vicios, que es necesario extirpar. Para ello es indispensable, con la tranquilidad que el caso requiere y a la luz de las cifras, analizar el problema. La oposición está consciente de esto. Estamos conscientes de lo que ha ocurrido antes. Y creemos que en el país entero, en el momento en que esto empiece a detenerse, cuando el hombre que gana un sueldo o un salario tenga conciencia de que para algo le sirve y en la medida en que tratemos de incorporar al mayor número posible de personas en la lucha para que esto no continúe, nos daremos cuenta de que estamos trabajando por la causa de nuestra democracia y para hacer posible un "despegue económico" para Chile, en el que tanto interés tienen todos los sectores.

Quiero terminar esta tarde, dándole las gracias a todo personal de la Comisión de Hacienda. Tal vez ésta sea la última vez que hable en esta Sala, en la cual he convivido durante 16 años con mis colegas, con algunos más y con otros menos. Quiero agradecer a la democracia en que vivimos en este país el haber podido llegar a formarme y a ser algo de lo que soy; cada vez más convencido de que en este país son necesarios los cambios y de que tenemos que respetar las reglas del juego; de que para que esta democracia pueda continuar, es necesario que, por sobre los planteamientos doctrinarios de los Partidos, exista una convivencia y un diálogo que haga posible el avance que el país requiere, cuidando, sí, nuestro sistema, en el que hay sectores a los cuales tal vez éste no les agrade. Pero esta democracia va a seguir avanzando.

Muchas veces he sido criticado. Incluso en la última campaña se me dijo que me entregaba al Gobierno y de que tenía amigos en la Unidad Popular. A lo mejor, los prefiero a ellos antes que a los cargos. Para mí, esto está sobre lo que estoy planteando. La amistad de las personas nace del cariño y de la comprensión humana. Pero este diálogo debe continuar en el Congreso. Yo soy una persona que me voy al "patio de los mayores", como en los colegios, sin mucho gusto. A lo mejor me gustaría quedarme entre ustedes, que han sido mis colegas. Quizás hemos tenido diferencias de criterio. Tal vez he dicho algún exabrupto; pido disculpas por ello. Pero sí sé una cosa, las lecciones que el ejercicio de la democracia me ha enseñado indican que este diálogo no debe interrumpirse; que este país tiene salida dentro del sistema en que vivimos; que debemos aunar nuestras voluntades para posibilitar los cambios, para elevar el estándar de vida de las clases asalariadas y hacer una sociedad más justa.

Termino dando las gracias por todo esto.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Está inscrito, a continuación, el señor Clemente Fuentealba.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, cuando escuchaba al colega Patricio Phillips, se me ocurría que, a través de su persona, estaban hablando muchos que en Chile no comprenden el proceso que estamos viviendo; los que creyeron que el 4 de septiembre de 1970 fue solamente la entrega de las insignias del mando de la nación, el cambio de la banda presidencial del pecho del señor Frei al del Presidente Allende; los que creyeron que llegaba a La Moneda un Presidente más para hacer las mismas cosas que se estaban realizando en Chile desde mucho tiempo, sin que se permitiera desarrollar lo que el propio Presidente Allende había expresado en la campaña presidencial.

No, señor Presidente, el 4 de Septiembre de 1970 representa para Chile el comienzo de una etapa revolucionaria que tiende a cambiar las ideas y los fundamentos de la sociedad humana; que tiende a establecer un sistema, el camino al socialismo, para formar una nueva sociedad que dé a los chilenos una satisfacción completa.

No engañamos a nadie con eso; porque el Presidente Allende, cuando era candidato, mostró al país un programa y en éste estaban contenidas todas las cosas que nosotros íbamos a realizar. Por eso, cuando en el Congreso Pleno la Democracia Cristiana votó a favor del compañero Allende, lo hizo conociendo el programa que se iba a desarrollar en este Gobierno. Desde luego, no le vamos a pedir a la Democracia Cristiana que coopere con el Gobierno, pero sí, no creíamos que se iban a poner tantas dificultades para el desarrollo del programa del Gobierno de la Unidad Popular.

Cuando la Unidad Popular se hizo cargo del Gobierno, dijimos claramente que deseábamos planificar una política económica que satisfaciera las demandas de un mejor bienestar de los obreros, de los campesinos, de los pobladores, de la gente de trabajo. El Gobierno así lo hizo; pero, a estas alturas, nos encontramos con un ritmo inflacionario exagerado el que indudablemente nos ha obligado a enfrentar las contingencias que se están desarrollando actualmente en una forma extraordinaria.

No se trata aquí, señor Presidente, de un proyecto de reajuste. Se trata de un anticipo del reajuste que se va a otorgar en octubre próximo; no se considere que éste sea un reajuste completo, sino que se desea restituir en parte el poder adquisitivo perdido por las clases más modestas. Por eso cuando el ex Ministro de Hacienda señor Zorrilla expresaba que quería establecer una política económica no sólo para mejorar los sueldos y salarios, sino que para redistribuir el ingreso nacional y para que hubiera también un mayor poder de compra de las masas asalariadas, y que este mayor poder de compra aumentaría el consumo, con lo cual asimismo se iba a producir un aumento de la producción que ocuparía la capacidad ociosa de las empresas y también se iba a aumentar la mano de obra ocupada, él no estaba en un error, sino que estaba diseñando una política económica. Si ésta hubiese encontrado respaldo en los sectores que hoy día no están en la Unidad Popular, se habría originado una mayor producción en el país, con la que la cosa habría sido diferente.

Nos encontramos abocados a un proceso inflacionario ante el cual el Gobierno, indudablemente, ha tenido que tomar medidas extraordinarias. El Gobierno intentó reprimir la inflación, y es así como en el año 1970, ésta fue de un 35%; en 1971 se logró bajarla a un 22%. Pero ¿qué ha sucedido, señor Presidente? Que el Congreso Nacional despachó algunas leyes desfinanciadas; Pese a que salieron desfinanciadas, el gobierno no podía quedarse sin pagar los sueldos y reajustes, razón por la cual tuvo que recurrir a elementos que, indudablemente, han contribuido a la inflación.

En 1971 sólo se financió el 30% del reajuste de aquella época, y en el año 1972, sólo el 22%. Por eso es que el Ministro de Hacienda, el Ejecutivo, ha dicho que, con ocasión de este anticipo de reajuste, se pretende que el financiamiento no sea inflacionario; que el anticipo de reajuste sea solamente por la vía de impuestos que no contribuyan al proceso inflacionario; porque la vía del desfinanciamiento por la inflación indudablemente que afecta a los propios trabajadores.

Se ha dicho por la Oposición que lo que interesa es darle un reajuste a toda la gente que gana hasta 20 sueldos vitales; pero, vuelvo a repetir, se trata solamente de un anticipo del reajuste. En octubre habrá que conceder un reajuste completo para todos los trabajadores.

Es evidente que se ha querido que este proyecto no signifique un desfinanciamiento y que no contribuya a la inflación; por eso se ha puesto en su articulado mismo solamente un 10% de impuestos indirectos. Se han aumentado los bienes raíces ya que, lógicamente, tenía que pasar eso. Porque resulta que los bienes raíces desde hace mucho tiempo que no vienen contribuyendo al total de los ingresos nacionales, en la proporción que debieran hacerlo. Es necesario reajustar el avalúo de los bienes raíces, porque es la única manera de que pueda haber justicia en esta tributación.

En 1965, por ejemplo, la tributación de los bienes raíces era el 10% del total de los impuestos, de los ingresos que tenía la nación; en 1972, los bienes raíces contribuyeron solamente con un 2,5%.

Por eso, en el proyecto se consignan algunas cosas que han alarmado a los sectores de altos ingresos; y por eso el señor Patricio Phillips, aquí, daba como ejemplo la tributación de algunas propiedades de alto valor. Pero Su Señoría se saltó toda la escala de propiedades que están en poder, hoy día, de la clase media y de los sectores más bajos. Por ejemplo, una propiedad que en el año 1972 estaba avaluada en 75 mil escudos, pagaba el 2,2%, lo cual significaba 1.650 escudos; en el año 1973 de acuerdo con el aumento del 41% debiera pagar 2.310 escudos. ¿Qué dice el proyecto con respecto a esto?

El proyecto recarga los 105 mil escudos, que significan los 75 mil escudos de 1972 en un 300% y el valor del avalúo sube a 420 mil escudos; pero como el mismo proyecto lo rebaja, por medio de un crédito de 300 mil escudos, esta propiedad paga por 120 mil escudos. 120 mil escudos afectos al 1,5% de modo que el inmueble queda pagando 1.800 escudos. ¡Cómo se puede decir entonces que no se ha tenido contemplación con el sector medio y con los sectores de más bajos ingresos! Además, los avalúos de los bienes raíces agrícolas no se alteran, porque en vez del 2,2% pagarán el 1,5%, de manera que la contribución de algunos bienes raíces agrícolas más bien baja.

Era necesario efectuar este ajuste en los avalúos de las propiedades, porque la disparidad entre el avalúo fiscal, que es el valor sobre el cual tributan las propiedades, y el valor comercial era tan grande que, sin duda, saltaba a la vista que había que hacer este ajuste que, incuestionablemente, va a gravar a los más ricos.

Con respecto al impuesto a la compraventa éste no se modificaba en el proyecto del Ejecutivo, sino que se modificaba en lo referente a los artículos suntuarios y a los de consumo no popular. El impuesto a las ganancias significaba, desde luego, combatir la especulación y el mercado negro; el impuesto a los créditos bancarios no afectaba a la pequeña industria. Por eso, nosotros consideramos que el proyecto de la Democracia Cristiana, indudablemente es de otro orden y se está atribuyendo aquí algunas cosas que no tiene por qué arrogárselas, puesto que, de acuerdo con la Constitución, el Congreso Nacional no puede legislar en ese sentido, sino que solamente es el Presidente de la República el que tiene facultades para ello.

Por eso no hemos querido aceptar el cargo de Diputado informante, porque era lógico que el proyecto del Ejecutivo lo hubiera informado un Diputado de Gobierno. No hemos querido aceptar este cometido, porque el proyecto original fue destruido totalmente. Si se iba a informar sobre un proyecto emanado de la Democracia Cristiana, no podíamos aceptar la calidad indicada.

Respecto de los impuestos con que la Democracia Cristiana ha gravado a las importaciones, la verdad es que el 50% al valor de las importaciones había que tratarlo con mucha cautela. Aquí se van a gravar algunos artículos que están gravitando sobre la economía nacional en una forma extraordinaria; y por mucho que se diga que esto rinde, es indudable que estos tributos afectarán en forma muy efectiva a todos los repuestos de automóviles, a todas las materias que se están aportando y, sobre todo, a las materias primas que tenemos que importar para las industrias.

Nosotros consideramos que el proyecto del Ejecutivo tiene varias ventajas. No se ha hablado aquí de la asignación de escolaridad de Eº 250 por alumno que él establecía. También se destruyó, por la Democracia Cristiana, la formación de la Comisión del Fondo de Compensación y de anticipo del reajuste, arguyendo que el señor Contralor General habría dicho que a él no le parecía bien administrar. Quiero repetir las palabras del Diputado señor Atencio: "la ley manda". Si la ley le impone a ese funcionario la obligación de formar parte de una Comisión de tal naturaleza, indudablemente tendrá que integrarla. Esto no es cuestión del señor Contralor General, sino del propio Congreso.

Para el Partido Radical lo justo sería que, en vez de tres sueldos vitales, se subiera el tope a cinco sueldos vitales; y que en lugar de darse el reajuste hasta enero, se diera hasta marzo. Pero tenemos también que ceñirnos a lo que digan los técnicos del Gobierno, y estaremos con el criterio de éste. Por eso, la posición del Partido Radical, en este caso, será la de aceptar el proyecto del Gobierno y no el de la Democracia Cristiana.

Nada más.

El señor GODOY.- ¿Y por qué de 3 a 5 sueldos vitales y no a 10 o a 20?

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).- Señor Presidente, el proyecto aprobado por la mayoría de la Comisión de Hacienda es inconstitucional.

En efecto, el Ejecutivo propuso, en el Mensaje, un sistema de aumento de remuneraciones basado en la existencia de un Fondo de Compensación y adelanto de reajuste. Este sistema ha sido sustituido totalmente en virtud de una indicación de iniciativa parlamentaria que no cuenta con el patrocinio del Poder Ejecutivo..

Esta indicación sustitutiva contraviene el texto del artículo 45, incisos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado. Por lo tanto, Vuestra Señoría deberá declarar la inconstitucionalidad de las normas contenidas en la indicación presentada por los señores parlamentarios y aprobada por la Comisión de Hacienda, en todo aquello que sustituye el sistema de fijación del anticipo de reajustes que establece el proyecto del Ejecutivo. Vuestra Señoría, si no lo estima así, podrá someter la cuestión a consideración de la Sala. Si la Sala, en todo caso, insiste en el criterio de mayoría de la Comisión de Hacienda, el Gobierno recurrirá al Tribunal Constitucional, planteando la intervención de este alto organismo para que defina constitucionalmente la cuestión planteada.

El Gobierno envió un proyecto que modifica el sistema tradicional de reajustes, por cuanto corresponde, de acuerdo con la legislación y con los convenios suscritos por los trabajadores con sus empleadores o con las empresas en las cuales trabajan, modificar todo el sistema salarial contractual o legal cada doce meses. Sin embargo, el proyecto en discusión no significa una modificación del sistema anual. Se trata de que el Gobierno, consecuente con su política de redistribución de los ingresos en favor de los trabajadores y al mismo tiempo, consecuente con los compromisos contraídos con la organización máxima de los trabajadores chilenos, la Central Unica de Trabajadores, envió el proyecto de ley que discutimos, destinado a compensar, repito, a compensar el alza del costo de la vida y a contener el proceso inflacionario, la especulación, el acaparamiento y el mercado negro que el país enfrenta.

Los trabajadores de este país han venido luchando a lo largo de toda su historia contra la inflación. Es consecuente, por tanto, la Central Unica de Trabajadores, ahora, como lo fue ayer, y es consecuente hoy el Gobierno que dirige el Poder Ejecutivo, como lo fue consecuente ayer, cuando formaba parte de la Oposición.

La lucha contra la inflación es una lucha esencialmente de los trabajadores, porque ella afecta, en lo fundamental, a todos los hombres y mujeres que viven de una remuneración fija, que viven de un sueldo o un salario, que no tienen rentas adicionales, que son sectores asalariados. Dentro del campo de los trabajadores la inflación afecta en general a todos los asalariados; sin embargo, afecta, en particular, a los sectores de menores ingresos.

Los trabajadores de nuestro país y su Gobierno han venido luchando por redistribuir el ingreso. Hasta el año 1969 el ingreso nacional se distribuía en 49% para el sector no asalariado, que constituye no más del 15% del total de la población chilena, y el 51% para el sector asalariado, que constituye el 85% del total de la población chilena. Esta forma de redistribución del ingreso era, naturalmente, regresiva; puesto que condenaba a la inmensa mayoría de los trabajadores a sueldos y salarios de hambre y a ingresos reales que no les permitían subvenir, a menudo, ni las más urgentes necesidades. Los trabajadores lucharon durante muchas decenas de años por establecer una redistribución del ingreso que permitiera elevar y mejorar las condiciones económicas y sociales de la gran familia de los asalriados chilenos. Sólo el Gobierno Popular, presidido por el compañero Salvador Allende, puso en práctica una política real de redistribución del ingreso. A lo largo de toda la historia constitucional, de este país, nunca se había logrado una redistribución del ingreso de la cuantía de lo que ha logrado este Gobierno. Entre los años 1969 y 1972 la participación de los trabajadores en el ingreso nacional aumentó de un 51% a un 66%. En poco más de dos años, el Gobierno, con toda la proyección de su política económica y social, logró transferir del sector capitalista no asalariado al sector asalariado quince puntos.

Yo deseo plantear desde esta tribuna parlamentaria, no diría un desafío, pero una pregunta: que algún señor parlamentario traiga aquí a colación un ejemplo a lo largo de toda la historia en el sentido de qué Gobierno, en qué período, logró una redistribución del ingreso en favor de los asalariados de este monto, de esta cuantía.

El señor SIVORI— ¡En el Gobierno de Frei!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Sivori!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— En el Gobierno del señor Frei disminuyó en algunos años la participación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Sivori, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)—... de los trabajadores en el ingreso nacional y aumentó la participación del sector capitalista.

Y en otros años... de reajustabilidad de las remuneraciones, sino que constituye un adelanto del reajuste que legalmente debe ser sancionado para que entre en vigencia a partir del primero de octubre de 1973, de acuerdo con las disposiciones de la última ley de reajustes. Se trata, por tanto, de un asunto claro. No está planteada la reajustabilidad general de sueldos y salarios, sino que es un adelanto, un anticipo a cuenta de futuros reajustes, que, por tanto, por su mismo carácter, no es un reajuste general, sino que parcial.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Sivori!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)... logró efectivamente un aumento relativo de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional, pero no en el porcentaje de la...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Sivori!

¡Señor Palestro!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)... participación lograda bajo este Gobierno popular.

De modo que vuelvo a insistir sobre la cuestión que he dejado planteada, puesto que a lo largo de toda la historia de este país, nunca, en un período histórico tan corto, como son dos años de gobierno, se había logrado una redistribución como la alcanzada en el Gobierno Popular.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Ministro, el Diputado señor Godoy le solicita una interrupción.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)... Al término de mi intervención, el señor Diputado puede hacer uso de la palabra.

El señor PALESTRO— Por lo demás, no creo que aporte mucho.

El señor GODOY— ¡"Escoba"!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar, señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). Por otra parte, los trabajadores, durante muchos años, dieron largas batallas no sólo contra la inflación, sino que contra una política de precios y salarios que permitía reajustes limitados, retrasados, tardíos, congelados. Incluso, en más de una oportunidad se les escamoteó el reajuste, como ocurrió bajo el Gobierno del señor Alessandri, en que durante un año no hubo compensación siquiera por el alza del índice del costo de la vida, sino que una bonificación no imponible.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Alessandri!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— Se les escamoteó, pues, durante todo un año la reajustabilidad de sus remuneraciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Alessandri!

¡Diputado señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Palestro!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— Así pues, señor Presidente, en las antiguas administraciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Godoy!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)—... los gobiernos..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Alessandri! ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría nuevamente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Alessandri!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Alessandri!

¡Señor Palestro!

Perdón, señor Ministro. Señores Diputados, se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 41 minutos.

—Transcurrido un minuto:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, la Mesa les solicita serenidad para que esta sesión pueda continuar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, me dirijo a Su Señoría especialmente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se suspende la sesión por otro minuto, señores Diputados.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 42 minutos.

—Transcurrido un minuto:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Continúa la sesión.

Señor Ministro del Trabajo, le reugo a Su Señoría continuar.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— Señor Presidente, decía que en el pasado el capitalismo y los gobiernos que lo representaban aplicaban una política de congelación de sueldos y salarios y de libertad de precios. Esta tal política significaba una contención en el bienestar de los trabajadores; se aumentaba la pobreza de los asalariados y crecía inconmensurablemente el poder económico de los grandes centros de poder político y financiero. A lo largo de muchos años, los trabajadores dieron grandes batallas por defender sus niveles económicos y sociales; propusieron diversas fórmulas y mecanismos para atacar la inflación, para poner término al flagelo inflaccionario, para dinamizar la economía nacional, para liberarla del tutelaje de los monopolios extranjeros y nacionales y abrir camino a nuevas perspectivas de desarrollo independiente. Sin embargo, siempre encontraron oídos sordos, y sus requerimientos para defender sus niveles de vida, no fueron escuchados, hasta que los trabajadores aprendieron a organizarse, a conocer el poder de su fuerza combativa y entraron a participar activamente en el debate de los asuntos de fondo y vieron que no era posible seguir planteando sólo reivindicaciones ecconómicas, que era indispensable incorporar a sus luchas el problema de modificar el carácter de la propiedad, de abrir el camino a un proceso de transformaciones estructurales que pusiera término a la dominación de los monopolios, del latifundio, de la oligarquía financiera, para abrir camino a una forma de propiedad social que condujera al socialismo. En estas condiciones emergió el Gobierno Popular en los brazos poderosos de los trabajadores chilenos como una de sus más importantes conquistas políticas, ecnómicas y sociales y, naturalmente, este Gobierno ha puesto en práctica una política distinta, no tradicional, que reompió la vieja estructura de dominación económica del latifundio, de los monopolios y de la oligarquía financiera. Estos intereses heridos han reaccionado y naturalmente trabajan en la alternativa de defender sus intereses y privilégios y, naturalmente también, trabajan por impedir, por frenar el proceso de desarrollo revolucionario y por echar abajo al Gobierno.

No es desconocido para nadie que en el curso de los dos años y medio que está el Gobierno Popular en la dirección político-administrativa del país, el capital ha derivado su accionar de la producción, el comercio, la agricultura y los servicios hacia una operación especulativa cada vez más creciente, y la sociedad chilena y la economía chilena enfrentan hoy un nuevo y peligroso fenómeno: el fenómeno del capitalismo especulativo, que surge como una respuesta de resistencia activa de los sectores afectados por la política transformadora del Gobierno Popular para la defensa de sus mezquinos privilegios.

El señor GODOY.— ¡Eso surge de la inflación! El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— En estas condiciones, está también perfectamente claro que, aun cuando el Gobierno ha tomado un conjunto de medidas en beneficio del desarrollo económico y social del país, se ha estrellado contra esta conducta antipatriótica de estos sectores, que hoy ya no invierten en la industria, en el comercio ni en la agricultura, y derivan sus capitales a una actividad ilícita, criminal y antipatriótica. Por ello, el proceso de la inflación ha adquirido volúmenes elevados; pero esta inflación no corresponde ni al propósito ni a la realidad de la apllicación de la política del Gobierno, sino que a una conducta sistemática del capital financiero nacional, que ha empujado todo este proceso, a ojos vista de toda la ciudadanía, a través de sus órganos de prensa y de radio, con el objeto de crear un mercado negro paralelo al mercado tradiciona, con el propósito de drenar el prestigio del gobierno Popular, afectar los intereses de las grandes masas trabajadoras de la ciudad, y del campo al pueblo en contra del Gobierno.

Sin embargo, para los trabajadores chilenos está perfectamente claro quiénes son los verdaderos responsables de la inflación, y una vez más, con motivo de la discusión de este proyecto que crea el Fondo Nacional de Compensación y Adelanto de Reajuste, queda claro quiénes están por la inflación y quiénes estamos contra ella.

El señor GODOY— ¿Por qué no la combaten, entonces?

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). El Gobierno propuso en el proyecto inicial establecer un Fondo de Compensación destinado a establecer en cuentas separadas, los recursos que diera este proyecto de ley sobre la base de aplicar tributos directos a la gran propiedad territorial y a las ganancias excesivas del capital financiero especulativo. ¿Y qué ha ocurrido, señor Presidente? La mayoría de la Comisión de Hacienda, ha reemplazado el mecanismo propuesto por el Gobierno. Lisa y llanamente, ha propuesto un reajuste general, sin tope, suprimiendo, incluso, el tope de 20 sueldos vitales que rige legalmente.

Se propone un reajuste generalizado, sin tope hacia arriba y no se entregan los recursos financieros para cubrirlo. Modifica el carácter de la iniciativa central del proyecto del Gobierno, puesto que lo que está planteado es la creación de un fondo de compensación y adelanto de reajuste y no un reajuste general de remuneraciones. La mayoría de la Comisión de Hacienda ha eliminado, pues, en su votación, el fondo y la Comisión destinada a establecer el rendimiento de los tributos que se aprueben con motivo de este proyecto.

Yo pregunto lo siguiente: si los señores parlamentarios de Oposición desean efectivamente entregar a los trabajadores un reajuste general, sin tope, como se propone en el proyecto de la Comisión, ¿por qué rechazan la idea de la formación de este fondo y la constitución de una Comisión que determine claramente el rendimiento de los tributos? Si ellos están de acuerdo con el reajuste y como sostienen aquí que han entregado un financiamiento de 45 mil millones de escudos, ¿qué temor tienen de que se cree el fondo y que una Comisión que no está constituida por representantes del Gobierno, sino por jefes de servicios, por personal técnico, incluido el Contralor General de la República, pueda determinar públicamente, el rendimiento de los recursos que aquí se han sostenido? Si efectivamente el rendimiento que los señores parlamentarios de Oposición sostienen que es real, ¿qué temor hay de que esto pueda determinarse públicamente, a través de una Comisión de especialistas.

Lo que nosotros hemos propuesto en el proyecto es crear un fondo y constituir una Comisión para poner término a una vieja polémica que se viene planteando entre el Congreso y el Ejecutivo, no sólo respecto de la acción de este Gobierno, sino de la acción de hace muchos años en la historia parlamentaria, política y administrativa de este país.

El Congreso sostiene que los presupuestos dan determinados rendimientos. El Ejecutivo, en cambio afirma que no es tal, y entre una y otra controversia, al final y a la postre, en el caso concreto del Gobierno al cual representamos en esta oportunidad, podemos decir, que tanto los presupuestos fisfales aprobados desde 1970 para acá han sido recortados y desfinanciados sistemáticamente, y las tres leyes de reajuste han sido despachadas por ambas ramas del Congreso sin los recursos financieros adecuados.

Mi colega, el Ministro de Hacienda, podrá, con mayor propiedad, entregar antecedentes concretos sobre la materia. Yo quiero, sin embargo, insistir en que, en promedio, las tres leyes de reajuste no han entregado un financiamiento más allá de un 25%. Y entonces ¿qué sucede? Sucede que, despachada la ley, el Ejecutivo tiene que pagar las remuneraciones establecidas en la legislación y ¿con qué fondos si el Congreso no entrega sino recursos nominales? Y entonces, cuando aquí el señor Phillips ha dicho que uno de los problemas fundamentales que este país enfrenta es el de la inflación y ha sostenido que está contra ella, que es indispensable atacarla a fondo con un conjunto de medidas que el Gobierno las está poniendo y las pondrá en práctica, yo me pregunto: ¿cómo es posible que el señor Phillips, que está contra la inflación, haya votado presupuestos desfinanciados y leyes de reajuste desfinanciadas?

El señor PHILLIPS— ¿Me da una interrupción señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social.) Es decir, planteemos las cosas en términos reales si efectivamente los señores Diputados están contra la inflación...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Ministro, el Diputado señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— Correcto.

El señor FUENTES, don César (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Phillips.

El señor PHILLIPS. Señor Presidente, yo acabo de reconocer al Ministro señor Figueroa que, en materia de reajuste de sueldos y salarios, hubo leyes que salieron desfinanciadas. Esto está claro. Pero dije más: que no era responsabilidad de la Cámara, sino que se había producido en el Senado. En el fondo, me va a decir que es culpable el Congreso. Efectivamente, es cierto. Pero las leyes de presupuesto han corrido otra suerte. Las leyes de presupuestos están financiadas. Lo que pasa es que en gobiernos anteriores se dejaba en la ley de presupuesto correspondiente un procentaje para reajustes, porque para nadie es una novedad que el total de los impuestos en el país, por leyes anteriores, son reajustables en el índice del alza del costo de la vida. Vale decir, el Gobierno tiene ese porcentaje que empieza a regir al año siguiente. Teóricamente, podría no colocarse impuestos y tenerse las mismas entradas con los porcentajes correspondientes. Pero ¿qué ocurre? Que se crean nuevos servicios por necesidades de crecimiento de la Nación; el Gobierno quiere hacer nuevas inversiones. Y, entonces, se aumenta el gasto público y, naturalmente, que para eso se justifica colocar nuevos tributos. Pero cuando en un país las entradas corrientes no cumplen el objetivo de pagar los gastos corrientes, es un mal síntoma económico.

En consecuencia, señor Ministro, los presupuestos han salido financiados y le voy a recordar, con pesadez, como Ud. podría considerarlo, un hecho: el Gobierno inventó una cosa que no conocíamos, que eran los déficit programados, y pidió autorización para emitir. Esa parte de la inflación no es de cargo del Congreso; es de responsabilidad del Gobierno.

Gracias, señor Ministro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social)— Hay un hecho que queda perfectamente en pie, y es que efectivamente las leyes de reajuste no han tenido financiamiento adecuado, de modo que, con motivo de la discusión de este proyecto, el Gobierno ha querido corregir toda esta situación anterior, estableciendo un fondo y una Comisión para determinar el rendimiento real de los ingresos y sobre esa base entregar el nivel de

...ajustabilidad. Tanto es así, que el texto del articulado no se establece el tope de tres vitales, al cual hacemos referencia en la producción, porque el compromiso del Gobierno con la Central Única de Trabajadores fue entregar financiamiento hasta tres sueldos vitales, pero no hemos estado en contra de que suba esa nivel más allá de esta cantidad. Sin embargo, para que ello ocurra tendrán que tenerse los recursos extraordinarios. De otro modo esta iniciativa se convertiría en un proyecto francamente inflacionario, y aquí se trata de compensar a los trabajadores por el crecimiento de la inflación, por el alza subrepticia de los precios en el mercado negro, entregándole una compensación parcial.

Y debo agregar al respecto otro punto: los parlamentarios de Oposición sostienen aquí la necesidad de reajustabilidad general. Repito, no se trata de un proyecto de reajuste general, que deberá ser presentado por el Ejecutivo en el curso del mes de agosto o septiembre para reajustar las remuneraciones a partir del 1° de octubre. De modo que las remuneraciones continuarán reajustándose cada 12 meses.

Sin embargo, el Gobierno, con plena conciencia de la situación que enfrentan los trabajadores, respecto de esta escalada de especulación y de mercado negro, ha querido compensarlos adelantando una parte del reajuste. Con discriminación, efectivamente, porque respecto del gasto de los salarios, la situación es distinta según el nivel de ingresos. Un trabajador que gane E° 1000 ó E° 4.000 gasta en alimento, si no en el ciento por ciento, a lo menos el 90%, pero respecto de una persona que gane 40, 50 ó E° 60.000, nadie podrá decir que gaste los 40, 50 ó E° 60.000 sólo en alimento. La composición del gasto, pues, varía según el nivel del ingreso de la persona. Y como la tendencia al alza de precios y a la especulación gravita sustantivamente en los productos de consumo básico, de manera esencial en los productos alimenticios, naturalmente el propósito del Gobierno ha sido defender a los sectores de más bajos ingresos, en este adelanto de reajuste.

Ahora bien, planteado así el problema, los señores parlamentarios de Oposición han respondido con un intento de reajustabilidad general, reajustabilidad general sin financiamiento sano, que significaría gravar los productos de consumo de los trabajadores, puesto que recibirían el reajuste con una mano y lo entregarían con la otra, según la misma ley.

Hemos insistido y hemos estado de acuerdo en que el proyecto debe financiarse con cargo a los recursos del capital especulativo, como una forma de redistribución del ingreso en favor de los trabajadores y no como un volador de luces, como una ilusión que nominalmente pudiera entregarles una reajustabilidad general. Si no tiene una base financiera real, esto no es más ni menos que una emisión inorgánica de billetes, lo cual sólo conduce a un aumento en espiral del proceso inflacionario.

Aquí, pues, en el fondo de la cuestión, está la política que define a las clases en pugna en nuestra sociedad. La clase de los trabajadores defiende el poder adquisitivo de sus remuneraciones, combate contra la inflación, se moviliza contra el mercado negro; la otra parte, que representa los intereses de los sectores no asalariados, defiende sus privilegios, mantenidos durante muchas generaciones sobre la base de hacer recaer impuestos indirectos en el financiamiento y convertir en una pompa de jabón este reajuste, este adelanto de reajuste que establece el proyecto de ley.

Quiero finalizar planteando que el Gobierno, aparte de establecer una política de redistribución del ingreso, que en el caso de las pensiones mínimas de obreros y empleados ha significado un aumento de cinco veces y media, mientras el costo de la vida en el mismo período subió tres veces y media, ha venido paulatinamente reajustando las asignaciones familiares, incrementando más allá del índice del costo de la vida los sueldos y salarios mínimos de los trabajadores, estableciendo diversas otras medidas para ir mejorando los bajos niveles de ingreso de los trabajadores, más allá de los índices del costo de la vida.

Además de eso, ha venido diseñando una nueva política de sueldos y salarios, una política que ponga término a la anarquía que existe en las remuneraciones del sector público. Hay muchas injusticias en los niveles remuneracionales del sector público. Dos ascensoristas, con la misma antigüedad, con la misma función, ganan remuneraciones diferentes, porque pertenecen a Ministerios diferentes; dos choferes, con la misma antigüedad, con la misma capacidad profesional, ganan remuneraciones diferentes, porque pertenecen a organismos diferentes. Pero eso no lo inventó el Gobierno Popular; lo heredamos de Gobiernos anteriores, que aplicaron la política de darles más a unos para hacerlos chocar con otros, la política de mantener divididas a las clases de los trabajadores para gobernar en defensa de sus intereses. El Gobierno Popular ha puesto en práctica una política que permita una racionalización de los sueldos y salarios, no sólo en la Administración Pública, sino también en las empresas y en los servicios.

Es indispensable, y el Gobierno está dispuesto, establecer una política de remuneraciones de acuerdo a la producción y a la productividad, de acuerdo a la calidad y a la cantidad de los productos, de modo que el trabajador que más produce, aumente sus niveles de ingreso y no tenga tope, encuentre un estímulo material real y gane más en la medida que aporte más al proceso productivo. Esto implica modificar sustantivamente toda forma de encarar el problema de la organización del trabajo y del salario en Chile. El Gobierno entiende que es una tarea que no podrá resolverse en 24 horas, en una semana o en un mes, que es producto de un trabajo paciente, de consultas diarias con los trabajadores, de discusiones y conversaciones con ellos, para convenir las tarifas y las formas de operar los sueldos base, los estímulos materiales y morales.

Por lo tanto, señor Presidente, este proyecto, que crea el Fondo y establece un adelanto de reajuste, forma parte de la programación, del diseño de una nueva política de remuneraciones que permita que el salario se convierta no en un factor de anarquía de la economía, sino en un factor de organización, de estímulo y en una palanca de desarrollo de nuestra economía, de nuestro proceso industrial, de nuestra independencia económica en marcha hacia el socialismo.

Esta es, pues, señor Presidente, la cuestión central que está en disputa. Nosotros esperamos que en el segundo informe la Comisión de Hacienda pueda encarar el problema en los términos reales. Dentro del juego político de nuestra democracia se podrá hacer demagogia, pero todo tiene su límite. Los trabajadores de este país están pendientes de esta discusión. Les interesa vivamente el adelanto de reajuste y la cuantía del mismo; les interesa saber si efectivamente el adelanto de reajuste va a tener financiamiento o no, y si ese financiamiento va a recaer, como recayó en el pasado, sobre sus propias espaldas o va a recaer sobre los bolsillos de los pequeños y poderosos grupos de la oligarquía financiera nacional. Por lo tanto, la decisión que adopte el Parlamento respecto de esta cuestión no es simple. Para nosotros no se trata de un proyecto más.

Por eso, termino insistiendo en que si la mayoría de la Honorable Cámara persiste en el criterio de la mayoría de la Comisión de Hacienda, el Gobierno llevará este asunto al Tribunal Constitucional, porque creemos que en materia de la importancia como es la fijación de una política de remuneraciones, el Gobierno debe defender, en todo terreno, sus facultades, las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de este país.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra, a continuación, el Diputado don Jorge Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, a mí me alegra, al entrar en este debate, que después de algunos años el Ministro señor Figueroa nos venga a dar la razón a nosotros los demócratacristianos. Hace algún tiempo, a propósito del problema de la carrera funcionaria, planteamos los mismos argumentos que él ha expresado aquí: las diferencias que se producen entre ascensoristas de uno y otro Ministerio, entre técnicos de uno y otro Ministerio y entre distintos funcionarios que realizaban o están realizando una misma función y que ganan sueldos diferentes. Desgraciadamente, también él ha dicho que esta situación es heredada. Lo lamentable es que si fue heredada es porque el Partido Comunista, en esa oportunidad, junto al FRAP, se opuso a que se despachara el proyecto que regulaba la carrera funcionaria, donde se pretendía nivelar a los trabajadores.

El señor CARVAJAL.— ¡El Partido Comunista era el que tenía 82 Diputados!

El señor LAVANDERO.— ¿Decía algo, colega?

El señor CARVAJAL.— ¿El Partido Comunista era el que tenía 82 Diputados?

El señor LAVANDERO.— Si desea una interrupción el señor Diputado con todo agrado se la doy.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDEROS.— Muy bien.

Señalábamos que en esa oportunidad fue el Partido Comunista, con su organización en la Central Única de Trabajadores, también con la ANEF, dirigida por el Partido Radical, que estaba en la oposición al Gobierno del Presidente Frei, el que impidió que se pudiera realizar el sueño de nivelar hacia arriba a los distintos funcionarios que estaban desempeñando precisamente, la misma función, como son los dos casos que ha mencionado en esta ocasión el señor Ministro del Trabajo.

Durante mucho tiempo, durante muchos años, los sectores que antes eran de Oposición y que hoy día son Gobierno, le echaron la culpa de los males que ocurrían a todos los chilenos, especialmente de la injusta distribución del ingreso y de la inflación, al monopolio extranjero, a los latifundistas, a los monopolios internos y al Fondo Monetario Internacional, y más de alguien expresaba una connivencia con los dictados de la Misión Klein-Sacks.

Yo he tenido oportunidad, y muchos señores Diputados también la han tenido, de ver en los caminos y en las calles de Chile letreros que indican que este Gobierno, más o menos al promediar el año y medio ha terminado con el monopolio extranjero con los latifundistas, que a través del Ministerio de Economía con la política del Ministerio señor Vuscovic, también ha terminado con los monopolios internos en Chile, que el Fondo Monetario Internacional ya no dicta normas al Gobierno de Chile. Si todos los males derivan precisamente de estos elementos que influían en la política financiera y económica del país, que la Unidad Popular, con el advenimiento al Gobierno, los ha terminado, hoy día tendríamos que suponer que la política económica para los trabajadores tendría que ser diferente...

Un señor DIPUTADO.— Lo es.

El señor LAVANDERO.— ...tendría que haberse terminado con la inflación y tendría que existir una mucho mejor distribución del producto nacional.

Sin embargo, hemos podido apreciar que, no obstante lo señalado por la Unidad Popular y cada uno de sus dirigentes, la inflación llega a un 145%. O han manejado mal la economía los males no provenían de aquellos a quienes han responsabilizado durante tanto tiempo.

La señora LAZO.— Diputado señor Lavandero...

El señor LAVANDERO.— Deseo continuar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Rauel (Vicepresidente).— Señora Lazo, el Diputado señor Lavandero no desea ser interrumpido.

La señora LAZO.— Por mi no desea ser interrumpido.

El señor LAVANDERO.— No. Tenía entendido que usted adolecía de una enfermedad y que estaba...

La señora LAZO.— Pero eso no me impide hacer uso de la palabra.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, entonces, le concedo la interrupción.

La señora LAZO.— A caballero no se la gana nadie.

El señor PALESTRO.— ¡Es un caballero! ¡No hay nada que hacer!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, cuando se ha escuchado, por ejemplo, al señor que está a su espalda, argumentar en la Comisión de Hacienda sobre los problemas económicos y después se escucha al señor Lavandero, uno piensa si acaso son de partidos diferentes, porque en realidad, los planteamientos del señor Lavandero dan a entender como que si Chile fuera una isla, como que si viviéramos fuera del resto del mundo y como que si los males económicos que sufre el país fueran sólo nuestros. Entiendo que nuestro colega, que ayer no más recalcaba en la Comisión que tiene dieciséis años como Diputado, sabrá lo que eso significa. Supongo que en esos dieciséis años habrá aprendido una cosa elemental: que Chile, como otros países de América, tiene una economía subdesarrollada y que, por eso, no vivimos aislados sino que dependemos de una economía general.

Por lo demás, ningún integrante de la Unidad Popular ha dicho nunca que con nosotros se terminó el imperialismo, que con nosotros se terminó el capitalismo y que con nosotros se terminó el latifundio. Lo que hemos hecho, incluso, Su Señoría concurrió con su voto, fue nacionalizar el cobre, y creo que no estará arrepentido de ello. Pero sabemos muy bien señor Lavandero, que lleva dieciséis años como Diputado, que con la nacionalización del cobre hemos iniciado una guerra más o menos desigual con el imperialismo norteamericano, cuyas consecuencias tampoco pueden ser desconocidas para él. De manera que ya que el señor Ministro ha hecho planteamientos serios desde un punto de vista económico, le rogaría al señor Lavandero que no hiciera perogulladas, sino que respondiera con argumentos, también serios, de acuerdo, me imagino, con lo que es la posición de la Democracia Cristiana. Porque, en este momento, lo que está ocurriendo en la Comisión de Hacienda y en el Parlamento es que, unida con la Derecha, la Democracia Cristiana está oponiendo un punto de vista político, económico y social, y no, señor Lavandero, la historia de Róbinson Crusoe.

Muchas gracias.

El señor LAVANDERO.— Continúo, señor Presidente.

No voy a considerar las alusiones personales que ha hecho la Diputada Carmen Lazo. Sólo creo que hay que ser consecuente con las ideas que se han expresado siempre.

Cuando algunas personas, algunos partidos políticos, el Comunista y Socialista, en el cual milita la señora Lazo, llegaron al Gobierno, conocían precisamente todos estos inconvenientes del monopolio extranjero, del latifundismo, de los monopolios internos y del Fondo Monetario Internacional. Y ofrecieron 40 medidas con las cuales iban a terminar con todos estos males que se habían generado en Chile. Insisto en esto, porque hace aproximadamente ocho meses vi a lo largo de este país unos cartelones en los cuales se decía "Terminamos con el latifundio en Chile. De tal manera que hay que entender que hoy día no hay latifundio en Chile, porque así lo expresó la Unidad Popular. También se dijo en los diarios, se colocaron cartelones que decían que se terminó con el monopolio extranjero aquí en Chile. Tengo que suponer, entonces, que esos males, culpables del proceso económico endémico que tenían que sufrir los trabajadores, se terminaron, y si se terminaron quiere decir que hay otro factor que está distorsionando y destruyendo el poder adquisitivo y distributivo del país en materia económica.

Desde luego, aquí el Ministro señor Figueroa ha dicho que sería conveniente que se expresara qué Gobierno le ha entregado mayor participación de las rentas a los trabajadores. Junto con este tema, que creo interesante discutir, porque estimo que en este último tiempo el Gobierno la ha ido distribuyendo cada vez en menores términos, también podríamos extender esta especie de desafío que ha lanzado el señor Ministro, a que nos dijera cuál de las 40 medidas anunciadas como una promesa, se ha cumplido. La verdad es que no se ha cumplido en su totalidad o en forma concreta ninguna de ellas.

Pero el argumento es distinto. Se ha señalado, y no sólo en esta oportunidad, sino que en otras también, que quienes tienen que pagar son los poderosos.

Este argumento se esgrimió ya en otra ocasión cuando el Partido Socialista estaba en el Gobierno del señor Ibáñez. Se dijo: "Que paguen los poderosos". Y, en último término, los únicos que no pagaron fueron los poderosos.

Ahora, se ha sostenido que se ha liquidado a los poderosos, y con este proyecto de ley, en vista de que no quedarían poderosos, se pretende hacer pagar los errores y la incapacidad del Gobierno a la clase media.

Yo me pregunto, y le pregunto también al señor Ministro del Trabajo: ¿qué culpa tiene un empleado que gana mensualmente cinco sueldos vitales, diez mil escudos, para percibir como anticipo de reajuste sólo poco más de la mitad del alza del costo de la vida? ¿Acaso este funcionario que gana cinco sueldos vitales es un poderoso?

La señora LAZO.— Señor Lavandero, ¿me permite una interrupción?

El señor LAVANDERO.— ¿Es un hombre rico?

La señora LAZO.— Le pido una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Lavandero, la señora Carmen Lazo le pide una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, desgraciadamente no le voy a conceder la interrupción, porque la otra que le di la usó sólo para decir impertinencias.

Por esa razón no se la voy a conceder.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, ahora me pregunto: ¿El Ministro del Trabajo y el Gobierno consideran justo que una persona que gana seis sueldos vitales tenga que percibir sólo el 22,71%...

La señora LAZO.— Déjeme decirle una cosa.

El señor LAVANDERO.— ...de la desvalorización de la moneda? ¿Acaso es justo que una persona que gana siete sueldos vitales, catorce mil escudos, reciba únicamente un 19,47% de la inflación? Lo mismo ocurre con la que gana ocho sueldos vitales. ¿Acaso estas personas son poderosas, son adineradas como para no percibir...

La señora LAZO.— ¡Si no es así, hombre!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señora...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señora Carmen Lazo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— ...el ciento por ciento del alza del costo de la vida? Lo más grave es que estas personas que en muchos casos, van a percibir sólo un porcentaje inferior al 50% de la desvalorización de la moneda, de la inflación por otros conceptos van a tener que pagar, como les ocurre a todos los chilenos el ciento por ciento del alza del costo de la vida.

¿Cuántos de estos funcionarios que ganan entre cuatro y veinte sueldos vitales, o limitémonos a los que están en la escala de entre cinco y ocho sueldos vitales, están en situación de adquirir o han adquirido su casa a través de una Asociación de Ahorro y Préstamos. Estos funcionarios, estos empleados, estos hombres de clase media van a tener que pagar más del ciento por ciento del alza del costo de la vida en sus cuotas reajustables. O sea, estas personas no sólo van a percibir menos del 50% del alza del costo de la vida como anticipo de reajuste de sus remuneraciones, sueldos o salarios, sino que, además, van a ser castigadas porque las cuotas reajustables se las van a subir en un ciento por ciento o más. Hasta la fecha ya se las han elevado aproximadamente en un 120 por ciento.

La señora LAZO.— Señor Presidente, le solicito una interrupción al señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Por favor señor Presidente, si la señora Lazo quiere hablar que lo haga en su tiempo o al término de mi intervención. Ya le dije que no le voy a dar una interrupción, porque ella no se refiere en términos convenientes sino que descalifica a los Diputados que están interviniendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa respeta su derecho señor Diputado.

La señora LAZO.— ¡Claro, respételo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Esas son las reglas del juego, señora Lazo.

El señor LAVANDERO.— De tal manera que allí tenemos un problema bastante delicado, ya que cerca de doscientas mil personas que han comprado sus casas a través de Asociaciones de Ahorro y Préstamos van a salir perjudicadas, van a tener que pagar por concepto de reajuste de sus cuotas mucho, pero mucho más de lo que percibían como anticipo de reajuste de sus sueldos y salarios.

Para qué vamos a hablar de las personas que perciben 11, 12, 18 o 20 sueldos vitales, cuyas cuotas reajustables van a llegar a 8 o 9 mil escudos mensuales, debido a que los plazos son mucho más cortos para ellas.

También tenemos el ejemplo de lo que sin duda les va a ocurrir a las personas que ni siquiera han tenido la fortuna de adquirir una casa a través de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos y que, por lo tanto, son arrendatarias de un bien inmueble. Con las nuevas tasas y avalúos contemplados en este proyecto de reajuste, estas personas van a ver incrementado el valor de sus rentas de arrendamiento a términos extraordinariamente elevados, por supuesto, dos o tres veces superior a lo que ellas recibían por concepto de reajuste.

La señora LAZO.— ¡Está equivocado!

El señor LAVANDERO.— De tal manera que la medida propuesta en forma apresurada en la Comisión de Hacienda, en el sentido de congelar las rentas de arrendamiento era, precisamente, el reconocimiento de este error.

Sin embargo este reconocimiento, por la forma como pretendió solucionarse esta situación, evidentemente no soluciona el problema en modo alguno, sino que deja más damnificados y lo que es más grave, todavía, hace desistir a todas las personas que desean construir su vivienda o quieren construir viviendas.

Así como este ejemplo podríamos citar numerosos errores y vicios de este proyecto de anticipo de reajuste, como se ha dado en denominarle. Por ejemplo, ¿cuántas personas no perciben sus remuneraciones sobre la base del sueldo vital? Resulta que aquí no se reajusta el sueldo vital, sino que se otorga un anticipo de reajuste. ¿Cuántos emolumentos que perciben los trabajadores, los empleados, se reajustan de acuerdo con el sueldo vital? Pues bien, todos estos trabajadores, todos estos empleados van a quedar perjudicados por este proyecto, porque como no se reajusta el sueldo vital, ellos no van a recibir reajuste. ¡He ahí otro error que señalo al pasar!

También es necesario recordar algunas palabras importantes dichas en la Cámara, ya que una señora Diputada expresaba que algunos de nosotros somos Diputados desde hace 16 años.

La señora LAZO.— ¡Usted dijo eso ayer!

El señor LAVANDERO.— Un parlamentario que hoy es de Gobierno, manifestaba en 1961: "En verdad no pasa de ser un gastado argumento que el Presidente de la República viene enunciando desde hace tiempo, repitiendo las consignas de la Misión Klein-Saks, de que en Chile la solución de los problemas económicos consiste en obligar a los asalariados a apretarse más el cinturón y reducir, bajo la fuerza de la ley, el poder adquisitivo de sus remuneraciones. Para disfrazar este argumento simple, se habla de que se pretende ahora dar un reajuste que otorgue más a los que ganan menos, y menos a aquellos empleados, que reciben sueldos más altos".

Ese mismo parlamentario decía en octubre de 1961: "Yo quisiera también preguntar al señor Ministro, cuál es la diferencia que hay entre la política de la Misión Klein-Saks y la política del Fondo Monetario Internacional que está aplicando tan obedientemente el Presidente de la República y su Gobierno. Cuál es la diferencia esencial que existe entre una y otra política, cuando ambas han consistido en reducir el poder adquisitivo real de los trabajadores".

La señora LAZO.— ¡Qué bien preparado!

El señor LAVANDERO.— Lamento que la señora Diputada Carmen Lazo, en vez de hacer consideraciones en términos adecuados...

La señora LAZO.— Le pedí una interrupción y no me la dio.

El señor LAVANDERO.— ...se dedique a tratar en chunga un problema tan importante para los trabajadores, como es su reajuste...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Lazo!

El señor LAVANDERO.— ...con el cual deben vivir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Carmen Lazo, por favor, serenidad!

El señor LAVANDERO.— Por esa razón, sin ponderar, podemos decir que este reajuste entre uno y 20 sueldos vitales con una ponderación puede subir un poco más. Corresponde al 16,30% del 45% de la desvalorización de la moneda. Es decir, como lo expresaba ese mismo Diputado, que es el señor Cademártori, se les está escamoteando a los trabajadores y a los empleados parte de sus sueldos o salarios, una parte muy importante. Esto está avalado por algunas aseveraciones que hizo aquí otro Ministro de la Unidad Popular, otro Ministro de Economía, cuando aún flotan en esta Sala las palabras pronunciadas en octubre pasado, en orden a que se otorgaría un reajuste del 99,8% que era la desvalorización existente hasta octubre, pero que se estabilizaría a otro nivel y no habría más inflación. Esa fue la promesa que se hizo en este mismo hemiciclo.

¿Cuál es la estabilización a otro nivel que ha protegido los ingresos de los obreros y empleados? Porque aquí hay que considerar que han sido afectados no sólo los que perciben de tres sueldos vitales para abajo, sino, en general todos los trabajadores y empleados.

Ahora bien, el Ministro del Trabajo, señor Figueroa, señaló que este problema ha sido originado en parte por los comerciantes que han establecido el mercado negro. Expresó la disconformidad de la Unidad Popular por este hecho y responsabilizó de parte de la inflación a estos comerciantes que acaparan los artículos de consumo.

El señor ACEVEDO.— ¡No es eso lo que dijo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Diputado!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Lavandero? El señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Figueroa.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, yo deseo rogarle al señor Lavandero que no tergiverse mis palabras. Su Señoría tiene pleno derecho a expresar opiniones personales en la forma que lo desee, pero no tiene ningún derecho a poner en mi boca versiones que yo no he dado. Yo no he calificado a los comerciantes. Yo he hablado de los profesionales de la especulación y he hablado del capital especulativo en forma muy clara y terminante. De manera que yo le ruego al señor Lavandero que retire esa versión, que no corresponde a lo que yo he expresado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡No se meta entre las patas de los caballos, colega Lavandero!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero reconocer que el Ministro no ha mencionado la palabra "comerciante", pero la verdad es que nadie podría entender quiénes son los que pueden especular con los productos que se expenden en el comercio.

El señor TORO.— ¡CONCI!

El señor LAVANDERO.— De tal manera que si no son los comerciantes podrían ser las empresas estatizadas, a lo mejor, ya que respecto a ellas más de algún interventor ha señalado los diversos vicios en que incurren. Si no son los comerciantes, y yo me alegro que aquí lo haya reconocido el señor Ministro, tienen que ser otras personas, y si la mayor parte de las empresas estatizadas, entre ellas las industrias textiles, están en manos del Estado, la verdad es que nadie **puede** comprender, entonces, có**mo se especula y por qué no hay crea, algodón**, lana, hilo. Nadie **puede entender**, tampoco, por **qué en FENSA**, otra empresa **estatizada**, se venden con sobreprecio los califont, las cocinas, las estufas; eso nadie lo puede entender. Y así, señor Presidente, nadie puede entender que se especule con el cemento y que ahora no haya cemento, tubos de rocalit, pizarreño, zinc. Nadie puede entender que la DINAC, la mayor distribuidora del Estado, no distribuya los productos de estas empresas estatizadas y que ellos se expendan con sobreprecio. Ya es reconocido que estos productos se venden con sobreprecio, aún cuando son fabricados y distribuidos por empresas estatales, como es el caso de SOCOAGRO, con la carne. En Cautín cayeron a la cárcel 25 personas, y eran altos funcionarios contratados por este Gobierno de SOCOAGRO, no comerciantes, los que estaban especulando con la carne.

De tal manera, señor Presidente, que si no son los comerciantes —y yo me alegro de que el señor Ministro los haya excusado y declarado que el mercado negro hoy día opera con personas que no son comerciantes— quiere decir que se produce, precisamente, en estas empresas distribuidoras, o en las fábricas, o en las empresas estatizadas. Pero esto no es lo importante. Lo realmente importante es que hace dos años los comerciantes podían tener arroz, azúcar, nescafé, crea, lana, hilos, estufas, de todo hasta el techo. Podían tener de todo, absolutamente de todo, y no eran tratados de especuladores, no había colas, desabastecimiento, tarjetas de racionamiento ni mercado negro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor LAVANDERO.— Y ocurre que este Gobierno ha descubierto la panacea: dice que se produce más que antes, más que en el Gobierno del ex Presidente Eduardo Frei. Y resulta que ahora hay colas, desabastecimiento y mercado **negro**. Esto, indudablemente, no **lo entiende** nadie.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor LAVANDEROS.— Ahora bien, este Gobierno siempre les echa la culpa de sus pecados a otros.

El señor ACEVEDO.— ¿Y el proyecto sobre delito económico?

El señor PALESTRO.— ¿De dónde saca esa economía?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor LAVANDERO.— En la "Universidad" de San Miguel he aprendido esta economía, colega Mario Palestro.

Decía que este Gobierno lanza todos los anatemas y los cuatro jinetes del Apocalipsis contra los que no están con él, contra todos los que no son miembros de la Unidad Popular, cuando hemos visto que la causa principal de esta desorbitada inflación es el derroche fiscal. También hemos visto que las empresas estatizadas, que antes tenían utilidades, hoy día arrojan cuantiosas pérdidas. ¿Y quién tiene que ir a socorrerlas? ...? Indudablemente, el Fisco, el Estado. ¡Y esas pérdidas son del orden de los 50 mil millones de escudos!

En esa empresa que es de todos los chilenos y que nosotros denominamos la "viga maestra", nosotros expropiamos o chilenizamos el 51%.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

El señor LAVANDEROS.— ...sin que ningún chileno sufriera problemas de carácter financiero o económico o tuviera que pasar zozobras; sin que hubiera problemas de repuestos, de materias primas, de remedios. Sin embargo, después de la expropiación de la parte más pequeña, del 49% restante, hemos tenido problemas y tensiones extraordinariamente graves en lo interno, y andamos en peleas y a manotadas con todos los países del mundo.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuántos minutos le quedan?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Le quedan 56 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.— Además, y esto es muy grave, sin que haya mayor producción se ha aumentado el número de contratados, por lo cual hoy día arroja pérdidas.

Esto mismo le está ocurriendo al Gobierno en su gestión. ¿Cuáles son las medidas económicas que ha propuesto el Ejecutivo para paliar la cuota de responsabilidad que tiene frente a la inflación? En ningún momento, ni en la Comisión ni aquí en la Sala, las ha dado a conocer ningún Ministro ni dirigente autorizado de la Unidad Popular. De tal manera, señor Presidente, que la opinión pública debe saber que los asalariados van a percibir un reajuste inferior al alza del costo de la vida, equivalente, sin ponderar, a un 16% en promedio, y que el Gobierno ha cometido toda clase de desaciertos y no ha planteado ninguna medida para poner atajo a la inflación.

Nosotros, los democratacristianos, estamos llanos a considerar medidas que no sean demagógicas y que signifiquen entregar un reajuste correspondiente al 100% del alza del costo de la vida a todos los trabajadores perjudicados por la inflación; estamos llanos a considerar esas medidas y a estudiarlas. Esa es nuestra intención; lo hemos manifestado en la Comisión y aquí en la Sala. Pero esos impuestos no deben perseguir un revanchismo político, sino que deben ser un aporte real para solucionar el problema económico de los asalariados.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen.

La señora LAZO.— Señor Presidente, la verdad es que denantes fui mal interpretada, porque cuando dije que el señor Diputado tenía 12 años de parlamentario era porque considero que el Parlamento, cuando la gente lo toma en serio, es una especie de universidad donde se adquieren conocimientos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señora Lazo, le ruego referirse a la materia en debate.

La señora LAZO.— La verdad es que no deseo desperdiciar el tiempo de mi Comité. Solamente hacía la observación sin el ánimo de ofender a nadie, porque no es delito haber sido 16 años Diputado.

Lo que sí deseo expresar es que el proyecto de reajuste que lo puede perder en una votación el Gobierno, deja en claro cuáles son las verdaderas intenciones y miras de algunos parlamentarios, que han expresado su deseo de favorecer a los sectores más empobrecidos de nuestro país. No tenemos por qué dudar de que ello sea así. Por lo demás en la Comisión de Hacienda, como lo hemos dicho reiteradamente, no impedimos a ningún parlamentario de la mayoría hacer proposiciones que signifiquen financiar el reajuste para que en vez de tres vitales sea de un ciento por ciento de cinco, seis vitales, si los señores Diputados dan financiamiento. Ni el Ministerio, ni los funcionarios de Gobierno, ni los Diputados en ningún momento se han negado a un mayor reajuste para todos los sectores de trabajadores. Lo que se ha dicho hasta el cansancio es que no queremos que se echen en el bolsillo de los trabajadores lo que se les está sacando por el otro y de esto no se puede decir que sea una actitud revanchista del Gobierno. No queremos despojar a los ricos pero no queremos tampoco que se siga haciendo pagar impuestos directos a los que tienen sueldos y salarios directos, que son los que en definitiva los pagan a través de descuentos por caja o planilla.

También se han hecho afirmaciones que realmente nos dejan abismados. Un señor parlamentario dijo que desconocía las maniobras y los manipuleos del mercado negro. Es grave que lo diga, porque en este último tiempo no ha habido nadie que, de una u otra manera, no haya sido víctima del mercado negro. Ninguno de la Unidad Popular ha dicho que sean los comerciantes; sabemos perfectamente bien que en ello incluso hay industrias estatizadas. A mí me tocó, por ejemplo, en la pasada campaña electoral conocer el problema de la lana. La fábrica que yo conozco tiene el kilo no sé si a E° 210 o E° 212. ¿Pero a cómo se vende en el mercado negro, este que desconocen algunos parlamentarios? A cuatrocientos y tantos escudos. ¿Y quién hace este negociado? ¿La gente de la Unidad Popular, los pobres, los trabajadores de las fábricas textiles? El abuso, la especulación que denunciamos durante la campaña electoral, porque es cuestión de ver "El Mercurio" en que se contrataba gente para hacer colas y comprar crea, no lo hacían ni se prestaban para ello los trabajadores ni sus mujeres, sino gente que atornilla al revés, a la que interesa que haya mercado negro en este país. Los que estamos interesados en el nuevo proceso de este país sabemos que no es nuestra gente, que no es ningún militante del Partido Socialista ni de la Unidad Popular los que se han prestado para estas maniobras. Pero no se puede decir que no existan. Todos los días recibimos denuncias de pequeños boliches o de gente que en forma subrepticia venden los artículos que escasean a tres, cuatro, cinco o seis veces su valor. ¿Y quiénes los pagan? Los trabajadores, porque al que gana veinte sueldos vitales no le importa que una cajetilla de cigarrillos cueste treinta o cuarenta escudos. No le importa que el litro de aceite cueste cuarenta, cincuenta u ochenta escudos. Al que le importa, al que le interesa, al que le duele es al trabajador que no se presta para el sucio mercado negro y la especulación.

Por eso lamentamos que en forma hipócrita se venga a decir que estamos haciendo un planteamiento falso para engañar a los trabajadores. ¿Cómo no va a ser justo que una persona que gana E° 6.200 pueda tener un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida? Ahora si la mayoría de esta Cámara, la mayoría de la Derecha, de la CODE, como se la llama, otorga más recursos, naturalmente que la Comisión de Hacienda tendrá que elevar el nivel del reajuste que contiene el proyecto del Gobierno, que es de hasta tres sueldos vitales.

Yo estoy de acuerdo con el señor Diputado que denantes se lamentaba de que se hubiera extirpado de la iniciativa el fondo de compensación para los trabajadores. Aquí no se trata de perseguir ni de crear problemas a la clase media. Estamos conscientes de que el proyecto tendrá que ser modificado, porque no se puede de ninguna manera beneficiar a unos para herir a otros que también viven de un sueldo o salario. Pero sería justo también que los sectores de mayoría del Congreso dieran las posibilidades para que no salga un reajuste desfinanciado, sino un anticipo como el que esperan, desean y necesitan los trabajadores en estos momentos.

Yo estoy consciente, como lo está la gran mayoría de las que somos dueñas de casa, de cómo han aumentado los artículos de primera necesidad y de cómo la inflación, que desconocen algunos señores Diputados, y el mercado negro, que dicen que no existe, perjudica más que nada a la gente que vive de un sueldo o salario. Los que dicen defender a la clase media fueron precisamente los que incluso permitieron el inmenso negociado de lo que se llamó la chilenización del cobre. Si sacáramos la cuenta en millones de dólares no quisiéramos acordarnos nunca más de él. Por eso los parlamentarios de la Unidad Popular que nos opusimos entonces sentimos que hoy se saque eso como un gran acuerdo del Gobierno pasado en circunstancias que sabemos muy bien cómo se lesionó al país con la famosa chilenización de las compañías del cobre.

Es posible, no lo negamos, que en este proceso haya habido errores; tampoco negamos que haya habido, como lo dijo el Presidente, elementos que han metido las manos, pero no somos alcahuetes de gente inmoral. En este momento estamos pidiendo un cambio de política salarial y, como lo dijo Figueroa, actual Ministro del Trabajo y ex jefe de la Central Única de Trabajadores, un cambio de "timón" en el sentido de que no siempre sean los trabajadores, las grandes masas productoras de nuestro país, los que se vean afectados por la inflación. Esto es lo que planteamos, y esperamos que si el Parlamento tiene, como se ha dicho en todos los tonos, la intención de legislar sobre la materia, de la posibilidades y los recursos, porque entonces, estoy segura, habrá, como lo ha dicho también un Diputado, una verdadera democracia, porque antes de las elecciones yo recuerdo que todos apelaban a los trabajadores, todos los llamaban. Bueno, mañana vamos a ver si levantan la mano en favor de esa gran mayoría, si no me equivoco, suma el 85% de los que ganan menos de tres vitales, o disfrazan su intención con la injusta política de "fabricar" billetes para engañar a los trabajadores del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, don Fernando Flores.

El señor FLORES (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias.

Señor Presidente, como lo ha planteado el compañero Ministro del Trabajo, la perspectiva desde la cual debemos enfocar el proyecto de anticipo de reajustes que el Gobierno ha presentado al Congreso, es la de considerarlo dentro de una política de lucha contra el capitalismo especulativo y dentro de una política económica que tienda a defender el ingreso de los trabajadores, a poner énfasis en la contención de la inflación y a generar impuestos en los grupos de altos ingresos y de mayor riquezas.

¿Por qué esta cuestión? Yo no quisiera extenderme en detallar la naturaleza del capitalismo especulativo. Ustedes conocen sus defectos. El paro patronal de octubre fue el inicio de un frente acelerado del capitalismo especulativo. Ahora bien, este capitalismo especulativo se ha dejado caer con creces durante los meses de diciembre y enero. El número de acaparamientos, el número de denuncias que ha recibido el Gobierno, en que han participado los trabajadores, es muy significativo. A este capitalismo especulativo queremos cortarle las manos. Sobre esta cuestión, uno de los fren-

tes es la política de remuneraciones. Por eso hay que usar el proyecto de reajustes para la lucha contra el capitalismo especulativo. Voy a dar algunas cifras sobre la cuestión financiera que es la que a mí me concierne.

El Presupuesto de la Nación aprobado y despachado por el Congreso, tiene un déficit de 50 mil millones de escudos, de los cuales 32 mil millones fueron generados en el despacho del reajuste de octubre.

El Diputado Phillips ha reconocido, en su acotación al Ministro Figueroa, que el Congreso ha despachado, en el pasado, leyes de reajustes desfinanciadas.

Al respecto, podemos citar a la Contraloría. La primera ley de reajuste de este Gobierno fue financiada en un 32%, la segunda, en un 22%, la tercera, y aquí ya no podemos citar la Contraloría, estimamos que no alcanzará ni siquiera a un 15%.

Dentro de esta perspectiva, la creación del Fondo de Compensación y la de un mecanismo imparcial, técnico, que evalúe el rendimiento real del despacho de las leyes por el Congreso nos parece imprescindible. Cuando haga las acotaciones a las indicaciones presentadas por el Diputados informante, señor Huepe, me referiré más a este aspecto.

Examinemos por un instante el sistema tributario chileno. Ustedes me van a perdonar pero voy a hablar en cifras redondas para simplicar la cuestión. El sistema tributario es del orden de los 90 mil millones de escudos de ingreso. De esos, 36 mil millones provienen del impuesto a la compraventa, que es un impuesto a todos los consumidores y en particular a la gran masa de ellos, que son trabajadores. Y otros 30 y tantos mil millones que corresponden al impuesto único de los trabajadores.

Vamos viendo cuál es el rendimiento real de algunos impuestos importantes.

El impuesto a la contribución de bienes raíces, sobre el cual hacemos una modificación sustantiva, pretendemos que venga a componer un 10% del ingreso, cifra que en 1965 se había alcanzado. Hoy día rinde un 2,2% del total del ingreso de la Nación y un 1,6% o un 1,5% del total de gastos de la Nación, calculados según el presupuesto.

Veamos el impuesto de ganancias de capital. Su naturaleza fundamental es antiespeculativa, porque trata de captar aquella parte del ingreso que resulta de las transacciones comerciales de bienes inmuebles o de otro tipo que se producen por el sobreprecio con respecto al índice del costo de la vida. Hoy día, conforme al presupuesto aprobado en diciembre, dicho rendimiento tributario alcanza a la exigua suma de 80 millones de escudos, que es inferior a la contribución que hoy día tiene la Central Unica de Trabajadores para e programa de balnearios populares.

Otro impuesto muy mentado es el patrimonial que fue cursado entiendo por el Congreso de 1965. Ese impuesto, conforme a los rendimientos estimados en la Ley de Presupuesto de la Nación, alcanza al orden de los 600 y tantos millones de escudos. Es decir, otra vez nos encontramos con un 0,5% del total de gastos de la nación. Sobre este sistema tributario estamos trabajando.

En una época de inflación vale la pena señalar la otra cosa: cómo operan los impuestos conforme opera la inflación. Vamos viendo. El impuesto de bienes raíces opera de junio a julio, así que el último reajuste general, debido a la inflación de las contribuciones de bienes raíces, es de un 40% en circunstancias que la inflación ha alcanzado un 164% de diciembre a diciembre.

¿El reajuste de qué impuestos no esperan hoy día? El del impuesto de compraventa, y del impuesto a los trabajadores. Con respecto al impuesto de compraventa ha habido una disminución neta de su crecimiento, por efecto del fenómeno especulativo y del mercado negro, que sustraen transacciones comerciales de la tributación ordinaria. En segundo lugar, tenemos claro que en todo esto hay una campaña sistemática para la evasión de nuevos impuestos que en el sector de Providencia es bastante frecuente y quien quiera comprobarlo puede ir a verlo, porque forma parte de una campaña llamada de "resistencia civil" así promovida.

Sobre estas cuestiones quiero que los señores parlamentarios fijen sus posiciones con respecto a la tributación que hemos propuesto. Hemos propuesto un sistema impositivo, que, básicamente, tiende a cargar a los sectores de mayores ingresos y que no significa impuestos indirectos. De los 24.370 millones de escudos que ahí se plantean, sólo 2.550 millones corresponden a modificaciones del impuesto de compraventas, y básicamente estas modificaciones del impuesto de compraventas son llevadas al impuesto a la base, lo que significa mejoramiento de los sistemas de control o de los impuestos sobre los bienes suntuarios.

Sobre esa cuestión durante los días de la presentación del proyecto, al Congreso, se dijo que estábamos subiendo en un 15 ó 20%, el impuesto a los neumáticos y al azúcar. Creo que hoy día no vale la pena discutir sobre esa cuestión. Cabe reconocer que la Comisión informante ha aprobado la mayoría de esas modificaciones.

Dejando de lado estas cuestiones, quiero que se informen, porque no está en el proyecto de presupuesto enviado por nosotros, que el 32% del financiamiento, es decir, casi 8.000 millones, se logrará por modificación del impuesto de contribuciones de bienes raíces. ¿quiénes pagarán este impuesto? Nosotros hemos estimado que no más de 40 mil propietarios. En las modificaciones que hemos hecho, hemos dejado aclarada cualquier duda que pudiera presentarse al respecto. Hemos propuesto congelar los arriendos al 31 de enero de 1973. Hemos propuesto también dejar exentas, o con un reajuste menor, a todas aquellas propiedades construidas durante los últimos cuatro años para que las propiedades de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo o de otro tipo no tengan esta tributación, por si hubiera alguna duda al respecto. Nuestra base de cálculo establece el 300%, pero no es el 300% por parejo, como se ha querido argumentar. La verdad de las cosas es que también proponemos reemplazar la tasa, que hoy día es pareja, del 2,2% por una tasa progresiva y escalonada que vaya del 1,5 al 7%.

Los Diputados democratacristianos, en sus indicaciones han hecho modificaciones con respecto a la escala sin pronunciarse sobre la cuestión de la base. Si se pronuncian favorablemente sobre la base promedio del 300% que es la mecánica de cálculo, estamos dispuestos a considerar las modificaciones que hacen con respecto a la escala. En cuanto a las propiedades de las Asociaciones, logramos que estas propiedades no paguen, e incluso propiedades a las que este año les correspondería pagar tiene una rebaja del 50%. Pero también reconocemos que habrá propiedades que pagarán 14 veces más y no sólo el 300%.

Otro rubro importante que fue rechazado por la Comisión y del cual queremos dejar constancia, son las modificaciones que proponíamos sobre el Código Tributario y el control de la evasión.

Estas modificaciones son importantes instrumentos que nos permitirían aumentar la tributación en el orden de los tres mil millones, o sea, prácticamente en el 12% del financiamiento que hemos planteado. Ahora, estas modificaciones del sistema tributario son una herramienta importante de combate en el frente del capitalismo especulativo.

En el caso del impuesto extraordinario de tenencia de acciones, le he reconocido al Diputado Phillips, en las discusiones, que, evidentemente, este impuesto extraordinario se hace sobre la base de aquellas empresas que está considerado en la política del Gobierno incorporarlas al área social, área social que no está constituida, que no está aclarada, donde no podemos hacer inversiones, por la situación legal en que viven estas empresas, por la situación de incorporación de 50 ó 60 de ellas. Por todo esto, nosotros consideramos que es un privilegio la posesión de acciones de empresas cuyo destino un programa claramente establece. Esperábamos que este impuesto extraordinario fuera rechazado.

También ha sido rechazado el reajuste de las deudas tributarias. Con esto pretendíamos, simplemente, que la gente que hoy día hace un brillante negocio al tener deudas morosas con el Fisco, no dispusiera de esta manera de un crédito de bajo interés, que es el no pago de los impuestos tributarios.

Sobre estas cosas hemos elaborado el sistema de proposiciones tributarias que hemos presentado y que han sido, la mayoría de ellas, rechazadas en la Comisión.

Nosotros estimamos que una cantidad del orden de los 5 mil 500 millones de escudos, de los 24 mil 370 millones de escudos que se requieren, sería la que estaría aprobada, conforme a lo despachado por la Comisión.

Pero este problema, que no es nuevo, se plantea, en último término, dentro de las alternativas que hoy día se enfrentan en Chile en la lucha política y social. La Oposición ha mantenido, respecto del problema del financiamiento del reajuste, y en general, dos caras. Por un lado, se acusa al Gobierno, sistemáticamente, de expandir el gasto público. Hemos aumentado, evidentemente, el empleo en forma importante. En estos dos años ha habido, por lo menos, la creación de 200 mil nuevos empleos. Se nos acusa de expandir excesivamente el gasto. No se dice, como se dice en la Comisión, que este gasto fiscal hoy día, en forma sustantiva, corresponde al financiamiento de sueldos, de salarios, de remuneraciones, de empleo.

Por otro lado, se impide sistemáticamente que el Gobierno obtenga ingresos en el nivel necesario. El Diputado Huepe nos decía: "No son de responsabilidad nuestra los 50 mil millones". ¿De quién es la responsabilidad, entonces? Por ejemplo, hoy día nos encontramos con que nuevamente se niegan impuestos esenciales. El Diputado Phillips dice que en el segundo informe vamos a ver definitivamente la cuestión de los bienes raíces. Espero que la veamos favorablemente.

El resultado de esta actitud ha sido que en el frente tributario, en la política de impuestos, en la política de financiamiento del gasto fiscal, se ha estado favoreciendo a los grupos de altos ingresos y de gran riqueza. En segundo lugar, es un mecanismo importante para alentar la inflación.

No podría calificar de otra manera la política propuesta por el Diputado Huepe sobre la devaluación, en la práctica impositiva, de casi un 50%, sobre todos los rubros de importación, salvo lo que importe la ECA. Este país tiene uno de los volúmenes de importación más altos y un grado de dependencia tecnológica sobre todo en su sistema de transporte, muy importante. Los productos de algodón, gran parte de las materias primas textiles estarían afectas también a esta devaluación. El puro hecho de enunciarla y proponerla ya es una medida inflacionaria.

Por último, se ha presionado, sin éxito, por reducir el déficit, provocando, de esta manera, un crecimiento sustantivo.

¿Qué significaría bajar los gastos públicos? Las alternativas que están planteadas y que no se dicen, son las siguientes: primero, disminuir el empleo público, despedir una parte importante de las 450 mil personas que trabajan en los servicios centralizados y descentralizados del estado, y esto sin contar los trabajadores del área social. Segundo, bajar los salarios de estas personas. Tercero, bajar los aportes al área social en los planes de inversiones. Cuarto, disminuir los gastos públicos en educación, salud, vivienda, paralizar la construcción o el mantenimiento de carreteras, puertos, aeropuertos. Sexto, disminuir los aportes importantes que la CORFO hace en el área de las inversiones industriales, agropecuarias y de transporte.

La alternativa del Gobierno popular es la siguiente: ampliar y organizar el área de propiedad social, tanto en el campo como en la ciudad; liberar a Chile de la dependencia externa, profundizar la democracia y abrir el camino a la construcción socialista, con la dirección de un Estado de trabajadores. Estas transformaciones harán pasar a la historia el sistema capitalista chileno y van necesariamente de la mano con un conjunto de medidas inmediatas a nivel de las masas.

Esta es, en resumen, la política enunciada al principio: defender el ingreso de los trabajadores, contener la inflación y generar impuestos a los grupos de altos ingresos y de mayor riqueza.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips, don Patricio.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, era mi ánimo no intervenir; pero creo que los colegas Diputados y la opinión pública que lee las versiones de los debates del Congreso tendrán que coincidir en una cosa: que las cifras dadas en el Presupuesto son unas y que las cifras aprobadas por la Comisión de Cálculo de Entradas del país y dadas por el Gobierno, a través de la Oficina que tiene el propio Ministerio de Hacienda, que es la Oficina de Presupuesto, señalan las he copiado textualmente lo siguiente: en el impuesto de primera Categoría, hay 1.248,3 millones en 1972, y en la proposición hecha por el Gobierno para 1973 hay 4.340 millones. Así podría analizar cada una de estas proposiciones y los supuestos que ha hecho el propio Gobierno. No es la Oposición la que plantea, ni el proyecto de Presupuesto, ni los oficios enmendatorios. Son los organismos técnicos de ese Ministerio los que hacen esas proyecciones. Si el propio Gobierno cambia de actitud, como parece ser en este minuto con las facultades pedidas de este índice programado para poder emitir, ésa no es responsabilidad del Congreso. Eso es indiscutible. Las cifras que he señalado, que hacen un conjunto a través de los impuestos directos, indirectos y de los servicios, son las sumas que están puestas y calculadas por los servicios respectivos. No se juega con ellas ni se cambian. Se ve el comportamiento del año anterior. He estado por años en la Comisión Mixta de Presupuesto y este año fui su Vicepresidente. Excuso al Ministro, porque no estuvo presente en la Comisión y a lo mejor no conoce el mecanismo con que se trabaja. Es la propia Oficina de Presupuesto la que ha hecho esta programación. Entonces, es interesante conocer estas cifras, y conocerlas en detalle, para ver el comportamiento de la tributación, que no obedece a leyes propuestas en ese minuto, sino a la tributación que por años ha tenido el país, cuyas modificaciones se están haciendo en cada proyecto de reajustes o en cada proyecto de ley.

En seguida, señor Presidente, el Ministro se ha referido a dos o tres cosas que es conveniente señalar. Yo discrepo en algunas cosas, Ministro y con la franqueza que me caracteriza, se las voy a plantear. Usted señala, por ejemplo, que el alza de la contribución de bienes raíces va a tocar a 41 mil personas. Ayer se dijo que había 741 mil viviendas controladas por Impuestos Internos. Yo pregunto ¿cuántas eran las viviendas de Ahorro y Préstamo en el último año? Eran 30 mil. Usted dice que se aplicará a 40 mil solamente. Creo que las viviendas entregadas al año anterior o de tres años a esta parte, son algo más que 41 mil. Sabemos perfectamente los avalúos y lo que se cobra hoy día por las casas construidas por una Asociación de Ahorro y Préstamo sobrepasan los 400 millones. En consecuencia, es algo más que el porcentaje que se ha señalado. Usted me dice que no. Yo le doy una interrupción, Ministro, y me lo prueba.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Phillips, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FLORES (Ministro de Hacienda).— Quiero referirme a las dos cuestiones planteadas por el Diputado Phillips. La afirmación mía general es sobre el sistema tributario; no sobre el despacho del Presupuesto de la Nación o sobre la corrección con que están calculadas las cifras en él. Cuando señalo que el impuesto de bienes raíces es el 2,2% del total de los ingresos, no se los achaco al despacho de la Ley de Presupuesto; se lo achaco a un sistema tributario de leyes injustas, que dan por resultado esta cuestión.

Cuando digo que el impuesto de las ganancias de capital son 80 millones de escudos, no es culpa del Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara o del Congreso; no estoy diciendo que es culpa del Director de Presupuesto, estoy diciendo que es un hecho real que hay que modificar y que este Parlamento tiene facultad y nosotros tenemos iniciativa para hacerlo.

Sobre el asunto de las propiedades nosotros hemos dicho majaderamente que, en primer lugar, y está en el espíritu de nuestra propuesta, no queremos tocar en forma importante ese tipo de propiedades; esa es la primera afirmación. No lo necesitamos.

Primera cosa.

En segundo lugar, hemos hecho modificaciones importantes para aclarar esa cuestión. Una de ellas fue presentada ayer y decía que a las viviendas consultadas y construidas por el sistema de ahorro y préstamos y entregadas durante los últimos tres años, que debido a un sistema injusto en el que se tasan directamente podrían estar sobrepasadas con respecto a otras se las reavaluaba en un 150% y no en un 300%. Esa cuestión es clara.

En tercer lugar, las cifras que tengo sobre el número de propiedades las podemos discutir, no hay inconveniente, pero quiero expresar que ellas fueron entregadas por el Departamento de estudios de Impuestos Internos, que nos proporciona tanto a nosotros como al Congreso Nacional muchísima información. Lo afirman positivamente y podríamos verlo. Son 45 mil las viviendas afectadas por las medidas propuestas por nosotros.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Yo insisto en que los datos entregados en la última Comisión Mixta de Presupuesto por la Cámara de la Construcción indicaban 30 mil viviendas para el último año. Como a esto hay que agregar viviendas del sector privado, tiene que haber muchas más ya que sólo las construidas por el Estado el año pasado y terminadas al mes de octubre y deben haber aumentado por la serie de inauguraciones hechas por el Presidente de la República en el último tiempo hasta diciembre que son unas seis mil viviendas.

Pero la verdad de las cosas es otra. Aquí el problema es que el sistema tributario chileno, que ha sufrido una serie de modificaciones, está hecho en base a leyes vigentes que hacen reajustables año a año todos los impuestos.

Esto es lo que ocurrió en la Revolución Francesa, con el Rey Luis XIV, le Roi Soleil. Cuando gastaba plata en la Pompadour, plata que les pedía a los ricos, eso era cuestión de él. Pero cuando quisieron participar los que pagaban los impuestos y dijeron que si el gasto público lo pagaban ellos, entonces intervenían ellos, y dijeron: "¡Usted señor no hace lo que se le ocurre!" Esa es la esencia de lo ocurrido, entonces vino la Asamblea y vino todo lo que conocemos históricamente: entró a participar el pueblo para saber a dónde iba lo que pagaba, desapareciendo así el poder absoluto.

Hoy día nos quieren imponer en un tránsito al socialismo un programa de 40 medidas, cuya reforma constitucional nunca ha conocido ni aprobado nadie. Y si me dicen que el Presidente de la República tiene un mandato de seis años, yo digo que hay uno fresquito de marzo, y que tiene otra mayoría. En consecuencia, tenemos que acatar las reglas del juego, las reglas que la democracia impone y que tenemos que respetar. Nosotros, señor Presidente, en el Congreso estamos conscientes de que tenemos que dar reajuste con medidas no inflacionarias; pero estamos conscientes también cuando nos dicen: "Hemos creado 200.000 empleos nuevos", de preguntar: dónde están ¿Qué industrias se han hecho? ¡Si no se ven, y no las ve nadie en ninguna zona!

Hay una serie de "nuevas piedras". Esas no sirven. Queremos ver las chimeneas echando humito, queremos ver a los trabajadores dentro. No queremos ver a los obreros en huelga, pidiendo materias primas.

Y en seguida, en este caso de los bienes raíces: ¿qué reclamo yo, permanentemente, en todas las actividades de la vida, que pide la vida ciudadana? ¡Las reglas del juego!

Yo, cuando estoy hablando ¿por qué digo y pido sólo el 300% de contribuciones? Contemos el cuento entero. Sabemos que el 30 de junio hay un reajuste sobre los bienes raíces del 200% sobre la base de leyes ya aprobadas en gobiernos anteriores, que hace reajustable la vivienda en el índice del costo de la vida. Así es que aparte del 300% de hoy, la voy a cargar en junio en 200% más. Y, en seguida, hay otra cosa, se descuenta la parte que el Gobierno pone ahora, y que es del orden del 300% para estas propiedades. Es cierto. Pero no es menos cierto que si esto va a rendir para 1974 hay otro artículo en esta misma proposición hecha por el Gobierno que tiene que reajustarse el segundo semestre de este año.

Entonces, digámoles a los contribuyentes que tienen una casa: "Señores las reglas del juego son las siguientes. Se propone un 300%. Se propne una nueva escala, de acuerdo con el avalúo que tiene su casa, que se cambia. Se hace una excepción un poco más grande, que hizo el Gobierno de Frei para los más chicos. Pero, al resto, le cambiamos las reglas del juego, la llevamos hasta el 7% en vez del 2% y subimos el 300%. En junio, "garroteamos" con el 200% más y les hacemos pagar desde el segundo semestre para adelante. Entonces, ésta es la regla que quiere aplicar el Gobierno! Ante esto, tenemos que tomar conciencia de que una casa de 100 millones puede llegar a 1.500 millones de avalúo, y no se con qué tasa.

Entonces, éstas van a ser las reglas del juego para todos los habitantes de Chile que tienen una propiedad. Esto es lo que nosotros reclamamos y es lo que nosotros queremos hacer ver y entender.

No se puede llegar y colocar indiscriminadamente el 300%, sabiendo que detrás de la puerta, en dos meses más hay un 200% más.

Esto es lo que yo reclamo permanentemente: las reglas del juego. Y éstas tienen que ser muy claras. Porque cuando el Ministro dice: "Para no molestar a un sector de arrendatarios, voy a congelar los arriendos". ¿qué pasa? Que vamos a impedir que todo el sector privado construya, porque no va a haber "veterana" que quiera meter su platita en comprar una casa para arrendarla y, entonces vamos a dejar cesantes a una cantidad de gente que trabaja en la construcción.

Aquí no es cuestión de sacar un articulito y decir: "Congélanse los arriendos". En la vida económica juegan miles de factores. Ayer, excluimos, por ejemplo, las lozas, las porcelanas, que querían llevarlas a un nivel más alto del 50%. Yo sostuve lo siguiente, señor Presidente. ¡Qué ocurre? La gente tiene que comprar platos. Va a tener que comprar plásticos, se va a ir por los plásticos, va a haber una presión inmensa sobre los plásticos, que significa materia importada, que significa dólares que el país no tiene. En consecuencia, es mucho mejor no tener gastos de dólares y usar materia prima ciento por ciento nacional y no ponerle nueva tributación. Es una cosa de cajón, de sentido común, porque no tenemos dólares. Entonces, no podemos llevar la tributación para adelante y poner más impuestos a lo que estamos produciendo con nuestras materias primas, sino que tratemos de ahorrar dólares.

Estas son las reglas del juego que la gente quiere conocer, y es en esto en lo que ponemos énfasis y en eso pedimos claridad. No podemos decir que son 40 mil o 100 mil casas las afectadas por el impuesto. El problema es ser claro. A la gente hay que contarle la película entera y no sólo el intermedio. Tenemos que decir: "Señor, esto es lo que ocurre en el año calendario, las reglas del juego son estas". Esa es la inquietud y es por eso que nadie quiere invertir y es la causa de la zozobra que vive este país. Esa es la verdad: que las reglas del juego las quieren cambiar todas las noches. Entonces, es imposible que exista confianza, que es lo primero que debe dar un Gobierno para que tengan tranquilidad los chilenos y para que la gente trabaje y produzca. Ese es el fondo del problema.

En materia de bienes raíces hemos sido muy claros. Nosotros vamos a llegar, y lo hemos propuesto así y el Ministro Figueroa y el de Hacienda han tenido un criterio amplio, una fórmula; pero esta fórmula tiene que ser proyectada en su integridad: 300 más 200, más la escala. Que el señor que es propietario de una casa sepa exactamente hasta qué nivel se va a llegar.

Si a mí no me asustan aunque me amenacen con todas las penas del infierno, porque esto de anunciar que van a llevarme al Tribunal Constitucional no es la primera vez, y después del discurso de mi amiga Carmen Lazo. A lo mejor vamos a llegar juntos, porque ella también está de acuerdo en que no exista el tope de los tres vitales. Vamos a andar de la mano, una vez más, juntos en el Tribunal Constitucional, porque es el pensamiento de la gente que trabaja, el que ha expresado la Diputada, lo expresaron los gremios en la Comisión y también está dicho en el proyecto. Que lo resuelva el Tribunal, él va a decidir si teníamos iniciativa. A mí no me asustan las penas del infierno ni la amenaza con el Tribunal Constitucional. Ahí vamos a ver cómo es esto.

Pero hay una cosa clara, señor Presidente. Si dice que a una propiedad que tiene un avalúo de 100 millones y sube a 400 millones, la van a hacer tributar sobre 1.200 millones. Me corto las manos porque a esa persona la van arruinar y no va a poder pagar las contribuciones!

El Ministro también se calla y no dice aquellas cosas que le hemos aprobado. Hay que decir, en el "fair play", que cuando usted quiso poner impuesto al crédito bancario, hubo un nacional que votó con usted, señor Ministro, que es quien habla hoy día, y que estaba consciente de que el crédito tiene que tener un valor. Y esto hay que decirlo aquí en la Sala. Y cuando yo le estoy votando, señor Ministro, como partido, una serie de disposiciones que tiene su proyecto, no hay que silenciarlo. Yo digo lo bueno y lo malo que tiene el proyecto. Usted aquí dice: "Me han rechazado", y se queja y dice tres o cuatro cosas que yo le quiero analizar en profundidad. Una es el problema de los avalúos.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción sobre esto?

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Phillips? La señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor PALESTRO.— ¡Ese es un caballero!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

Con la venia del señor Phillips, puede hacer uso de la interrupción la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo creo que aquí es donde está quizás una de las cosas más importantes del proyecto. Como el señor Phillips está argumentando sobre esta materia, quiero que me diga si es efectivo o no que hay casas que tienen un avalúo- por decir algo- de 300 mil escudos, y que se transan públicamente, en avisos de la prensa, en 3 millones de escudos.

El señor LAVANDERO.— Ese es otro problema.

La señora LAZO.— ¡Cómo que es otro problema! Este es el problema, porque pagan, tienen un avalúo que a veces corresponde al 10% del valor real de la propiedad, y...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.-... que cuando esa propiedad se transa... ¿Me permite?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señora Lazo! ¡Señores Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente). ¡Señor Monares! Señora Lazo, le ruego dirigirse a la Mesa y así se evitarán los diálogos!

La señora LAZO.— Sí, señor Presidente.

Yo quiero saber qué le pasa a la persona que tiene una gran casa, por ejemplo -puedo estar equivocada, porque yo nunca he tenido una casa en un balneario, un palacete en un balneario; quisiera que me contestara el señor Phillips o el señor Ministro- que tiene un avalúo que corresponde al valor de esa propiedad y de qué manera se afecta a esa persona si paga el avalúo real de lo que costaría la propiedad al ser transada, al ser vendida. Esto me gustaría saber y creo que le interesa a la opinión pública. Creo que de ninguna manera este proyecto, señor Phillips- y en esto estamos y vamos a estar de acuerdo-, puede ser para perjudicar a una Diputada Lazo que tiene una casa D.F.L. 2 ó comprada por una asociación de ahorro y préstamos, además. No puede ser. Pero tiene que ser ¿para qué? Para que pague una mayor tributación la persona que tiene un palacete en Concón o en cualquier parte. Y esa no es persecución clasista, pero me parece a mí que es justicia clasista.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, sobre la pregunta que formula la señora Lazo acerca de lo que se ofrece en los diarios, debo decir que en ellos se ofrecen muchas cosas. Si no, habría muchos más candidatos elegidos. No a todos los elige el pueblo, ni paga por lo que se pretende poner en los diarios. Pero hay una realidad. Los avalúos no reflejan los costos reales de una propiedad ¿Es necesario reajustarlos? También le digo que efectivamente hay que reajustarlos. Pero es distinto lo que está señalado en la ley y no se ha dicho. Hay un impuesto para los que tienen casa de veraneo, que es un 20% de recargo, lo que también fue aprobado por la mayoría reaccionaria de democratacristianos- nacionales. Pero eso no se dice, se calla. Era una proposición del Gobierno y está aprobada. Esos propietarios van a tener un trato distinto, si tienen otra casa de veraneo, van a tener que pagar más.

¿Cuál es el problema de fondo? Si a una vivienda le van a aplicar 300% y en julio un 200% más, y le van a poner una tasa progresiva y se va a cambiar el 2%, es indiscutible que esa persona no va a poder pagar. Entonces, hay que llevar los términos a una cosa real, de acuerdo con una escala que sea verdaderamente posible pagar. Más todavía cuando hay miles y miles de chilenos que arriendan casas. Por eso, debe reajustarse en una proporción tal que el alza no afecte al que paga un arriendo. En seguida, hay otro problema. No se construirán casas por particulares; tendrán que ser reemplazados por el Estado. Tenemos que llevar la tributación a valores que sea posible pagar. Aparte de eso, hay muchos que están pagando cuotas, a lo mejor, a una asociación de ahorro y préstamos, que han tenido un reajuste que no se puede tocar y que es inmenso en este momento.

En consecuencia, hay una serie de disposiciones aprobadas por esta mayoría de Oposición y señaladas esta tarde. En seguida, para terminar, en cuanto a las acciones, nosotros podemos decir que están fijadas las reglas del juego por una reforma constitucional, que no se ha votado en esta Cámara respecto a las áreas de la economía sobre las cuales, en mi discurso anterior, hice una serie de observaciones. Aquí se quiere poner impuesto a la utilidades de las acciones. Estamos contestes en ponerlos. Pero si además, se quiere que ellas tengan que pagar más al Fisco, creo que la matemáticas andan mal. En cualquiera revolución, sea de tránsito o de cualquier nombre o apellido que tanga, las matemáticas no cambian. Y la tributación no puede ser exagerada ni puede ser, en el caso de Chile, para destruir la clase media, sino para incorporar más gente a ella.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los colegas de Oposición han intervenido insistentemente en el debate con la finalidad de poder justificar las modificaciones que introdujo en el proyecto del Ejecutivo, tanto en los beneficios que otorga como en su financiamiento. Y la verdad es que el Ejecutivo les ha dicho, hasta el cansancio, que quiere otorgar un beneficio en relación con los recursos de que se dispone, y que la experiencia de los reajustes de los años 1971 y 1972 está demostrando que las proposiciones de financiamiento formuladas por sectores de Oposición, en esta Cámara y en el Senado, no han tenido el rendimiento que, por lo menos en el instante en que se propusieron, creyeron que podían tener. Esa es la verdad, en la práctica.

Y quiero agregar al desfinanciamiento de esas leyes de reajuste el caso de la Ley de Reconstrucción. Saben los colegas de las provincias afectadas por el sismo de julio de 1971, que si bien es cierto no se han podido en su totalidad, reconstruir, ha habido que hacer lo más esencial, lo de mayor necesidad. Y la Ley de Reconstrucción no ha concedido los recursos que el Congreso estimó que era posible.

Sin el ánimo de entrar en el detalle respecto del financiamiento de la Ley de Reconstrucción, creo que eso está en la memoria de todos los colegas. Entonces, ahora se propone un nuevo tipo de financiamiento. Pero, de acuerdo con los antecedentes de un estudio rápido que se ha hecho, eso no va a rendir. Y, más aún es criticable la decisión, podríamos decir, el abuso de la mayoría de la Comisión, de atribuirse una iniciativa constitucional que no le corresponde al proponer un determinado reajuste.

El Ejecutivo ha propuesto para ello un "fondo" y le ha asignado un financiamiento, de acuerdo con el cual se otorga un porcentaje de aumento: no sólo al sector público, sino también al sector privado. Entonces, los colegas de mayoría de Oposición, que son mayoría en esta Cámara, lisa y llanamente han determinado, en forma imperativa, que ése debe ser un reajuste del ciento por ciento. El Ejecutivo no va a tener las disponibilidades económicas para poder dar tal reajuste en las condiciones que se pretende.

Ahora, como pretendiendo levantar una cortina de humo, se habla de los tres sueldos vitales, de los cinco sueldos vitales, de los dividendos de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, etcétera, con el objeto de justificar esas iniciativas y poder impedir, naturalmente, que prospere la del Ejecutivo, pero no se hace resaltar el hecho de la congelación de los cánones de arrendamiento.

El señor ARNELLO.— Esa fue una indicación de última hora.

El señor ACEVEDO.— Exacto. No hacen resaltar el hecho de que el sueldo vital va a tener una valorización, para que no les afecte el reajuste del ciento por ciento. De lo contrario, tendrían que empezar a tributar.

Ahora bien aquí se ha hablado hasta de especulación, a raíz de las intervenciones, tanto del Ministro Figueroa como del Ministro Flores. Pero, colegas, el Senado rechazó el proyecto del delito económico. Si se estima que estas cosas, la especulación y el mercado negro, se están produciendo en sectores, de Gobierno, incluso, ¿por qué no legislar sobre el delito económico? ¿Por qué el Senado se negó a ello, siendo que la mayoría del Senado tiene la misma composición política que la mayoría de esta Cámara? En otras palabras, si a esta Cámara hubiese llegado el proyecto del ejecutivo sancionar delitos de carácter económico, también habría sido rechazado. Esa es la verdad. Bueno, ¿por qué? ¿Es porque, en la práctica, una disposición legal que sancione los delitos económicos, ¿va a afectar a personas que están ligadas a los colegas de Oposición ¿Qué están ligadas a los colegas del Partido Nacional, a los colegas del Partido Demócrata Cristiano? ¿Se trata de eso? ¿O se trata de sectores que representan sus intereses? Entonces, la situación se hace extremadamente grave, e incluso inexplicable.

De manera, entonces, que no hablemos de cosas por el puro gusto de hacer comentarios, y con el objeto también de justificar lo que no tiene justificación.

La colega Carmen Lazo se hizo una interrogante en materia de avalúos. El Diputado Phillips ha reconocido que los avalúos son bajísimos. Y, efectivamente, señores Diputados, los avalúos son muy bajos. Y la verdad, es que ha habido gobiernos que han querido- como se dice en la jerga popular- "Clavarles el diente", y no ha sido posible. Antes de que se aplicara el 20 por mil, como una tasa pareja, a los avalúos de todo el país, y hacerlos reajustables de acuerdo con el alza del costo de la vida, existían municipalidades que tenían el 30, el 40 y hasta el 50 por mil de contribución. Era una anarquía evidentemente.

Desde el punto de vista de la mecanización...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo? El señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— Yo no quise pedirle una interrupción, pero se le concedo, con el mayor gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor ACEVEDO, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Acevedo, yo no lo voy a interrumpir en la materia que está tratando Su Señoría.

Quería pedirle a la Sala que aprobara en general, en este instante, el proyecto, que se fijara como hora de trabajo de la Comisión de Hacienda las 22 horas, ya que esta noche ella tiene que despachar el segundo informe para tenerlo mañana aquí, en la Sala. Se trata de hacer posible, entonces, el trabajo de la Comisión desde las 10 de la noche en adelante, para el segundo informe.

El señor ACEVEDO.— Yo termino en dos minutos más.

El señor PHILLIPS.— Propongo que después de que termine de hablar el señor Acevedo, votemos en general el proyecto continuando la discusión.

Muy agradecido, señor Acevedo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Acevedo?

Si le parece a la Sala, una vez que termine la intervención del Diputado señor Acevedo se votará de inmediato, en general, el proyecto, y se autorizará a la Comisión de Hacienda para que sesione sin esperar el plazo de las cuatro horas, a contar de las 10 de la noche para el segundo informe.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— La colega Carmen Lazo se hizo una interrogante. Hay avalúos bajos de propiedades cuyos valores comerciales son altos. Efectivamente y repito, el Diputado Patricio Phillips reconoce este hecho.

Tengo aquí una nómina de avisos de operaciones comerciales que se han hecho, como señalaba la colega Carmen Lazo. Una propiedad avaluada en 806 mil escudos ha sido vendida en 8 millones de escudos; una de 230 mil escudos ha sido vendida en 2 millones 500 mil escudos; una avaluada en 287 mil escudos ha sido vendida en 2 millones 800 mil escudos, y así sigue. Una avaluada en 270 mil escudos, vendida en 2 millones 350 mil escudos. Y podemos seguir. Una avaluada, por ejemplo, en 320 mil escudos, vendida en 3 millones 200 mil escudos.

Hemos conocido, a través de la prensa, durante un reavalúo que se hizo hace unos 4 ó 5 años, casos como este: una casa habitación de 1.400 metros cuadrados de edificación, de dos pisos y 12.000 metros de terreno, hace unos cinco años fue avaluada en 30 mil escudos, porque pertenecía a un Ministro de Estado. Eso lo conoció la prensa. Fue de público conocimiento. De tal manera, entonces, que la iniciativa del Ejecutivo tiende a elevar los avalúos colocándolos, si no en el valor comercial, por lo menos muy cerca de él.

Y respecto de las proposiciones del Ejecutivo, hay algunos ejemplos. Una casa-habitación de avalúo, en 1973, de 70 mil escudos, de acuerdo con el procedimiento del Ejecutivo, tendría un 300 por ciento de reajuste. Son 210 mil escudos. Y su nuevo avalúo sería de 280 mil escudos. La cuota exenta de 300 mil escudos, deja a esta propiedad, actualmente de 70 mil escudos, que es una casa que la habitan los sectores de clases medias, de seis, ocho y hasta quince sueldos vitales, exenta de tributación, a pesar de que el año pasado, pagó mil cien escudos de contribución.

Ahora, por haber sido rechazada la iniciativa del Ejecutivo en esta modificación de tipo tributario, en materia de bienes raíces, por haberla rechazado la mayoría, según algunos colegas "con el sano propósito de ayudar a estos sectores de capas medias", en la práctica los van a perjudicar porque estos sectores no pagarían arriendo. En cambio, como han rechazado, repito, la proposición del Ejecutivo, este año 1973 esos sectores van a tener que pagar 1.540 escudos de contribución de bienes raíces.

¡Estos son los números! ¿Están ayudando a los sectores de capas medias, o los están perjudicando? ¿O, hay algunos sectores que se están protegiendo detrás de los sectores de capas medias para que no sean dañados sus intereses? ¿O son como aquellos que se protegen detrás de los altares para defender sus intereses? Realmente, es inexplicable, y lamentable que los colegas no entreguen materia.

Pues bien, efectivamente es un número reducido de contribuyentes de bienes raíces el que va a ser fuertemente gravado. Es un sector reducido pero ese sector reducido va a producir el 38,2% del financiamiento de la proposición del Ejecutivo. Y es un buen porcentaje.

Durante su primera intervención, el colega Patricio Phillips se refirió a la del colega Vicente Atencio. La verdad es que, al referirse a nuestro colega, lo hizo en forma despectiva.

El señor PHILLIPS.— ¡No!

El señor ACEVEDO.— Exacto. No debiera haberlo hecho.

El señor PHILLIPS.— ¡Fue él el que me "aforró"!

El señor ACEVEDO.— No debiera haberlo hecho, colega.

Pero, en sus expresiones, el colega Phillips manifestaba que, en caso de aprobarse el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, esto traería consecuencias incalculables. ¿Cuáles son esas consecuencias incalculables?

El señor PHILLIPS.— ¡Que se quedarían a pie, sin casa y sin comer!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Claro! ¡Muy claro!

El señor ACEVEDO.— Ahora, usted me quiere llevar a otras consecuencias, le voy a decir...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Phillips! ¡Señor Acevedo!

El señor ACEVEDO.— Le estoy demostrando que hay un sector amplio que se beneficia con el procedimiento señalado por el Ejecutivo. En consecuencia, desde el punto de vista de ese sector no se puede temer que se produzcan situaciones inesperadas. Ahora, si del sector minoritario, que es verdaderamente económicamente pudiente, se cree que pueden venir hechos imprevisibles...

El señor SCARELLA.— ¿No dicen que terminaron los monopolios?

El señor ACEVEDO.—



SUSANE DAVIS, grata impresión causó la jockette brasileña en su apronte de ayer en pista del Hipódromo Chile. Donde conduciendo a Uotaka derrotara a Dunkerk con Desiderio Muñoz y Esplendorosa con la monta de Gastón Saavedra. La profesional brasileña actuará el próximo sábado en la reunión de carreras de La Palma.

CAMARA

...stona de nuestro país los ha ...alado a ellos como los ...gadores y los conductores de ...aciones también extremadamente difíciles, entre ellos, el ...ñor North, el abogado Zegers, ...tros personajes, banqueros de ...es del siglo pasado, que ...dujeron al suicido al ...esdente José Manuel Balmaceda.

De ahí es que cuando se preten... prácticamente, levantar una ...ma e humo.

El señor DIEZ — No se siga ...endo en honduras!

El señor ACEVEDO — con ...posiciones de financiamiento ...e son total y absolutamente ...surdas, como las propuestas ... los colegas demo...cristianos. Segun las cuales ...van las divisas destinadas a ...internaciones.

El señor PHILLIPS — Las que ...se "divisan".

El señor ACEVEDO — Y, ...onces, si no se divisan, ¿como ...en que tienen rendimiento?

El señor SANHUEZA (Presidente) — Ruego al señor ...vedo evitar los diálogos.

El señor ARNELLO — Todo ...pende del color del cristal.

El señor ACEVEDO — Con la ... excepción de aquellas ...ernaciones efectuadas a ...vés de la Empresa de ...mercio Agrícola, todo lo ...más significa gravar ...ecialmente al sector privado, ...s capas medias, por ejemplo ...el caso de los medicamentos.

El señor SCARELLA — ¡Para ...e se mueran!

El señor ACEVEDO — Y cuan... se gravan las internaciones de ...tes, piezas, conjuntos y ...conjuntos para las armaduras de automóviles se está ...entando también contra ...ctores de capas medias. De allí ...e la proposición del contubernio democratacristiano...cional...

Varios señores DIPUTADOS — ...

El señor ACEVEDO — ... la ...posición de los "confederados"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¡Señor Acevedo?

El señor DIEZ — Yo reclamo de ... del contubernio. No es ...tubernio, es matrimonio.

El señor ACEVEDO — Para ...te de este país, siempre se ... sabido derrotar a los ...nfederados".

—Risas.

El señor ARNELLO — Eso fue ...Estados Unidos.

El señor PHILLIPS — ¡Lo ...mo dice Garretón!

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¿Me excusa, señor ...vedo?

El señor ACEVEDO — Voy a ...minar.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Lamentablemente ha llegado a su término el ...mpo del Comité Comunista.

El señor PAEZ — ¡Qué lástima ...ñor Presidente!

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¡Señor Paez! Señores Diputados, en ...formidad con el acuerdo ...optado por la Sala, correspon... ...otar de inmediato el proyecto ...debate.

El señor ACEVEDO — ¡Siem... ...hemos derrotado a los ...nfederados"!

El señor SANHUEZA (Presidente) — En votación general el ...yecto.

...Si le parece a la Sala.

El señor MONARES — ¡Vota... ...al!

...ante la votación!

El señor DIPUTADO — Vota... ...nominal.

El señor GIANINI — ¡No se pi... ...tiempo!

El señor DIEZ — Esto es para ...cuantos Diputados de la Unidad Popular cumplen con sus ...gaciones.

—Efectuada la votación en forma ...nómica no hubo quorum.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario) — Han votado sola... ...veintitrés señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¡Señores Diputados, les ruego guar silencio!

Se va a repetir la votación.

Un señor DIPUTADO — ¿Cuántos votaron?

El señor DIEZ — Veintitrés no más. ¡Qué quede constancia que de la Unidad Popular hay sólo veititrés señores Diputados!

El señor SANHUEZA (Presidente) — Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

En votación.

Durante la votación:

El señor DIEZ — ¡Ahora si lo aprobamos!

¡Tanta presión para el proyecto y votan veintitrés!

El señor SANHUEZA (Presidente) — Si le parece a la Cámara se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Que nos cuenten!

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señores Diputados la sesión no ha terminado.

La Mesa se hace un deber informar que hay todavía dos proyectos que corresponde votar sin perjuicio de que el acuerdo anterior no significa cerrar el debate sobreesta materia.

Por lo tanto, ofrezco la palabra sobre el proyecto que acaba de ser votado.

La señora LAZO — El debate se cerró, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Solamente para los efectos de cumplir con la votación del proyecto según la petición formulada por el señor Phillips La Mesa lo entendió en esos términos.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE — Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE — Señor Presidente seré muy breve, porque el proyecto se votó ya en general, y no nos interesa alargar el debate, sobre todo después de escuchar la interesante clase de historia de don Juan Acevedo, en el discurso póstumo que ha pronunciado aquí.

En todo caso, hemos visto en el debate de esta tarde repetir nuevamente una serie de consignas y monsergas y muy pocos argumentos. Cuando se critica a la oposición y se habla del desfinanciamiento de la Ley de Presupuestos y con todo desparpajo, se culpa de la inflación a la oposición, se viene con el viejo cuento del ladrón detrás del juez, en circunstancias que desde hace dos años estamos denunciando una política económica absurda, una política de emisiones que nos ha llevado al estado de inflación que el país está viviendo. Se levanta ahora la voz del Gobierno para pretender traspasar esta responsabilidad a los sectores de Oposición.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor HUEPE — Tratan de responsabilizarnos a nosotros, cuando, en estos momentos se colocan en una posición económica muy ortodoxa respecto de la emisión y hemos escuchado aquí interesantes análisis económicos según los cuales la emisión es consecuencia de la inflación, cosa que nosotros lo decíamos hace dos años y que el Diputado Cademártori rechazaba en esa oportunidad. Nosotros planteamos hace dos años que la curiosa teoría del déficit programado podía arrastrar al país a una situación sin salida y ahora resulta que cuando este déficit programado ha aumentado a cifras siderales, se pretende traspasar esta responsabilidad.

En el problema concreto de tributación que se está planteando se argumenta que este proyecto según la Unidad Popular solo perjudica a los privilegiados.

En el programa de la Unidad se hablaba de que en Chile había sólo un 5% de privilegiados. Sin embargo, parece que el actual Gobierno piensa ahora que los privilegiados constituyen un porcentaje mucho más grande de la población, porque no se si será privile-giado o no aquel que gana 8 ó 10 sueldos vitales. Voy a dar un solo ejemplo como botón de muestra, de lo que para los sectores medios de este país significa el cambio de tributación. Tomemos el caso de un empleado que tiene una renta de 10 sueldos vitales, o sea de E°20.000 y que posee un sólo bien raíz destinado a casa habitación.

Este bien raíz avaluado en 1972 en E°150.000 con los aumentos propuestos llega a un avaluo de E°840.000 por lo cual pagará una tributación de E°13.515. El alza de contribuciones que sufre según este proyecto, un sector de clase media un empleado que tiene una casa de E°150.000 es de un 340% en circunstancias que este trabajador recibirá un aumento de sus remuneraciones de sólo un 13%.

Se puede ver ahí la injusticia realmente abismante en que se incurre con un proyecto de esta naturaleza.

Por eso, cuando aquí se critica la emisión y, en un momento determinado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HUEPE — ... como se ha demostrado.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor HUEPE — ... en varias oportunidades, las empresas del área social tienen un déficit de 150 mil millones de escudos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HUEPE — ... y se pretende obtener ingresos adicionales, lo que en el fondo se está haciendo es quitarles los ingresos a los trabajadores para "tapar" este déficit de las empresas del área social que hoy día, están viviendo un descalabro económico de esa magnitud.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor HUEPE — Por eso, creemos que este proyecto, lejos de beneficiar a los trabajadores, como se ha pretendido presentarlo aquí es un proyecto absolutamente discriminatorio, que pretende convertir en "privilegiados" a los componentes de la gran masa de la clase media de este país, quienes tienen hoy en día ingresos de 5, 6 ó 7 sueldos vitales y que, con el aumento de la tributación, con la restricción de este reajuste, de aprobarse el proyecto que proponía el Gobierno, pasarían a sufrir una situación económica realmente inmanejable.

Con ocasión del segundo informe, vamos a tener oportunidad de analizar detenidamente algunas de las aberraciones que se pretenden establecer aquí, como, por ejemplo, algunos impuestos a la ganancia de capital. La propiedad que se vendiera en este momento tendría que pagar un impuesto superior al precio de venta, en caso de aprobarse todas las disposiciones que el Gobierno estaba planteando.

Por eso, señor Presidente, nosotros creemos que la Comisión de Hacienda ha cumplido con su papel constitucional al aprobar el proyecto que ha planteado, recogiendo una iniciativa del Gobierno y dando financiamiento suficiente, sin que él vaya a perjudicar a los sectores, a la gran masa de trabajadores que era a la que el proyecto del Gobierno pretendía perjudicar.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Señores Diputados, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar hasta el término del constitucional, el plazo de los proyectos que figuran en la Tabla del Orden del Día de la presente sesión con el N° 4, boletín 956-72-0, y el N° 5 boletín 1401-72-2.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente) — No hay quórum para tomar acuerdos.

5. — CREACION DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Corresponde votar en un sólo acto el proyecto en tercer trámite constitucional que crea el Ministerio de la Familia.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 625-71-S, aparecen en la versión de la sesión 29ª., extraordinaria, del martes 13 de marzo de 1973.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Se encuentra cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado 22 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado 24 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Efectuada la votación por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SANHUEZA (Presidente) — Si le parece a la Sala, se votará en forma económica.

Acordado.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En conformidad con las disposiciones reglamentarias, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 6 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

En La Palma

SUSPENDIDO L. ROJAS

Se deja sin efecto la multa aplicada a Guillermo Sarmiento en la reunión del 21/III/73.

PRIMERA CARRERA. Camele, Waleska, Stiletto y Super Agente serán corridos por Alejandro Farías, Nelson Urrutia, Enrique Sepúlveda y José Torres, respectivamente. Reclamamos: J. Miño (La Chacarera) contra V. Rojas (Estruendoso) por cargarlo al partir y a 400 metros de la meta, comprobado, se multa en E° 200 a Vicente Rojas; J. Aracena (Trompifay) contra P. Cerón (La Coneja) por cargarlo en los mil metros, comprobado, se multa en E° 300 a Pedro Cerón y D. Basoalto (El Chilo) contra P. Cerón (La Coneja) por cargarlo en los 900 metros comprobado, se multa en E° 300 a Juan Pérez (Diablesse) por ser el responsable. Se comprobó que Super Agente tuvo tropiezos en los 900 metros. Dieron cuenta: L. Rivera (Jaloncita) que no se empleó; J. Miño (La Chacarera) y J. Aracena (Trompifay) que debido a los tropiezos no pudieron cumplir las instrucciones de correr entre los punteros y J. Torres (Super Agente) que después del tropiezo no le respondió. Se presentó el preparador de Camela a manifestar su disconformidad con la conducción de la yegua.

SEGUNDA CARRERA. Angárero será corrido por Antonio Pereira; se multa en E° 200 a Enrique Naranjo por excederse en el peso. Reclamos: J. Amestelly (La Cargosa) contra J. Castillo (Granizo) por cargarlo al entrar a tierra derecha y A. Pereira (Angerero) contra J. Carrasco (Salador) por cargarlo al entrar a tierra derecha, comprobados, casuales. Se ordenó el retiro de Tamar por recomendación del veterinario oficial; el Juez de Partido notificó a su preparador que debe adiestralo para partir. Se comprobó que S. Campos (Alejado) se estrelló en el partidor lesionándose un pié debiendo, por lo tanto, cancelar el resto de sus compromisos de montas, y que Granizo partió mal. Se notifica al preparador de Baygorria que debe adiestrarla para correr, pues se comprobó que se cargaba en tierra derecha. Dió cuenta J. Amestelly (La Cargosa) que después del tropiezo no le respondió.

TERCERA CARRERA. De Ti Depende será corrido por Raúl López. Reclamó E. Soto (Don Pepe) contra A. Pereira (Don Munas) por cargarlo en las primeras distancias, comprobado, se notifica al preparador de Don Munas que debe adiestralo para correr. Se comprobó que Letonés corrió encajonado gran parte del recorrido. Dió cuenta E. Soto (Don Pepe) que debido al tropiezo no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros. Se notifica al preparador de Tiziano que debe adiestrarlo para correr, pues zigzagueaba. Se presentó el preparaldor Pedro Molina a solicitar se reconsiderara la medida aplicada en su contra en la reunión del 21/III/73; oído el preparador afectado y el jinete Pedro Cerón y no existiendo antecedentes que hagan variar sustancialmente los hechos en que se basó la sanción, no ha lugar a la reconsideración solicitada.

CUARTA CARRERA. Peto será corrido por Raúl López. Reclamos: J. Castillo (Maurio) contra C. Leighton (Explosiva) y J. Miño (Tagnari) contra E. Guzmán (Rosa Mora) por cargar al partir comprobados, se multa en E° 300 a Claudio Leighton y Emeterio Guzmán. M. Apablaza (Stand In) contra A. Farías (Fiorentina) por cargarlo entre los 700 y los 500 metros, comprobado, se notifica al preparador de Fiorentina que debe adiestrarla para correr. Se notifica al preparador de Mon Petit que debe adiestrarlo para correr pues se abría entre los 700 y 50 metros. Dieron cuenta: J. Castillo (Maurio) y J. Miño (Tagnari) que debido a los tropiezos no pudieron cumplir las instrucciones de correr entre los punteros. Se ordenó el retiro de Mary Quant por negarse a entrar al partidor; el Juez de Partida suspendió por dos meses a MARY QUANT por indócil reincidente.

QUINTA CARRERA. Benceno y Playa Ancha serán corridos por Ernesto Guajardo y Vicente Rojas, respectivamente. Se comprobó que Cuico partió mal siendo suspendido por un mes por el Juez de Partido por indócil reincidente.

SEXTA CARRERA. Se comprobó que Veckemiana, Ganotilla y Raful tuvieron tropiezos al partir. Dió cuenta D. Muñoz (Tres Espigas) que no se empleó en tierra derecha. Se presentó el preparador de Veckemiana a manifestar su disconformidad con la conducción de la yegua.

SEPTIMA CARRERA. Reclamos: L. Murillo (Humorosa) contra M. Apablaza (Calchaqui) por abrirlo en los mil y en los 700 metros comprobado, se multa en E° 300 a Mario Apablaza. G. Lizana (Juan Carlos) contra O. Vergara (Catrutro) por cargarlo al entrar a tierra derecha, comprobado, se multa en E° 500 a Octavio Vergara V. Bravo (Proyecto) contra J. Castillo, (Preparante) por cargarlo al entrar a tierra derecha comprobado, casual. Se comprobó que Mamerco corrió encajonado en tierra derecha y que Preparante partió mal. Dió cuenta R. Claveria (Bramador) que no le respondió en los últimos 600 metros.

OCTAVA CARRERA. Contaco será corrido por Gmo. Pinto. Reclamo E. Guzmán (Montesano) contra G. Lizama (Janin) por cargarlo en los 700 metros comprobado, se multa en E° 700 a Gustavo Lizama. Se comprobó que Libano tuvo tropiezos a 200 metros de la meta. Dió cuenta L. Toro (Fergana) que se agotó en tierra derecha.

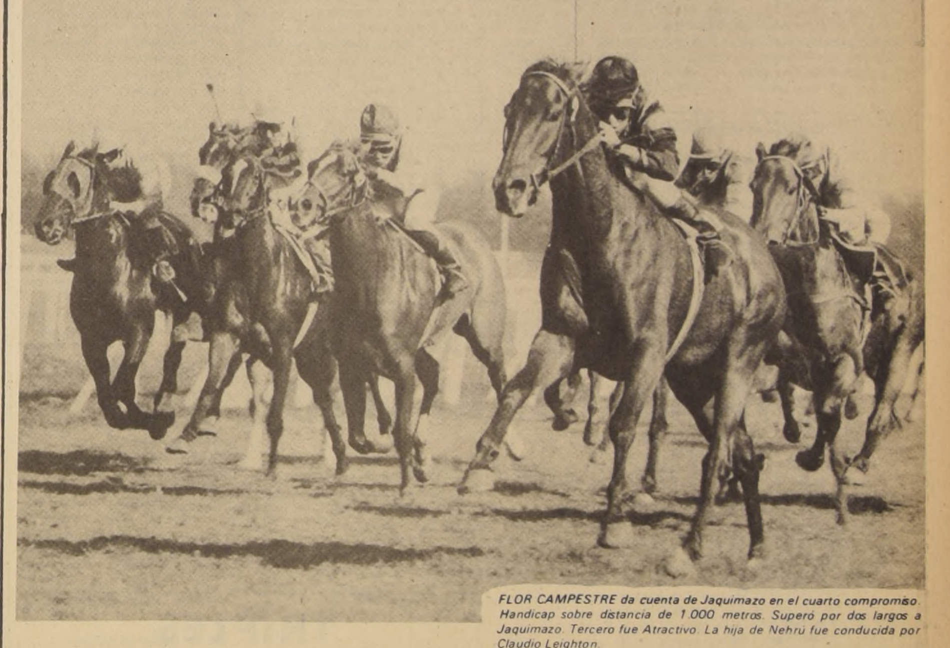
NOVENA CARRERA. Dulce, Birrete, Gatera e Influenciado serán corridos por Victor Bravo, Juan Amestelly, Luis Rivera y Orlando López, respectivamente se multa en E° 200 a José Carrasco por dar doble compromiso de monta. Reclamos: J. Barraza (Quellón) contra V. Rojas (Pan Air) y éste contra R. Claveria (La Maddalena) por cargar al partir comprobados se multa en E° 200 a Rigoberto Claveria J. Amestelly (Birrete), R. Claveria (La Maddalena) y O. Vergara (Adalid) contra S. Azócar (Khan) por cargar a los 100 metros corridos los dos primeros y entre los 800 y 600 metros el tercero, comprobados, se multa en E° 300 a Sergio Azócar. J. Barraza (Quellón) contra V. Bravo, (Dulce) y éste contra C. Leighton (Pastada) por abrirlo entre los 900 y 700 metros el primero y cargarlo a los pocos metros corridos el segundo, comprobados por el primer reclamo se multa en E° 200 a Victor Bravo, el segundo casual. Se comprobó que Guardián e Influenciado partieron mal. Dió cuenta L. Murillo (Malvazul) que no le respondió en los últimos 500 metros. Se notifica al preparador de Gatera que debe adiestrarla para correr pues se abría.

DECIMA CARRERA. Rosonera y Estribor serán corridos por Luis Cifuentes y Vicente Rojas, respectivamente. Reclamó V. Rojas (Estribor) contra J. Castillo (Egresado) por abrirlo entre los 800 y 400 metros. Comprobado, se notifica el preparador de Egresado que debe adiestrarlo para correr. Se comprobó que Beam Gold tuvo tropiezos al partir y en los 900 metros y que a L. Murillo (Sardónico) se le quebró un estribo al partir. Se suspende por 60 días a MIDIDI por haberse comprobado que reventó en sangre. Dió cuenta M. Ramírez (Curipeumo) que no le respondió.

UNDECIMA CARRERA. Caña Fuerte y Mister Senegal serán corridos por Claudio Leighton y Vicente Rojas, respectivamente. Reclamó L. Toro (Sacerdotisa) contra G. Lizama (Montedoro) por cargarlo a los 50 metros corridos, comprobado, casual. Se comprobó que Anabel Lee se abría y que Oliveto partió mal. Dieron cuenta G. Lizama (Montedoro) que no le respondió en tierra derecha; L. Toro (Sacerdotisa) que después del trorpiezo no le respondió y L. Rivera (Severo) que extrañó la cancha. Se presentó el preparador de Oliveto, a manifestar su disconformidad con la carrera del caballo.

DUODECIMA CARRERA. Iopas y Pijecito serán corridos por Luis Yáñez y Alejandro Farías respectivamente. Reclamó J. Aliaga (Calaverón) contra S. Vasquez (Baratero) y L. Yáñez (Iopas) por cargarlo al partir el primero y a 200 metros de la meta el segundo, comprobados, casuales. Se comprobó que Iopas y Rucatayo partieron mal y que Biznthion corrió encajonado gran parte del recorrido. Dieron cuenta: L. Yáñez (Iopas) que debido al tropiezo no pudo cumplir las instrucciones de correr con los punteros; O. López (Verdadero) que no le respondió al final y L. Murillo (Rucatayo) que debido al tropiezo no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado. Se presentó el preparador de Iopas a manifestar su disconformidad con la carrera de la yegua. Se suspendió por 30 días, por sus malas carreras a SUPER AGENTE GOLDEN GIRL, SPINELO, ATRAMO, TITAN y BONIZAL. El Juez de Paddock multó en E° 80 al cuidador de Loco Chico por desobedecer sus instrucciones.

DECIMOTERCERA CARRERA. Se autorizó el retiro de Milko, Palafox, Wimplein, Pilar Anka, Zarevich y Loco Chico serán corridos por Alejandro Farías, Mario Apablaza, Juan Aracena, Nelson Urrutia y Sergio Alcaide, respectivamente. Reclamó J. Castillo (Danalinda) contra M. Grasso (Infiel) por cargarlo en los 900 metros, comprobado, se suspende por 7 días a MARIO GRASSO. Se comprobó que Al Primero partió mal. Se presentó el preparador de Zarevich a manifestar que en vista de la mala carrera del caballo no lo correrá durante 30 días en este hipodromo. En relación con la diversidad de actuaciones del caballo Winplein, se acordó suspender provisoriamente al preparador LUIS ROJAS y al caballo WIMPLEIN. Para resolver en definitiva se acordó abrir una investigación sobre las perfomances irregulares de este ejemplar y para tal efecto se cita al preparador Luis Rojas, al jinete Claudio Leighton, y al jinete Mario Apablaza para el día lunes 26 del presente a las 17 horas en las Oficinas de la Sociedad Hipódromo Chile, ubicada en la calle Agustinas 648 todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de Carreras. Para los efectos, de lo que dispone el artículo 135 del reglamento de Carreras, la suspensión provisoria aplicada al preparador Luis Rojas y al caballo Winplein, debe entenderse como de más de 15 días. Se suspende por 15 días al jinete LUIS YAÑEZ por excederse en el peso motivando el retiro del ejemplar Milko.



FLOR CAMPESTRE da cuenta de Jaquimazo en el cuarto compromiso. Handicap sobre distancia de 1.000 metros. Superó por dos largos a Jaquimazo. Tercero fue Atractivo. La hija de Nehru fue conducida por Claudio Leighton.

CALYBE: 1.200 EN 1.14

Mucha actividad hubo ayer en la pista de carreras del Hipódromo Chile. Una de las mejores marcas estuvo a cargo de Calybé. Montada por Luis Yáñez aprontó 1.200 metros, empleando 1 minuto y 14 segundos. Otros cotejos controlados fueron los siguientes:

1.645 metros

MARSAL, G. Farfan, en 1.46
PATO REY, V. Ubilla, en 1.49

1.400 metros

PEÑAROL, D. Muñoz, en 1.28
OJO CLINICO, L. Camus en 1.29
INTIMO, L. Camus en 1.29 2/5
POCALA, L. Murillo, en 1.30 2/5

1.200 metros

ANDREA DEL SARTO C. González, en 1.17 2/5 a voluntad
SUCURSAL, L. Gonzalez en 1.18 a voluntad, moviendo los últ. 200 en 12
ESTEREL, aprendiz en 1.19
PEQUEN, C. Ojeda, en 1.15
TESTA, C. González y TABLETA, L. Yáñez en 1.16 iguales.
YACO, L. González, y NECESARIO, J. Amestelly, en 1.15 iguales.
PRINCIPE FELIZ M. Apablaza en 1.16 2/5
CALYBE, L. Yáñez en 1.14
Los CARPATOS, L. Carbrera, en 1.15
PREEMINENCIA, P. Castillo, en 1.14 2/5
MONTELEON, aprendiz en 1.18
GRACIOSO G. Farfan, en 1.16
TRIPOLINA, G. Farfan, en 1.16 2/5
NON TROPO C. Vásquez en 1.18
MISS ELASTIC V. Rojas, en 1.15 3/5
PETISA, L. Murillo en 1.16 3/5
ARSENICO J. Amestelly en 1.15 3/5
MILANO V. Rojas, en 1.16
MINANCHA, L. Camus y AVENTURA P. Castillo, en 1.16 3/5 fácil MINACHA.
REN, J. Valenzuela en 1.16 3/5
BIDDEFORD D. Muñoz en 1.15
SALTO DEL LAJA, J. Eguren en 1.15 2/5
ALCAABA P. Castillo, en 1.15 2/5
REY DE ORO, L. Yáñez en 1.14
EINO, L. González, en 1.15
LA CATALANA P. Castillo en 1.16 3/5
PILDORAZA E. Sepúlveda en 1.16 3/5
STORK, E. Soto, en 1.17 1/5
POROTO BAYO D. Muñoz en 1.16 3/5
TAMBORIL L. Yáñez y TIRABUZON C. González en 1.15 llegaron iguales.
MELLA J. Amestelly 1.15

1.000 metros

CHOPENDOZ E. Sepúlveda en 1.03
PRESUMIDO L. González, en 1.02 2/5
DELFIN P. Ceron, en 1.02
HUEPIL aprendiz, en 1.02 2/5
ISTHAR S. Devis, en 1.02
ZAMACUCO L. Yáñez en 1.01
HUSSAN J. Amestelly, en 1.02
MARIETE E. Sepúlveda en 1.04
PURIO P. Ceron en 1.01 3/5
PINCOY A. Salas en 1.02 3/5
CONE V. Ubilla en 1.02
SAL DE MESA P. Castillo en 1.03 2/5
PRESION C. Ojeda en 1.01
BAROLA A. Farias, en 1.02
KALISTA J. Aracena en 1.04
STORMY J. Eguren en 1.03
FARRERO J. Amestelly en 1.02 3/5
HAPPY MAY P. Castillo en 1.03
MUY HOMBRE G. Fernandez, en 1.02

1.000 metros

OCIOSA, L. Murillo en 1.00 3/5
GRIFO J. Valenzuela en 1.01
HUMBERTITO G. Fernandez en 1.02
AGUERRIDO V. Rojas en 1.02
MANTUS J. Amestelly en 1.04
BOLOGNESE A. Salas en 1.03 2/5
AMIGABLE J. Pacheco en 1.03

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros Condicional.

1° (7) QUERELLA 53 por Snow Hill y Querellada del Stud "Salvapatos" jinete L. Cifuentes. Bol. 136200. Pag. 4
2 (3) Brunita 53 A. Poblete. Bol. 207500. Pag. 2.60
3 (11) Tarraga 53 G. Lizama Bol. 88600. Pag. 6.10
4 (6) Pretoria 53 C. Leighton Bol. 207100.Pag. 2.60
5 (10) Sor Angélica 53 J. Aliaga. Bol. 41900. Pag. 12.90
6 (5) Es Mia 53 L. Toro. Bol. 22800. Pag. 23.80
7 (4) Constelación 52 J. Miño. Bol. 16900. Pag.32
8 (1) Audición 53 L. Murillo. Bol. 11000. Pag. 49.20
9 (2) Balila 53 J. Duarte Bol. 6500. Pag. 83.30
10 (9) Ruca Trehua 52 A. Trujillo Bol. 8400. Pag. 64.50
11 (8) Resalada 53 R. Claveria Bol. 26800. Pag. 20.20
Total boletos jugados 773700

gañada por 1 2 cpo. y 2 1 2 cpos. el 4° a 2 cpos. y el 5° a 1/2 cpo. tpo. 1 13 3 5 Prep. S. Fuentes. corrieron todas. DIV. E° 4 - y E 1.20. E 1.20 y E 1.20

DESARROLLO: Constelación punteó seguida de Brunita y Sor Angélica. En lo derecho, Brunita, dominó. Por fuera atropelló Querella y cerca la sentencia la postergó.

SEGUNDA CARRERA 1.000 metros Handicap.

1° (7) **GRAZIE**, por Daemon y Gualanday del Stud "Piraña" Jinete D. Muñoz Bol 146300 Pag 3.60
2 (18) Tolpanera 53 S. Vásquez Bol 111400 Pag 4.70
3 (6) Fonestorbo 54 G. Lizama Bol 124.300 Pag 4.20
4 (15) Agria 53 A. Salas Bol 538.00 Pag 9.70
5 (1) Barroca 54 C. Rivera Bol 38300 Pag 13.60
6 (4) Ameno 52 P. Cerón Bol 293.00 Pag 17.80
7 (12) Pincha 54 J. Perez Bol 67800 Pag 7.70
8 (8) Pampa Blanca 53 L. Gutiérrez Bol corral Pag 3.60
9 (3) Chung Kay 54 O. López Corral Pag 17.80
10 (5) Desalmada 54 J. Barraza Bol 42200 Pag 12.30
11 (17) Tijereta 53 V. Rojas Bol 15500 Pag 33.60
12 (10) Avignon 53 C. Leighton Bol 101700 Pag 5.10
13 (9) Magualón 54 J. Aliaga Corral Pag 5.10
14 (13) Sinsonte 54 A. Pereira Bol 7700 Pag 67.70
15 (11) Peña 54 J. Toro Bol 6500 Pag 80.20
16 (16) Corrèdor 53 J. Duarte Descartado
TOTAL de boletos 700800

GANADA por 1 2 cpo. y 1 1 4 cpo. el 4° a 1 1 2 cpo. y el 5° a 2 1 4 cpo. tpo. 1 00 2 5 No corrieron (2) Cabimbao y (14) Sporting Girl. DIV a ganador del corral (Grazie y Pampa Blanca E° 3.60. placé de Grazie E° 1.60. placé de Tolpanera E° 1.80 y placé de Fonestorbo E° 1.50

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Condicional

1° (4) YASMINA 53 Por Yampez y Etica del Stud "TEO" jinete C. Sepulveda bol 245500 Pag 2.70
2 (10) Valenciana 53 A. Vasquez Bol. 308100 Pag 2.20
3 (7) Petite Denise 53 L. Murillo Bol. 52900 Pag 12.80
4 (2) Benghela 53 A. Poblete Bol. 91000 Pag 7.40
5 (6) Medieria 53 J. Aliaga Bol 79800 Pag 8.50
6 (1) All Supreme 53 C. Leighton Bol. 19500 Pag 34.70
7 (9) Straighet Pelusa 53 L. Cifuentes Bol 150700 Pag 4.50
8 (3) Cantabria 53 L. Toro Bol corral Pag 2.70
9 (11) Yabra 53 A. Pereira Bol. 19900 Pag 34
Total vendido 967400 boletos

GANADA por cab. 1 cpo el 4° a 1 1 2 cpo y el 5° a 2 1/2 cpos tpo 1 13 2 5 Prep G. Julia No corrieron (5) Daca y (8) Pompadour DIV. el corral Yasmina y Cantabria E° 2.70 placé de Yasmina E° 1.90 Placé de Valenciana E° 1.40 y placé de Petite Denise E° 1.90

CUARTA CARRERA. 1.000 metros (Indice 8-11)

1° (9) FLOR CAMPESTRE 52 Por Nehru y Flor Silvestre del Stud "Jor Gao" jinete C. Leighton Bol. 284300 Pag 4.40
2 (6) Jaquimazo 53 L. Cifuentes Bol. 144900 Pag 8.60
3 (10) Inglesa 52 O. López Bol. 240300 Pag 5.20
4 (5) Refina 54 L. Toro BOL ¡¿%%)) Pag 9.70
5 (8) Dulzón 52 L. Camus Bol. 137000 Pag 9.10
6 (2) Bemontia 54 S. Vasquez Bol. 298700 Pag 4.20
7 (11) Armedia 51 L. Muñoz Bol. 186800 Pag 6.70
8 (12) Trebolar 51 A. Poblete corral Pag 6.70
9 (3) Literio 54 D. Muñoz Bol. 144500 Pag 8.70
10 (7) Manes 53 J. Barraza ol. 55800 Pa 22.50
11 (18) Tributary 51 G. Lizama Bol. 29000 Pag 43.20
12 (13) Cantonesa 51 A. Pereira Bol. 21900 Pag 57.20
13 (14) Chafari 51 L. Rivera Bol. 20500 Pag 61.20
14 (17) Poeta t1 J. Duarte Bol. 18700 Pag 67.10
15 (4) Magia Negra 54 L. Yañez Bol. 32100 Pa 3o.10
16 (15) Don Justo 51 V. Rojas Bol. 27000 Pag 46.40
17 (16) El Machitun 50 O. Valenzuela Bol 4600 Pag 272.60
(S.N.C) (1) Atractivo 54 J. Pérez Bol. 16700 Pag u5.10
Total vendido 1.791.600 boletos

GANADA por 2 cpos y 3/4 cpo. el 4° a 3/4 cpo y el 5° a 1/2 cpo tpo. 0.59 2/5 Prep A. Abarca corrieron todos DIV E° 4.40 y E° 1.90. E° 2.70 y E° 2 DIV de l Apuesta Triple al 1° lugar Flor Campestre con 226 vlaes E° 2.867 y a 2° lugar Jaquimazo con 134 vales E° 1.209.

QUINTA CARRERA 1.100 metros CLASICO "COTEJO DE POTRILLOS"

1° (4) **CRI D'AMOUR** 56 por Crivelli y Souepi's Love del Stud "Harbor View" jinete C. Rivera Bol. 260200 Pag 9.60
2 (7) Ojo de Lince 56 J. Aliaga Bol. 947200 Pag 1.60
3 (1) Ashoka 56 L. Cifuentes Bol. 503300 Pag 3.10
4 (8) Pinchazo 56 J. Barraza Bol. 140600 Pag 11
5 (6) Negev 56 A. Poblete Bol. 150700 Pag 10.20
6 (2) Canterbury 56 D. Muñoz Bol. 78500 Pag 16.90
7 (5) Latifundio 56 V. Ubilla Bol. 149600 Pag 10.60
8 (3) Cariñoso 56 S. Azócar Bol 72300 Pag 21.30
Total vendido 2.202.400 boletos

GANADA por 1 cpo y 1/2 pesc. el 4° a 1 1/2 cpo el 5 a 2 cpos el 6 a 1 1/2 cpo y el 7 a 1/2 cpo y el 8 a 2 1/2 cpo tpo 1 06 4/5 prep G. Urquidi corrieron todos DIV ganador E° 9.60

CARRERA "A" 2.400 metros. (indice 21-34)

1.- (5) CHICOLIBRE .. por Huxley II y Amazonia del Stud "El Portal" Jinete R. Claveria bol. 224600 pag. 3.10
2.- (3) Chochamu 52 E. Suárez bol. 83500 pag. 7.50
3.- (6) Miami Beach 48 J. Carrasco bol. 112100 pag. 6.50
4.- (2) Tesonero 57 C. Leighton bol. 373200 pag. 1.90
5.- (1) El Peñon 61 C. Sepúlveda bol. 202500 pag. 3.50
6.- (4) Vilcuya 48 S. Soto corral
Total de boletos jugados 1.0005.900
GANADA por 2 cpos. y 1/2 cpo. el 4° a 1/2 cab. y el 5 a 2 cpos. tpo. 2.30 2/5 Prep G. Melej Corrieron todos Div. a ganador E° 3.10
Carrera "A" DESARROLLO Chochamu salió y tomó ventajas a Miami Beach, El Peñón, Vilcuya Chicolibre y en la última colocación Tesonero. Asi pasaron por la meta. En la recta opuesta, Miami Beach dejó atras a Chochamu y tomó hasta cuatro cuerpos. En la curva avanzaron Tesonero y Chicolibre. En la recta, dominó Chochamu pero por los palos atacó Chicolibre y encontró el camino libre al triunfo.

SEXTA CARRERA. 1.400 metros (Indice 32 - 43).

1° (6) **DOCTOR CASARES**. 50 por April Foool y La Barrientos del Stud "Santa Eladia", jinete C. Sepúlveda Bol 938.900 Pag 1.80
2 (2) Lucero 54 A. Poblete Bol 293600 Pag 5.90
3 (3) Puzzle 54 C. Leighton Bol 211500 Pag 8.10
4 (5) Capuleto 53 E. Suárez Bol 387500 Pag 4.40
5 (7) Mara 48 L. Toro Bol 460200 Pag 3.70
6 (1) Murimo 59 J. Barraza Bol 114600 Pag 15
7 (4) Rural 54 G. Lizama Bol 57100 Pag 30.20
TOTAL de boletos 2.463.400

GANADA por 1 1 2 cpo y 1 2 cpo el 4 a 3 cpos y el 5 a 1 2 cpo tpo 1 22 3 5 Prep. A. Bullezu corrieron todos. DIV. E° 1.80 y E° 1.50 y E° 2.10

SEPTIMA CARRERA 1.000 metros. (Indice 12-17).

1° 910) **Blondy 51**, por Ragazzo y Wedding del Stud "La Candelaria" jinete C. Rivera Bol 83800 Pag 17.0
2 (4) Pepsy 51 S. Soto Bol 387900 Pag 3.70
3 (5) Carterero 55 D. Munoz Bol 96100 Pag 14.80
4 (17) Simpático 51 S. Azócar Bol 314400 Pag 4.50
5 (11) Nearcofila 51 J. Duarte Bol 35100 Pag 40.70
6 (1q) Gatuvela 51 E. Suárez Bol 64800 Pag 22.10
7 (6) Cotorro 53 L. Cifuentes Bol 370000 Pag 3.90
8 (15) Parranda 51 J. Miño Bol 34400 Pag 10.60
9 (3) Magie 55 C. Sepulveda Corral Pag 3.7
10 (7) Love Story 53 S. Vasquez Bol 168200 Pag 8.50
11 (16) Raphael 52 R. Sagardia Descartado
12 (13) Karim 51 M. Ramirez Bol 49500 Pag 28.90
13 (12) Jambeli 51 C. Leighton Bol 17700 Pag 80.80
14 (8) Togo 53 O. Lopez Bol 96700 Pag 14.80
15 (9) O Buen Hombre 52 G. Lizama Bol 92200 Pag 15.50
16 (2) La Gordilla 55 L. Toro Bol. 131800 Pag. 10.80
Total boletos 2.042.600

GANADA por 1 cpo. y 1 1/2 cpo. el 4° a 3/4 cpo. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 0.59 1/5 Prep. J. Cavieres A. No corrió (1) Basileo DIV. E° 17.00 y E° 4.70. E° 11.70 y E° 4.60

OCTAVA 1000 eros. (Indice: 18 al 29).

1° (3) **ARIVING**. 5por ANGLO American yThey're Off del Stud "Cita", jinete S. Vásquez. BOL)!%)) Pag. 3.20
2 (4) Tradicionalista. 54. S. Soto. Bol. 156.000 Pag. 12.60
3 (10) Briand. 50. C. Sepúlveda. Bol. 542.00 Pag. 3.60
4 (9) Principe Negro. 52. C Rivera. BOL !%¡?)) Pag. 5.10
5 (11) Magarota. 50. R. Claveria. Bol. 252.300 PAG. E° %)
6 (6) Denis. 52. E. Suárez. Bol. 385.600 Pag. 5.10
7 (8) SHING Fu. 2 O. López. Bol. 206.100 Pag. 9.50
8 (13) Kiosko. 48. O. VERGARA. OL ¡E°!))) Pag. 11.40
9 (1) LAUREANUS. (N L. Yañez. Descartado
10 (2) Narcisin. 57. S. Acaide. BOL ¿¿ ?)) Pag. 87.80
11 (12) Corbatero. 48. J. Miño. ol. 85.900 pag. 22.90
Total de boletos jugados 2.808.500
Ganada por 2 cps. el r a 1 cpo. y el a 1 1/2 cp. TPO 0.59. Prep. J.B. Argagnon. No corrieron (5) Sagitario y (7) Kao Ky. Div. E° 3.20. E° 1.10. E° 2.10 y E° ¡ ').

NOVENA CARRERA. 1.000 metros (indice 35-47)

1° (9) **RIMADORA** 48 por Nehru y Riña del Stud "La Gandalaria" Jinete E. Suarez Bol. 1.057.1000 Pag 1.90
2 (6) Argollera 49 J. Duarte Bol. 356.800 Pag 5.70
3 (5) Pistoletazo 51 L. Toro Bol. 601.800 Pag3.40
4 (7) Giro 49 M. Ramirez Bol. 59.600 Pag 34.20
5 (4) Masacron 54 C. Rivera Bol. 383.900 Pag 5.30
6 (1) Sajalin 60 D. Muñoz Bol. 158.600 Pag 12.80
7 (2) Karla 59 S. Azocar Bol. 162.300 Pag 12.50
9 (8) Cooper Red 48 R. Sagardia Bol. 60.900 Pag 33.40
Total vendido 2.908.600 boletos

GANADA por 1/2 cpo y 1/2 pesc. el 4° a 1 1/4 cpo y el 5° a pesc. tpo 0.58 2/5 Prep J. Cavieres A. Corrieron tods DIV. E° 1.90 y E° 1.20. E° 1.30 E° 1.40

DECIMA CARRERA. 1.4000 metros. Condicional para potrillos de 3 años que no hayan ganado.

1.- (11) **SEÑORITO** 52 por Señero II y Doña Delhi del Sr. R. Prieto M. Jinete O. Vergara bol. 383000 pag. 590
2.- (10) Rapaco 56 E. Guzmán bol. 1084200 pag. 2.10
3.- (2) Comunacho 56 C. sepúlveda bol. 229100 pag. 9.90
4.- (3) Dark And Dark 56 D. Muñoz bol. 575400 pag. 3.90
5.- (8) Luis Alberto 56 L. Cifuentes bol. 318600 pag. 7.20
6.- (1) Cacique 56 J. Toro bol. 46700 pag. 48.60
7.- (9) Punta Azul 56 J. Barraza bol. 304300 pag. 7.40
8.- (12) Sotomo 56 O. López bol. 289800 pag. 7.80
9.- (7) Gutapangue 52 L. Cornejo bol. 11600 pag. 195.70
Total de boletos jugados 3242700
GANADA por 1 1/2 cpo. y 2 1/2 cpos. el 4° a pesc. y el 5° a 3 1/2 cpos. tpo. 1 23 3 5 Prep. L. Escalona No corrieron (4) Eminante (5) Escambray. (6) Gesto (13) Tata Pepe y (14) Yetatore DIV: E° 5.90 y E° 1.70. E° 1.70 y E° 1.90
Desarrollo. Esta echo no se preocupen

DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.400 metros.

1° (9) **MINERITO**. 53 por Saladino II y Primavera del Stud "Sonia", jinete: L. Cifuentes. Bol. 338.600 Pag. 7.40
2 (12) New Master. 50. S. Soto. Bol. 251.400 Pag. 10
3 (1) Cornellana. 55. J. Duarte. Bol. 256.100 Pag. 10.10
4 (6) Saudade. 54. G. Lizama. Bol. 432.200 Pag. 5.80
5 (2) Trimay. 55. C. Leighton. Bol. 928.500 Pag. 2.70
6 (13) Cuquita. 48. O. Vergara. Bol. 80.700 Pag. 31.30
7 (3) Tengisa. 54. L. Gutierrez. corral Pag. 2.70
8 (7) Trigo Limpio. 54. S. Vásquez. Bol. 387.200 Pag. 6.50
9 (5) Maicera. 54. J. Barraza. Bol. 7.340 Pag. 34.40
10 (11) Macerata. 51. L. Muñoz Descartada
11 (4) Atun. 54. O. López. Bol. 636.800 Pag. 4
12 (10) Floreo. 51. C. Sepulveda. Bol. 226.100 Pag. 11.20
Total de boletos jugados: 3.605.000

Ganada por 1 2 pesc. y 3 cpos. el 4 a 3 4 cpo. y el 5 a 1 cpo. Tpo. 1.23. 1 5. Prep. P. Medina. No corrio (8) Esterly Div. E° 7.40. E° 2.80. E° 2.70 y E° 2.70

DECIMASEGUNDA CARRERA. 1.400 metros (Indice: 11 al 17)

1° (5) **LA VACUNA**.. 53 por Snow Track y Paulista del Stud "El Waly", jinete: G. Lizama. Bol. 425.400 Pag. 6.10
2 (6) Amazón. 52. C. Rivera. Bol. 520.800 Pag. 4.20
3 (1) La Tormenta. 55. L. Toro. Bol. 372.900 Pag. 6.90
4 (9) Clarecer. 52. J. Aliaga. Bol. 401.700 Pag. 6.40
5 (13) Solandra. 51. C. Sepúlveda. Bol. 553.900 Pag. 4.70
6 (3) Relicario. 54. O. López. Bol. 268.200 Pag. 9.60
7 (14) Asegurado. 49. E. Suárez. Bol. 243.500 Pag. 10.60
8 (2) Astro Negro. 54. L. Yáñez. Bol. 62.300 Pag. 41.40
9 (4) Correntoso. 53. L. Murillo. Bol. 66.800 Pag. 38.70
10 (10) Hindostán. 52. C. Leighton. Bol. 401.700 Pag. 6.40
11 (8) Basha. 52. J. Duarte. Bol. 108.300 Pag. 23.80
12 (11) Paimun. 52. L. Cifuentes. Bol. 149.100 Pag. 17.30
13 (7) Aulen. 52. M. Apablaza. Bol. 18.300 Pag. 141.10
Total de boletos jugados: 3.689.900

Ganada por pesc. y cab. el 4° a 1/2 cpo. y el 5° a 1 2 cab. Tpo. 1 23 4/5 Prep. A. Abarca. Corrieron todos. Div: E° 6.10. E° 2.60. E° 1.90 y E° 2.30

DECIMA TERCERA CARRERA. 1.400 metros (Indice 18- 28) E° 120.000 al 1°

1° (10) **COMENSAL** 50. por Jauja y Cora de doña Elba Verdugo Jinete E. Suárez Bol 586500 Pag 4.20
2 (7) Siempre Ambar 51 G. Lizama Bol 364200 Pag 6.80
3 (2) Buena Gaucha 55 L. Cifuentes Bol 486600 Pag 5.10
4 (3) Ayoub Khan 53 C. Leighton Bol 20600 Pag 120.10
5 (8) Vivacidad 51 C. Rivera Bol 347900 Pag 7.10
6 (14) Tio Jack 48 S. Soto Bol 159800 Pag 15.50
7 (13) Laredo 48 R. Sagardia Bol 304700 Pag 8.10
8 (12) Azote 49 J. Duarte Bol 296300 Pag 8.30
9 (11) Diestro 50 C. Sepulveda Bol 329600 Pag 7.50
TOTAL de boletos: 3534000
GANADA por 1 cpo y 1 2 cpo. el 4 a 1 1 2 cpo. y el 5 a 3 4 cpo tpo. 1 22 3 5 Prep. L. Escalona No corrió (6) Pango DIV. E° 4.20 y E° 1.70. E° 1.90 y E° 1.70

TRIPLES

TRIPLE - Comenzó el juego con 23.198 vales acertando Grazie-Pampa Blanca. 5.702 vales, su valor E° 142. En la segunda etapa quedaron 1.671 vales, acertados al corral Yasmina Cantabria. Estos vales se canjearon asi en la última jugada

Atractivo	9	Inglesa	226
Bemontia	300	Armadia	264
Literios	162	Trebolar corral con Armadia	175
Magia Negra	27	Cantonesa	20
Refina	108	Chafari	11
Jaquimazo	124	Don Justo	24
Manes	48	El Machitun	1
Dulzon	125	Poeta	13
Flor Campestre		Tributary	19

La combinación ganadora dió E° 2.867. A segundo con Jaquimazo, pagó E° 1.209

QUINTUPLE

Acertaron Blondy 3.312 vales con valor nominal de E° 930. En la segunda etapa pasaron 786 boletos con precio nominal de E° 3.908. En la tercera jugada, 389 vales señalaron a Rimadora, quedando con valor de E° 7.896. En la cuarta etapa quedaron E 37 boletos, su valor E° 83.018. Estos vales se canjearon asi en la última jugada

Cornellana	2	Esterly no corrio	4
Trimay	14	Minerito	1
Tengisa, corral con Trimay		Floreo	
Atun	9	Macerata descartada	
Maicera	0	New Master	2
Saudade	3	Cuquita	0
Trigo Limpio	2		

La combinación ganadora dio E° 537.539. A segundo con New Master E° 307.165. A tercero con Cornellana E° 153.583

Resultados Generales del Sporting Club

PRIMERA CARRERA 1.000 metros Condicional.

1° **AVELINO (12)** 53 Kilos por Señero II y Ava del Stud "Santa Emilia" Jinete: Mario Matta Bol 15.840
2 Piraño (10) 54. E. Guajardo Bol 45.530 Pag 2.30
3 Chicote (14) 53. J. Sepulveda Bol 9.230 Pag 11.90
4 Holgazan (8) 48. R. Araya Bol 13.920 Pag 7.90
5 Sgrato (2) 61. J. Cifuentes Bol 23.470 Pag 4.70
6 Turino (11) 54. G. Pinto Bol 9.520 Pag 11.00
7 Archibaldito (3) 58. V. Caceres Corral Sgrato
8 P. Salmón (9) 58. S. Arellano Bol 17.030 Pag 6.40
9 El Ciclon (15) 53. R. Ahumada Bol 7.570 Pag 14.50
10 El Flaco Silha (6) 59. E. Alarcón Bol 7.170 Pag 15.30
11 Escape Libre (16) 53. E. Rojas Bol 590 Pag 186.00
13 Betsol (5) 59. F. Carvajal Bol 650 Pag 168.80
14 Golden Grain (1) 61. J. Tapia Bol 3.750 Pag 29.30
15 Emheleso (7) 53. D. Ahumada Corral El Flaco Silha

TOTAL de boletos 152.750

GANADA por 1 2 cuerpo. el 3° a 1 1 2 cuerpos y el 4° a 1 cuerpo Tpo 1.01. No corrio Berjrano (13) Dividendos E° 6.90. 1.80. 1.20 2.10 Preparador: Jaime Jara

SEGUNDA CARRERA. 1.000 metros Condicional.

1° **PERLA LINDA** (6) 55 kilos por Tolpan y P. Famosa del Stud "Tongolele" Jinete: H. Barraza Bol 46.020
2 La Constructora (2) 57. J. Borquez Bol 43.760 Pag 3.30
3 Murria (12) 50. J. Gonzalez Bol 29.270 Pag 5.00
4 Chacota (9) 53. G. Pinto Bol 8.610 Pag 17.00
5 Que Mareo (10) 51. J. Sepulveda Corral Chacota
6 La Pepa (3) 57. M. Matta Bol 11.670 Pag 12.50
7 Milanda (13) 51. J. Herrera Bol 15.350 Pag 9.50
8 Sanahria (11) 52. D. Ahumada Corral Murria
9 Hoechta (7) 54. R. Ahumada Bol 15.870 Pag 9.20
10 Lamentona (14) 50. V. Cáceres Bol 8.000 Pag 18.20
11 La Nono (15) 50. A. Marchant Bol 4.890 Pag 29.40
12 Negrita (5) 56. F. Carvajal Bol 2.460 Pag 59.60
13 Roncadora (16) 50. M. Pardo Bol 21.350 Pag 6.90
14 Salana (8) 54. S. Arellano Bol 1.960 Pag 74.80

TOTAL de boletos 209.360

GANADA por 2 1 2 cuerpos. el 3° a 1 cuerpo y 1 cuerpo - Tpo. 1.00 3 5 No corrieron Adive (1) y Encerrada (4) 51— Dividendos E° 3.20. 1.40 1.60 y 1.30 - Preparador: Octavio Castillo

TERCERA CARRERA 1.000 Metros Condicional.

1° **ALPINISTA (1) 54** kilos por Snow Track y Mar. Isabel del Stud "Ye Ya" Jinete: Oscar Escobar Bol 26.250
2 Empirica (6) 51. E. Guajardo Bol 39.900 Pag 4.80
3 Zuleika (10) 51. A. Marchant Bol 70.950 Pag 2.40
4 Pulcro (4) 54. G. Pinto Bol 5.300 Pag 31.70
5 Ga Gi (7) 51. J. González Bol 2.840 Pag 59.30
6 Miss Choly (9) 51. M. Pardo Bol 2.850 Pag 59.10
7 London (2) 54. J. Herrera Bol 30.240 Pag 5.60
8 Mayor (3) 54. S. Arellano Bol 48.910 Pag 3.40
9 Miss Cukita (8) 51. R. Ahumada Corral Ga- Gi
10 Churrasquita (5) 51. M. Matta Bol 18.380 Pag 9.20

TOTAL de boletos 290.600

GANADA por 2 1 2 cuerpos. el 3° a pczo. y el 4° a 1 cuerpo Tpo 1.00. 4 5 Corrieron todos - Dividendos E° 6.40. 1.60. 1.50 y 1.30 - Preparador: Oliverio Martinez L.
Cooorecciòn

CUARTA CARRERA 1,400 metros 3ª serie

1° **YUGAL** (12) 48 kilos por Proposal y Y. Girl del stud "Seco" jinete Jorge Gonzalez Bol. 77.070
2 Lonquimay (10) 49 G. Pinto Bol. 81.700 Pag. 2.50
3 Alanesa (7) 54. E. Romero Bol. 53.220 Pag. 4.30
4 Tough Guy (6) 55 O. Escobar Bol. 17.400 Pag. 13.20
5 Equinoccio (4) 52 M. Pardo Bol. 26.740 Pag. 8.60
6 El Pechocho (2) 57 E. Guajardo Bol. 24.890 Pag. 9.30
7 Su Majestad (3) 57 J. Borquez Corral Equinoccio
8 Osito (5) 48 A. Marchant corral Equinoccio
9 Petit Amiral (11) 49 R. Ahumada, Bol. 2.380 Pag. 26.80
10 Apreciado (9) 52 J. Herrera Bol. 35.160 Pag. 6.50
11 Tronante (1) 61 E. Frias Bol. 630 Pag. 365.80

Total de boletos jugados 329.210

GANADA por 1/2 cuerpo el 3° a 1 1/2 cuerpos y el 4° a pczo. Tpo. 1.24 3/5 No corrio Bramera (8) Dividendos E° 3.00, 1.20, 1.20 y 1.30 Preparador Gustavo Pombo

QUINTA CARRERA. 1,000 metros 3ª serie

1° **GOOD SONG** (9) 48 kilos por Bristol y G. Luck del stud "El Bosque" jinete Guillermo Pinto Bol. 143.000
2 Liucura (7) 49 A. Marchant Bol. 78.830 Pag. 4.30
3 Unaime (5) 53 E. Guajardo Bol. 103.850 Pag. 3.30
4 Archibaldo (2) 54 S. Arellano Bol. 7.380 Pag. 46.00
5 Poderoso (8) 49 J. González Bol. 24.400 Pag. 13.10
6 Tupahue (6) 52 D. Ahumada Bol. 11.250 Pag. 30.20
7 Recanta (4) 54 R. Ahumada, Bol. 64.460 Pag. 5.30
8 Mis Insólita (3) 54 E. Romero Bol. 51.240 Pag. 6.20
9 Aluvión (1) 60 P. Cardoza Bol. 1.100 Pag. 309.00

Total de boletos jugados 485.520

GANADA por 1 1/2 cuerpos. el 3° a 1/2 cuerpo y el 4° a 1 cuerpo. Tpo. 0,59 1/5 Corrieron todos Dividendos E° 2.40 1.10 1.20 y 1.10 Preparador David Alvarez

SEXTA CARRERA 1,000 mts. 5ª serie

1° **MIRON** (12) 52 kilos por Monterrico II y Mirablla del sr. Juan C. Sarmien-to D. jinete Jorge Borquez. Bol. 75.330
2 Explanada (15) 51 R. Ahumada. Bol. 49.980 Pag. 5.50
3 Quenic (4) 52 D. Ahumaa Bol. 37.420 Pag. 8.10
4 Otra Más (10) 53 J. aira Bol. 30.300 Pag. 9.10
5 White Prince 07) 54 M. Matta Bol. 8.170 Pag. 33.70
6 Concilia-dora (14) 51 J. González Bol. 14.120 Pag. 19.50
7 Cetti (2) 49 J. Herrera Bol. 54.490 Pag. 6.00
8 Mazda (9) 53 O. Escobar Bol. 64.500 Pag. 4.30
9 Apaleador (3) 51 J. Sepúlveda Bol. 32.080 Pag. 8.60
10 Seven Stars (16) 48 E. Rojas Bol. 21.050 Pag. 13.60
11 Catula (11) 52 V. Cáceres Bol. 5n320 Pag. 51.80
12 Corregidor (8) 53 P. Cardoza Bol. 7.480 Pag. 37.10
13 Mataquito (3) 56 E. Wastavino Corral Quenic
14 Suspendido 96) 54 J. Cifuentes Bol. 2.690 Pag. 102.20
Esencial (1) 56 E. Romero rodó corral Cetti

Total de boletos jugados 393.390

GANDA por 1 2 pczo. el 3° a 3 cuerpos y el 4° a pczo Tpo. 0.59.4 5 No corrio Anatomico 5) Dividendos E° 3.60 1.7p. 2.00 y 2.30 Preparador Robinson Muñoz

SEPTIMA CARRERA 1.900 metros Calsico.

1° **VERRAZANO** (7) 48 kilos por Bold Lover y Remonta del señor Sergio Zamora P. jinete Luis Carvajal Bol. 201.550
2 Romany King (4) 52 O. Escobar Bol. 62.210 Pag. 6.00
3 Welly (8) 48 A. Marchant Bol. 13.640 Pag. 29.10
4 Arrojo (6) 48 J. Herrera Bol. 9.770 Pag. 41.60
5 Postulado (2) 53 J. Borquez Bol. 76.660 Pag. 5.20
6 Manzanero (3) 52 R. Ahumada Bol. 138.960 Pag. 2.80
7 Taquillero (5) 50 H. Barraza Bol. 34.300 Pag. 11.60
8 Bertran (1) 60 S. Leal Bol. 17.050 Pag. 23.30

Total de boletos jugados 567.750

GANADA por pescuezo. el 3° a 2 cuerpo y el 4° a 1 1 4 cuerpos. Tpo 1.56.3 t Corrieron todos. Didendos: E° 1.90. 1.10 1k30 y 1.80 Preparador: Luis Vasquez

OCTAVA CARRERA. 1.000 Metros 6ª Serie.

1° **BISCUIT** (5) 55 kilos por Matasiete y Bibi del Stüd "La Imprenta" Jinete: Ernesto Guajardo Bol 172.340
2 Narisan (3) 57. S. Leal Bol 22.720 Pag 18.20
3 Dulciana (6) 54. O. Escobar Bol 130.290 Pag 3.20
4 Artemira (15) 50. M. Pardo Bol 5.840 Pag 74.30
5 Diana Rigg (4) 56. J. Borquez Bol 73.230 Pag 5.70
6 Renacimiento (9) 50. A. Marchant Bol 73.010 Pag 10.50
7 Burlanera (16) 48. J. Sepulveda Bol 5.550 Pag 65.40
8 Bim Bam Bum (11) 52. P. Cardoza Bol 30.620 Pag 15.20
9 Suazalito (14) 51. R. Ahumada Bol 33.380 Pag 17.10
10 Errada (12) 52. M. Matta Bol 27.080 Pag 12.70
11 Midway (8) 54. D. Ahumada Corral Renacimiento
12 Coronel (1) 57. P. Hernandez Bol 21.710 Pag 19.00-

TOTAL de boletos: 617.770

GANADA por 2 cuerpos; el 3° a 1/2 cuerpo y el 4° a 2 cuerpos Tpo 1.01 No corrieron: Naranjito (2); Mangarra (7); Pampera (10) y Walkaway (13).- Dividendos: E° 2.40 ; 1.20 ; 2.30 y 1.20 Preparador: Ernesto 2 Guajardo.

NOVENA CARRERA. 1.400 mts. 5a. serie

1.- (8) **GANADERO** 53 kilos por Gamal y Mariflor del stud "Bachinchin" Jinete: Oscar Escobar bol. 139.000 pag. 2.70
2.- (2) Kyoto 54; J. Bórquez bol. 151.890 pag. 2.70
3.- (4) New Year 56; E. Guajardo bol. 76.900 pag. 6.30
4.- Pailahueque 50 M. Matta bol. 16.690 pag. 29.00
5.- Miss July. 57 P. Hernández bol. 116.610 pag. 4.10
6.- (12) Plaisir D'Amour 50; H. Barraza bol. 4.520 pag. 107.30
7.- (5) Floreat 55; P. Cardoza bol. 14.340 pag. 33.80
8.- (3) Ley Pareja 56; M. Pardo Descartada
9.- (14) Argizón 48; J. Sepúlveda bol. 11.950 pag. 40.60
10.- (9) Nanusa 53; R. Ahumada bol. 78.150 pag. 6.20
11.- (7) Baccante 52; J. Herrera Corral con Kyoto
12.- (15) Misántropo 48; V. Cáceres bol. 40.430 pag. 12.00
13.- (1) Guitarreada 57. J. Maira bol. 14.580 pag. 33.20
14.- (11) Papyrosa. 50; J. Villalon bol. 970 pag. 505.00
Total de boletos jugados 692.860
GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 1,1/4 cuerpo; el 4° a ventaja perceptible Tpo: 1.25.- Preparador Gustavo Pombo: No corrió (13) Tarma
DIVIDENDOS: E° 3,50; 1,60; 1,50 1,50 y 2,00

DECIMA CARRERA 1.400 metros 4a serie

1° (3) **LORD CALLAMPA 57** kilos por Ult. Gaucho y Labradora del stud "Dos Estrellas" jinete Manuel Pardo Bol. 62.040
2 (4) Palmavista 57 S. Leal Bol. 53.540 Pag 12.60
3 (1) Herder 58 O. Escobar Bol. 71.610 Pag 9.40
4 (14) Ta Llolli 50 J. Herrera Bol. 23.850 Pag 28.90
5 (16) melena 48 V. Caceres Bol. 68.950 Pag 9.80
6 (10) Maria Trapo 52 J. Gonzalez Bol. 64.250 Pag 10.50
7 (6) Mister Rex 55 J. Maira Bol. 47.430 Pag 14.20
8 (13) Agrapur 50 R. Ahumada 97.910 Pag 6.90
9 (15) Geat Deal 48 J. Moya Bol. 19.370 Pag 34.80
10 (2) American Bar 55 D. Ahumada Corral con Herder
11 (9) HMALF Day 53 E. Guajardo Descartado
12 (5) Prunier 57 P. Hernández Bol. 74.670 Pag 9.00
13 (12) Burócrata 51 M. Matta Bol. 38.580 Pag 17.40
14 (12) Burócrata 51 M. Matta Bol. 38.580 Pag 17.40
14 (Alheli 53 E. Rojas Bol. 88.190 Pag 7.60
15 (1') Stright Orish 52J Borquez Bol. 251.930 Pag 2.70
Total vendido 962.360 boletos

GANADA por 1 1 2 cuerpos el 3° a 1 1 2 cuerpos el 4 a 3 cuerpos Tpo 1.25 4/5 Preparador Emilio Bravo No corrio (8) Regreso

DIVIDENDOS E° 10.80. 3.60. 3.70. 4.50

SORPRENDIO CRI D'AMOUR

Un resultado sorpresivo para la cátedra tuvo el Cotejo de Potrillos corrido en la tarde de ayer en el Club Hípico de Santiago, al imponerse el outsider Cri D'Amour sobre el gran favorito Ojo de Lince.

En la partida Ashoka picó al frente, seguido por Cariñoso y Ojo de Lince, que a los pocos metros pasaba a seguir al pupilo de Salvador Alamos.

En plena curva, avanzó Cri de Amour y se ubicó tercero por el lado interior. En la punta, Ashoka recibía la carga de Ojo de Lince y ambos corrían prácticamente en una línea.

Llegados a la recta, se entabló un duelo entre Ashoka y Ojo de Lince. El tordillo pasó a la delantera y luego, otra vez Ashoka rebasó su línea.

Faltaban unos cuatrocientos metros. Por los palos Cri D'Amour inició violento ataque y logró llegar a la punta.

Mientras tanto, Ojo de Lince recuperaba el segundo lugar y trataba de avanzar, pero ya la meta estaba encima.

El ganador puso 1 cuerpo de ventaja sobre Ojo de Lince que precedió a Ashoka por medio pescuezo. Cuarto a 1 1/2 cpo. llegó Pinchazo; quinto a 2 cpos. fué Negev, sexto, Canterbury a 1 1/2; septimo, Latifundio a 1/2 cuerpo y octavo y último, a 2 1/2 cuerpos, llegó Cariñoso.

El tiempo para la distancia de 1.100 metros fué de 1.00 6 4/5, marca apenas discreta. Los parciales fueron así:

Ultimos 800 metros en 48 1/5
Ultimos 400 metros en 25 3/5
Ultimos 200 metros en 13

HOMENAJE A LA FUERZA AEREA

El Club Hípico rindió homenaje a la Fuerza Aérea de Chile con motivo de su 43° nuevo aniversario.

Con tal motivo se organizó un desfile de una compañía de la Escuela de Especialidades que fue encabezada por la gran Banda Instrumental y que adquirió relieves de gran brillo.

El público aplaudió con entusiasmo a los aviadores que lucieron su proverbial marcialidad.

Asistieron el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General don César Ruiz D. y los representantes de las Fuerzas Aéreas de Paraguay y de la República Democrática Alemana que se hallan de visita en nuestro país.

"MOREL: LA VICTORIA MAS ESPECTACULAR QUE HE VISTO"

Juan Melero estaba muy contento con la victoria de su pupilo Morel, un dos años del Stud Elliot, que ganó de manera impresionante en la pista del Hipódromo Chile.

"En mi larga vida de hípica jamás había visto a un ejemplar imponerse de esa manera. ¡Si quedó último y despegado y a 700 metros nadie daba ni un cinco por él!. ¡Ni siquiera a 250"!.

-Pero creemos que Morel tenía una de las mejores opciones.

-Efectivamente era así. Cuando se dio la partida le dieron un estrellón y quedó último. Menos mal que Luis Cifuentes no se desanimó y al final impuso espectacularmente su mejor clase. Además no sé si Uds. se fijaron cuando se tiró por el medio también lo taparon. Para mí demostró que vale.

¿Cuándo corre de nuevo?.

Tengo la intención de inscribirlo el miércoles próximo en la pista del Hipódromo Chile, en una condicional para ganadores de uno.

Luego tomará un corto descanso. No hay para qué apurarse".

Carlos Rivera "sin problemas"

Carlos Rivera reemplazó a Pedro Ulla en la silla de Cri d'Amour. El jinete penquista ganó su primer clásico de importancia y obviamente su primer Cotejo de Potrillos.

"Creo que el pupilo de Urquidi fue muy superior. Prácticamente no tuve problemas. Cuando lo llamé a terreno, me respondió bien. Es un potrillo que tiene condiciones. Así lo dijo a "LA NACION".

BONITA SPRING Y ATRAMO, DOS QUE SE "GUARDARON"

Puede ser que la nueva Junta de Comisarios actue sin contemplaciones contra algunos frescolines que siguen sujetando y sin asco.

En la septima carrera del Hipodromo Chile, primera válida de la apuesta quinta fue notorio como algunos ejemplares no manifestaron ningun deseo de ganar. Fue el caso por ejemplo de Bonita Spring, sujetada desde la misma largada y sin asco y de Atramo, que se asomó algo pero desapareció muy bien "escondido" por su jockey.

SE LESIONO

Octavio Vergara resultó lesionado en un pie en la 11ª carrera conduciendo a la yegua Cuquita.

Fue llevado de inmediato a la clínica donde se le iniciaron los examenes correspondientes.

Santiago Lunes 26 de Marzo de 1973

LA NACION

CRONICA, POLITICA Y CABLES

En Avenida Bulnes se concentran:

MAÑANA AL COMBATE POR UN REAJUSTE FINANCIADO

ODOS LOS TRABAJA-…ES de las industrias, …resas y servicios se …ntran mañana a las 17 ho- …en Avenida Bulnes para exi- …del Parlamento la aprobación …verdadero y único proyecto …reajuste que beneficia …vamente a los sectores …riados del país.

…enérgica protesta de los …adores es contra la oposi- …parlamentaria que desvirtuó …su totalidad la iniciativa del …po de reajuste presentado …el Ejecutivo, aprobando en …bio un sistema de aumento …remuneraciones que está …nado a proteger los intere- …económicos de los grandes …onistas y empresarios. …yecto que además no …mpla ningún financiamiento …uado, lo que acarreará un …r proceso inflacionario que …rá sobre las espaldas de los …ajadores.

…Central Unica de Trabajado- …los Partidos Políticos de la …dad Popular, diversos …nismos gremiales y sindica- …han llamado al pueblo a …currir a este másivo acto de …ñana en donde la clase obrera, …o con los sectores modestos …país, dará una firme …ostración de su voluntad de …ar por conseguir un aumento …de sus salarios y donde …ificarán a la derecha y a la …mocracia Cristiana que no …ptarán un reajuste sin …nciamiento.

REACCION DERECHISTA

Para impedir, que fueran los poderosos los que financiarán el reajuste de los trabajadores, los parlamentarios democratacristianos, en conjunto con los representante se la derecha, sustituyeron por completo el sistema de reajuste propuesto por el Gobierno En una maniobra inconstitucional, la oposición reaccionaria intenta quitar a los asalariados el legitimo derecho a compensarlos por el alza del costo de la vida.

La intentona derechista en contra de los intereses proletarios será detenida con la energía que acostumbran los trabajadores en el grandioso acto de mañana.

El pueblo reafirmará su unidad con el Gobierno Popular, concentrándose mañana en Avanida Bulnes, para parar este nuevo atentado de la derecha a su poder de consumo. La movilización de los trabajadores comenzó a través de todo el país con el objetivo preciso de exigir un reajuste con financiamiento efectivo, obtenido de las grandes mansiones y suculentas ganancias de los magnates.

ENU Y CONCI, PRETEXTOS PARA ESCALADA FASCISTA

- **Aprovechándose de estos factores coyunturales, los grupos paramilitares de la CODE pretenden montar una acción violentista durante la semana que se inicia.**
- **Mario Hamuy y Salazar, cabezas visibles de esta nueva etapa de agresiones.**
- **Interventor de CONCI hace llamado a los Centros de Madres manejados por la DC: "No se dejen engañar y no sirvan de carne de cañón de los delincuentes económicos".**



…IGIDOS por el "reconstructor" y su línea dura, la Juventud de …DC saldrá nuevamente a la calle con sus grupos de choque, para …ponder políticamente a sus aliados del PN y Patria y Liber-… Como pretexto usarán aquello de la Escuela Nacional Unifi-…

CON LA ABIERTA activación de sus grupos paramilitares, la Democracia Cristiana ha terminado por unirse tácticamente con sus aliados de la CODE: el Partido Nacional y el grupito de pijes esquizofrénicos que se cobijan en "Patria y Libertad".

Actuando ahora sin tapujos, la DC demuestra a la opinión pública chilena de qué manera ha triunfado la política dura que ha propiciado el "reconstructor" dentro del partido, postergando a los sectores tibios y seudo reformistas encabezados por Renán Fuentealba.

Es decir, la DC se mete de lleno en este juego fascista iniciado luego de las elecciones y que pretende sumir al país en un estado caótico que les permita fabricar las condiciones objetivas necesarias para "el derrocamiento del gobierno".

De acuerdo a este cuadro, es fácil predecir lo que acontecerá en el curso de la semana que se inicia.

Por el momento, existen dos hechos que servirán como coyuntura para el inicio de la escalada violentista. Uno se centra en el debate que se ha gestado en torno a la Escuela Nacional Unificada y el otro apunta directamente contra la requisición que hiciera DIRINCO el sábado pasado contra CONCI, centro abastecedor del mercado negro que tiene la derecha.

ESTUDIANTES

Como activante de la tensión artificial que se pretende montar en torno a estos dos casos, la CODE cuenta con la iniciación del año escolar que comienza hoy. Porque para nadie es ún misterio que ya existe una clara predisposición en la juventud derechista para montar un gran escándalo frente a esta proposión de crear la ENU que hizo el Ministerio de Educación. Ya la semana pasada, Salazar, ese lolo melenudo que se dice "Presidente de la FESES" (a este paso, no es raro que mañana se autodesigne Rey de Roma o Emperador de Francia), declaró con toda patudez que **"estaban listos para enfrentarse con el Ministro Tapia"**.

Es decir, la CODE ha dado instrucciones precisas: nada de conversaciones ni arreglos; sólo se acepta la lucha frontal y directa.

CONCI

Mientras tanto, el otro pie en el cual se afirmará toda este sistema de provocación fascista, se apoya en la requisición de CONCI.

El sábado, prácticamente no hubo incidentes gracias a que DIRINCO, previendo cual sería la maniobra de Hamuy y sus secuaces, llegó muy temprano hasta las oficinas sorprendiéndolos totalmente inadvertidos.

Sin embargo, una vez repuestos de la sorpresa, organizaron rápidamente la contraofensiva, y utilizando a inocentes mujeres de los Centros de Madres, trataron de cercar las instalaciones de UCECOOP (canal de distribución de CONCI) en el Mercado Presidente Ríos.

Sólo la acción de Carabineros permitió normalizar la situación.

Y luego de esta calma obligada del fin de semana, la situación puede tornarse crítica a partir de hoy. Durante estas horas, la Democracia Cristiana debe haber alertado a los grupos de matones a sueldo que actúan bajo sus órdenes, instruyéndolos para organizar la retoma de las oficinas.

LLAMADO A LAS MUJERES.

—"Queremos advertir a los Centros de Madres que se abastecian en CONCI que no se dejen engañar por los dirigentes de la DC y, muy especialmente, por Mario Hamuy, autor intelectual de todo esto. Nosotros sólo hemos intervenido para regularizar el funcionamiento de este Centro de Distribución, comprobar las denuncias hechas por los pequeños comerciantes, frenar al Mercado Negro y la especulación que se fomenta desde estas oficinas. En ningún caso hemos venido a privar de abastecimiento a los Centros de Madres, con los cuales estamos dispuestos a aclarar cualquier duda que tengan con respecto a la actual situación de CONCI."



MARIO HAMUY

Rodolfo Solari, Interventor de las oficinas que estos estafadores tenían en Agustinas, encara de este modo los posibles ataques que pueden recibir por parte de las pobladoras de los Centros de Madres que han sido engañadas por Hamuy. El sabe de donde vendrá el ataque y de qué modo la derecha utilizará a inocentes mujeres para crear una situación violenta, así pretende evitar un enfrentamiento de este tipo. De allí, entonces, su llamado a la población femenina.

Sin embargo, la actitud componedora de Solari no se compadece con la de Hamuy y sus secuaces. Ellos quieren la violencia y están dispuestos a utilizarla bajo cualquier pretexto.

El sábado, sin ir más lejos, el mismo día de la requisición, Hamuy llegó hasta el grupo de oficinas que tiene CONCI en el décimo piso de Agustinas 853. Escondiéndose tras una maraña legal y comercial tendida con mucha habilidad, reclamó su derecho a ocupar su oficina privada, que está enclavada en medio de las dependencias de CONCI. Señaló el oscuro hombre DC que **"él arrendaba esa oficina a CONCI y que por eso era un local privado que nada tenía que ver con el resto"**.

Es decir, Hamuy se arrienda a sí mismo una oficina. Pero, como legalmente tiene derecho a utilizar este tipo de triquiñuelas se le permitió el paso a él y a un grupo de 14 provocadores que llegaron a una reunión secreta en la "oficina privada".

PRECAUTORIAS

Por otro lado, el Gerente Comercial y el Fiscal de CONCI llegaron hasta las oficinas del interventor Solari para conversar los términos en que se llevaría a efecto la requisición.

Cubiertos con una piel de oveja que no cuadra con los manejos bastantes oscuros que han hecho de CONCI, conversaron mansamente con el funcionario de DIRINCO señalándole textualmente que ellos **"estaban de acuerdo con la requisición porque no tenían nada que esconder"**.

Sin embargo, ayer domingo, el Gerente Comercial aparece mostrando todas sus garras en "El Mercurio", declarando abiertamente que **"se trataba de una acción ilegal, de un nuevo robo cometido por el Gobierno, y que ellos recurririan a todos los medios legales para responder a esta agresión"**.

Y estos medios legales son ya bastante conocidos por el abogado que hace las veces de Fiscal de CONCI. Su experiencia en responder a las requisiciones se basa en la amistad que lo une con el Juez del Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Humberto Espejo, que ya le concedió medidas precautorias a UCECOOP.

Sería el "cerebro" del robo que terminó en crimen:

SIGUE INCOMUNICADO CARLOS DE LA SOTTA

CONCEPCION (Urgente. Especial para "LA NACION").— El Director de la extensión ilegal de Canal 13 de TV hacia ésta ciudad, **Carlos de la Sotta**, sería el cerebro y principal gestor intelectual del robo de instrumental de la Oficina Zonal de Servicios Eléctricos, hecho que terminó con el asesinato a sangre fria de un obrero de 35 años —señalaron ayer esferas informativas extraoficiales, pero allegadas a los acontecimientos que indaga la policia.

Los mismos voceros extraoficiales, añadieron que De la Sotta y el estudiante de Electrónica **David Peña**, continuán detenidos. Ambos fueron detenidos por funcionarios del Servicio de Investigaciones, en el curso de las últimas horas del viernes pasado, en esta ciudad, cumpliéndose órdenes de aprehensión sobre ellos. David Peña Jiménez, aparece hasta el momento como el principal protagonista de los luctuosos hechos, mientras que Maria Inés Fuller es la propietaria del inmueble en que fue brutalmente ultimado el obrero pintor Jorge Tomás Henriquez González y con vinculaciones al homicidio, pero salió en libertad luego de prestar declaraciones.

DETENCION

La detención del Director de la extensión ilegal del Canal 13 hacia Concepción, Carlos de la Sotta, causó expectación en todos los circulos penquistas.

Los detectives a través de diferentes averiguaciones, establecieron que este ejecutivo del C-5 tenia estrechas vinculaciones con los hechos que se rastreaban, procediéndose a su detención. Ayer, sin embargo, y pese al hermetismo que rodea a la investigación, se dijo en esferas extraoficiales que los autores del homicidio del pintor Henriquez González serian delincuentes militantes del grupo "Patria y Libertad", quienes habrian actuado junto a otros desconocidos para perpetrar el robo del instrumental especializado de la Oficina Zonal de Servicios Eléctricos y que demostraban fehacientemente la ilegalidad con que estaba funcionando el citado canal. El plan en sí habria tenido como mentor al propio Carlos de la Sotta, quien estaria tras toda la trama. Los mismos sujetos, encargados de llevar adelante la operación de robo, dijeron los informantes, fueron los mismos que ultimaron al trabajador de 35 años en el interior de su domicilio, ubicado inmediatamente al lado de las oficinas de Servicios Eléctricos de Concepción.

Los sujetos integrantes de "Patria y Libertad" habrian determinado ultimar al pintor de brocha gorda cuando éste se interpuso en su camino, impidiendo que perpetraran el robo.

OTRA TEORIA

Otra teoria señalada, seria que Carlos de la Sotta, luego de montar todo el plan para perpetrar el robo, dio luz verde para su ejecución, pero que los autores se adelantaron a sus órdenes, perpetrando el asesinato del trabajador. Se añadió que habria entregado las llaves del inmueble donde se encontró el cadáver del pintor, las que le habrian sido facilitadas por M. Inés Fulller.

INCOMUNICADO

En un principio se pensó que David Peña Jiménez saldria en libertad una vez que fuese interrogado por el Juez sumariante. Sin embargo, la expectación aumentó, cuando se decretó su traslado a la cárcel e incomunicación. Ello indica una vez más que ésta persona es una de las principales protagonistas de los hechos que se indagan.

EN LIBERTAD

Por otra parte, se informó que en la tarde del sábado, quedaron en libertad, luego de prestar declaraciones, todos los integrantes del Departamento de Prensa del Canal 5 de Concepción. El camarógrafo Marcos Alberman, el técnico Cornejo y otras tres personas, fueron citadas a declarar ante el Magistrado, pero éste decretó que fuesen dejados en libertad luego de prestar declaraciones.

Por su parte, la policia reiteró que en el curso de las próximas horas, el caso de robo y homicidio quedarían totalmente dilucidados luego de detenerse a los autores materiales de ambos hechos que, en todo caso, tienen una relación directa. Es decir, se asesinó al obrero Jorge Tomás Henriquez González, para poder robar los instrumentos de Servicios Eléctricos.

RECURSO DE AMPARO

Otros informes señalan que en la mañana de ayer, llegaron a ésta ciudad dos ejecutivos del Canal 13, de Santiago. Ellos son el Gerente General y el abogado y Jefe de Personal Juan Carlos Román.

Al mismo tiempo, se dijo que la defensa de Carlos de la Sotta, presentaria un recurso de amparo ante los Tribunales en la mañana de hoy lunes.

LLERAS RESTREPO HABLA SOBRE CHILE Y AMERICA

MADRID (UPI). El ex Presidente colombiano Carlos Lleras Restrepó declaró hoy que la América Latina pasa en estos momentos por una etapa de diferentes facetas politicas.

Lleras Restrepo declaró en una improvisada conferencia de prensa que "En América Latina hay una variedad de situaciones politicas".

"En Chile —dijo el ex Primer Magistrado— hay una situación de agudo enfrentamiento, que presenta la situación politica que quizás tiene mayor interés pues como es bien sabdio está en juego el saber si una transformación socialista como la predicada por el Presidente Salvador Allende, se puede llevar a cabó a través del sistema democrático sin una revolución violenta".

"Las elecciones últimas en realidad no modificaron grandemente la situación— agregó Lleras Restrepo— pues la oposición compuesta por el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional, obtuvo la mayoria pero la Unidad Popular que sostiene Allende ganó unos pocos escaños, en el Senado y en la Cámara de Diputados, de manera que prácticamente la situación de relación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo sigue siendo la que existia".

Explicó luego Lleras Restrepo que las cámaras no tienen súficiente poder para rechazar los vetos que el Ejecutivo puede interponer contra las leyes aprobadas y el Congreso tampoco tiene suficiente mayoría para poder provocar una crisis presidencial.

Según el ex Mandatario colombiano en la Argentina reina la natural expectativa del triunfo peronista, a pesar de que el candidato justicialista Héctor J. Campora, no obtuvo la mayoria superior al 50 por ciento.

Señaló luego que "la diferencia de votos con los restantes agrupaciones políticas, principalmente con la más importante, la del Partido Radical, ha sido tan grande que al parecer dicho partido no reclamará una segunda vuelta, de manera que puede considerarse el triunfo de Campora como definitivo y las declaraciones hechas por el Presidente (Alejandro) Lanusse que han sido muy categóricas en el sentido de que se dará completo respeto al resultado electoral".

El ex Presidente quien abandonará esta capital el miércoles próximo rumbo a Bruselas, Roma, Belgrado y Varsovia, se extendió en comentarios sobre la situación argentina y dijo:

"La actitud asumida por Juan Peron y por Campora mismo parece ser de moderación. No es de presumir hasta el momento, que haya una reacción de gran hondura contra lo que ha significado el Gobierno Militar, que tomó la decisión de entregar de nuevo al voto popular la determinación de los destinos de la Argentina".

"De todas maneras, se ha salida de una situación de crisis que se habia prolongado bastante— agregó— y que presentaba caracteristicas muy irregulares, sin que sea posible todavía hacer una predicción sobre los rumbos exactos que tome el próximo gobierno en lo social y económico".

"En Brasil— dijo más adelante— tenemos una situación caracterizada por un gobierno fuerte de carácter militar y un desarrollo económico muy acelerado, en contraste con la situación chilena donde el deterioro de la economia es fácilmente perceptible y aún con la situación argentina donde los indices de desarrollo son muy inferiores a los brasileños".

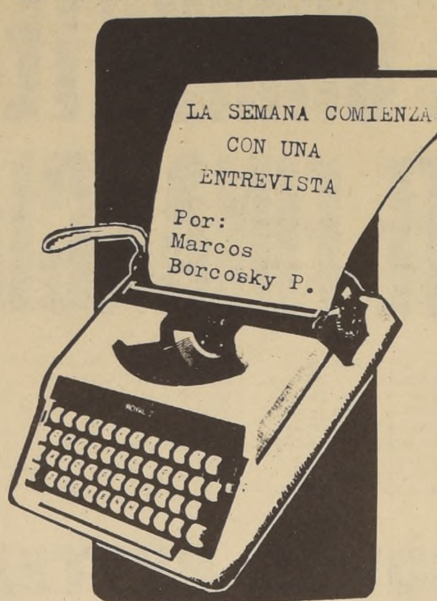
"Este experimento brasileño— agregó a continuación— se sigue con interés por sus aspectos no tanto politicos como económicos en cuanto ha podido disminuir muy apreciablemente la tasa de innflación, y está en el empeño de realizar transformaciones desde el punto de vista de la incorporación de nuevas armas geográficas a la economia brasileña por la construcción de las carreteras en las regiones amazónicas y también por los estimulos económicos ofrecidos y que han surtido un efecto considerable para disminuir el desequilibrio existente entre las áreas industriales desarrolladas de antiguo y el nordeste caracterizado por su pobreza.

"De todas maneras el crecimiento de las exportaciones, y la tasa genèral de desarrollo son muy grandes, tal vez las más altas de América Latina y se desarrolla allí desde luego una polémica sobre si este sistema de desarrollo que permite concentración muy grande de la riqueza y del ingreso es en definitiva el que conviene para un país de las caracteristicas de Brasil o si debiera tener un papel más grande, una medida de redistribución del ingreso que hicieran participar en mayor grado al conjunto de la población de los beneficios del progreso actual".

Harry Spindler

EL HOMBRE QUE ENSEÑO A CHILE LA VERDAD SOBRE LA R. D. A.

"Entendemos el proceso chileno, porque tiene las dificultades que nosotros enfrentamos hace más de 20 años..."





"MI HIJA MENOR nació en Chile. . ."

—DE LA OTRA Alemania de la que estaba circundada por "el muro" y en donde "ocurrían atrocidades" llegó nuestro personaje. Primero como Consejero Comercial, cuando transcurría el año 1966 y el Gobierno chileno de entonces ni pensaba en establecer relaciones diplimáticas con ese país. En un comienzo sólo fue un nombre no muy difícil de pronunciar y un cargo: **Harry Spindler**, Consejero Comercial de la República Democrática Alemana.

Por entonces, los chilenos sabían de Alemania, así, en general, pero ignoraban la grandiosa obra que se desarrollaba en el otro Estado, en la RDA. La penetración literaria dirigida e imperialista había hecho su efecto en la mentalidad de los chilenos y, muchos, ya tenían una idea de lo que ocurría al otro lado del muro, todo por supuesto horroroso y siniestramente tergiversado. Con un cuadro así debe haberse encontrado el "hombre de Berlín" a su llegada a Santiago de Chile y su arribo despertó curiosidad.

Y la gente se acercó al Consejero Comercial y preguntaba. Querían saber la verdad de lo que se gestaba en ese Estado del que provenía. Habían leído algunas "cosas" de ese país, pero querían saber más, querían saber la verdad de labios de un ciudadano de la RDA. Y éste les conversaba, les hablaba con sencillez, de cómo habían levantado su país a fuerza de **"punch"**, después de terminada la Segunda Guerra Mundial.

—"... **Y los chilenos entendieron, son objetivos y entendieron la verdad"** —recuerda ahora Harry Spindler, que es aquél "hombre de Berlín" llegado a Chile el año 66, el ciudadano e "primera trinchera" convertido ahora en el Embajador de la República Democrática Alemana, uno de los más jóvenes acreditados ante el Palacio de la Moneda.

LA VERDAD

Pero, ¿quién es Harry Spindler? Cuando uno habla de Embajador, se imagina a un señor muy cejijunto, vistiendo chaqué, sombrero hongo y ¿por qué no? hasta un bastón. Nada de eso ocurre con Spindler.

Recibe a los periodistas en la puerta de su despacho, una sonrisa ancha que parece que jamás le abandona, un fuerte apretón de manos y **"estoy a su disposición"**.

—**"No soy lo que se puede decir un diplomático de carrera"**, puntualiza.

Bueno, entonces, ¿quién es?

Ya lo dijimos, uno de los Embajadores más jóvenes acreditados ante el Gobierno de la Moneda, con "buena pinta" como lo definiría una dama, experto en asuntos latinoamericanos.

Casado, tenía ya una hija cuando, por sus condiciones, fue nombrado en su primer cargo, y el Gobierno de la RDA le envió a Chile. Había estado antes aquí, pero aún no había convertido nuestro país en su segundo hogar, hasta tal punto lo hizo, que su segunda hija es chilena, así como sueña, porque la pequeña, de dos años, nació en este pedazo de la América, a miles de kilómetros del lugar de origen de sus padres.

Pero volvamos al papá: era aún un niño cuando la Guerra Mundial se cernió sobre su país, y sobre la familia; él constantemente temió por la vida de su padre, un antifascista declarado, que siempre perteneció a la resistencia alemana contra Hitler.

MUY DURO

—**"Realmente fue muy duro para nosotros** —recuerda— **¡yo para entonces tenía unos nueve años de edad y no fui enviado al frente porque me faltaba edad, pero muchos amigos, niños, murieron allí."**

Pero aún recuerda a muchos de sus compañeros que perecieron en el bombardeo de Dresden, en donde los aviones americanos volaron una ciudad de 60 mil habitantes en unas cuantas horas.

Y después hubo que comenzar a reconstruir y el muchacho Harry Spindler comenzó a trabajar. Lo hizo duro, como todos sus compatriotas, reconstruyendo cada metro de ciudad. Trabajó luego en las Juventud Libre Alemana, hasta que fue becado por el Estado para estudiar en diferentes universidades: Moscú, Berlín, especializándose en Relaciones Económicas Industriales.

LOS CHILENOS

—**"He estado en muchos países** —señala—, **por eso puedo decir que el chileno es especial, muy especial. Es seguro de lo que hace y con un alto nivel político. Creo que el pueblo ha avanzado mucho en los últimos años"**.

Spindler habla así con autoridad, porque en seis años ha conocido bastante de Chile. Estuvo con nosotros desde mucho antes del 4 de septiembre, cuando Salvador Allende fue elegido Presidente de la República y entonces, el país tomaba otros rumbos, construyendo el camino hacia el socialismo. Estuvo junto a los santiaguinos que bailaron en las calles la noche del 4 de septiembre y participó del júbilo el 4 de noviembre.

LOS PROBLEMAS

—**"Y es que nosotros entendemos el proceso chileno** —explica— **porque se topan ustedes con las mismas dificultades que hace más de 20 años, en la RDA. El mercado negro, la especulación, las "colas". Todo eso nosotros lo vivimos después del año 45, resistiendo los embates del imperialismo. Por eso es que ahora nace esa ayuda espontánea del Gobierno y del pueblo de la República Democrática Alemana hacia Chile. Y esto último es algo especial, es que en la clase trabajadora de mi país, existe una gran tradición de internacionalismo proletario y hemos estado ayudando a esos países que inician un nuevo proceso. Ustedes saben de la campaña de solidaridad que existe en la RDA"**.

Y lo sabemos. Sabemos de ese barco que trajo de todo para los chilenos, de los regalos del Gobierno y del pueblo, de ese Estado que nació a fuerza de "punch" de la clase trabajadora.

—"La RDA —puntualiza el diplomático— **ha desarrollado una campaña nacional en favor del pueblo vietnamita y, ahora, en la ayuda para la reconstrucción del país. También esa ayuda se ha hecho sentir hacia el pueblo chileno. Esa ayuda, es un deber nuestro, como revolucionarios. La RDA, como todos los países socialistas han ayudado y van a continuar ayudando al pueblo chileno en este proceso"**.

Y es que todo esto ocurre, porque los habitantes de la RDA están en permanente contacto con Chile a través de la radio, los diarios, la televisión, los libros, que se editan sobre el proceso de cambios.

—**"Yo creo** —dice Spindler— **que con todo esto, se formó un punto de vista en nuestro país, con respecto a Chile y todo quedó demostrado con la donación que el pueblo de la República Democrática Alemana hizo al pueblo chileno. Con la llegada de ese barco con regalos. Esa fue una clara demostración del cariño que se profesan ambos pueblos. Esos regalos fueron recolectados a través de trabajos voluntarios, colectas y muchas otras actividades. Fue un trabajo que se hizo con cariño y dedicación"**.

Lejos han quedado aquellos tiempos cuando el **"hombre de Berlín"** llegó a Chile por primera vez. Lejos han quedado también los chilenos, las ideas negativas que se habían lanzado sobre ese Estado ejemplar. Todos esos eran cuentos. Los trabajadores de la RDA han demostrado lo contrario y no con cuentos, sino con realidades, como las donaciones, con el intercambio y los convenios, y no trepidan en esforzarse hasta el extremo de donar un stand completo de una exposición internacional, como ocurrió con la FISA del año pasado.

¡Qué curioso! Se habló de tantas cosas en la entrevista con el Embajador Harry Spindler. Hemos tratado de decir tanto, y sin embargo, quedamos con la impresión que otro tanto se quedó en el tintero.



"AYUDAR A CHILE ES nuestro deber, como revolucionarios. . ."

"CUANDO LLEGUE A CHILE, todos querían saber más acerca de la R.D.A. . ."

En el Liceo Nº 24

AIDA MIGNONE INAUGURA EL AÑO ESCOLAR 1973

A LAS 9 HORAS de hoy, la Directora de Educación Secundaria, Aida Mignone, inaugurará el año escolar 1973 enviando un mensaje a todos los profesores, alumnos de la enseñanza secundaria.

El acto se realizará en el local del Liceo de Hombres Nº 24 "José María Caro" ubicado en la población del mismo nombre. En ese establecimiento educacional, enclavado en uno de los sectores más populosos de nuestra capital, la Directora de Educación Secundaria llamará a maestros y educandos a enfrentar con dedicación y espíritu de trabajo este nuevo año escolar.

INTENSA ACTIVIDAD DE LA MISION COMERCIAL CUBANA

DIVERSAS ACTIVIDADES desarrolla en nuestro país la Misión Cubana Comercial. En la mañana de ayer, sus integrantes recorrieron la planta embaladora de cebollas instalada en Llay-Llay con el objeto de conocer directamente el proceso de embalaje de algunos productos fundamentales del intercambio comercial que actualmente se realiza entre ambos países.

Finalizada su visita a Llay-Llay la comitiva se trasladó al Centro de Reforma Agraria "Salvador Allende", ubicado en la localidad de Los Andes, lugar donde los campesinos chilenos ofrecieron a los visitantes, encabezados por Arnold Rodríguez, un almuerzo en su honor.

La Misión Comercial Cubana inició sus actividades el sábado último, cuando se inauguraron las conversaciones de la Comisión Mixta Chileno-Cubana en el Salón de Conferencias de la Cancillería.

En la tarde del sábado la delegación estuvo presente en el almuerzo que les fue ofrecido en la Viña Concha y Toro, donde los trabajadores recordaron la labor realizada el año pasado, en la exportación de vinos con destino a la isla caribeña.

Hoy lunes, la Misión Comercial Cubana, junto con los miembros de la Comisión chilena que estudian las negociaciones, procederán a realizar el estudio de datos, antecedentes y los análisis respectivos por las distintas áreas del intercambio comercial.

Poco antes del mediodía, los cubanos serán recibidos por el Canciller Clodomiro Almeyda, entrevistándose con el Presidente de la República en el curso de la semana.

El miércoles, la delegación comercial visitante viajará a Rancagua, para dirigirse luego al Mineral El Teniente donde serán recibidos por los trabajadores y ejecutivos del importante centro minero.

NUEVOS ESTABLECIMIENTOS INAUGURA LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES

DIVERSOS JARDINES Infantiles y Salas Cunas destinadas preferencialmente al cuidado y atención de menores y lactantes de diversas zonas del país procederá a inaugurar durante el presente mes y en el curso del año, la Junta Nacional de Jardines Infantiles que dirige su Vicepresidente el Dr. Manuel Ipinza.

Recientemente y con la inauguración del Jardín Infantil "Edmundo Peralta" ubicado en la Escuela Consolidada de Puente Alto, sube a cinco el número de estos establecimientos que la Junta Nacional inaugura en esa localidad.

En fecha próxima y de acuerdo al plan trazado por el Vicepresidente de este organismo, Dr. Manuel Ipinza se inaugurarán Jardines Infantiles en Las Lomas de Macul, Santa Julia Norte, Población La Faena y Villa Santa Julia de Ñuñoa.

La comuna de San Miguel inaugurará dentro de poco dos nuevos Jardines, uno en Población Edwards Bello y otro en Las Industrias.

Los nuevos Jardines Infantiles son construidos a través de un convenio con la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda, que dirige Renato Hernández.

VICEPRESIDENTE DE ECA RESPONDE A BENJAMIN MATTE

"EL SEÑOR Benjamín Matte es muy hábil para alterar a su antojo las cifras, pero la realidad es muy distinta. La producción de trigo ha bajado respecto a la cosecha anterior en un 30 por ciento por factores de tipo climático. Las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas señalan que la producción del presente año será de 810 mil toneladas y el año pasado se produjeron un millón 150 mil toneladas". Estos planteamientos corresponden a Leonardo Fonseca, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola, quien de esta forma respondió a las aseveraciones hechas por el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura Benjamín Matte, en el sentido de que "la producción de trigo había bajado en un 70 por ciento en relación al año pasado".

Fonseca agregó: "Lo que ocurre con los porcentajes dados por Matte es que éstos son tomados del total de la cosecha anterior, es decir, abarca la cantidad destinada a la comercialización, semillas, autoconsumo y piensos. Sin embargo toma como índice de la producción del presente año solamente la cantidad de trigo destinada a la comercialización.

Las cifras entregadas por Benjamín Matte pretenden crear un clima de pánico. Los reaccionarios, en su intento por paralizar el proceso que vive nuestro país no vacilan en nada. La desesperación de perder sus privilegios de clase los hace atentar contra los trabajadores y sus familias. Mientras por una parte hablan de la baja producción de trigo, por la otra destruyen las cosechas o bien no siembran, acaparan el trigo y no se lo venden a la Empresa de Comercio Agrícola.

Pero Benjamín Matte tiene que saber que los tiempos han cambiado. Ya no se puede jugar con el pan de los trabajadores. Las organizaciones de clase de los obreros pondrán en su rumbo a los reaccionarios que sienten y lloran el pasado.

Leonardo Fonseca, Vicepresidente de ECA

REINICIAN ESCALADA CONTRA CANAL 9 DE TV

"Desconocidos" robaron importantes equipos de la planta de Agua Santa.

De esta manera se borró de las pantallas porteñas al Canal laico.

ENVUELTA EN EL misterio se encuentra la desaparición de importantes piezas y repuestos desde la planta retransmisora del Canal 9 de Televisión, ubicada en Agua Santa. Sugerentemente, este hecho se produce pocos días después de que en Concepción fueran robados equipos especiales de las dependencias de la Dirección de Servicios Eléctricos y que en la planta retransmisora de Canal 9 de Santiago algunos desconocidos, que trataron de hacerse pasar por trabajadores de dicho canal, intentaran ingresar a las dependencias de la planta, con fines que aún no se encuentran claramente establecidos.

Sobre estos hechos conversaron ayer con los periodistas, el Director de Canal 9, Carlos Sancho, y el presidente del Sindicato de los Trabajadores de esa estación televisiva, Luis Corvalán, en conferencia de prensa que ofrecieron después del mediodía.

El primero de los nombrados señaló que desconocidos sustrajeron equipos y repuestos cuyo valor está calculado en unos 4.500 dólares, impidiendo así que Canal 9 pueda ser visto y oído en Valparaíso. Lo más extraño del caso es que el cuidador del lugar donde se hallaban estos elementos ha desaparecido y se llevó las llaves.

"El cuidador —dijo Sancho— **se comunicó telefónicamente conmigo dos días antes del robo y quedó en venir a Santiago, pero no lo hizo y no ha sido habido"**.

Director de Canal 9 agregó que no conocía la militancia política de dicho cuidador y que hasta el momento no se ha podido tampoco ubicar los equipos desaparecidos el martes pasado. Estimó sí que el robo está destinado fundamentalmente a obstruir la salida del Canal al aire, ya que los equipos no se pueden prácticamente vender.

ESCALADA

Por su parte, el presidente del Sindicato de Canal 9, Luis Corvalán, informó que el jueves pasado, debido a que el Canal no salía al aire en el puerto, dos técnicos visitaron la planta de Agua Santa, comprobando que faltaban tres unidades fundamentales: un monitor de video marca Conrad, un sintonizador y un modulador lineal, además de un complemento de repuestos.

Agregó que se hicieron las denuncias correspondientes ante la Secretaría General de la U porteña e Investigaciones y el viernes se ratificó la denuncia en el Cuarto Juzgado del puerto, la que se confirmará mañana.

Corvalán señaló que, como trabajadores del Canal 9, ellos tenían derecho a pensar que el hecho tiene móvil delictual y que la CUT y la Federación de Estudiantes de Valparaíso se han inquietado por lo sucedido, por lo cual han formado un Comando Provincial de Solidaridad con el Canal, formando equipos para montar guardia.

Señaló además el dirigente que hay estrecha relación entre lo sucedido y el robo de Concepción, para completar un transmisor que podría obstaculizar las transmisiones del Canal 9. Esta inquietud nace por un sugestivo hecho ocurrido el sábado en la planta de Santiago del Canal, donde tres individuos se hicieron pasar por personal de la estación e intentaron entrar a ella. Pareciera, dijo Corvalán, que se termina el período de preparación para tomar el dominio de Canal 9 de Televisión, por parte de quienes todos conocen. Por ello, se han agilizado las medidas de seguridad ante una situación tan dudosa.

Para remachar esta inquietud, señaló el hecho de que de los 40 trabajadores del Canal 9 en Valparaíso, 30 están amenazados de despido, por lo que en el fondo hay un serio problema político. Por dicha razón, se quiere formar un frente común con los trabajadores de Santiago.

Agregó Corvalán que ellos, como trabajadores, exigen una investigación a fondo del robo de Agua Santa y que incluso se persiga judicialmente a quienes resulten ser los autores intelectuales de este hecho.

Por otra parte, agregó, en la Radio Universidad de Chile, de Valparaíso, los técnicos han escuchado ruidos que corresponden a los ajustes de audio de un canal de televisión, por lo que no está lejana la posibilidad de la salida de un canal ajeno al nuestro. Esto es una posibilidad solamente, pero lo concreto es que nos han dejado sin salida.



CARLOS SANCHO, Director de Canal 9 y Luis Corvalán, presidente del sindicato de los trabajadores de esa estación televisiva, informaron de la escalada que se está iniciando contra el Canal.

ESTANCO DE LA PAPA: GARANTIA PARA CAMPESINOS Y CONSUMIDORES

"EL ACOPIO de la papa nos libra definitivamente del dominio de los intermediarios inescrupulosos, indicó un dirigente campesino que asistía a la reunión nacional de análisis de dicha medida estatal, celebrada en Ancud el jueves 15 de marzo."

La opinión del dirigente puede resumir la satisfacción con que los campesinos y pequeños agricultores de la zona sur recibieron el estanco de la papa. Existe consenso también en que el acopio es la única medida capaz de asegurar el buen abastecimiento para todos los chilenos, hoy amenazado por el acaparamiento y la especulación.

El estanco del esencial tubérculo se aplica desde Talca a Chiloé, zona productora de papas. Un importante volumen en la producción nacional de papa se concentra en las provincias de Llanquihue y Chiloé, siendo la última un centro papero por excelencia.

Considerando el éxito que encuentra el estanco del trigo, apoyado efectivamente por la base campesina, se duda que el acopio de la papa llegará también a feliz término para seguridad de todos los chilenos.

PRECIOS Y SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO

El precio del kilo de papa ha sido fijado en 6 escudos, puesto en las bodegas de ECA y de 5,40 escudos en el predio. "Creo que estos precios son altamente favorables para los pequeños agricultores", indicó Hugo Morales, Presidente de la Asociación de Pequeños Agricultores de Llanquihue (APALL). Morales agregó que dadas estas condiciones, no le cabe ninguna duda que sus bases colaborarán decididamente con el estanco de la papa. Recordemos que APALL fue una organización que se mostró muy renuente a aceptar el estanco del trigo.

La Empresa de Comercio Agrícola celebra un contrato con el productor pagándole 60 por ciento del valor total adquirido al momento de firmar el contrato. El resto se paga al recibir la producción. ECA proporciona los sacos y paga los fletes del predio a sus bodegas.

Uno de los problemas planteados por los campesinos a Marc Monjaran, subsecretario de Agricultura, fue el de las bodegas para almacenar la papa. Montanari aclaró que esa situación será superada con medidas de emergencia que tome ECA y con la colaboración de las organizaciones campesinas y agricultores patriotas que faciliten sus bodegas al Estanco.

CHILOE, CLAVE EN PRODUCCION PAPERA

La Isla es el centro productor de papas principal del país, y por ello requiere atención favorable del estanco. Recordemos que durante largos años el campesino chilote debió soportar a los intermediarios, que adquirían el producto de su esfuerzo a precios de hambre. Por otra parte, el precio fluctuable de la papa hacía que en el período de mayor abundancia tuviera un valor tan bajo que el campesino prefería darla a los cerdos ante su ninguna rentabilidad.

Con el acopio, el precio de 6 escudos será fijo para toda la temporada, terminando con la injusta situación reseñada. Con estas garantías, los campesinos y pequeños agricultores chilotes están firmes junto al acopio. Los Consejos Comunales (Quellón, Chonchi, Dalcahue, etc.), las Cooperativas Campesinas, las Federaciones Provinciales "La Perla de Chiloé" y "La Huillincana", la Asociación de Pequeños Agricultores y la Central Unica de Trabajadores están coordinando sus esfuerzos para lograr el éxito del acopio.

La provincia de Chiloé producirá estimativamente 800 mil quintales métricos de papas. De esa cantidad, una parte importante se destina al consumo de la propia isla, calculándose en 3 kilos diarios el consumo de papas de una familia campesina. La meta del estanco es acopiar una cantidad superior a 160 mil quintales métricos de papas en Chiloé.

En el teatro Rex de Ancud los campesinos chilotes manifestaron al Subsecretario de Agricultura su decisión de llevar al éxito el estanco, en presencia del Presidente de la Confederación Ranquil, Sergio Villalobos y dirigentes campesinos de la zona entre Talca y Chiloé.

El acopio de la papa será una nueva batalla victoriosa de los trabajadores del campo, y otro aporte campesino al proceso chileno y al bienestar de sus compatriotas.

LA NACION

CONGRESO DE LA UNIDAD POPULAR

camino de la revolución alista no es una vía recta ni se entra pulcramente pavimen- El pueblo tiene conciencia de obstáculos que surgen en el otero y ha endurecido su ntad para vencerlos. Mucho de se contiene en la carta - uesta enviada por el Presiden- del Partido Federado de la dad Popular, senador Rafael stín Gumucio, al Jefe del Esta- y relacionada con la proposi- de convocar a un congreso de partidos de Gobierno para los etivos señalados en el documen- mado por el doctor Allende.

Nuestro Comité Ejecutivo, dice mucio, está consciente de la ne- dad de superar las actuales ciencias organizativas y de ducción política, para poder con- imos cada vez más en el umento vital para el futuro de revolución y en la dirección políti- unitaria y eficaz que el pueblo ama día a día". Este concepto onde a la evidencia de un he- que nadie niega ni ha pretendi- negar, o sea que una federación partidos encuentra, en virtud del alismo ideológico que la carac- za, diversas opiniones que retar- la solución esperada por las sas. Acelerar los trámites a fin unificar los criterios obliga a orar los instrumentos de rela- interna entre los sectores olucrados. Ello no significa, en do alguno, renunciar a la plu- dad de criterios, que es propia de a democracia, sino establecer medios para que ellos se con- nten y resuelvan de una manera s eficaz.

Por si quedara alguna duda, la uesta de la Unidad Popular esa textualmente: "No se tra- como usted lo sostiene con toda dad, compañero Presidente, la formación de un partido úni- sino que de la mejor articulación diferentes partidos en nuestro nismo, que, respetando su au- omía y principios, complemente erfeccione su accionar en pro de revolución chilena y el so- ismo". Aclaración tanto más ne- aria cuanto que los medios de municación de masas de la reac- n han pretendido presentar el neo en marcha como la nsumación" del temido partido llaman "totalitario" en el cual se fundirían los que hoy existen en la izquierda. Si ello no ocurre, es debido a las peculiaridades de nuestra sociedad, y no por miedo a las críticas de la derecha. Chile se ha abierto al proceso de la revolución a través de la "unidad" de partidos obreros y populares, que corresponden a evoluciones y tradiciones distintas pero que confluyen en un programa común y en una similar meta ulterior. Esas características nacionales no pueden ser desconocidas o ignoradas por la ciencia del marxismo, exégesis científica aplicada al mundo real.

Bien hace la carta de Gumucio en referirse a la inminente "contra - ofensiva" de los sectores más reaccionarios del país, pues las elecciones de marzo demostraron que estaba cerrada la vía pacífica para las tentativas de restauración oligárquica, lo que obliga a los "ultras" de la oposición a retornar plenamente a los métodos de la violencia y el crimen. Los sucesos de La Reina, el incendio del local socialista de La Florida y el brutal asesinato de un obrero en el edificio vecino al de la Dirección de Servicios Eléctricos de Concepción son el preludio de acciones más amplias y concertadas, que se proyectan hacia un nuevo paro patronal que tratará de desarticular la economía sobre todo en el aspecto de la distribución de mercaderías esenciales.

Como "detonante" de la situación que impulsan usarán, una vez más, a los estudiantes fascistas, muchos de los cuales regresan a sus clases en el día de hoy, y cuyos dirigentes del grupo ultimatista han declarado con anticipación que irán a la huelga contra la "escuela nacional unificada" y exigirán una acusación constitucional contra el Ministro de Educación. Esta aburridora y majadera conducta de esos grupos obcecados y facciosos ofenden al buen criterio de la opinión pública y provocan la ira de las masas trabajadoras del país. No les irán en zaga a los revoltosos los pequeños clanes de algunos colegios profesionales manejados por capillas de individuos enriquecidos en el ejercicio "liberal" de sus especialidades.

Por eso el pueblo debe reunirse, concientizarse y organizarse.

¿Tiene Salida el Atolladero Monetario?

o es ya ninguna sensación que el dólar, guo ídolo de los financieros, por se- da vez durante los últimos catorce me- se haya declarado en quiebra, que la rui- amenace a todo el sistema monetario Occidente, estructurado sobre el dólar.

os EE. UU., efectuando consultas a puerta rada con la RFA, Inglaterra, Francia y el ón sobre una nueva desvalorización del ar, "olvidaron" que existe el "Comité de Veinte" llamado a regir los destinos ncieros del Occidente. El pasado verano, se Comité que funciona bajo la égida del do Monetario Internacional, fueron ados también representantes de los ses en desarrollo. Esta historia de alorización confirmó que no se piensa ar en cuenta las opiniones de tales esentantes. Si se toma en considera- que se han agotado las reservas de oro Fort-Knox y que los EE. UU. se niegan a biar dólares por oro, se podrá presa- con certeza nuevos ataques de fiebre etaria.

La situación se torna más grave, debi- al continuo empeoramiento que sufre el nce comercial y de pagos de los EE. el pasado año fiscal, los gastos supe- a los ingresos en proporción de 23 millones de dólares. Aunque para el o año fiscal se proyecta un déficit que a 12 mil millones, según la apreciación muchos economistas norteamericanos, echo esa cifra será tres veces mayor. en fundamentos más que suficientes a hacer semejantes pronósticos, pues, al alto el fuego en Vietnam, el ágono pide un presupuesto de guerra para el próximo año fiscal: más de 80 illones de dólares.

dólar, a pesar de haber descendido su r real, y por más paradójico que sea, desempeñando en el mundo capitalis- papel de principal divisa de reserva. estrategia monetaria oficial de ngton consiste ahora en que los países balance de pagos activo contribuyan dos los medios a consolidar el dólar. parte norteamericana se reserva el cho de adoptar medidas contra la ación que lleven a cabo otros países a defender el dólar con todos los os.

emisarios de Washington aprovechan ilidad del dólar, su fantástica masa culación, para hacer chantaje abierto: si no se le concede ayuda al dólar y éste se derrumba, advierten, también será enterrado todo el sistema monetario del capitalismo. Resulta que la Europa Occidental, invadida de "papeles verdes" (más de 70 mil millones de dólares) se colocó en cierta dependencia con respecto a las maquinaciones monetarias de allende el océano.

Los Estados Unidos, teniendo en cuenta el amplio descontento debido al actual sistema monetario, presentan un proyecto para reformarlo de hecho, un proyecto llamado, bajo el biombo de ficticios cambios, a conservar y fortalecer las posiciones del dólar. Importante lugar ocupa en ese proyecto la ampliación y la introducción de los llamados derechos especiales de prestación, o sea, "papel oro", en la práctica financiera internacional. Esa nueva "moneda mundial" se presenta como un recurso llamado a sustituir al verdadero oro en la circulación interestatal o interbancaria.

De hecho, ¿qué representa de por sí el "papel oro? En esencia, se trata de originales apuntes de contaduría que se aplican para expresar en dólares los créditos recíprocos de los países miembros del Fondo Monetario Internacional. No son capaces de sustituir el verdadero oro de divisas, ni teórica ni prácticamente. Los susodichos derechos no pueden ser un medio de pagos ni un equivalente del dinero. En la actualidad, suman en total 10 mil millones. Esto implica que ni siquiera en las actividades del Fondo Monetario Internacional desempeñan un papel notable. Estos derechos no pueden sustituir el oro en la circulación interestatal o interbancaria. El "papel oro" está tan lejos de ser una "divisa mundial", como la producción de los alquimistas medievales lo estaba del metal noble.

Son cada vez más insistentes las exigencias de reconsiderar el actual sistema monetario, suprimir los injustificados privilegios del dólar, elevar el precio oficial del oro artificialmente disminuido, fortaleciendo con ello el papel de éste en las cuentas internacionales. Se hace cada vez más evidente que el Fondo Monetario Internacional, donde, como es sabido, los EE. UU. hasta ahora lograban imponer su voluntad, es incapaz de encontrar la salida de este actual atolladero monetario.

I. Troyanovski

Pequeños Sirvientes

Muchos chilenos deben sentirse profundamente dolidos por la baja cotización internacional de nuestros políticos reaccionarios: democristianos y nacionales. En Washington el subcomité de relaciones exteriores del Senado que investiga el comportamiento de las corporaciones multinacionales, comprobó que la ITT ofreció un millón de dólares a ciertos "notables" chilenos para que impidiesen el triunfo de Allende.

De haber estado implicados 100, a cada uno le hubiese correspondido 10.000 dólares. En realidad una mezquina suma indigna de hombres que se iban a jugar enteros por la "noble" causa del capitalismo, la oligarquía, el pijerío y la gente bien.

Da vergüenza ajena que la noticia en estos instantes esté en conocimiento de todo el mundo y cada cual haga sus propios cálculos y llegue al resultado ya expuesto: 10.000 por nuca, sin desestimar la posibilidad que sean 1.000 los implicados; en ese caso apenas les alcanza a 1.000 dólares por cabeza, cantidad ridícula si se piensa que Al Capone en sus momentos de relativa generosidad pagaba 1.000 por cortada de pelo y daba 100 por lustrada de zapatos.

Sucede, entonces, que Chile frente a esta investigación sufre un rudo golpe al prestigio de sus hombres "connotados". En nuestra historia aún pena el imperialismo inglés y el señor North con sus relucientes libras esterlinas; ahora se habla en dólares, pero son dólares devaluados, venidos a menos. Lo que no constituye óbice para seguir sirviendo de tentación a ilustrísimos señores infatigables bebedores de coñac y que tragan filetes a lo chateaux, trufados.

También la ITT con su magra postura se desacredita. Pocos habrán en el futuro que estén dispuestos a continuar entregándoles su concurso, a no ser que el nuevo presidente de la compañía asuma actitudes más generosas y así eleve el prestigio de su empresa. El millón de dólares nos recuerda al cuento de Mark Twain representado en un solo billete de banco en poder de un hombre.

Mientras continúa la investigación en el Senado norteamericano debemos permanecer alertas. Es casi seguro que algunos conocidos nuestros salgan al baile vestidos no en alguna tienda elegante sino premunidos de la hojita de parra que inmortalizó Adán. Cuando el dedo acusador del propio imperialismo los tilde de vendepatria baratos, ¿qué dirán? Algunos insinuarán cierta sonrisita de niños diablos; otros, simplemente acusarán a sus acusadores de mentirosos y sectarios.

En cierto ambiente nacional se estudia una querella contra la ITT por miserable, propaladora de infidencias, alcahueta y otros epítetos cuyo enunciado preferimos callar. Es que el recato es aconsejable cuando está por medio el prestigio y la honorabilidad de instituciones y hombres. ¿Y a todo esto, dónde está el millón de dólares?

Walter Garib

Nuevas Formas de Oposición

Mientras la señora Pinto, del Partido Nacional, se encuentra en reposo preventivo con sus niños de Biafra preparándose para su debut "africano" en el Parlamento de Chile, viejitos verdes y pijes madurones sin oficio conocido la reemplazan con singular frescura en la tarea de atacar al Gobierno y a la Unidad Popular en los vehículos de la movilización colectiva.

Estos caballeros, con la complicidad activa y parlante de algunas señoras, apenas han cancelado el valor del pasaje comienzan a despotricar contra el Gobierno, sobre todo en los sitios estratégicos por su mayor audiencia. Las consignas son sencillas, fáciles de cumplir y con una dosis importante de impacto directo. Todas ellas han sido elaboradas por los especialistas de la CIA y de la ITT, que el Partido Nacional y los reaccionarios de la Democracia Cristiana ponen en juego apenas reciben la "ayudita" correspondiente.

Los caballeros eligen, decíamos, puntos estratégicos, horas estratégicas y vehículos estratégicos. Por ejemplo, los buses de la ENT y las líneas principales de la movilización particular. Con voz bien timbrada y tono categórico hacen sus reflexiones críticas y virulentas contra el Gobierno, contra los partidos de la Unidad Popular, contra el Presidente de la República, destacando las noticias más alarmantes y mentirosas que recogen los medios de comunicación social que controla la reacción. Los insultos van y vienen. De repente, y cuando menos se espera, una señorona sale con la respuesta-empanada: "¡Déjenlo que el señor se desahogue!" - "¡Es lo único que nos va quedando!"

No está mal el diálogo sincronizado, según las recomendaciones de las cartillas que preparan los psicólogos sociales y los ejercicios que tienen que hacer estos nuevos propagandistas del golpe de estado y la sedición. Se bajan después de vaciar su veneno a lo largo de algunas cuadras, se suben a otro vehículo y así cumplen su patriótica jornada de trabajo voluntario, pero bien remunerado por los capos de la derecha y sus amos de la ITT y de la CIA.

La gente, por ahora, guarda silencio. Es la etapa de la sorpresa. Pero luego vendrá la reacción, y es muy posible que la respuesta a esta técnica sea un puntapié bien dado a estos viejos desocupados que hacen el loco con toda cordura política.

Zaghloul

De Antología

"Confusión en torno al nuevo Ministerio".
(Un tonto titular de "La Prensa").

Tonto, porque si no se conoce el Ministerio y sólo los rumores que inventa la oposición, no puede haber claridad en nada. Y doblemente tonto, porque el Presidente no está nada confuso, sino sumamente claro.

VENTANA AL MUNDO
Por Carlos Naudon





La Hora de la Verdad

Las revelaciones de los ejecutivos de la International Telephone and Telegraph (ITT) en el Congreso de los EE. UU., confirman, sin lugar ya a dudas ni interpretaciones, las denuncias que en su oportunidad hizo el periodista Jack Anderson y los actos de que dieron cuenta los "Documentos Secretos de la ITT", que la Editorial Quimantú publicó el año pasado.

Un chorro de luz cae, de este modo, nuevamente, sobre los manejos intervencionistas de esta corporación internacional que es uno de los mayores entes transnacionales del mundo, y que han encontrado en Chile algunos que secundan con entusiasmo estos actos lesivos de nuestra soberanía y dignidad, montando una máquina de violencia, que después de las elecciones de marzo último, de nuevo se ha puesto en movimiento.

Si se tiene en consideración el inmenso poder económico de las sociedades transnacionales; la particular estructura política de EE. UU., en cuya tesitura confluyen dicho poder, los políticos profesionales y los militares del Pentágono, y, en fin, el colonialismo económico y cultural que por tan largos años se dio en Chile, el cuadro que revelan las declaraciones de los hombres de la ITT nada tiene de extraño.

Las Otras "Hermanas"

Con todo su inmenso poder, la ITT, sin embargo, es sólo la novena corporación norteamericana, es decir, hay ocho más grandes que ella, entre las cuales están la General Motors, la Steel Company y la Standard Oil. El poder de la primera es tan grande que, junto a la General Electric, dominaba decisivamente en el gobierno de Eisenhower. El de la Steel puede medirse por el hecho que, a fines de la década del sesenta, el número de individuos cuya subsistencia dependía de ella era mayor que el de la población de Noruega, en tanto que, en esa misma época, la Motors facturó ventas por una cifra igual al producto interno bruto de México, uno de los países más ricos de América Latina.

En cuanto a la StandardOil, basta decir que el presidente del Partido Demócrata de Tejas expresó a la revista "International Oil Worker" de 10 de marzo de 1947, que "sus ingresos son tan grandes y las vías y conductos de su influencia tan numerosos y extensos, que la industria del petróleo puede llevar a cabo cualquier programa gubernativo al cual se adhiera y derrotar cualquier programa que se le oponga".

El nacimiento de estas gigantescas corporaciones es, al mismo tiempo, causa y efecto de la concentración de la riqueza en pocas manos, característica del capitalismo; pero que en parte alguna del mundo ha alcanzado el grado a que ha llegado en EE. UU.

Este proceso adquirió dinamismo a fines del siglo pasado cuando John Rockefeller unificó la industria petrolera en un monopolio que fue antecedido por una fase de inescrupulosa competencia. La formación del monopolio del riel fue precedido por la quiebra de más de 400 compañías ferroviarias. Cada guerra ha constituido un paso adelante en los subterráneos del poder tentacular de las grandes empresas. La de 1898, contra España, vio nacer el trust azucarero. La de 1914, los grandes monopolios de la industria química, de las armas livianas y del automóvil. En 1938, Roosevelt en su Mensaje al Congreso sostenía que el 0.1 por ciento de todas las sociedades anónimas que publican balances poseen el 52 por ciento del activo total de esas sociedades. Menos del 5 por ciento poseen el 87 por ciento del activo total. Menos del 4 por ciento obtienen el 84 por ciento de las ganancias totales. En 1941 el Temporary National Economic Committee, una comisión en que estaban representados el Poder Ejecutivo y el Parlamento, estableció en su informe final que 254 empresas controlaban el 66.5 por ciento de todos los medios de producción.

La Concentración de la Riqueza en los EE.UU.

El interés que tiene el caso de la ITT es que devela también la estructura que actualmente ha asumido la concentración de la riqueza en Estados Unidos. En efecto las formas clásicas del poder monopólico han dado paso al conglomerado, que es la concentración que se realiza por la vía de la diversificación. Las grandes empresas actúan sobre una diversidad de sectores controlando gran número de actividades no ligadas entre sí. Su método más corriente es la absorción de otras firmas en operación. Un buen ejemplo lo suministra la propia ITT.

El conglomerado parece basarse en dos principios: invertir en múltiples sectores con un mínimo de interrelación reduce el coeficiente de riesgos, y que es más eficiente para triunfar dentro de un mercado particular, el poder financiero que la participación relativa en él. Su visión global del mercado le permite actuar con mayor agilidad frente a compañías que tienen comprometidos todos sus recursos en un solo sector.

Estos conglomerados requieren vastos capitales y una gran actividad tecnológica, pues uno de los resortes de su expansión es el encuentro de nuevos productos que lanzar al mercado. Se calcula que en 1972, la venta de los nuevos productos salidos de sus laboratorios, alcanzó a la suma de 121 mil millones de dólares, superior al producto interno bruto de todo el conjunto de los países de América Latina. Pero estos factores hacen que exista una distancia, más o menos externa, entre el estudio de un mercado, el hallazgo de un producto y su puesta en circulación, lo cual da al aparato del conglomerado una cierta rigidez. Para superarla existen varias fórmulas. Las principales son la propaganda, que permite dirigir el consumo y evitar la dispersión que caracteriza los hábitos espontáneos del consumidor y su asociación con el Estado, produciéndose así la simbiosis política-negocio, típica del capitalismo complejo, que permite a los conglomerados participar en la producción de determinados bienes, armamentos, por ejemplo, en la formulación de planes de desarrollo e inversión y convertirse en los principales contratistas del Gobierno. Todo ello les posibilita colocarse por encima de las viejas leyes de la oferta y la demanda las cuales moldean de acuerdo a sus intereses.

¿Qué queda en esto de la "libre empresa", las "leyes naturales del mercado" y otras cosas por el estilo con que los propios conglomerados engañan a sus víctimas? Nada. Sólo el poder innominado, no sujeto a ley alguna ni limitado por ningún control efectivo, de estas enormes empresas tentaculares.

Los Nuevos Conquistadores

La conglomeración se presenta bajo dos formas, aislada o combinadamente: diversificación funcional, es decir, actuación en diversos sectores del mercado y/o dispersión geográfica, o sea, presencia en distintos países. Las dos formas combinadas, ampliando enormemente las posibilidades de la concentración económica, constituyen, bajo la especie de la gran unidad multifuncional y multigeográfica, la forma superior de organización de la economía capitalista neo-imperial.

Ello les otorga su sello agresivo y expansivo, por la exigencia de controlar mercados e innovar tecnológicamente. En su expansión arrastran las formas de vida que en EE. UU. constituye a la vez su fundamento y su resultado. Por eso requieren que las otras sociedades estén potencialmente abiertas a su penetración, compartiendo sus valores y estilo de vida, empeñándose en que en el mayor número de países prevalezcan valores compatibles con el sistema de la sociedad de consumo. En tal sentido, son mucho más "ideológicas" que sus predecesoras al tener necesidad de imponer el sistema social de que se nutren, como un todo, a otras sociedades. Detrás de su publicidad hay un adoctrinamiento que tiende a crear una conciencia inmune a la falsedad de los valores que trasmiten y, como en el caso de Chile, a su intromisión directa en la vida política y social.

NUEVOS PAISES ADHIEREN A ASAMBLEA SINDICAL MUNDIAL

Confirmaron su asistencia a este torneo India y Uruguay.

NUEVAS CENTRALES de trabajadores están confirmando su asistencia a la Asamblea Sindical Mundial, a realizarse en Santiago entre el 10 y el 15 de abril próximo.

Ahora fue la All-India Trade Union Congress, la que anunció su participación en este congreso, que persigue como finalidad analizar a fondo las acciones de las empresas multinacionales.

La comunicación, firmada por el Secretario General de dicha organización, S. A. Dange, viene a sumarse a muchas otras que se han recibido en la Comisión Organizadora de esta Asamblea.

MEXICO

Por otra parte, cabe destacar el inmenso entusiasmo que ha despertado en México la realización de este torneo. Prácticamente todas las organizaciones laborales del país azteca han estado estudiando con mucho interés los pormenores relacionados con esta Asamblea Sindical Mundial, ya que también México tiene el problema de enfrentar la acción de las compañias multinacionales.

Este interés que mencionábamos se refleja en una comunicación recibida por la Comisión Organizadora, en la que se da cuenta que México se hará presente en este evento con 60 delegados, de los cuales, cuatro pertenecen al Sindicato de Energía Nuclear.

También desde el mismo país se anuncia la concurrencia del Sindicato Unico de la Industria y Energía, según informó su Secretario Arturo Whaley.

URUGUAY

También desde Uruguay llegan noticias relacionadas con la participación de sus dirigentes sindicales en el evento mencionado. El dirigente Emildo Iglesias, informó que la UITA Regional de Uruguay (una organización sindical de la rama de distribución de alimentos que trabaja en contacto con congéneres de Estados Unidos), también vendrá a participar en los debates de la Asamblea Sindical Mundial.

TELEX LISTO

La Comisión Organizadora comunica a todos los organismos nacionales e internacionales, que la Subcomisión de Comunicaciones ya puso en funcionamiento el sistema de telex, cuyas posiciones son NR 40971 y 4972. En consecuencia, los organismos regionales e internacionales que deseen tomar contacto con la Asamblea, lo pueden hacer a esos números.



EDIFICIO de la Cultura "Gabriela Mistral" visto desde su parte posterior. Allí se efectuarán las reuniones de la Asamblea Sindical Mundial, a realizarse entre el 10 y el 15 de abril próximo, para tratar todo lo relacionado con la acción de las empresas multinacionales.

EN HUELGA TRABAJADORES DE RESTAURANT DE PUDAHUEL

EN HUELGA legal se encuentran 130 trabajadores del Sindicato Industrial de la Sociedad de Abastecimientos Internacionales Pudahuel Ltda. que tiene a su cargo la atención del restaurant internacional de ese aeropuerto, el sanck bar y un casino popular.

El movimiento se debió a la negativa de los concesionarios del restaurant para solucionar el pliego de peticiones, el que incluía reajuste de sueldos.

Jaime Severino, presidente del Sindicato de trabajadores dijo que esta acción se había realizado de manera preventiva, ya que los patrones mientras negociaban una solución, procedían por otra parte a retirar los alimentos de las bodegas y llevarse los materiales de trabajo, como platos, servicios y los vehículos con que se realiza la distribución de alimentos, lo que demostraba sus reales intenciones. Por eso se tomaron el local.

Agregó que a los trabajdores "nos avergüenza la forma como al turista extranjero o nacional se le estafa apenas pisa el suelo chileno," cobrándole precios exorbitantes y ofreciéndole productos de tercera categoría.

Es así como un helado que en septiembre valía E° 5, actualmente cuesta E° 70. Esto y otros abusos han provocado reclamos y los mismos trabajadores representaron a los concesionarios lo inconveniente de esta situación, pero no fueron escuchados, dijo Severino.

También el dirigente informó que el Director de Turismo se había hecho presente el sábado en Pudahuel y señaló que a más tardar hoy quedará el conflicto solucionado.

QUE PAGUEN LOS RICOS DICEN FERROVIARIOS

Los Ferroviarios dieron su más decidido respaldo al proyecto de adelanto de reajuste del Gobierno, en una declaración pública que entregaron recientemente.

En dicho comunicado los trabajadores del riel señalan:

"El Secretariado de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, en representación de nuestro gremio y cumpliendo un acuerdo en relación con el proyecto del Gobierno Popular sobre anticipo de reajuste de sueldos, salarios y pensiones manifiesta públicamente, su más enérgico repudio a la actitud de la mayoría reaccionaria de la Cámara de Diputados.

El proyecto del Gobierno está destinado a paliar el alza del costo de la vida en los últimos meses, producida principalmente por la especulación y el mercado negro, estimulado precisamente por los enconados reaccionarios que son defendidos en la Cámara por sus agentes que ostentan, la transitoria calidad de parlamentarios.

Han descuartizado el proyecto y rechazado el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, quieren que la plata salga de los esfuerzos de los propios trabajadores y no del bolsillo de los ricos, de los plutócratas, especuladores, monopolistas y agiotistas. El proyecto aprobado en la Cámara es demagógico, antiobrero e inflacionario.

La clase obrera, los ferroviarios, exigimos que el anticipo de reajuste lo paguen los ricos, la burguesía reaccionaria porque ellos son los enteramente responsables del proceso inflacionario ahora y antes por largos años.

Hay en la Cámara elementos que no tienen calidad moral para pronunciarse en contra de los trabajadores.

Repudiamos enérgicamente la votación de la Cámara de Diputados y exigimos que se despache el proyecto del Ejecutivo que contempla real y lealmente los intereses de los trabajadores."

INFORMARAN A PENSIONADOS DE PROYECTO DE REAJUSTES

UNA EXPOSICION sobre el proyecto de reajuste harán mañana en el Edificio de la Cultura "Gabriela Mistral", el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa y el Subsecretario de Previsión Laureano León.

El acto en cuestión se efectuará a las 17 horas y a él deberán concurrir todos los pensionados y montepiadas de la Caja de Carabineros de Chile, Investigaciones, Prisiones e Identificación.

También han comprometido su asistencia los pensionados y montepiadas del SS, Ferrocarriles del Estado, Gráficos, Empleados Particulares y de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas de Santiago.

NUEVA DIRECTIVA TIENE LA ASOC. DE EE. Y OO. DE FAMAE

SU NUEVA Directiva eligió recientemente la Asociación de Obreros y Empleados de FAMAE, organización que es reconocida por el Ejército y tiene su sede en calle Fábrica 1861.

La composición de la nueva directiva es la siguiente: presidente, Victor Valdebenito Jofré; vicepresidente, Domingo Cofré Alvarado; Secretario general, Luis Bustamante Labarca; secretario de actas, Mario Gallardo Hidalgo; tesorero, Luis Navarrete Galvez; protesorero, Oscar Valdés Albornoz; directores Luis Tatti Arévalo, Fernando Palominos Bnitez, René Díaz Gómez, Raúl Bustos Bustos, Luis Pino Acuña, Emilio Espinoza Bustamante, Luis Labarca Hidalgo, Alejandro Orellana Pérez, y Juan Cabrera Padilla.

Los dirigentes presentaron sus saludos al Ministro de Defensa y señalaron que en sus planes de trabajo figura el impulsar la lucha para lograr mejores condiciones de trabajo, mayores subsidios y consecución de la personalidad jurídica. También realizarán cursos sindicales para los dirigentes y se buscará una mayor participación y un local para la Asociación la que representa a 1.500 trabajadores.

Finalmente señalaron que agradecen a la Central Unica de Trabajadores la colaboración que les ha prestado y pidieron hacer público su respaldo a los trabajdores del Canal 9 de televisión.



Eduardo Jara, de Educación de Adultos de Puente Alto; Francisco Villa, de la Superintendencia de Educación; Lautaro Videla, de la Comisión Nacional que estudió la Escuela Nacional Unificada; Juan Papic, abogado ministerial; Hernán Silva y Enrique Bunster, del Centro de Padres y Apoderados que, junto con Osvaldo Artaza, Presidente de los estudiantes de colegios particulares, actuaron en el foro-panel.

MINISTRO DE EDUCACION JORGE TAPIA

TODO EL PAIS DEBE SENTIR COMO PROPIA RESPONSABILIDAD DE EDUCAR

UN MENSAJE PRONUNCIO anoche al país el Ministro de Educación, Jorge Tapia, con motivo de iniciarse hoy lunes el año escolar 1973, en que millones de estudiantes comenzarán a desarrollar sus actividades.

El Secretario de Estado, señaló en alguna de las partes del documento leído por cadena de radio y televisión:

"Todos los chilenos veremos desde temprano, un hecho que se repite año tras años, millones de niños y jóvenes llenarán las calles, los vehículos y las aulas escolares, para iniciar un nuevo período de estudio.

Muchos de ellos emprenderán recién la vida escolar. Por primera vez saldrán de casa y se relacionarán con otro mundo, con la sociedad. Sus curiosos y a veces tímidos ojitos se dirigirán a sus compañeros y maestros para iniciar con ellos una nueva experiencia. Ahora y por primera vez en sus cortos años, tendrán su propia experiencia acerca de sus compatriotas y de su país.

Más adelante agregó:

"Es imprescindible la participación, la confianza recíproca, el compromiso de todos en el esfuerzo común. Por ello, es lamentable que la acción disolvente y envenenadora de personas y sectores contrarios a la Unidad Nacional y al progreso efectivo del país, haya sembrado odio y violencia. El germen ha parecido incubarse, a veces, en sectores de padres, profesores y estudiantes.

Una huelga nacional de Liceos significaría no menos de diez millones de escudos de pérdida, que afecta y soporta todo el país. ¿Se justifica entonces, hacer una huelga si no es por motivos de extrema gravedad nacional y sólo después de agotadas todas las instancias de solución? Creo que cada padre, cada madre, cada profesor y alumno tiene conciencia de que, en ese materia, pensar las cosas dos y tres veces antes de decidir, es lo mínimo que puede hacerse en nombre de una elemental responsabilidad y por amor a Chile".

Continuando con su intervención, el Ministro dijo:

"Estas angustias y amenazas sólo pueden eliminarse con una solución educacional integral y radical. Al iniciarse las clases, el país divisará una esperanza cierta de que, entre todos, podamos garantizar el pleno desarrollo de cada niño. Todos estamos invitados a crear, en conjunto, el nuevo sistema educacional de la nación".

Hablando sobre la ENU, Tapia dijo:

"Hemos propuesto y queremos realizar en conjunto con todo el país, un nuevo sistema educacional en "que la educación permanente sea la piedra angular de la política educativa en los próximos años".

La primera tarea nacional que realizaremos consiste en la construcción, entre todo, de la Escuela Nacional Unificada la ENU.

La ENU es el modelo escolar que el Primer Congreso Nacional de Educación acordó recomendar para nuestro país. Es el modelo escolar chileno surgido en el debate de décadas entre maestros, padres de familia, alumnos y trabajadores.

La ENU es la nueva escuela chilena que busca terminar con los vicios de la actual escuela, asegurando a cada padre y a cada madre que la sociedad será solidaria con ellos en la tarea de hacer crecer a sus hijos en todas las dimensiones de su personalidad.

Asegura al pueblo entero que la educación no será un vehículo de imposición doctrinaria, sino una fuente permanente de liberación: porque elevará la capacidad de organización y unidad del pueblo; la capacidad científica y técnica que permite al pueblo hacer realidad una sociedad de participación".

Para terminar su intervención dijo:

"Finalmente aclaramos en forma categórica los siguientes puntos:

1° El proyecto de la ENU está en fase de discusión y no habrá decisión final del Gobierno al respecto mientras no se estime agotado ese debate.

2° Nadie que sea honesto y capaz puede afirmar que la E.N.U. atenta contra la libertad de enseñanza y la educación particular. En lo primero, no se afectan en nada las normas constitucionales y legales, conservando cada persona o comunidad el derecho a fundar la educación que le plazca o a complementar los planes oficiales de estudio con las disciplinas que estime necesarias.

Ella es la gran solución para la crisis educacional del país; liga la educación con la realidad nacional y con el proceso de cambios profundos que experimenta el país, y es vehículo para la unidad democrática de todos los chilenos. Enfrentemos el proceso de su discusión y puesta en marcha con la seguridad y la confianza de los que se saben en la razón y están conscientes de que velan por los altos y permanentes intereses de la patria, porque, como dice el antiguo proverbio: "quien quiere comer un día, pesca un pez; quien quiere comer diez años, planta un árbol, pero quien quiere vivir cien años, educa al pueblo"

Aquí contestamos al lector:

¿QUE ES LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA?

¿HAY INCAPACIDAD DE LOS TECNICOS QUE LA ELABORARON?

Esta es una posición totalmente de desconocimiento de como en dos años laboraron en el Centro de Capacitación e Investigación, la Superintendencia de Educación, la comisión del Chi-29, de UNESCO, en que participan distinguidos especialistas mundiales, y la Comisión de Hacienda, Educación y SUTE.

De esta manera quedaron establecidas las bases en discusión planificadas bajo una nueva estructura administrativa y estudio del financiamiento adecuado.

Si quienes insisten después de estos antecedentes, en la incapacidad de los técnicos, se colocan en el terreno solamente de una oposición y criterio político. Y de paso están acusando a sus propias gentes que participaron en votar por unanimidad del sistema en el Congreso Nacional de Educación, y ocupan cargos importantes dentro de los organismos que estudiaron las bases, como "incapaces".

Aquí contestamos:

¿QUE ES LA ESCUELA UNIFICADA?

Contestamos a Miguel Salazar, estudiante secundario que ha recibido una información distorsionada: ¿La ENU demuestra el afán de concientizar políticamente al niño desde el punto de vista marxista?

INFORME DEL DOCUMENTO OFICIAL

Caracterización: La Escuela Unificada es PLURALISTA porque no será vehículo de imposición doctrinaria, sino que buscará hacer de la educación una tarea libertaria en que el educando crezca y forme su propio modo de pensar, a través de un trabajo pedagógico creativo que lo enfrente a la realidad en forma crítica y científica (Iván Núñez, Superintendente de Educación).

País de cielos perfectos

NUEVO TELESCOPIO PARA OBSERVATORIO DE "LAS CAMPANAS"

CON UN NUEVO telescopio contará el Observatorio de "Las Campanas". La firma norteamericana Corning Glass, de Nueva York, acaba de dar término a la parte final de la fabricación de los elementos ópticos del aparato que tendrá dos y medio metros y que será instalado a ciento sesenta kilómetros de La Serena, en un cerro de unos dos mil quinientos metros de altura. El nuevo telescopio quedará bajo el control de la Universidad de Chile.

"El Dr. Horacio W. Babcock, Director de los Observatorios de Hale, donde se halla el telescopio más grande del mundo, afirmó que espera poder llevar a cabo estudios tan amplios con el nuevo aparato destinado a Chile, como los que se efectúan en los Estados Unidos. El famoso telescopio de Hale tiene 5,80 metros.

Agregó Babcock que por las invocaciones en su diseño, su excelente ubicación geográfica (en la zona de La Serena) y los accesorios auxiliares de que dispone, el telescopio del Observatorio de "Las Campanas" aportará datos vitales para la comprensión de problemas cosmológicos y será de gran utilidad para identificar la fuente de radio y rayos X en el cono sudamericano. Además facilitará el estudio de las evoluciones de las constelaciones australes.

El Observatorio de Las Campanas, que integra una red con los de Cerro Tololo, La Silla y otros de la zona, funciona mediante un convenio entre la Universidad de Chile y de los Observatorios de Hale. Cuenta además con los auspicios de la Fundación Carnegie y el Instituto Californiano de Tecnología.

CHILE: CIELOS PERFECTOS

En el campo de la astronomía, Chile es el país que ofrece el más alto porcentaje de "días hábiles astronómicos" en el mundo. Los cielos del desierto, entre La Serena y Vallenar acusan una nitidez permanente para la observaciones del espacio.

En los últimos años la zona conocida como Norte Chico, pasó a tener resonancia mundial en materia astronómica.

La Asociación de Universidades para la Investigación de la Astronomía, con sede en Tucson, Arizona, instaló en esa región su observatorio de Cerro Tololo. Más tarde, algunos países europeos levantaron otra estación similar cerca de Vallenar, el Observatorio de "La Silla", y establecieron allí uno de los telescopios más grandes del mundo.

Investigadores soviéticos, entretando iniciaron sus labores en Santiago, en el Observatorio Astronómico Nacional de Cerro Calán.

A esta red vino a sumarse posteriormente el Observatorio "Las Campanas" que en estos días incrementa su equipo de trabajo con un nuevo telescopio.

APORTE DE CHILE

Nuestro país no sólo ha aportado a la Astronomía sus cielos, sino también excelentes equipos humanos. El 21 de mayo de 1970 el astrónomo chileno Carlos Bolellei, trabajando en Cerro Tololo, detectó la presencia de un cometa que nunca antes había sido descrito para la ciencia.

Se trata de un cuerpo celeste, definido por tener "brillo de primera magnitud, cuyo paso puede observarse al norte de la Constelación de Orión y con una cola de 10 grados".

CUT RECIBIO DOCUMENTACION SOBRE ESCUELA UNIFICADA

UNA COMPLETA DOCUMENTACION y análisis recibieron los 130 dirigentes de la CUT que se reunieron con los Trabajadores de la Educación en Lo Barnechea para conocer los fundamentos de la Escuela Nacional Unificada (ENU).

Con este material, las directivas de la Central Unica de Trabajadores podrán iniciar en todos los niveles la difusión masiva de los principios del sistema y cómo va a operar, así como el papel del trabajador que es muy importante dentro de estos planes.

Incluye esta información, una análisis del Super-Intendente de Educación Iván Núñez sobre lo que es la ENU, cómo operará el Comité Coordinador creado en 1971, que tomará todas las medidas antes de su aprobación por el Ministerio de Educación, así como la formación y función de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Comisión Nacional en las que están integradas todas las organizaciones educacionales, los estudiantes y la CUT.

Parte del material también agrega el Decreto de Democratización de la Enseñanza, con la nueva formulación de los considerandos que la Contraloría exige, en su aspecto formal.

También se entregó la etapa inicial de Trabajo educacional del presente año; la política de enseñanza para todos, con gráficos pertinentes; las metas para 1973; el documento oficial presentado al Consejo Nacional de Educación sobre ENU; los antecedentes para la fundamentación de la Escuela Nacional Unificada realizado por Ema Serra Cataldo, Marina Raab, Hedwig Schindler, Sergio Muñoz y Juan Vargas.

La carpeta comprende además el análisis de la política educacional hecha por el Ministro Jorge Tapia, los planteamientos estudiantiles y un estudio sobre la batalla que está dando la oposición para impedir esta Reforma.

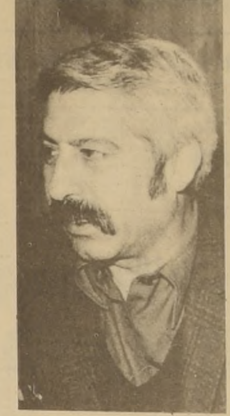
En esta ocasión se entregó el primer documento de una serie complementaria, la estrategia sobre el nuevo sistema nacional de educación.

TRABAJADORES NO ACEPTARAN UN REAJUSTE DESFINANCIADO

su discurso de la semana ...a en la Cámara de Diputa... el Ministro del Trabajo y ...sión Social, Luis Figueroa, ...claramente establecida la ...a de remuneraciones que el ...erno ha venido aplicando en ...dos año y medio de ...istración y la naturaleza de ...jetivos que persigue en fa... de la clase trabajadora del ... Al mismo tiempo ...mascaró las intenciones de ...echa y la democracia cristiana ...han utilizado el Parlamento ...o una trinchera para defen... los intereses de grupos ...legiados en contra de los ...res asalariados.

...primer lugar, la sustitución ...del sistema de aumento de ...neraciones, basado en la ...encia de un Fondo de ...pensación y reajuste ...entado propuesto por el ...erno, puso al parlamento al ...gen de la ley al aprobar un ...ecto inconstitucional. La ...ación sustitutiva presentada ...la oposición de la Cámara, ...co Figueroa, contraviene el ...del artículo 48 incisos 2 y ...e la Constitución Política del ...ado.

...l Gobierno señaló el Ministro ...entó una iniciativa que, ...secuente con su compromiso ...los trabajadores y su máxima ...anización, la CUT, estaba ...inado a compensar el alza del ...to de la vida y a contener el proceso inflacionario, la especulación, el acaparamiento y el mercado negro.



Luis Figueroa: Ministro del Trabajo y Previsión Social.

REDISTRIBUCION DEL INGRESO

La historia de los trabajadores en el país registra largas y difíciles luchas, contra la inflación. Hoy día los trabajadores y el Gobierno Popular han venido luchando por redistribuir el ingreso. Antes de que asumiera el Presidente Allende la redistribución del ingreso condenaba a los trabajadores en su inmensa mayoría a salarios de hambre. Pero en poco más de dos años este Gobierno ha logrado entregar a los asalariados una mayor participación del ingreso nacional.

Por otra parte, la clase trabajadora estuvo siempre dando la lucha para contener la inflación, pero sus requerimientos jamás fueron escuchados por los Gobierno reaccionarios.

La puesta en práctica por el Gobierno del Presidente Allende de una política nueva rompió las viejas estructuras de una dominación económica del latifundio, de los monopolios y de la oligarquía financiera. "Estos intereses heridos han reaccionado, y naturalmente trabajan en la alternativa de defender sus intereses y privilegios, y obviamente por impedir, por frenar, el proceso de desarrollo revolucionario y poder echar abajo el Gobierno", declaró el Ministro Figueroa.

PROCESO INFLACIONARIO

El Ministro del Trabajo se refirió luego al capitalismo especulativo en que se ha orientado la derecha económica, actividad "ilícita, criminal y antipatriótica", que tiene el objetivo preciso de afectar al pueblo y desprestigiar al Gobierno. Pero para los trabajadores chilenos, señala Luis Figueroa, está muy claro quiénes son los verdaderos responsables de la inflación.

El sistema sustitutivo de reajustes aprobado en la Cámara es un proyecto que no cuenta con el financiamiento real. Propone "un reajuste generalizado sin tope hacia arriba y no se entregan los recursos financieros para cubrirlos". En idénticas condiciones han sido despachados por el Parlamento los presupuestos fiscales de este Gobierno. Si se despachara esta ley de reajuste desfinanciada el Ejecutivo deberá pagar las remuneraciones. "Y con qué fondos si el Congreso no entrega sino recursos nominales", pregunta el Ministro. La única salida es la emisión inorgánica de dinero, que desata de inmediato la inflación.

En su parte final el Ministro del Trabajo señala que **"Este proyecto que crea el Fondo y establece un adelanto de reajuste forma parte de la programación del diseño de una nueva política de remuneraciones que permita que el salario se convierta no en un factor de anarquía de la Economía sino en un factor de organización, de estímulo y en una palanca del desarrollo de nuestro proceso industrial, de nuestra independencia económica en marcha hacia el socialismo".**

Son éstos los principios y objetivos que defenderán, con la energía de siempre, los trabajadores concentrados en la Avenida Bulnes mañana a las 17 horas.

Se inaugura el 28:

TAREAS DE LOS TRABAJADORES ANALIZARA PLENO DEL PC.

...as tareas de la producción, el ...arrollo de la economía ...onal; el análisis de la carta ...ada por el Presidente Allende ...os Partidos de la Unidad ...ular y aspectos relacionados ...los problemas de la unidad, ...algunos de los temas que ...rá el Pleno del Comité ...ral del Partido Comunista ...se inaugura el próximo ...coles 28, a las 10 horas, en ...ne Gran Palace.

...informe que contendrá las ...mas a debatir será rendido ...esta oportunidad por el ...etario General del PC, ...dor Luis Corvalán.

...dor Díaz, Subsecretario General del Partido Comunista, refiriéndose al torneo que finalizará el 31 del presente, manifestó: "El Pleno de nuestro Partido se realizará después del exitoso resultado alcanzado por la Unidad Popular en la reciente elección Parlamentaria. Esto indudablemente ha hecho variar la situación política, la que también será analizada de manera exhaustiva en el debate".

Díaz dijo, además, que el tema del aumento de la producción estará en el centro de la discusión. Al respecto señaló: esto quiere decir que se estudiará en profundidad el funcionamiento de los Consejos de Administración de las Empresas del Area Social. Asimismo se verá cómo actúan los Comités de Producción. También el debate interno de nuestra colectividad servirá para constatar cómo son las relaciones entre los ejecutivos y los sindicatos".

Por otra parte se estudiará la relación de salarios y de producción. También el Pleno permitirá conocer si se trabaja de acuerdo a un Plan general de producción".

Claudio Alemany, miembro de la Comisión Política y Encargado Sindical Nacional, expresó: "El Pleno de nuestro Partido se dedicará a estudiar algunas de las tareas que en nuestra opinión debe impulsar la clase obrera junto a todos los trabajadores de nuestra patria, destinadas especialmente a fortalecer el Gobierno, para profundizar el proceso de cambios que vive el país".

Alemany agregó que "una de las tareas fundamentales del momento es el aumento de la producción tanto en el campo como en las empresas del área social". "Y será, señaló, precisamente ésta una de las materias que se debatirán en el Pleno, ya que estimamos que es ésta una batalla decisiva que debe librar la clase obrera".

Comité Provincial de Emergencia:

TOMARA MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA AFRONTAR EL INVIERNO

Todos los organismos públicos colaborarán en la "Operación Invierno"

BAJO LA PRESIDENCIA del ...ndente de Santiago, Jaime ...ovich, se reunió el Comité ...ncial de Emergencia de la ...al en el edificio Gabriela ...tral con el fin de iniciar la ...ficación de la Operación ...erno en la provincia.

...esta reunión, participaron ...mayor Hernán Padilla, en ...sentación de la Comandancia de la Guarnición de Santiago, en su calidad de Jefe de Operaciones del Comité Provincial de Emergencia, el Director General de Aguas, del Ministerio de Obras Públicas, Héctor Fouquet, el Jefe de la Oficina de Emergencia, Atilio Gaete, directora de Asistencia Social, Adriana Padin, funcionarios de servicios públicos, así como representantes del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros que integran el Comité Provincial.

Con la experiencia de años anteriores, durante esta temporada se desea evitar los errores cometidos y anteriormente se ha enfocado esta Operación Invierno desde dos fases: una preventiva y una operacional.

TAREAS CONCRETAS

El Intendente de la Provincia, Jaime Faivovich, dio a conocer las tareas concretas que se abocará este comité y señaló que cada servicio público elaborará un plan completo de trabajo, con la coordinación general de todas las Instituciones que puedan colaborar con esta operación.

Por su parte, Adriana Padin, Directora de Asistencia Social, agregó que en materia de emergencia año a año ellos se han preocupado de atender a miles de damnificados pero para acelerar y llevar a cabo en mejor forma esta labor, la directora señaló que es indispensable la coordinación entre los distintos organismos a nivel oficial y a su vez es necesaria la participación de la propia comunidad para obtener óptimos resultados.

A la vez los comités departamentales y comunales funcionarán en relación directa con la Oficina de Emergencia para que los comités realicen un catastro de los problemas que afectan a su comuna, para tomar de este modo, las medidas precautorias de emergencia y disponer los recursos materiales necesarios.

El Ministerio de Obras Públicas ya ha iniciado la Operación Invierno en todo el país y ha tomado las medidas de emergencias precautorias como son la limpieza de canales, desagües, calles, incluso tienen preparado un acopio de materiales listos para ser despachados.

A nivel nacional para afrontar los problemas que se avecinan se necesitan 10 mil mediaguas, que significan 150 millones de escudos. Por esta razón, todas las reparticiones públicas movilizarán todos los recursos necesarios para hacer frente a los problemas que se presentarán.

La Escuela de Ciencias y Artes Musicales, colaborará en esta labor, con una función que realizará el ballet de esa escuela, con la obra "Carmen Burana" que estrenarán el 12 de mayo y cuyos fondos irán íntegramente a la Oficina de Emergencia.

El próximo lunes, en las oficinas del Ministerio de la Vivienda se realizará otra reunión del Comité Provincial de Emergencia, para continuar elaborando las pautas de trabajo necesarias para la Operación Invierno y el 13 de abril harán un balance general de lo que hayan realizado hasta esa fecha.

Inclaudicable posición del PR:

DESARROLLAR INTEGRALMENTE EL PROCESO REVOLUCIONARIO

En extenso documento el radicalismo plantea sus posiciones políticas frente al desarrollo del proceso revolucionario.

"Para dirigentes y militantes del Partido tiene que estar muy claro que el Partido Radical es partidario del desarrollo integral del proceso revolucionario de cambios hasta sus últimas consecuencias y que la singularidad de su acción está estrictamente limitada a las determinaciones concretas de la forma y modo en que puede llegarse a esa consecuencia última y final: la construcción del socialismo". Esta es una de las claras definiciones contenidas en el documento del Partido Radical, dirigido a los trabajadores del país y a sus bases para su discusión interna.

En el documento se analizan en primer lugar los resultados electorales y el porcentaje del 12,3% aportado por esta colectividad a la Unidad Popular, señalando que la realidad de los últimos comicios demostró que el Partido Radical puede realizar una importante labor entre sectores de trabajadores aún no decididos en incorporarse al proceso de cambios.

POSICION POLITICA

La posición política del PR en definiciones generales, señala el documento, como en la solución de problemas concretos, sólo puede emanar de su firme, leal y honesta adhesión del compromiso que surge del Programa de la UP y de la necesidad de facilitar su aplicación integral.

A continuación observan que el desarrollo del proceso ha provocado el surgimiento de diversos tipos de organizaciones y fuerzas populares las que han permitido la integración y participación de muchos sectores de trabajadores y pobladores que no militan en partidos políticos. Este positivo hecho es considerado de gran importancia por el PR. Y afirman: "En la participación efectiva, real, permanente y constante, a todos los niveles de la clase trabajadora en las formaciones y realizaciones del Gobierno Popular reside el único antídoto contra las desviaciones de derecha y de izquierda que perturban y amenazan la marcha normal y el correcto desenvolvimiento del Gobierno Popular, en su tarea de avanzar por el camino hacia el socialismo".

LA OPOSICION

En su análisis de las fuerzas de oposición el PR distingue a los sectores fascistas que están dentro del Partido Nacional y otros grupos más moderados en su acción.

Señalan que, contra los grupos de ultraderecha partidarios de la escalada fascista, es necesario recurrir a todos los caminos que ofrece la legislación penal "dado el obvio carácter de delincuentes públicos que invisten sus jefes y seguidores".

Para las tendencias más moderadas el PR sostiene que se puede luchar en el terreno ideológico ya que con el conocimiento de la clase trabajadora y su conciencia de clase se les reduce a su verdadera condición minoritaria.

Anselmo Sule, Presidente del Partido Radical, colectividad que entregó documento político sobre la situación nacional.

LA IZQUIERDA NO MILITANTE DE LA UP

El Partido Radical hace un llamado a los grupos revolucionarios que están con el proceso de cambios, a las organizaciones de trabajadores para sumarse activa y directamente a la tarea que está desarrollando la Unidad Popular.

Al respecto destacan la actitud de la Unión Socialista Popular que "al margen de la UP y manteniendo la integridad de su posición doctrinaria ha sabido conjugar su acción con actuaciones concretas que han fortalecido las posiciones de la revolución chilena".

El documento cita la frase de Fidel Castro expresando su coincidencia con ella: "Sumar fuerzas es una tarea revolucionaria; no hacerlo es echar agua al molino de la reacción".

SECTARISMO

Frente a sus relaciones con las demás colectividades de la Unidad Popular, el Partido Radical declara que el desarrollo del cumplimiento del programa implica la eliminación de "todo sectarismo partidista". El proceso revolucionario chileno exige también la eliminación de todo método que pueda significar "cuoteo político".

El mejor servicio a la causa de la revolución chilena, afirman, proviene sólo de la mayor honestidad, responsabilidad de los trabajadores en su labor y no por una determinación partidista.

Al referirse a las relaciones con el Gobierno el radicalismo destaca que el Gobierno, a consecuencias del triunfo del 4 de marzo, debe "vitalizar el impulso por lograr el cumplimiento del programa, con una aplicación valerosa y decidida de todos los recursos que le granjean la Constitución y las leyes".

En otros aspectos de la política nacional, el PR reafirma su respaldo al Gobierno frente a la agresión económica de las empresas transnacionales. Igualmente apoya la proposición de determinar las tres áreas de la economía nacional, sin limitar el Area de Propiedad Social. Reiteran además su decisión de defender la Escuela Nacional Unificada, como también el proyecto de reajuste del Ejecutivo, en cuya lucha se manifiestan dispuestos hasta las últimas consecuencias.

Respecto a la carta del Presidente Allende, en el documento del Partido Radical se reitera la coincidencia con los planteamientos y proposiciones hechos por el Primer Mandatario al Partido de la UP. Señalan que desde ya están trabajando por concretar tales proposiciones.

ORGANIZACION DEL PR

El desarrollo del proceso revolucionario exige, destacan, del Partido tareas fundamentales que cumplir en la clase trabajadora. Por ello se plantea la necesidad de dotar al Partido de "un mando dinámico, ejecutivo y fuertemente centralizado".

La forma y naturaleza de esta organización interna para el Partido Radical será debatida en los Consejos Provinciales que se realizarán en el mes de abril, los que culminarán en mayo con un Consejo Nacional.

El documento anuncia finalmente que en este Consejo Nacional se fijará la fecha de la XVII Convención Nacional Ordinaria.

PC DE COQUIMBO DENUNCIA ATENTADOS DE LA DERECHA

La campaña de violencia y terrorismo que ha emprendido la derecha es denunciada en una declaración por el Comité Regional Coquimbo norte del Partido Comunista de Chile. En este comunicado público se refieren al incendio provocado del local del PC de Tierras Blancas y otros múltiples atentados y acciones violentistas propiciadas por la reacción.

La declaración del PC de Coquimbo señala:

"El triunfo logrado por la Unidad Popular y por el Partido Comunista de Chile en las elecciones del 4 de marzo, particularmente en la provincia de Coquimbo, ha llevado la desesperación a los sectores reaccionarios de oposición.

Efectivamente, en esta provincia, los candidatos comunistas obtuvieron las primeras mayorías y por ende, también la Unidad Popular, derrotando en la práctica toda la política de odio, de terror, que utilizaron los enemigos del pueblo.

Sin embargo, esta derrota que sufrieron el 4 de marzo les hace aumentar su agresividad y recurrir en forma peor, si cabe, que antes, a métodos fascistas contra las organizaciones del pueblo. Tal es el caso de lo ocurrido recientemente con el incendio intencional del local del Partido Comunista de Tierras Blancas, hecho que se encadena a toda una campaña violentista a nivel nacional.

En Coquimbo, concretamente, se reunieron, luego del cuatro de marzo, el siniestro Gabriel González Videla con León Vilarín y otros connotados conspiradores. A partir de esa reunión se desató en La Serena una campaña de prensa en el diario reaccionario EL DIA, encabezada por los periodistas Raúl Cantuarias, el "conejo" Rodríguez y el ex-regidor Hernán Tirado, a través de la cual se pretendió dividir la Facultad de Música de la Universidad de Chile de esta ciudad.

Se sumó a esto una coordinada actitud de los patrones de numerosas industrias de la provincia que se negaron a reconocer las Actas de Avenimiento, intentando provocar la desesperación entre los trabajadores para llevarlos a medidas extremas que produjeran la paralización de la producción en la provincia.

Este hecho se ha intentado repetir a través de todo el país configurando el cuadro nacional de la política reaccionaria que antes y después del 4 de marzo trata de dividir al país en dos bandos irreconciliables, en circunstancias que lo único irreconciliable que existe son sus mezquinos intereses, con la gran decisión mayoritaria de los chilenos para dar a Chile su pleno desarrollo económico, decisión ratificada con la elección del 4 de marzo.

El Comité Regional Coquimbo Norte del Partido Comunista de Chile denuncia ante el país esta escalada agresiva, y llama a sus militantes, simpatizantes y amigos a mantenerse alertas y vigilantes en la defensa de las conquistas logradas.

EXTRACTO

Cooperativa de Servicios y Consumos de Médicos "CODEME" Ltda. constituida en Santiago con fecha 3 de enero de 1973 y protocolizada ante Notario de Santiago, D. Jaime Morandé Orrego. Está compuesta por 118 socios fundadores que suscribieron cada uno 5 acciones o certificados de aporte de capital de E° 200 cada aporte y que declararon tener como domicilio común Esmeralda Nº 678 en la ciudad de Santiago.

OBJETIVOS: La Cooperativa tendrá por objeto adquirir por mayor, para distribuir al detalle entre sus socios, con el objeto de proveer a sus necesidades y a las de su familia, artículos o mercaderías de alimentación, vestuario y objetos de uso personal o doméstico o cualesquiera otros análogos de circulación lícita, con el objeto de mejorar sus condiciones económicas, como igualmente el prestar servicios a sus asociados.

DOMICILIO: Esmeralda Nº 656 en la ciudad de Santiago.

DURACION: Indefinida a contar de la fecha de su autorización legal de existencia.

CAPITAL SUSCRITO: E° 118.000

CAPITAL PAGADO: E° 118.000

FONDOS: Se constituirán los fondos de Reserva Legal, de Educación Cooperativa y fondos especiales que la Junta General Ordinaria acuerde formar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

DIRECTORIO PROVISIONAL:

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Titulares
Presidente, Dr. Rubén Acuña Riquelme
Vicepresidente, Dra. Gabriela Venturini Ramírez
Secretario Dr. Sergio Morales Vásquez
Directores: Dres. Rodolfo Armas Merino y Horacio Bruzzone Figini

Suplentes

Dres. Raúl Hurtado Edwards, Alejandro Steiner Szobel, Santiago Prado Palma, Mario Lagos Hernández y Oliver Balázs Ungar.
JUNTA DE VIGILANCIA: Titulares
Dres. Alvaro Hidalgo Rojas, Mario Meyerhols Cuevas y Guillermo Dolz Alvarado.

Suplentes

Dres. Mario del Fierro Fehrnberg, Mario Hermosilla Ahumada y Antonio Morey Lorca.

COMITE DE EDUCACION: Titulares
Presidente, Dra. Gabriela Venturini Ramírez
Dres. Rubén Acuña Riquelme y Sergio Morales Vásquez

Suplentes

Dres. Horacio Bruzzone Figini y Rodolfo Armas Merino

Polla CHILENA DE BENEFICENCIA M.R.

LISTA OFICIAL DE PREMIOS DEL SORTEO Nº 636 DE 25 DE MARZO DE 1973 — EMISION DE 50.000 BOLETOS EN UNA SOLA SERIE

Sorteo N.º 636 de 25 de Marzo de 1973

PREMIO MAYOR

45979

Eº 14.000.000

APROX.
23027 - 5.000.000
23028 - 8.000.000

23029
3 MILLONES DE ESCUDOS

APROX.
23030 - 8.000.000
23031 - 5.000.000

PREMIO MAYOR 45979 14 Millones de Escudos

APROX.
45977 - 10.000.
45978 - 14.000.
45980 - 14.000.
45981 - 10.000.

TERMINACIONES

9 Y 7

Los boletos cuya última cifra sea "9" ó "7" cobrarán Eº 1.600,00 el entero y Eº 80,00 el vigésimo, además del premio que les corresponda según esta Lista.

Número	Premio
01111	20 MIL ESCUDOS
04024	20 MIL ESCUDOS
04108	20 MIL ESCUDOS
04205	20 MIL ESCUDOS
04342	20 MIL ESCUDOS
04856	20 MIL ESCUDOS
04902	20 MIL ESCUDOS
06168	20 MIL ESCUDOS
06642	20 MIL ESCUDOS
08010	20 MIL ESCUDOS
09659	20 MIL ESCUDOS
10820	20 MIL ESCUDOS
10860	100 MIL ESCUDOS
13226	20 MIL ESCUDOS
13607	20 MIL ESCUDOS
13851	20 MIL ESCUDOS
16316	20 MIL ESCUDOS
16613	20 MIL ESCUDOS
17493	80 MIL ESCUDOS
17752	20 MIL ESCUDOS
18301	80 MIL ESCUDOS
18779	20 MIL ESCUDOS
19235	80 MIL ESCUDOS
19304	20 MIL ESCUDOS
19512	20 MIL ESCUDOS
19771	80 MIL ESCUDOS
20365	20 MIL ESCUDOS
20742	20 MIL ESCUDOS
20970	20 MIL ESCUDOS
21138	20 MIL ESCUDOS
21327	20 MIL ESCUDOS
22704	20 MIL ESCUDOS
23790	20 MIL ESCUDOS
23830	20 MIL ESCUDOS
23868	20 MIL ESCUDOS
24300	20 MIL ESCUDOS
24539	20 MIL ESCUDOS
25274	20 MIL ESCUDOS
25297	80 MIL ESCUDOS
25384	100 MIL ESCUDOS
25551	20 MIL ESCUDOS
25587	20 MIL ESCUDOS
26006	20 MIL ESCUDOS
26926	20 MIL ESCUDOS
28371	20 MIL ESCUDOS
28457	20 MIL ESCUDOS
29017	20 MIL ESCUDOS
29402	20 MIL ESCUDOS
29443	20 MIL ESCUDOS
30158	20 MIL ESCUDOS
30594	20 MIL ESCUDOS
32150	20 MIL ESCUDOS
32200	20 MIL ESCUDOS
33355	20 MIL ESCUDOS
33476	20 MIL ESCUDOS
33580	20 MIL ESCUDOS
34003	20 MIL ESCUDOS
34038	20 MIL ESCUDOS
34830	20 MIL ESCUDOS
35306	100 MIL ESCUDOS
35553	20 MIL ESCUDOS
36640	20 MIL ESCUDOS
37302	20 MIL ESCUDOS
37609	20 MIL ESCUDOS
38450	100 MIL ESCUDOS
38695	20 MIL ESCUDOS
39750	20 MIL ESCUDOS
39764	20 MIL ESCUDOS
40572	100 MIL ESCUDOS
40644	20 MIL ESCUDOS
41352	80 MIL ESCUDOS
41353	20 MIL ESCUDOS
42083	20 MIL ESCUDOS
43170	20 MIL ESCUDOS
43258	20 MIL ESCUDOS
43352	20 MIL ESCUDOS
44237	20 MIL ESCUDOS
45257	20 MIL ESCUDOS
45498	100 MIL ESCUDOS
45737	20 MIL ESCUDOS
45808	20 MIL ESCUDOS
46561	20 MIL ESCUDOS
46940	20 MIL ESCUDOS
47677	20 MIL ESCUDOS
48101	20 MIL ESCUDOS
48297	20 MIL ESCUDOS
48349	20 MIL ESCUDOS
48785	20 MIL ESCUDOS
49069	20 MIL ESCUDOS
50343	20 MIL ESCUDOS
50940	20 MIL ESCUDOS

[illegible]

IMPRENTA — Copiapó 747 — Santiago

NOTAS OFICIALES: 1.—LA PRIMERA TERMINACION LA DA EL NUMERO FAVORECIDO CON Eº 14.000.000,00 EL QUE NO COBRARA TERMINACION. LA SEGUNDA TERMINACION LA DA LA ULTIMA CIFRA DEL NUMERO SORTEADO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL PREMIO MAYOR, SIEMPRE QUE SEA DIFERENTE A LA DE LA PRIMERA TERMINACION. 2.—LAS APROXIMACIONES NO COBRARAN CENTENA, PERO SI, EL PREMIO QUE OBTUVIEREN EN EL SORTEO. 3.—LOS PREMIOS SE PAGARAN UNICAMENTE SEGUN ESTA LISTA OFICIAL, AL PORTADOR DESDE EL LUNES 26 DE MARZO DE 1973, HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1973 (180 DIAS) CON EL DESCUENTO DEL 2% A LOS PREMIOS DE Eº 20.000,00 O MAS, QUE CORRESPONDE AL VENDEDOR DEL BOLETO; SI EL VENDEDOR FUERE SUBAGENTE DICHO 2% SE REPARTIRA ENTRE ESTE Y SU AGENTE. 4.—ADEMAS, EL PREMIO MAYOR SE PAGARA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nos. 13.964, 16.464 Y 17.276. 5.—NO SE ATENDERA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION DE BOLETOS O ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS, TRANSMISIONES DE RADIOS Y TELEVISION. 6.—NO SE PAGARAN FRACCIONES DE VIGESIMOS.

GABRIEL LUENGO ESCALONA
Sub-Gerente

HORACIO SOISSA BATTIFOULIE
Notario

JULIO PALESTRO ROJAS
Gerente

Nº 003424

PROXIMO SORTEO EL 8 DE ABRIL Eº 20.000.000

Educación de Adultos Vespertina y Nocturna

SEGUNDA PATA DE LA REFORMA EDUCACIONAL

Por Rosa Robinovitch

A la espera de la realización de la primera etapa de la Escuela Nacional Unificada, los 45 mil vespertinos y nocturnos, lucharán por mayores facilidades para Fuerzas Armadas, Carabineros, y Obreros. Nadie mas necesitados de la educación permanente, unificada, que éstos héroes anónimos que tratan de concertar el trabajo-estudio desde hace 56 años, en una estructura en que todo va contra ese propósito.

Pertenecen además a la serie de programas de la Jefatura de Educación de Adultos, dramáticamente amputados, por la acción de la oposición en su financiamiento. A la manera chilena, se busca convenios y otros medios para que no sólo sobrevivan, sino que se fortifiquen y se expandan como lo exigen las circunstancias.

OPOSICION CERCENO SU FINANCIAMIENTO

EL DESORDEN de la estructura educacional, que hemos examinado extensamente en reportajes anteriores está demandando el cambio de la administración de la educación.

Un ejemplo muy típico es el de una antigua institución como los colegios vespertinos y nocturnos. Nacidos todos de la iniciativa privada de profesores altruistas, de organizaciones culturales, comenzaron su vida, mucho antes del año 20.

El populismo y la consigna de "educar es vincular", ayudó a que naciera el primer liceo de este tipo bajo el nombre de "Federico Hansen", uno de los maestros que formó la pleyade de fundador del Instituto de Aplicación.

Las reformas educacionales que nacieron del movimiento llamado de "Córdoba" pudieron hacer una realidad. Al "Federico Hansen" sucedió el Balmaceda y luego el "Francisco Bulnes".

LIBERTARIOS

Como puede advertirse comenzaron siendo banderas movidas por brisas libertarias. Era la oportunidad para el trabajador, el empleado, el rezagado social y económico, que entraba en la educación.

Se asilaron en colegios que no usaban su local al atardecer, y el personal docente se corporizó para la administración y organización. Con el aporte más tarde de subvenciones, se pudo por ejemplo, pagar por ejemplo la movilización a los profesores.

En 56 años, han variado muy poco las condiciones. En el Federico Hansen, cada profesor recibe E° 10. por hora, que los 45 mil estudiantes de todo el país, los alumnos que vienen de las fábricas, las oficinas o el campo, como mochuelo a su olivo a la hora en que el sol se oculta, entrarán a un local en que se han cerrado laboratorios, canchas de fútbol, o bibliotecas, en forma hermética.

RECADO

Remata esta situación la supresión de todo item que favorecía a este sector, al rechazarse por la oposición el presupuesto de educación. El pecado está en pertenecer al campo de la "educación de adultos", cercenada por completo en el financiamiento parlamentario de mayoría derechista, que huele un "azufre" del diablo cuando detrás de esa educación, se puede advertir que se trata de educación para el trabajador.

De cómo dicha circunstancia, no afecta la vitalidad de los "vespertinos y nocturnos" que lucharan, como hace 56 años, por existir, nos dieron muestra los estudiantes.

Los maestros y directivos de la educación nos mostraron el futuro inserto en la Reforma educacional.



Gustavo Ried y Guido Espinoza, de la Federación de Estudiantes vespertinos y nocturnos, que luchan por la mejor habilitación de los establecimientos.

EL EGOISMO LICEANO

EL ESTUDIANTE de este tipo de liceo, tiene una concepción muy clara de lo que desea, no sólo por su edad en que aventaja a los secundarios sino por su condición de estudiante trabajador.

MAS RESPONSABLES

Por lo tanto el programa anual, consulta puntos muy concretos. Primero que todo les preocupa la situación de los egresados, que alcanza a unos 6.000 estudiantes, siendo recibidos en la Universidad sólo el 5%. Las cifras son engañosas, porque con los rezagados que vienen desde 1971 optando a la educación superior alcanza a la cifra de 8.600.

Estos miles de estudiantes, por sobre la capacidad que tienen de haber complementado sus estudios cuentan de antemano con un sentido de responsabilidad muy superior a la masa del escolar que egresa del liceo regular. Por lo tanto es necesario atenderlos. En parte, reconocen que su preparación podría mejorarse notablemente si contaran con profesores especializados y carreras de mandos medios adaptadas a los horarios de trabajo.

En esta mejor formación de estudio, incide un incumplimiento de un decreto que existe y se refiere a la multiplicidad de los locales. Ninguno de los liceos o establecimientos escolares que en las tardes y noches, son destinados a esta educación, permiten que usen de laboratorios, bibliotecas y campos de deportes. Pasan a ser asilados del "tercer patio", como en la época colonial.

Esta mezquindad, en los dias que corremos, nadie se la explica. A no ser el gran divorcio del magisterio administrativo, que los mira como parientes pobres, a los más ricos en valores de avidez cultural.

¿Podria enfrentarse el maestro de un Liceo de "primera" que corre al toque de salida, para hacer uso de sus horas libres, a ese maestro que en el mismo momento y con la misma premura se va a encerrar al inhóspito ambiente para seguir hasta las 12 de la noche, en la misma tarea de un colegio vespertino?

¿Con qué escala se puede medir, a aquel que llegada las 4 de la tarde o las 6 de la tarde lanza sus libros al aire, llegando a casa, y el que a esa hora toma su micro ahita de la industria al liceo, para ir a enfrascarse en los libros, después de una faena desde las 6 de la mañana?

Mientras llega la segunda pata de la reforma educacional, en que entran a la de lleno, en la educación de adultos, lucharán por que los establecimientos, se den por entero a su trajin.

Con las salas para experimentar en física o ciencias; con los libros para consultar en literatura, historia o ciencias y las canchas alumbradas, los gimnasios abiertos, para una buena educación física.



El egoísmo de los liceos, al atardecer, deja bajo siete llaves laboratorios, gimnasios y bibliotecas, que los estudiantes nocturnos necesitan quizás con más justicia en razón de su esfuerzo por alcanzar cultura mientras trabajan.

SEGUNDA ETAPA DE LA REFORMA EDUCACIONAL

LA FEDERACION que agrupa a los estudiantes de todo el país la comanda Ricardo Pizarro un moreno, y joven trabajador y comparte sus responsabilidades con Juan Zamorano, Guillermo Mac-Carte; Guido Espinoza, Luis Duarte, Jorge Sagot Oscar Rodríguez y Jorge Ramírez.

El primer intento de organizarse dio sus frutos en el año 1963 reuniéndose en las puertas de los colegios, los patios, sin ningún local propio, hasta que hace un año llegaron a la Casa de las Federaciones, de calle Catedral al 500.

En la casona de blanqueadas paredes, planean el subsistir, con las mismas fuerzas de hace 10 años. Insertos en la Educación de Adultos, sin embargo son presa de la enmarañada administración pública de la educación, y también dependen de la Dirección de Educación Secundaria, que funciona aparte.

Listo para partir todo un sistema, demandan un lugar bajo el sol, que como vespertinos, lo necesitan más que nunca. ¿Dónde quedarán en la Escuela Unificada, o en la nueva estructura de la administración, en el financiamiento de la Reforma?

Se lo preguntamos a Lautaro Videla, uno de los generalísimos de la nueva Reforma.

"Los vespertinos —nocturnos están dentro de la educación extraescolar, es decir en la segunda etapa. Recuerde —nos dice que lo que hoy debatimos es la Escuela Nacional Unificada en su etapa escolar".

No una respuesta fría. A Lautaro Videla la situación le afecta como a todos los muchachos del FEVENOCH, por eso precisamente un hombre que pudo llegar a ser el doctísimo planificador y agitador de la reforma educacional, por haber podido hacer sus estudios en liceo vespertino, cuando era un trabajador.

Mientras tienen que esperar, los FEVENOCH, luchan por un proyecto de ley que el diputado Luis Maira defendería al Congreso, para que "soldados y campesinos, obreros y gente del pueblo le salgan al encuentro" a los "vespertinos", tal cual dice la canción.

*** SERVICIOS DE EMERGENCIA ***

ASISTENCIA PUBLICA
382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

BOMBEROS
61171-60141

TOTAL APOYO A LA ESCUELA UNIFICADA

LA TOTAL defensa de la Escuela Nacional Unificada (ENU) lanzan los de FEVENOCH. Seguramente porque mientras mas luego se lleve a cabo esta etapa primera, llegara la segunda, donde entran con todo ímpetu.

Muchos de los criterios de la ENU son parte de su existir. No hay discusión para ellos sobre la educación tecnológica y los sistemas de estudio - trabajo. Ellos lo han hecho de la manera mas difícil, distorsionada y casi increible. Sin facilidades algunas de contar con un núcleo docente en el lugar de sus actividades, atravesando la ciudad en las horas difíciles, dentro de horarios de las 6 de la mañana a las 12 de la noche, etc.

En la educación de trabajador ya ha comenzado a andar en industrias y asentamientos la nivelación "a la mano" gracias a la iniciativa de la CUT que dimos a conocer en reportajes anteriores. Los convenios con INACAP, universidades, SNS y Ministerio de Educación, culminan esta situación.

Los vespertinos seguramente quedarán para estudiantes rezagados, o las dueñas de casa, y el alumno libre que será el de la ancianidad.

DEMOCRATIZACION

Por ahora a la espera, defienden la democratización en lo que la Contraloría ha guillotinado. Se refieren los derechos estudiantiles en los Consejos Normativos.

En este terreno han adelantado bastante, porque hace tiempo que profesores y alumnos marchan de la mano en la conducción de la mayoría de los asuntos. Y la comunidad que los rodea está también representada, por ser ellos mismos, el sindicato industrial del área, la Junta de Vecinos, el Club deportivo. No tienen que invitarlo a participar, pues ellos son parte de ese conglomerado, que en lo escolar regular está aún por ser llamado, o que irrumpa por su propia fuerza.



Carlos Beca, Jefe de Educación para Adultos, y Juan Eduardo Esquivel, que tienen a su cargo el nuevo programa de educación a través de los medios de comunicación, señalan la dramática situación financiera de la acción de ese organismo al ser cercenado el presupuesto nacional.

TAMBIEN SOLDADOS Y GENTE DEL PUEBLO...

A ESTOS ESTUDIANTES no les amilana el hecho de haber quedado fuera del presupuesto de Educación de este año. Por el contrario, como han sido siempre los pobres de la administración esto los fortalece y piden que se amplíe su esfera de acción.

El viejo proyecto de que todos puedan superarse en su trabajo, a través de la complementación escolar, lo llevan al Congreso, para discutirse después del 21 de Mayo.

El proyecto de Ley, da facilidades para que miembros de las fuerzas armadas, carabineros y trabajadores en general, tengan permiso de sus instituciones para ausentarse dos horas a estudiar nivelación básica y media y que no serán descontadas del salario.

DEFENSA DE LEON

Actualmente la mayoría de soldados, carabineros y obreros y empleados que necesitan complementar sus estudios, para aspirar a cargos, promociones o mejoramiento en su trabajo, le es muy difícil llevarlo a la práctica. Los horarios de trabajo no acordes con horarios de las escuelas vespertinas. En el caso de fuerzas armadas y carabineros, las guardias y de reglamento lo hacen más irrealizable, impracticable.

Existen las posibilidades que un suboficial por sus méritos vaya obteniendo ciertas prerrogativas en este sentido pero un soldado raso, un marinero o un carabinero, tendrán que sortear demasiadas reglamentaciones para conseguirlo.

Pero el león de este proyecto Luis Maira, el joven parlamentario está dispuesto a salir adelante con él.

A ESTUDIAR MAS

Mientras otras federaciones lanzan sus amenazas de huelga para empezar el año "no estudiando" los FEVENOCH que son 45 mil habitantes de la noche estudiantil se aprestan a prepararse mas que nunca y realizar tres convenciones entre Abril y Mayo, a lo largo de Chile, para conseguir que los colegios habiliten sus laboratorios bibliotecas y gimnasios en su favor, y conseguir la aprobación del proyecto que favorecerá a fuerzas armadas, carabineros y obreros.

ESTE AÑO COMIENZAN A EDUCAR PRENSA, RADIO Y TV

BAJO LA JEFATURA de Educación de adultos quedan ubicados los FEVENOCH. Es la entidad educacional, que no descansó este verano, capacitando monitores, llevando a "Realidad Nacional" a los seminarios y programas de la mujer: a los cursos de monitores, etc. etc. Lo que ayer llamábamos la Alfabetización de adultos, lo ha convertido en algo que con razón se llama "nivelación", que incluye bajo el método sico social, lo va mucho más allá del "ojo".

El adulto que ha olvidado su leer y escribir que aprendió de niño cuando dice "casa", "camisa", "voto", "guitarra", "teléfono", no quiere saber sólo dibujar estos términos y deletrearlos. El hablar de su contenido, pensar sobre ello y examinar gráficamente su proyección a la vida cuotidiana, es parte principal. Mucho más con las palabras "cobre", "Cesantía", o "máquina", "tierra" o "enfermo".

En estos términos ataca el programa más ambicioso de Educación de Adultos en nivelación básica. Pero a esto se agrega los programas de formación media tecnológica, escuelas medias de adultos y de enseñanza media de Trabajadores (CENTRAL).

Un importante equipo tiene en sus manos la elaboración de material didáctico y marcha a pasos agigantados del urgente proyecto de educación a través de los medios de comunicación en que prensa, radio y TV, deberán convertirse en conductores del material docente masivo.

A 30 MIL TRABAJADORES

El equipo lo dirige Carlos Beca Infante instalado para afrontar la necesaria coordinación que prestará la nueva estructura administrativa del Ministerio de Educación y otros organismos con iguales funciones. De los 13 mil trabajadores que se nivelaron en enseñanza básica a través de todos los canales y convenios, en el año 1972, la meta de 1973 está dispuesta a subirla a 30 mil.

El experto Eduardo Esquivel, tiene el novedoso proyecto, para este año, de la nivelación masiva a través de los medios de comunicación. Nada lo detendrá para que sea el paso decisivo en la Reforma educacional.

No es explicable entonces que este sea el más dañado dramáticamente, por el ataque de la oposición, que logró recortar el presupuesto de la nación, en este miembro del cuerpo educacional.

PANORAMA POLITICO ITALIANO

ROMA (ANSA).— Iniciada a la luz del debate entre los principales dirigentes de la mayoritaria Democracia Cristiana, sobre la oportunidad de restablecer el régimen de colaboración con el Partido Socialista a nivel de gobierno, la semana termina hoy en medio del estruendo provocado por una serie de declaraciones del Presidente del Partido Socialdemócrata y vicepresidente del Consejo de Ministros, Mario Tanassi, en el sentido de que el gobierno actual ha agotado su función, siendo deseable, por lo tanto, la formación inmediata de una coalición de centro-izquierda.

En los círculos políticos romanos muchos se preguntan hoy si Tanassi consultó con otros líderes políticos su inesperada iniciativa, dado que no ha dejado de causar disgusto el hecho de que el vicepresidente del Consejo de Ministros ataque al gobierno que integra y prolonga una alternativa inmediata.

La impresión general es de que Tanassi se limitó a aprovechar la ocasión ofrecida por las polémicas existentes en el seno de la DC para hacer un balance de la situación, constatando de que es posible formar una coalición de centro-izquierda.

RESERVAS

Los principales líderes democristianos, incluidos tres dirigentes de primer plano como los ex presidentes del Consejo, Amintore Fanfani, Aldo Moro y Mariano Rumor, habían manifestado reservas, en las últimas semanas, sobre la validez de la actual fórmula gubernativa, haciendo hincapié, especialmente, en la brecha que se ha abierto entre Italia y sus "partners" de la Comunidad Económica Europea.

Todos se pronunciaban así, sin embargo, en vista del congreso que la DC celebrará en Roma a principios de junio y en el cual debería definirse la política del principal partido italiano: mantenimiento, hasta las elecciones legislativas de 1977 de la actual coalición (formada por la DC, el Partido Liberal, y el PSDI y apoyada en el parlamento por el Partido Republicano), o formación de una coalición de centro-izquierda, que correspondería mejor a las actuales exigencias del país y en la cual los socialistas ocuparían el lugar de los liberales.

Tanassi introdujo un elemento nuevo, formulando la hipótesis de una disolución anticipada del parlamento en caso de que la DC, el PSI, el PSDI y el PRI no lograsen ponerse de acuerdo.

OPTIMISMO.

Este extremo, que hasta ahora había sido descartado "a priori" por todos los sectores políticos, ha encontrado un eco bastante fuerte, entre otras cosas porque, como señalan hoy los observadores políticos, en el ámbito de la pasada legislatura los socialdemócratas fueron los primeros en pedir la celebración anticipada de las elecciones legislativas.

¿Qué ocurrirá ahora en términos concretos? El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros Franco Evangelisti, figura ligada al jefe del gobierno Giulio Andreotti, ha declarado a los cronistas parlamentarios que no se producirá ningún cambio y que, en todo caso, la Democracia Cristiana decidirá en el ámbito de su próximo congreso.

Pero esta declaración de Evangelista fue considerada "optimista" en los círculos republicanos, donde la entrevista de Tanassi suscitó considerable disgusto, en la medida en que las declaraciones del Vicepresidente del Consejo agudiza las dificultades que caracterizan las relaciones existentes entre los partidos que apoyan al gobierno".



GIOAVANNI LEONE, Presidente de Italia

HOMENAJE A DOS ESCRITORES CHILENOS

LIMA 25 (F.P.).— El literato y político peruano Luis Alberto Sánchez rinde hoy homenaje a los escritores chilenos Benjamín Subercaseaux, "el aristócrata" y Manuel Rojas, "el proletario", fallecidos el mismo día de la semana antepasada.

En un largo artículo que publica en "La Prensa", Sánchez dice que el primero desafió los prejuicios sicosociales de los chilenos y amó de veras el anarquismo de los hippies, mientras que el segundo fue poeta ceñudo y pesadote, exaltó los bajos fondos del Mapocho y no admitió otra disciplina que la indisciplina del castrismo.

Tras señalar que ambos señalan dos cumbres de la narrativa contemporánea, dice que fueron expresiones dispares y congruentes de su pueblo, del roto y del niño diablo, y que ambos tenían vasta audiencia entre las nuevas generaciones a las que halagaron.

El doctor Sánchez expresa que la muerte de los dos intelectuales debe haber producido un alto en la contienda política chilena y que acaso con Rojas se haya ido el último anarquista auténtico mientras que con Subercaseaux se ausentó el último sibarita lúcido que amaba al hombre como a sí mismo.

Obispo enjuicia status colonial:

INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

por Horacio Bravo Fernandez

PUERTO RICO (Inter Press Service).— Monseñor Antulio Parrilla Bonilla, Obispo de Puerto Rico, ha formulado enérgicas declaraciones, en relación al Gobierno de Rafael Hernández Colón y su dependencia de Estados Unidos.

El prelado se ha caracterizado por un permanente enjuiciamiento al status colonial que desde 1917 mantiene Puerto Rico, asumiendo la bandera de la independencia y condenando las condiciones de opresión y dependencia. Esta actitud —señalan los observadores locales— le ha valido enfrentamientos con las autoridades, como también en el seno de la estructura eclesial.

Monseñor Antulio Parrilla Bonilla no se define como un político, ni integra ningún grupo particular. El mismo explica que trata de "iluminar a los cristianos sobre la urgencia de una solución al problema político de nuestro pueblo. Este problema es el de la soberanía, y, a mi modo de ver, no hay otro desenlace que la independencia".

Precisamente esa independencia viene siendo reclamada por gruesos contingentes que viven en esa isla del Caribe, una posesión de EE.UU., que en noviembre de 1972 asistió a una nueva contienda electoral, para renovar al gobernador, comisionado residente en Washington, legisladores para ambas cámaras y funcionarios municipales.

AMBIGÜEDAD E INDEFINICION

Como resultado de las elecciones fue electo Rafael Hernández Colón, cuya gestión de gobierno es analizada por el Obispo de Puerto Rico, señalando que hasta ahora se ha caracterizado por una gran ambigüedad y "un premeditado soslayar en lo referente al status político".

Para Monseñor Bonilla la indefinición del gobernador y sus colaboradores encubre una actitud más profunda en el sentido de mantener la situación colonial de Puerto Rico. "La orden del día —dice— parece ser no tocar el asunto, no enfrentarse al Congreso de los EE.UU. y menos aún al Presidente Nixon".

Manifiesta también que diversos funcionarios han echado globos de prueba referente a asuntos candentes de las relaciones colonia-metrópoli, y subraya que por ese camino Puerto Rico no logrará romper con la dependencia.

Explica entonces las razones de su escepticismo: "nadie ignora que ni la legislatura de Puerto Rico, ni su poder Ejecutivo o judicial tienen poder alguno para efectuar cambios en estas relaciones. Ambas cosas son de la absoluta potestad del Gobierno central federal de Washington. hablar, criticar o condenar estas situaciones, hijas de nuestra condición colonial aquí en Puerto Rico, es a lo sumo pérdida de tiempo o señal de timidez o frustración."

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Luego de referirse a las tres áreas neurálgicas en las que se expresa el status colonial, relaciones obrero-patronales, salarios e inmigración, sostiene que la cuestión en la actualidad no es hablar en favor de los derechos de Puerto Rico, "sino de tomar las iniciativas, con una asamblea constituyente que elabore los debidos reclamos sin tapujos y sin miedos, de toda una serie de asuntos soberanos, para plantearlos de igual a igual ante el Congreso y el poder de Estados Unidos.

CENTRO DE NUDISTAS EN HAWAI

KALUA KONA (HAWAI), 25 UPI).— Los huéspedes de un hotel desde el que se domina esta pintoresca e histórica villa donde misioneros norteamericanos desembarcaron hace 153 años para convertir a los hawaianos al cristianismo y al "vivir moral", se quitaron hoy las ropas para inaugurar apropiadamente un centro de nudistas.

Los misioneros se hubieran quedado horrorizados.

Desde el hotel, llamado "Mundo Paradisíaco de Shangri-La" se contempla el Océano Pacífico y el famoso litoral de Kona, producto de lava volcánica.

El club nudista cobra por la inscripción 100 dólares anuales a sus miembros, los cuales tendrán derecho a hospedaje gratuito en Shangri-La durante siete días al año, cobrándoles precio reducido por el tiempo extra de estancia. Solamente pueden ser miembros los hombres, pero pueden traer a sus amigas en calidad de invitadas.

El promotor Robert Trabisn dijo: "No estamos vendiendo sexo ni vendiendo pornografía. No estamos proponiendo nada ilícito".

Guardias de seguridad uniformados se han apostado en la carretera que conduce al hotel para alejar a los curiosos y a las personas que no sean miembros.

Diputado brasileño afirma:

TRADICIONES DEL BRASIL SON REFLEJOS DE SU POLITICA EXTERNA

RIO DE JANEIRO (EFE). "Las tradiciones humanísticas de Brasil no se compatibilizan con una política agresiva, del tipo imperialista, declaró en esta ciudad al respecto de las divergencias entre Brasil y Argentina, el diputado de la "Alianza Renovadora Nacional" (Arena), partido gubernamental), Geraldo Guedes, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y vicepresidente del Parlamento latinoamericano.

"Las supuestas divergencias, si es que existen, entre Brasil y Argentina— dijo el Diputado Guedes— pueden ser eliminadas por la decisión común de la integración política de América Latina. Será una misión histórica —precisó— para la cual los dos mayores países del continente podrán contribuir fundamentalmente".

En su análisis de la situación actual entre las dos naciones, el diputado del partido del gobierno señaló: "Estamos ligados por el sentimiento común de la solidaridad que exige un inmediato cuidado y una permanente asistencia mutua para facilitar la solución de nuestros grandes problemas. Nuestra arma, para esa guerra que no existe, es el entendimiento".

"Argentina y Brasil tienen una responsabilidad histórica en la unidad del hemisferio sur. Sólo la comprensión y el entendimiento entre argentinos y brasileños podrá facilitar esa gran tarea integracionista. Nosotros, los brasileños deseamos contribuir con toda sinceridad con todos nuestros esfuerzos, para que esa comprensión sea una realidad y no una utopía".

En otro párrafo de sus declaraciones, Geraldo Guedes añadió que prefiere interpretar algunas declaraciones "nerviosas" de ciertos líderes peronista como "un desborde de alegría que envuelve meridianos pasados, para despertar posiciones que no se justifican jamás y que sólo contribuyen para inquietar un continente que busca su pleno desarrollo económico, la paz y la libertad".

"Lo que nos importa— terminó diciendo el Vicepresidente del Parlamento latinoamericano— es la riqueza para todos, la riqueza que el complejo hidroeléctrico de "Itaipu", por ejemplo, dará a toda América Latina para segurar no sólo el progreso brasileño, sino también la implantación del desarrollo industrial de toda América Latina".

NUEVO MERCANTE CHILENO

VALPARAISO (CHILE) AFP).- Un nuevo barco mercante que establecerá un servicio marítimo entre puertos chilenos y de los países orientales, fondeó ayer en este puerto.

Se trata de l "Andino", de 12.017 toneladas de capacidad adquirido en Japón por la Empresa Marítima estatal "Compañía Chilena de Navegación Interoceánica".

La nave incorporada a la flota mercante chilena, zarpará en la primera quincena de abril próximo para tocar puertos de Japón, República Popular China, Corea, Australia y Nueva Zelandia, existiendo la posibilidad de incluir a Tahití.

Otro barco de la interoceánica que cubrirá esta nueva ruta será el "Perú Maru", adquirido también en Japón, que zarpará desde Yokohama el 5 de abril tocando en puertos de Japón, Austrália y Nueva Zelandia para llegar finalmente a Valparaíso, anunciaron ejecutivos de la Empresa Marítima Estatal.

"El sexo en el confesionario"

EXCOMULGADOS DOS PERIODISTAS ITALIANOS

CIUDAD DEL VATICANO (UPI).- Pocas horas después de haber excomulgado a Norberto Valentini y Clara Dimeglio, autores del libro "El Sexo en el Confesionario", la Santa Sede extendió su castigo a cualquier católico que venda o adquiera un libro que contenga reproducciones grabadas de confesiones reales o simuladas.

La medida tomada hoy por la Sagrada Congregación para la doctrina de la fe es un agregado a la dictada ayer contra toda persona que grabe o publique material proveniente de confesiones, sean éstas reales o simuladas.

El agregado de hoy establece que "en las censuras incurridas — aparte de los autores y editores si no retiran de la circulación al libro— también están incluidos todos aquellos que hagan la propaganda o difusión de la obra".

El libro, escrito por los dos mencionados periodistas italianos, comprende, de centenares de confesiones simuladas a sacerdotes reales pero ignorantes del engaño, reproduciéndose la reacción y consejo de éstos ante pecados tales como el sexo antes del matrimonio, el adulterio, el control de la natalidad y prácticas sexuales no convencionales.

El libro provocó gran escándalo en Roma, corazón del cristianismo, cuando apareció su primera entrega en una publicación semanal.

La orden de excomunión dictada ayer cae automáticamente sobre toda aquella persona que grabe o publique el contexto de una confesión, ya sea esta real o simulada. La orden menciona al libro "El Sexo en el Confesionario" y dice que tanto sus autores como sus editores quedan excomulgados a no ser que retiren a la obra de la circulación.

Sin embargo, Valentini expresó que planea escribir otro libro que habrá de llamarse "La Política en el Confesionario". Por su parte, el editor del libro Cesare de Michelis manifestó ser metodista y que, por lo tanto, no le concierne la excomunión papal.

El portavoz del Vaticano, Federico Alessandrini dijo que la pareja de periodistas había cometido "una violación particularmente odiosa del Sacramento de la penitencia".

Por su parte el diario vaticano, L'Osservatore Romano, opinó que ambos eran culpables "de una nueva forma de sacrilegio que ofende mortalmente la conciencia de los creyentes".

Si bien es obvio que los autores están en problemas con la iglesia, no es menos cierto que los editores están a punto de estar en conflicto con la ley.

Un juez de Padua, donde el libro fue editado, confiscó dos copias del mismo para establecer si corresponde tomar acción legal.

Por su parte, un grupo de diputados democratacristianos interpeló al Primer Ministro Giulio Andreotti demandando saber qué se dispone a hacer el gobierno en torno al asunto.

EL DILEMA DE URUGUAY

BUENOS AIRES (EFE). "La situación actual en el Uruguay puede desembocar en una dictadura militar a menos que los políticos se reformen, algo que los observadores no consideran posible", afirma hoy el matutino "Buenos Aires Herald", de la colectividad británica.

Los comandantes de las Fuerzas Armadas se hallaron forzados a apoderarse del gobierno si son frustrados por los políticos que sólo defienden sus privilegios".

Agrega que hasta ahora la opinión pública puede empujar a las Fuerzas Armadas a una total toma del poder, ya que sus objetivos "son indudablemente compartidos por la vasta mayoría de los uruguayos".

"La intransigencia de los políticos— sostiene— puede dar como resultado la ruptura de la tradición democrática, que tanto los militares como el pueblo están decididos a mantener".

Expresa seguidamente que "cuesta afrontarlo, pero cada día es más evidente que a menos que se produzcan sustanciales reformas para dar al Uruguay un gobierno que pueda manejar los problemas económicos y sociales del país, éste no sólo se hallará ante la amenaza de un golpe sino ante el peligro de un resurgimiento de la actividad terrorista".

Afirma que "a menos que los políticos se reformen -algo que los observadores uruguayos no creen factible— los militares se encontrarán encaminados hacia una dictadura".

DOS ISRAELIES CULPABLES DE ESPIONAJE

TEL AVIV, 25 (ANSA). Por primera vez en la historia del estado de Israel, dos ciudadanos nacidos en el país fueron hoy reconocidos culpables de los delitos de traición y espionaje.

Un tribunal de Haifa reconoció hoy a cinco personas culpables de haberse encontrado con un agente enemigo 5 "junto con él, haber transmitido informaciones estratégicas, capaces de perjudicar la seguridad del estado". De los cinco acusados dos son israelies — Ehud Adiv, de 26 años, y Dan Vered de 28— y tres son árabes.

El tribunal no emitió sentencia, la que será decidida posteriormente. Junto a los cinco, fue procesado un cuarto árabe, que se declaró culpables desde el principio del proceso.

Los imputados fueron acusados de integrar una red de espionaje en favor de Siria, cuyo centro sería una librería de Haifa, de propiedad de Daoud Turki, un árabe de 45 años, que es uno de los juzgados hoy en el tribunal.

Otras 27 personas, acusadas de pertenecer a la misma red de espionaje esperan su respectivo proceso.

En el sur de Chile:

DETECTAN YACIMIENTO DE CROMO Y NIQUEL

SANTIAGO (AFP).- La existencia de yacimientos de cromo y níquel, metales que no poseía Chile y debía importar, fue detectada en dos provincias del sur del país, se informó hoy aquí.

El anuncio lo hizo la Comisión Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológica (CONICYT,) señalando que el descubrimiento se realizó en las provincias de Cautín y Valdivia, 720 y 890 kms. al sur de Santiago, respectivamente.

En esta forma culminaron estudios realizados por el Instituto de Investigación de recursos naturales (REN), dependiente de la Corporación de Fomento de Chile (CORFO), añade el anuncio.

Según el mismo anuncio, las exportaciones encontraron leyes de hasta 26.49 por ciento de cromo y hasta 1.11 por ciento de níquel.

Termina la información expresando que este descubrimiento abre amplias expectativas al mercado de estos productos, ya que Chile no tiene yacimientos de este tipo y debe importar cromo y níquel para las necesidades de la industrias nacionales.

TRIUNFO JUSTICIALISTA EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES (AFP). El triunfo electoral del Frente Justicialista de Liberación en la capital federal fue ratificado anoche por la junta electoral pero habrá una segunda vuelta para la designación de un senador porque ningún partido logró la mayoría absoluta.

Los resultados definitivos revelan que en la elección presidencial, el Fente Justicialista, obtuvo 663.567 votos contra 426.493 del Partido Radical, 331.633 de la Alianza Popular Federalista de Francisco Manrique y 258.647 votos de la Alianza Popular Revolucionaria (radical de izquierda) del médico Oscar Alende.

Estas cifras variaron aunque levemente para la designación de los senadores y diputados. Resultaron elegidos Alejandro Díaz Bialet (Frente Justicialista) por la mayoría y Raúl Zarriello (radical) por la minoría.

Los habitantes de la capital federal deberán concurrir a una segunda vuelta para elegir a un tercer senador; el derechista Marcelo Sánchez Sorondo (Frente Justicialista) o Fernando de la Rua (radical).

Para diputados no rige el sistema de la doble vuelta. Los resultados definitivos serán conocidos solamente esta noche, así como la distribución de las bancas.

Dichos resultados confirmarán la estrepitosa derrota sufrida por la derechista "nueva Fuerza", que en la capital sólo logró reunir 45.108 votos. También la extrema izquierda el Frente de Izquierda Popular (trotskista) sufrió serio descalabro pues solamente logró 5.425 votos.

PRODUCTO ESPAÑOL CONTRA LA VEJEZ

MADRID (EFE). El "Gerovital H-3", medicamento muy eficaz contra los trastornos derivados de la vejez va a ser vendido y fabricado en España, según revela hoy el matutino de Madrid "Nuevo Diario".

El periódico dice que la empresa farmacéutica Dragon Gas presentó el pasado 23 de marzo ante la Dirección General de Sanidad la solicitud de venta en el país de ese famoso producto obtenido por la doctora rumana Ana Aslan.

En una segunda etapa, es decir hacia 1975, el "Gerovital" sería fabricado por la citada empresa española en laboratorios propios y con licencia de "Imeco-Export-Import" de Bucarest.



JUAN DOMINGO PERON, que ha desarrollado y desarrollará gran actividad en la capital italiana.

PERON SE ENTREVISTO CON EL PRESIDENTE GIOVANNI LEONE

Intensa actividad desarrolla el ex-Mandatario argentino en Roma. Comentarios de la prensa italiana

ROMA, 25 (ANSA). El anunciado viaje de Cámpora a Roma para entrevistarse con el ex-Mandatario argentino Perón, ocupa la atención de la prensa italiana.

"Cuatro temas ocuparán el tiempo de la entrevista del 'viejo' y del 'tío' (Perón y Cámpora): la relación del nuevo gobierno con las Fuerzas Armadas, el papel de Perón, la composición del Ministerio, las primeras medidas a adoptar", escribe el enviado especial de "Corriere Della Sera" Mario Cervi.

Refiriéndose a las primeras medidas a adoptar, el periodista escribe: "los peronistas y Cámpora tienen absoluta necesidad de apoderarse de la maquinaria del Estado, después de 18 años de exclusión de los canales de información y propaganda. El recambio en la burocracia será aplastante. La 'Mainmise' en la prensa y canales televisivos será rápida. Ya aparece claro que de todos los grandes diarios, solamente uno, 'La Prensa', mantendrá una actitud decididamente antiperonista 'pero morirá por sí sola'", me pronosticaba un joven justicialista". Para la televisión "en la que un sólo canal es propiamente estatal, los militares habían creado un 'pool' de la publicidad pública, de importancia, que les permitía hacer una fuerte presión. El instrumento se hace comodísimo para el nuevo gobierno que se servirá de él y lo perfeccionará sin duda".

"Roma parece destinada a desempeñar un rol decisivo para las suertes del peronismo. A cuatro meses de distancia los dos mayores líderes del movimiento justicialista se entrevistan de nuevo en la capital", escribe "Il Messaggero" de Roma en una nota sin firma.

CON GIOVANNI LEONE

"Ayer, según la Agencia 'Ad-Kronos'", afirma el diario romano, "el Presidente de la República Giovanni Leone recibió en su residencia privada de Castel Porziano al ex Presidente argentino Juan Perón. En los ambientes de la comitiva de Perón se da mucha importancia tratándose de la primera toma de contacto del ex Presidente con un jefe de Estado extranjero después de la victoria electoral peronista".

Tras aludir a los problemas de protocolo que el viaje de Cámpora pone al gobierno italiano, la nota se refiere a problemas de fondo: "la doble misión a Roma de Perón-Cámpora tendría por objeto la preparación del programa de gobierno y el perfeccionamiento de aquellos acuerdos económicos con Italia cuyas bases fueron trazadas ya en noviembre pasado".

CAMBIARA TODO

"Los apoyos que el 'Frente' cuenta con obtener en Italia figuran en aquella estrategia de renovación que Perón se traza. No es por casualidad que, apenas llegado a Roma, Perón declaró que en Argentina 'cambiará todo'. Un nuevo impulso a las inversiones junto con un adecuado sostén financiero constituyen una receta de obligación para un programa tan genéricamente ambicioso". La difícil situación económica y el probable apoyo a las instancias nacionalistas en el ámbito de las nuevas corrientes revolucionarias latinoamericanas acentúan estas exigencias de "apertura desde el exterior". Los sondeos de Perón en Roma tocarían algunas grandes industrias italianas que ya trabajan en América del Sur".

"Moscú y el buen Dios ayudan a la Argentina", titula una crónica desde Buenos Aires el diario conservador "Il Tempo" de Roma.

ATENTADORAS PERSPECTIVAS

"La espera de un 'despegue' económico de Argentina se agudiza por una ración, casi diaria, de las más alentadoras prespectivas" —se lee en el servicio. "Argentina tiene yacimientos de cobre comparables a los de Chile" se afirma. Los recursos mineros —hierro, estaño, uranio— han sido apenas tocados, se asegura. Europa está llena de dinero y no espera otra cosa que volcarlo en Argentina, uno de los pocos países en el mundo que ofrece buenas garantías de estabilidad, juran los demás. Queda un sólo problema no precisamente de echar en olvido, el de una inflación galopante así al ritmo de algunos países asiáticos".

"Los desarrollistas sostienen que una solución existe", se lee más adelante, "aumentar la torta del producto de base nacional. En Argentina añaden, la teoría monetarista no funciona: la economía es la 'sustancia'. Si la economía es sana, la moneda no puede que ser sana. Si se adoptan las medidas necesarias, aseguran los apóstoles del desarrollo, el progreso económico será rápido. De otro modo, Argentina dará un paso hacia atrás. Sería más que una broma, sería una tragedia. En últimos años, en efecto, Argentina ha pagado un alto precio social y político sin alguna ventaja económica. Irónicamente se puede hablar de un 'milagro argentino' en el sentido de que a pesar de la pésima conducción la República del Plata no se encuentra en bancarrota, ahora es preciso otro milagro, esta vez sin embargo, no depende del Padre Eterno o de los rusos sino precisamente de los argentinos".



SAIGON.- Vietnam del Sur.- El general norvietnamita, Le Quang Hoa (izquierda) escucha mientras un intérprete lee declaración que indica que todos los prisioneros serán liberados antes del día establecido en el Acuerdo de Paz de Paris.- Como se sabe, el acuerdo estipula también la evacuación de las tropas norteamericanas de Vietnam.

ACELERAN LIBERACION DE PRISIONEROS DE GUERRA

TOKIO (ANSA). A tres días del vencimiento del plazo fijado por los acuerdos de París sobre el Vietnam para la liberación de todos los prisioneros de guerra, nordvietnamitas y norteamericanos tienen todavía que solucionar algunos problemas pendientes.

El calendario que figura en los acuerdos firmados en París en enero prevé antes del miércoles la liberación de todos los prisioneros norteamericanos (139 se encuentran todavía en manos de Vietnam del Norte y de los Vietcong), el retiro de todas las tropas norteamericanas destacadas en el Vietnam.

Por lo que se refiere a la liberación de los prisioneros norteamericanos, el Vietnam del Norte liberaría a cuarenta prisioneros el martes próximo y 67 al día siguiente. Otros 32 detenidos por las fuerzas del Gobierno revolucionario provisional del Vietnam del Sur serían liberados mañana.

Hanoi solicita, sin embargo, a cambio, el retiro de todas las fuerzas norteamericanas existentes en el Vietnam, incluidos los 159 "marines" de guardia en la Embajada norteamericana en Saigón, y los 825 miembros de la Comisión Militar de control.

Los norteamericanos han propuesto a cambio un calendario para el retiro, en el plazo de tres días, de los 5.200 militares norteamericanos todavía presentes en Vietnam del Sur, pero se oponen al retiro de los "marines" y de los miembros de la Comisión.

El intercambio de prisioneros entre norvietnamitas, sudvietnamitas y Vietcong, en cambio, puede considerarse prácticamente concluído, según declaró hoy el vocero militar del comando sudvietnamita de Saigón, lugarteniente Coronel Le Trung Hien.

El vocero reveló que 26.511 prisioneros "comunistas" fueron liberados por el Gobierno de Saigón contra la liberación de 4.956 sudvietnamitas por parte comunista.

La operación —según trascendió— puede considerarse concluída aun cuando los comunistas hicieron saber que retienen todavía a 410 sudvietnamitas que probablemente serán liberados mañana.

El vocero afirmó que en total 235 prisioneros se negaron a ser entregados a los norvietnamitas, mientras que 65 prisioneros detenidos por los norvietnamitas se negaron a regresar a Vietnam del Sur.

El coronel Trung Hien informó también del caso de 210 prisioneros que hoy se negaron a regresar a Vietnam del Norte, justo en el momento en que estaban por subir a un avión estadounidense que los habría llevado a Vietnam del Norte. Los prisioneros quedaron en Vietnam del Sur.

Razones imperialistas

GOBIERNO NORTEAMERICANO MOSTRO SU VERDADERO ROSTRO AL IMPONER EL VETO

PANAMA, (Inter Press Service). Cuando el representante norteamericano ante el Consejo de Seguridad de la ONU, John Scali, levantó su mano solitaria para votar en contra el proyecto de resolución que demandaba un nuevo y equitativo tratado entre Estados Unidos y Panamá sobre el canal, pareció la lógica coronación de una política vesánica del Departamento de Estado.

Sin embargo, por muy repudiables que puedan parecerle a los países del tercer mundo, especialmente a los de América Latina, Estados Unidos tuvo razones para vetar el proyecto. Razones imperialistas es claro.

En primer lugar, la diplomacia norteamericana había sufrido ya una espectacular derrota, infligida por un pequeño país centroamericano que muchos consideraban casi un estado más de la unión. Cualquiera hubiera sido el voto norteamericano, había sido derrotada su política exterior por Panamá. Una situación que trató de evitar infructuosamente cuando meses atrás, quiso impedir que el Consejo de Seguridad se reuniera en Panamá. Pese a sus esfuerzos, era evidente que los demás países del mundo no aceptarían la tesis de "bilateralidad" que esgrima el Departamento de Estado.

Si votaba en favor de la resolución, Estados Unidos reconocía que durante 70 años realizó una de las más negras y abusivas políticas de colonialización imperialista sobre la zona del canal.

Tendría que negociar un nuevo tratado con el gobierno de Panamá bajo la presión de una resolución del Consejo de Seguridad que "mantenía a la cuestión del canal bajo su cuidado".

USO ABUSIVO

En consecuencia, el gobierno norteamericano mostró su verdadera cara al imponer el veto. Como señalara antes el representante argelino, Panamá estaba frente a un uso abusivo del derecho que las Naciones Unidas confieren a los países más poderosos. Más abusivos aún si se toma en cuenta que el veto lo estaba ejerciendo en un caso en el que era directamente interesado.

Es cierto que la lucha diplomática panameña no ha concluido, el respaldo casi unánime del Consejo de Seguridad de la ONU, con la excepción de la abstención de Inglaterra y el voto en contra de los Estados Unidos, representa una formidable fuerza que habrá de ponerse en práctica cuando el asunto sea tratado en el máximo organismo de las Naciones Unidas, la Asamblea General. Perseguido por la historia, cercado por una creciente solidaridad anti-imperialista latinoamericana, que en esta reunión se expresó a través del intenso trabajo conjunto de los miembros latinoamericanos del Consejo, Panamá y Perú, que contaron con el respaldo expresado de todas las cancillerías latinoamericanas y con la cada vez mayor solidaridad de los países tercermundistas de Africa y Asia, Estados Unidos tendrá que perder la colonia que ahora mantiene sobre la zona del canal, y en muy corto plazo.

ABSURDO VETO

Lo comprenden así el Departamento de Estado y Nixon, pero aún en su obligado repliegue tratan de obtener las mejores condiciones para seguir ejerciendo sus negocios. Esta es la segunda razón que explica el aparentemente absurdo veto norteamericano.

En este punto las pretensiones estadounidenses son infinitas. No sólo porque el control del canal le permite aplicar una estrategia comercial muy ventajosa, sino también porque constituye en sí su excelente negocio. Tan bueno que requiere ser aumentado con mayores inversiones. Se trata de la posibilidad de ampliar la capacidad del canal con un nivel que requiera de la operación de esclusas.

Estados Unidos aspira a construir otro canal desde hace muchos años. Frente a la corriente creciente del nacionalismo panameño, buscó en otros puntos de Centro América un lugar apropiado para unir los dos océanos. Pero no encontró fuera de Panamá otro lugar más adecuado. Resulta paradojal advertir cómo el inquilino indeseable de la zona del canal no sólo se resiste a ser desalojado, sino que quiere que le otorguen más habitaciones.

Esta pretensión era señalada de un modo intencionalmente oscuro como una de las tres condiciones exigidas por Estados Unidos para devolver el canal: "Los Estados Unidos, deben de tener derecho de garantizar una capacidad adicional del canal".

Además de esta pretensión de ampliar el negocio, figuran también otros puntos de interés mercantil en la táctica norteamericana de rechazar la ingerencia de la ONU y seguir discutiendo "bilateralmente" con Panamá: la extensión del plazo contenido en el nuevo tratado, el pago de la compensación (que hasta ahora no han mencionado nunca, con un rubor explicable porque las cifras demuestran que han recuperado más de 1000 veces el capital invertido).

Por último, el factor político y militar, Estados Unidos considera que una de sus líneas fronterizas estratégicas pasa por el canal. Esta idea ha sido alimentada por la casi anexión forzada que ha ejercido en la zona, en las que aplica las leyes del estado de Louisiana. Al negociar, como tratará de hacerlo, bilateralmente con Panamá, trataba de imponer la legalización de las bases militares sin analizar el problema jurídico reservándose la defensa militar y no mencionando para nada el aspecto tributario.

NACIONALIZACION

La pretensión norteamericana es imponer la subsistencia de la empresa norteamericana como operadora del canal. Por supuesto que Panamá reclama la nacionalización de la empresa, considerando que ya la inversión ha sido mucho más que recuperada y que posee o puede contratar los técnicos que requiera para garantizar la eficiencia técnica de la vía interoceánica.

En resumen, al aplicar el veto, Estados Unidos no hizo otra cosa que prepararse para negociar, pero en las condiciones más ventajosas para el Departamento de Estado, apoyándose en posesión actual y el argumento de sus tropas acantonadas en el canal. Como es habitual, mientras tenga intereses en Panamá, tratará de corromper, intrigar e inclusive promover conspiraciones.

El gobierno panameño, a juzgar por las declaraciones de sus dirigentes, está consciente de que la lucha victoriosa que desarrollan por recuperar la zona del canal, proseguirá en el campo diplomático, ante la Asamblea General de la ONU, pero que también se librará en el interior de su país, pues no espera que los cómplices que el imperialismo pueda alquilar desaprovechen la ocasión ni la bolsa norteamericana.

El gobierno del General Torrijos ha enfrentado con éxito dos complots militares, ha logrado una concientización de sus fuerzas armadas, cuenta con el pleno respaldo de la población civil, como pudieron comprobarlo cuantos concurrieron a la reunión del Consejo de Seguridad, Diplomáticos y Periodistas. Las recientes elecciones ganadas abrumadoramente por las fuerzas que apoyan el proceso revolucionario panameño desalentarán por algún tiempo las conspiraciones, pero es previsible que traten de levantar cabeza. "Cuando eso ocurra, si ocurre, se estrellarán contra la unida voluntad del pueblo panameño de apoyar al gobierno que conduce la lucha por la recuperación plena del canal de Panamá", comentó para Inter Press Service un funcionario panameño.



CIUDAD DE PANAMA.- El Jefe del Gobierno panameño, general Omar Torrijos durante la lectura de su discurso en el que fustigó a Estados Unidos por su actitud colonialista.- A la derecha, con audífonos, el Secretario General de las Naciones Unidas Kurt Waldheim

LAS FF. AA. ARGENTINAS Y EL NUEVO PROCESO

BUENOS AIRES, 25 (EFE). "Se trata de saber qué es lo realmente conveniente, para integrar a las Fuerzas Armadas en el nuevo proceso y donde comenzarían a sonar los timbres de alarma, marcando una situación conflictiva", revela hoy domingo el matutino "Clarín" en su comentario político de la semana.

Agrega que "no hay duda que el tema será prolijamente revisado en Roma, también que es tema de continuo análisis en el seno del gobierno y en los propios cuadros superiores de las Fuerzas Armadas. Incluso es previsible que hayan reuniones de mandos en las que el tema no podrá ser soslayado".

Alude al reciente episodio de la rebelión policíaca en la ciudad de La Plata, "donde las Fuerzas del Ejército actuaron con extrema energía" y señala que "para algunos analistas la acción en este nuevo tono responde a un sentimiento generalizado en algunas áreas de las Fuerzas Armadas, de que es útil, si no imprescindible, mostrar que una mano firme mantiene el control último de lo que deben ser las pautas de una sociedad necesitada de impedir que progrese un supuesto enemigo que hace la guerra de fronteras adentro".

ESPINOSO ASPECTO

"Mientras estos nuevos factores se incuban y son obligados a retroceder, la parte fundamental del diálogo se sigue dando entre el nuevo gobierno y las Fuerzas Armadas", subraya el diario, "que tratan de [...] papel que habrá de corresponderle en su nueva etapa, aún cuando sectores castrenses ven con recelo la nueva estrategia peronista".

Y expresa seguidamente: "no podrá decirse que uno y otro interlocutor integren cada uno criterios uniformes sobre tan espinoso aspecto del futuro inmediato".

Señala también "Clarín" que el Consejo Tecnológico del Movimiento Nacional Justicialista, "conducido por un intelectual recién arribado a las planas del peronismo, pero puesto en esta eminente función por el propio Perón, tiene ya preparado un plan de gobierno que contempla nada menos que las medidas que hay que tomar para establecer, en un futuro no se sabe si muy en año, el socialismo nacional".

PRUDENCIA

"Para ello —dice— se propone que un conjunto de instrumentos económicos tendrían que pasar al estado en la primera etapa. Eso sí, se trata de no exagerar para no provocar conmociones ni acentuar las ya alarmantes cifras de desocupación".

A continuación sostiene el periódico que "este criterio de prudencia limitaría la estatización al comercio exterior, al sistema financiero, a la industria, especialmente en los sectores estratégicos, a la comercialización interna de los sectores que se declaren prioritarios. A la comercialización de la producción agropecuaria, y a los recursos energéticos y mineros. Quienes desconfían de la magia del llamado socialismo nacional deben considerar que este proyecto es sólo eso y que el criterio de aplicación de medidas tan extremas será resuelto en otro plano".

Ante la reciente proclama

MONTEVIDEO: REACCIONES POLITICAS FRENTE AL DOCUMENTO CASTRENSE

MONTEVIDEO 25 (ANSA). En las últimas horas de anoche y en las primeras de hoy, no obstante el feriado dominical, se registraron otras reacciones a nivel político sobre el documento dado a conocer en la antevíspera por los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en el que acusaban directamente a determinados sectores políticos del caos moral y económico que atraviesa el país.

A las declaraciones del líder de "unidad y Reforma" Dr. Jorge Batlle Ibáñez, Bari González, del Dr. Julio M. Sanguinetti y del Gral. Liber Seregni, Presidente de las izquierdas del país, se agregaron otras en las últimas horas cuestionando el comunicado castrense, anunciándose por otra parte que el Dr. Batlle Ibáñez se dirigirá al país, en fecha no determinada aún, por la red radiotelevisiva para referirse al mismo tema.

El documento de las Fuerzas Armadas, que acusa de ser responsables de la corrupción que vive el país a determinados sectores del parlamento y de los partidos políticos, es comentado por el Senador Nacionalista Mario Heber, de la siguiente manera: "hay una serie de confusiones en el documento donde se le acusa al Senado de cosas en las que nada tiene que ver... Lo más condenable de las denuncias es la generalidad de las mismas. Parecería que hubiera un acto de cobardía en no nombrar quiénes son".

UNA ENCRUCIJADA

El Dr. Alberto Abdala, ex vicepresidente de la República, señaló que "es ésta una encrucijada muy grande para el parlamento y no sé si habrá políticos que tendrán la receptibilidad y la capacidad de maniobra en este momento en el parlamento, como para salir del impasse manteniendo en alto el prestigio del Congreso".

Por su parte, el Diputado Zeballos del movimiento de Rocha, dijo que su grupo "No acepta, en esta materia, tutoría ni consejos de nadie. El movimiento de Rocha nació a la vida política para terminar con los privilegios. Fuimos los primeros en denunciar el 383 (jubilaciones), los autos baratos, los préstamos para viviendas, pero el movimiento de Rocha dice y hace, y ahí está la diferencia con aquellos que solamente salen a decir, pero no lo hacen".

La Convención Nacional de Trabajadores (CNT), postergó para el martes una resolución y toma de posición con respecto al documento militar. Previamente, se reunirá en su sede el Secretariado de la Central Obrera para considerar los alcances del mismo.

NO TIENEN COMPETENCIA

El diario "El Día" es el único matutino que editorializa sobre el tema. Dice al respecto que "no es de competencia de las Fuerzas Armadas emitir este género de proclamas, que traspasan los precisos límites de la misión que les asigna el estado de derecho".

Después de analizar una a una las acusaciones contenidas en el comunicado de las Fuerzas Armadas, señala que "la historia demuestra que cuando las instituciones caen después de horribles calvarios, para volver a ellas hace falta entenderse de alguna manera con el que antes fue enemigo". Y se pregunta: "¿Por qué esperar al calvario y no evitarlo con todas las cartas sobre la mesa, pero de una vez por todas y sin replanteos mensuales?". "Renunciando todos, no sólo los políticos al escándalo y la demagogia, así como a la explotación pueril de odios que todo lo corroen".

Entretanto, el Presidente de la República Juan M. Bordaberry, se encuentra en la residencia presidencial del Departamento de Colonia, de donde regresará a esta capital mañana lunes.



WAKEFIELD.- Inglaterra.- Esposas de los siete mineros atrapados en una mina de esta localidad, muestran ansiedad en sus rostros mientras prosiguen los trabajos de rescate de sus maridos.- Una repentina avalancha de agua sepultó a los siete hombres a 250 metros de profundidad en la madrugada del miércoles pasado.- RADIOFOTO UPI.

6 JUDICIALES Y LEGALES

Oscar González S. Asunto Sitio Coteo Ochagavía. Dirige a Angel Guarello 2720 San Miguel.
A-24-25-26-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie KD N. 3214057 del Banco de Chile (Oficina Principal) queda nulo.
A-26-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque 17435 por E° 3.000 Banco Nacional del Trabajo, Suc. Ñuñoa.
A-26-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A B N 5403994 al 5404000 Banco Sudamericano queda nulo por aviso correspondiente.
A-26-6

HABIENDOSE extraviado cheques ETB 07007 al 7050 B.co Osorno y La Unión Vitacura, quedan nulos y sin valor.
A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Baudrand Larraín a María Luisa Larraín Cofre.
A-26-6

QUINTO Juzgado Civil posesión efectiva María Concha Vicuña, practicaré ampliación inventario solemne 26 marzo actual, quince horas.
A-25-6

ASOCIACION Dueños de Taxibuses Los Leones. En Ñuñoa, a 21 de marzo de 1973, ante el Inspector del Trabajo, Mario Téllez Aguirre, se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de Taxibuses Los Leones Estación Central. El Directorio provisorio es el siguiente: Presidente, Héctor Carvacho Vivanco; Secretario, Rodolfo Novoa; Tesorero, Víctor Moya J. Directores: Jorge Moncada y Eduardo Urrutia González. La presente publicación se efectúa de acuerdo con el Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.
A-26-6

EN QUILICURA, 20 de marzo de 1973, en calle Bravo de Saravia 1420, y ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Alfredo Alarcón se constituyó el Sindicato Industrial Antonio Zotti y Cía. Esta directiva es provisoria, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente Manuel Jopia Alvarez; Secretario José Gutiérrez Núñez; Tesorero Mario Lienqueo Curaqueo; Directores Manuel Ruz Cabezas y Jorge Céspedes Bustos. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-27-6

CON FECHA 31 de enero de 1973, ante la presencia del Inspector del Trabajo Luciano Fuentes Varela, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados de Esso Industrial Ltda., de la Provincia de Santiago, eligiéndose la siguiente directiva: Presidente, Abel Núñez Arancibia; Secretario, José Carvajal Valladares; Tesorero, René A. Fuentealba Weber; Directores: Rosalindo Alvarez Santander y Luis Santis Galaz. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Víctor Alvarez Poblete para hijos Aurelio, Guillermo, Juana, Ruperto, Sergio, María y Nelson Alvarez Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Mónica Sánchez Valdenegro.
A-23-24-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Jaureguy Jaureguiberry, para hija María Jaureguy Parra, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Parra Sanhueza.
A-23-24-26-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Filomeno López Yañez a su cónyuge Ema Rojas Fonseca sin perjuicio derechos como tal.
A-23-24-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Correa Arancibia a hijos José y Yolanda Correa Mondaca; nietos Eduardo, Jorge, Luis, Reinaldo Correa Figueroa; Carlos Correa Mondaca, Leonidas y Ulises Correa Tofalos, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Mondaca.
A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julia Gómez Ramírez a Hilda Muñoz Gómez.
A-24-26-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Cruz Gana a Hernán, Eugenio, Marta, Teresa e Inés Cruz Vial.
A-24-26-27-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Heriberto del Carmen Labra Torres, a María Inés Labra Torres.
A-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Manuel Valdés Echeverría, a María del Carmen y Teresa del Sagrado Corazón Valdés Pérez-Cotapos.
A-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Correa Cortés, a María Luisa Menares Silva; sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente.
A-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Herminia del Carmen Videla García, a Luis Alberto Vera Videla, sin perjuicio derechos cónyuge, Domingo Ignacio Vera Cruz.
A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Cecilio Belarmino Martínez Flores a herederas universales, María, Rosa y Aída Martínez Flores.
A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leandro Espinola Ramírez y Rosa López Vargas, a Luis Orlando y Manuel Osvaldo Espinola López.
A-24-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la posesión efectiva de Alberto Cavieres Cruz a Silvia del Carmen, Irene Hortensia, Ricardo Leonel, Roberto Milton, Liliana de las Mercedes, y Ramón Alberto Cavieres Tobar, y a Lupertina del Carmen Tobar González, por resolución de 8 de marzo de 1973.
Z-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hugo Contreras Castro, a Ana María Contreras Sepúlveda. Inventario solemne practicaré 27 marzo, 16 horas.
A-25-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía cita Defensor Público y parientes menores Alfredo David, Claudia Lucía y Marcela Lucía Piñeiro Salinas, audiencia veintinueve actual 15.30 horas fin deliberar nombramiento curador. Secretario.
A-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Blanca Victoria Vergara López, a Luis Arturo y Blanca Adriana García Vergara; sin perjuicio derechos cónyuge César García Saldaño.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisca de las Nieves Ramos Morales, a Valentina del Carmen y Claudia Andrea Orellana Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge Nibaldo del Carmen Orellana Navarrete. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.
A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Georgina Abello Gárate, a Raquel Gárate Aguirre.
A-27-6

VEINTIOCHO presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes Juan Rementería Valenzuela.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rafael Corbalán Morales a Rafael y Patricia Corbalán Searle, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Searle. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Villalobos Palza a Oscar, Juan, Orlando, Cristina, Elba, Albino, Graciela, Mario, Luis, Carlos, Alejandro y Ricardo Villalobos Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandrina Gutiérrez. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Yáñez Palma a Cristián y Ana Yáñez Neira, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Neira. Tramítase artículos 33/37 ley 16271.
A-26-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Filomena Moreno Fredes a sus hijos Violeta y Ramón Luis Yávar Moreno.
A-28-6

QUIEBRA Manufacturas Trillón S. A. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 22 de enero 1973 se amplió nómina crédito reconocidos con créditos Caja Empleados Particulares por E° 261.315,02 (preferente art. 2472 C. Civil y 664 C. Trabajo).
C-28-6

QUIEBRA Jorge Ibarra Moore. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 13 de marzo 1973 se tuvo por verificado crédito fiscal (preferente art. N° 2472 N° 6 C. C.) ascendente a E° 2.589.652.
C-28-6

Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Espinoza Castro a Ricardo Ana y Carlos Espinoza Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge, Irma Reyes, concediendo posesión efectiva Mario Espinoza Reyes, mismo herederos transmisión y a Irma Reyes Donoso. Practicaré inventario solemne Secretaría veintiocho presente, quince horas. Secretaría.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Salamé Páez a Consuelo y María Rosa Salamé Páez.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emperatriz Farías Poblete a Juan y Jaime Vergara Farías, sin perjuicio derechos cónyuge, Abelardo Vergara Vargara.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Escobar Novat a Hernán y Pablo Escobar Antoine, sin perjuicio derechos conyuge Wanda Antoine.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Otilia Rojas Calderón a Manuel Muñoz Parra, por sí y como cesionario Nibaldo Calvo Rojas y sin perjuicio sus derechos cónyuge.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Domínguez Pinochet a Jorge, Marta, Inés, Eva y Diana Domínguez Kopaitich, sin perjuicio derechos cónyuge María Kopaitich.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emperatriz Velásquez Sierralta a Wilda Velásquez Sierralta.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Espinoza Castro a Ricardo Ana y Carlos Espinoza Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge, Irma Reyes, concediendo posesión efectiva Mario Espinoza Reyes, mismo herederos transmisión y a Irma Reyes Donoso. Practicaré inventario solemne Secretaría veintiocho presente quince horas. Secretaría.
A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gabriela Ramírez Rojas a Gabriel y Gabriela Benítez Ramírez. Practicaré inventario solemne Secretaría veintinueve presente, quince horas. Secretaría.
A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Graciela Castro Fuentes a Hilda Castro Muñoz.
A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ramón Contreras Caroca a Lucrecia y Gloria Contreras Silva.
A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Lautaro Urzúa Reinoso a Blanca, Claudio, Hernán, Lautaro y Jaqueline Urzúa Lizana. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.
A-27-6

QUINTO Juzgado, Civil, concedió posesión efectiva herencia Alberto Manetti Delli, a Lido Andrés, Alicia Teresa y Nelba Doris Manetti Burgueño, sin perjuicio derechos cónyuge Zulma Burgueño Denevi.
A-28-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Angela Bórquez Sanguinetti y de Angela Sanguinetti Rodríguez, a Alfonso, Marta Alicia, Sixto Hernán y María Cristina Bórquez Bórquez.
A-28-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencias María Yáñez Soane y Gabriel Dieguez Barja a José, Aniceto, Marcial y Jaime Dieguez Yáñez.
A-28-6

Tercer Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva Ciriaco Contreras Luna, a Lucía, Isabel Margarita y Juan Osvaldo Contreras Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge Irene Bravo Díaz.
A-23-24-26-6

Tercer Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Emilio Iván D'jaber López a Emilio Juan D'jaber Pérez de Arce, Miriam, Hilda Victorina y Juan Emilio D'jaber Celedon, sin perjuicio derechos cónyuge Herminia Pérez de Arce Araneda. Practicaré inventario solemne 27 actual, dieciséis horas.
A-23-24-26-6

Tercer Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva Juan Bautista Ortiz San Martín, a Flora y Juan Francisco Ortiz Meza.
A-23-24-26-6

Tercer Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva Luis Ernesto Ríos Burgos, a Ana Ruth, Luis Ismael, Rosalía, Ana Edith, Jaime Daniel, Gloria, Zunilda, y Teresa Ríos Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge Ena Malvina Guerrero Miranda.
A-23-24-26-6

Tercer Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva José Antonio Antivil Paillaqueo, a Ana Marcelina, Rosa, María, Silvia Carmen, Mercedes, José Manuel, y Juan Antonio Antivil Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Silva Llanquiray.
A-23-24-26-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luisa Romero Pérez viuda de Andrade, a Ramiro Andrade Romero.
A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Alberto Cerda Espinoza, a Víctor Segundo y Juan Ignacio Cerda Badilla.
A-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Armandina Concha Tapia, a Héctor Alister Fernando, Nelly Elena, Sally Eliana y María Miguelina Ronda Concha.
A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Zoila Rosa Calderón Escobe, a Jorge Andrés, Raquel Violeta y José Cladomiro Aranda Calderón. Inventario solemne practicaré 27 marzo actual, 15 horas.
A-25-6

QUIEBRA Jorge Ibarra Moore. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía resolución 16 noviembre 1972 tuvo por verificado crédito preferente en favor Servicio Seguro Social, con decretos de multa N° 1060 y 1061, ascendente a E° 26.582.85 más 11 cuotas CORVI abril 1970, más 11 cuotas CORVI octubre 1970, más intereses penales. Crédito proviene de imposiciones, aportes, multa, aumento ley 8737 y ley 17277, recargo ley 17272.
A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Federico Wilckens Wiebe a herederos universales Ernesto Adolfo y Elizabeth Wilckens Riese y Juana Riese Bruhn, sin perjuicio sus derechos como cónyuge esta última.
A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Menares Cárcamo a Carmen, Julia, Juana, Luis y Ana Menares Muñoz sin perjuicio derechos cónyuge Julia Muñoz Muñoz.
A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Hurtado Valdés a Ermelinda, Luis, Adriana, Carlos Hurtado Cabello, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Cabello. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaría.
A-24-26-27-6

QUIEBRA Sociedad León Kupperschmiedt. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 23 enero 73 se amplió nómina créditos reconocidos con crédito valista de Plastimet por E° 24.961.73.
C-28-6

QUIEBRA Soc. Radiodifusora Latinoamericana S. A. 5° Juzgado. Resolución 19 marzo 1973 tuvo por presentadas bases de remate de inmueble fallida de San Pablo N° 9047, con todos los elementos y bienes que conforman estación radiodifusora, incluso algunos elementos de radio ubicados en Paza Bulnes 47, 8° Piso. Todos estos bienes se rematan en un solo todo. Propiedad Rol 9047 Comuna Barrancas, inscrita a fs. 4166 N° 4468 Registro Propiedades año 1965. Mínimo subasta E° 2.000.000 pagaderos con 50% contado saldo cuotas iguales reajustables a siete y catorce meses plazos contados desde fecha remate. Interés 7% anual máximo caso mora. Postura 10% mínimo. Hipoteca saldo precio. Demás bases y antecedentes en cuaderno administración quiebra en el Juzgado. Bases se tendrán por aprobadas si no son objetadas dentro tercero día. Secretario.
C-28-6

APRUEBA la Reforma de los Estatutos de "The Alliance Assurance Company Limited". Santiago, 28 de Febrero de 1973. Hoy se resolvió lo siguiente: Núm. 88 exenta. Vista la solicitud presentada por don Ignacio Rojas Romani, en la que pide, en representación de la Compañía Inglesa de Seguros Denominada "The Alliance Assurance Company Limited", se tenga por cumplida la obligación de poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio la reforma introducida a sus estatutos sociales. Que la reforma tiene por objeto introducir modificaciones a los estatutos de la sociedad en relación con su régimen interno de funcionamiento. Con el informe emitido, y Teniendo presente que la sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 letra f) del DFL. N° 251 de 1931. Resuelvo: Se declara que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "The Alliance Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, las reformas introducidas a sus estatutos sociales, que constan del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, con fecha 3 de enero de 1973, bajo el N° 3. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4.705, de 30 de noviembre de 1946, y autorízase la publicación en extracto de la reforma señalada. Comuníquese y publíquese. Olaf Liendo Silva. Superintendente. Lo que transcribo a U. para su conocimiento.- Dios guarde a U.- Ricardo Boizard Goycoolea. Secretario General. Extracto de la reforma de estatutos de la compañía extranjera de seguros "The Alliance Assurance Company Limited", que consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, con fecha 3 de enero de 1973. Objeto: 1.- Eliminar en el Art. 72 las palabras que dicen: "cualquier administrador nombrado en virtud de este artículo ejercerá el cargo sólo hasta la siguiente Asamblea General Anual, cuando deberá hacer dimisión de su cargo, pero será elegible para elección como administrador en esa Asamblea. Un Administrador que así cese no será tomado en cuenta al determinar a los administradores a quienes corresponde en tal Asamblea General". 2.- Suprimir los Arts. 90 a 92 inclusives. 3.- Eliminar en el Art. 93 las palabras "que no sea administrador a quien corresponde cesar en la Asamblea". 4.- Suprimir en el Art. 94 las palabras "y puede también determinar el turno en que haya de cesar el número aumentado o reducido". 5.- Suprimir en el Art. 95 las palabras "antes de la terminación de su plazo", y la de "la persona que así se nombre permanecerá en su cargo solamente por el tiempo en que el administrador que reemplace lo habría poseído sino hubiese sido destituido pero será elegible para reelección". Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del Art. 47, del Reglamento N° 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas. Santiago, veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres.- Olaf Liendo Silva. Superintendente.
A-23-24-26-6

PRIMER JUZGADO Practicaré Inventario Solemne veintinueve marzo 1973 diez horas, en Ahumada 251, Santiago. Posesión efectiva Walter Wendt Doroschinsky.
A-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marta Valderrama Herrera para heredero testamentario Oscar Fariña Cuadra- sin perjuicio derechos como cónyuge.
A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Hector Aquiles Balmelli Fedelli a hermano Siro Rigoberto Balmelli Fedelli.
A-26-27-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Luis Madrid Muñoz a hijos Jaime Antonio, Juan Manuel, Olga Mercedes, Carlos Hernán Patricio Eduardo Gastón y Doris, Cecilia Madrid Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Rosa Salazar de Madrid. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, quince horas. Secretaría.
A-26-27-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Nelly Marta Contalba Arriagada a madre Ana Luisa Arriagada Arenas.
A-26-27-28-6

QUIEBRA Sociedad Miguel y Abraham Feldman. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 23 enero 1973 se amplió nómina créditos reconocidos con crédito valista de Medias Andes Ltda. por E° 68.127.30.
C-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Bravo Galvez, a René y Jaime Bravo Yáñez; Marcela, Cecilia, Claudio, Jorge, Carolina Bravo Arancibia, Patricia Bravo Laissle; Eumelia, Adriana María e Ilda Bravo Galvez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, quince presente, quince horas. Secretaría.
A-26-6

QUIEBRA Loch Petter Sibyla. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 8 marzo actual, tuvo por ampliado crédito preferente del Servicio de Seguro Social en E° 81.054.13, más 28 cuotas Corvi octubre 1970, más intereses penales provenientes: imposiciones, aportes, 4% cotización adicional ley 16.744, multa, aumento ley 8737 y 17.277 y recargo. Secretario.
A-25-6

APRUEBA la Reforma de los Estatutos de "The London Assurance Company Limited". Santiago 28 de febrero de 1973. Hoy se resolvió lo siguiente: Núm. 89 exenta. Vista la solicitud presentada por don Ignacio Rojas Romani, en la que pide en representación de la Compañía Inglesa de Seguros denominada "The London Assurance Company Limited" se tenga por cumplida la obligación de poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio la reforma introducida a sus estatutos sociales. Que la reforma tiene por objeto introducir modificaciones a los estatutos de la sociedad en relación con su régimen interno de funcionamiento. Con el informe emitido, y Teniendo presente que la sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125, letra f) del DFL. N° 251, de 1931. Resuelvo: Se declara que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "The London Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio las reformas introducidas a sus estatutos sociales que constan del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, con fecha 3 de enero de 1973, bajo el N° 2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4705 de 30 de noviembre de 1946, y autorízase la publicación en extracto de la reforma señalada. Comuníquese y publíquese. Olaf Liendo Silva, Superintendente. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Ricardo Boizard Goycoolea. Secretario General. Extracto de la reforma de estatutos de la "Compañía Extranjera de Seguros "The London Assurance Company Limited" que consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago, don Sergio Rodríguez Garcés, con fecha 3 de enero de 1973. Objeto: 1) Suprimir el artículo N° 10. 2) Suprimir en las líneas 5 a 7 del artículo 11, las palabras "Todo Administrador así nombrado cesará en la siguiente Junta General Anual, además de los Administradores a quienes corresponda cesar por turno pero podrá ser reelegido". 3) Sustituir el Art. 12, por el siguiente: "La Junta General Anual, puede llenar vacantes en el Consejo de Administración eligiendo personas idóneas para el cargo". 4) Suprimir en la línea 1 del artículo 13, las palabras "sea o no un administrador a quien corresponda cesar". 5) Suprimir en la línea 2° del artículo 26, la palabra "reelección" y sustituirla por la de "elección". Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del Art. 47, del Reglamento N° 4.705 de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas. Santiago, veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres. Olaf Liendo Silva. Superintendente.
A-23-24-26-6

EXTRACTO. Santiago, ocho marzo 73, concedese posesión efectiva la herencia intestada quedada al fallecimiento Edmundo Eleodoro Cruz Quiroz, a sus hermanos legítimos Manuel Reginaldo, Elías y Francisco Severo del Carmen Cruz Quiroz. Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.
7-28-6

EXTRACTO. Santiago, ocho marzo 73 Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, concédese posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Luis Alberto Chaparro Vergara a sus hijos legítimos Marta Luisa, José Lizardo y Olga Hilda Chaparro Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Victoria de las Mercedes Pozo Cabrera. Secretaria.
7-28-6

EXTRACTO. Santiago, veinte de marzo 73. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concede posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de Héctor Maqueira López, a sus hijos legítimos. Carlos Patricio, Pablo Andrés, Alejandro Mauricio, Marco Antonio y Jorge Enrique, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente, doña Lilia Villanueva Núñez. Secretaría.
7-28-6

EXTRACTO. Santiago, ocho marzo 73. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concede posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de José Miguel Leiva a sus hijos legítimos Inés del Carmen, Rosa Encarnación, José Miguel, Sonia Manuela, Mirza Lidia y Vivian Eugenia Leiva Bórquez, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente, doña María Lidia Bórquez Bórquez. Secretaría.
7-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Cajas Jorquera a Samuel Genaro, María Olga, Rosa Emilia, Margarita del Carmen y Gladys de las Mercedes Urzúa Cajas, sin perjuicio derechos cónyuge Nibaldo Urzúa Núñez. Tramítase conforme artículo 33 Ley 16.271. Secretaría.
A-26-27-6

FISCALIA Corporación de Mejoramiento Urbano. Notificación. Ante el Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago autos "CORMU con Sucesión María Raggio de Lértora", presentóse Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874 8° Piso, solicitando notificar tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada E° 3.842.650 sobre inmueble situado calle Emilia Téllez s/n comuna Ñuñoa, departamento provincia Santiago, superficie 109.790 m2 siguientes deslindes conforme plano elaborado expropiante: Norte varios propietarios; Sur, calle Emilia Téllez; Oriente, varios propietarios; Poniente, calle Coventry. Primer Otrosí, consigna E° 768.530.- equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí, documentación previa giro cheque; Cuarto Otrosí, téngase presente toma posesión material; Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, exención impuestos; Octavo Otrosí, patrocinio y poder; Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó a lo principal notifíquese, al 2° 5° y 9° otrosíes, cómo se pide, se designa el diario La Nación, sin perjuicio de la publicación Diario Oficial; al 3° téngase presente en su oportunidad, al 4°, 6°, 7° y 8° otrosíes, téngase presente. Rol N° 43-73. La Secretaria. A-26-27-28-6

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Juan Antonio Fuentes Navarro, ingeniero ejecución, calle Lo Encalada 1040 departamento 201, Comuna Ñuñoa, solicitante principal, declárase nulo su matrimonio contraído con Luz Eliana Escudero Reveco, profesión, domicilio ignora, celebrado 10 noviembre 1955 ante oficial Registro Civil séptima Circunscripción "San Isidro" este departamento, inscrito con número 87 Registro Matrimonios ese año, por carecer contrayentes domicilio, residencia legal dentro esa Circunscripción, ya que en esa época ambos teníanlos en Valparaíso Av. Los Placeres 312. Cita artículos 1-9-31 Ley Matrimonio Civil, y pide se declare: Que es nulo el matrimonio en cuestión por la causal invocada y que deben efectuarse las inscripciones subscripciones procedentes. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos; tercero, información; cuarto, patrocinio- poder. Iltma. Corte, designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: "Santiago, 17 noviembre 1972. Agréguense documentos. Papel E° 3.90 N° 4198. Alvarez. Elia Osorio. Agregados documentos proveyose: "Santiago, 21 noviembre 1972. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo: despáchense oficios Direcciones Correos, Investigaciones, Registro Civil, Carabineros, tercero, ríndase; cuarto, téngase presente. Alvarez. Elia Osorio. Devueltos oficios, rendida información y practicas otras diligencias, ordenose notificar demanda, resoluciones dictadas por avisos en "Nación" - "3a. hora" y Diario Oficial". En consecuencia notifico lo anterior a Luz Eliana Escudero Reveco. Secretaría.
A-28-6

QUIEBRA Isaac Mohor Mohor. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución fecha 18 enero 1973 se tuvo por acompañado inventario bienes fallido propiedad de calle Pedro Alessandri N° 1165 Santiago que será aprobado si no hubiere objeción dentro plazo legal.
C-28-6

FISCALIA Corporación de Mejoramiento Urbano. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, rol n° 474-73. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a don Domingo Vega Soto, inmueble de calle Schlack N° 519 N° 2071/16, comuna de Santiago, del departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene una superficie aproximada de 247 m2 y siguientes deslindes y medidas según plano N° 1123 confeccionado por la expropiante NORTE: con ex polígono de Tiro, rol 2071/22; ESTE: con predio rol 2071/15; SUR: con calle Schlack OESTE con predio rol 2071/17. Inscripción de dominio de expropiado a fs. 2191 N° 5781 del año 1941 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada de común acuerdo en E° 73.781, suma depositada en la cuenta corriente de este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario.
C-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Alberta Amelia de las Mercedes Díaz Zúñiga a hijos Manuel Jesús, Teresa Berta Clara Rosa y de Cecilia del Carmen Espinoza Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Jesús Espinoza Espinoza. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37 de la Ley 16.271. Secretaria.
A-26-27-28-6

CITACION. Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía. En el nombramiento de tutora de Ana María de Lourdes Díaz Martínez, incapaz absoluta, se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la tutora y al Sr. Defensor Público, propuesta para el día 30 de marzo de 1973, a las 15.30 horas. Secretario.
7-24-6

QUIEBRA Loch Petter Sibyla. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 16 noviembre 1972, tuvo por ampliado crédito preferente del Servicio de Seguro Social en E° 47.418.86 más intereses penales, provenientes imposiciones, aportes, multa aumento Ley 8737 y 17.277 y recargo. Secretario.
A-25-6

7 REMATES

REMATE Ante Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 10 abril 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente con calle Victoria N° 479 al 487 Comuna y Depto. Santiago, inscrita a fs. 8841 N° 14401 Registro Propiedades 1955 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum E° 87.782, pagaderos contado dentro tercero día. Garantía 20% mínimum. Demás bases y antecedentes juicio "Holmes Inés con Assael Alberto" Rol 45572 ejecutivo. Secretaria.
A-26-6

8 CITACIONES

BENEFICIADORA de Productos del Mar S. A. por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1973 a las 18.30 horas en Nueva York 61. Objeto de la Junta Modificación de Estatutos y aumento de Capital. Cítase en el mismo lugar y fecha, a las 18 horas con el objeto de tratar sobre Memoria y Balance. El registro de accionistas permanecerá cerrado entre los días 1° y 5 de abril ambas fechas inclusive.
C-26-6

COOPERATIVA Agrícola de Colonización Quilicura Ltda. Cita a Junta General Extraordinaria para el jueves 29 del presente a las 16 horas en primera citación, la tabla a tratar es la siguiente: Pronunciarse sobre dos ofertas por compra del sitio que tiene la Cooperativa en la población Colonia. El quórum para sesionar es la mitad más uno de los socios presentes y ausentes si por no reunir este quórum no se puede constituir la Junta, por este mismo aviso se formula la segunda citación a las 17 horas con la misma tabla a tratar, local de costumbre, esta vez con el número que asistan. Se advierte que es multable en 50 escudos la inasistencia. El gerente.
A-26-6

CITACION para elección. Se cita a todo el personal del Banco de Talca. Oficinas de Ahumada y Arturo Prat, para el día 2 de abril a las 18.30 hrs. En Ahumada 86 con el objeto de elegir delegado del Personal. Esta citación en conformidad a lo indicado por la Ley. El Delegado del Personal.
A-1-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

TRIPLE y piñón de primera para Simca 1300 año 1963 compro. Teléfono 85479-89927.
C-31-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquina Sumadora. Teléfono 85479 - 89927.

EL PUBLICO EXIGE QUE CONTINUE FILM "SACCO Y VANZETTI"

Extraordinario éxito de taquilla
Los mejores elogios

Todo un éxito —como se esperaba— ha constituido la exhibición de la película franco-italiana, Sacco y Vanzetti dirigida por Guiliano Montaldo y filmada durante los año 1970 y 1971.

La presencia de miles de personas en los cines que la están exhibiendo, indica la aceptación que el público ha brindado a este verdadero documento del cine mundial que permite al público vivir el proceso judicial más famoso del siglo XX. Un juicio en el que se pusieron en juego, en el mismo momento de su iniciación, por encima de la verdad y la mentira, y al margen de la justicia, y de la ley, intereses y corrientes filosóficas reaccionarias, un espíritu revanchista y una ola latente de racismo antiitaliano que hizo sus víctimas en los inmigrantes de la península que traían de Europa después de la primera guerra mundial ideas socialista y revolucionarias, el pensamiento de la actividad sindical que comenzaba a conmover la tranquila sociedad empresaria norteamericana. El Proceso de Sacco y Vanzetti duró siete años y tuvo resonancia inmediata en el mundo entero.

La música interpretada por Joan Báez, y la actuación de Gian Maria Volonté y Ricardo Cucciola, dan a la cinta una categoría sobresaliente. El mejor film del año, en un balance final, tendrá que tener a Sacco y Vanzetti en la discusión.

TELEVISION

TV CHILE

30	Apertura y Noticiero	19 00	Pin Pon
40	Teleserie "Corazon Salvaje" con Jackeline Andere y Enrique Lizalde	19 30	Chile a la Vista con Mario Cespedes
00	Buenas Tardes Mirella	19 35	Buscando Novia a Papá
	Teleserie "Muchacha italiana viene a Casarse" con Angélica María y Ricardo Blume	20 00	Deportes
30	Musical	20 30	La Periodista Atrevida
30	Largometraje Diamantes para el Desayuno Peter Seller y	21 00	David Copperfield
		21 30	También Sucede
		21 35	Sombras Tenebrosas
		21 55	TV Tiempo
		22 00	Noticiero
		22 30	El Champion de Chile Desde Rancagua
		23 30	Noticiero y Cierre

U. Canal 9

45	Carta de Ajuste	20 10	Los Caudillos
00	Noticiario	21 00	Nuevediario 73
10	Cine	21 30	La Diligencia
45	Largometraje	22 30	Cadena de Cultura Política
30	Joe 90	23 00	Partitura
00	Nuevediario Deportivo, Con Máximo Clavería	23 30	Noticiario
		23 35	Cierre

13 TV

00	Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez	18 25	Loco Mc Graw
15	Pasado Meridiano con María E. Aguirre	19 00	Inspector Ardilla
	Jardinería con Hugo Clark	19 20	Heroes de Hogan
	Natacha	19 45	La Palabra
	Entrevistas con María E. Aguirre	19 55	Telenoche
	Cocina con Laura Amenábar	20 20	Hermanos Coraje Teleserie Mexicana con Jorge Mistral
	Cine Para Ud	21 25	Silla Eléctrica
	Amor Envenenado Stewart Granger y Jean Simons	21 50	El Sapo y La Culebra
35	Los Picapiedras	22 00	Telenoche Noticias con Guillermo Parada
		22 30	Cultura Política
		22 50	Jota Eme
		23 15	Teatro Frances
			Cierre

Sucede...

JUAN FACUSSE volvió a las transmisiones de Radio Corporación. Fue recibido con mucho cariño por parte de sus compañeros. Se incorpora un excelente elemento de la radio.

GRUPO TIZA

Se anuncia que este conjunto no regresa a Chile. Sus actuaciones en España han tenido mucho éxito.

NELSON MUÑOZ

Una buena voz de Portales que además tiene excelentes aptitudes para la cocina. Por las mañanas de domingo o en su turno, dirige la sección cafees que gustan todos sus compañeros.

ENCUENTRO

La primera quincena de mayo se reunirán todos los Directores o encargados de Grupos Teatrales y aficionados de Chile que estén o no afiliados a la Asociación de Teatro Aficionado. Este es un acuerdo tomado en Coquimbo el año pasado.

DUO ALBENIZ

En el mercado, Sinfonía N 40 de Mozart y Nathalie de Becaud interpretada por el Duo Albeniz que forman Angel Silva y Tito Márquez. Este duo interpreta de preferencia clásicos musicales llevados a la línea popular.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE, Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. El Gendarme se casa". Dibujos animados.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA - VITACURA

CALIFORNIA, Irarrázaval 1568 (498061) 16.30; 19 y 22.15 hrs. "Senor es usted Viuda".

EGAÑA, Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. "La décima víctima". Los tres caballeros.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046) 16.30; 19 y 22 hrs "Sweet Charity".

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. "Peor que Judas". Tierra Brava.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs. "La virgen y el gitano".

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios (43116) 16; 19 y 22 hrs. "Gangster 70".

LO CASTILLO, Vitacura (481981) 16; 19 y 22 hrs. "Sacco y Vanzetti".

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) 16; 19 y 22 hrs. "Solamente un verano".

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. "Voy veo y mato". Sexy nudo".

ORIENTE, P. de Valdivia 099 (41345) 16.30; 19 y 22.15 hrs. "Metello".

P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao (238546) 16; 18.30; y 22 horas. "Nino".

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE, Población Dávila (581427) Desde las 14 hrs. "La espada y la rosa". Pequeños asesinatos.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. "La espadachín manca". La sangrienta bestia del terror.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. "Nino".

MISTRAL, San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Dos pintores pintorescos. Los cuervos están de luto. La cigarra está que arde.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. La gran batalla. 7 Pistolas para los Mac Gregor. Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha.

ROMA, San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. La espada y la rosa. Pequeños asesinatos.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Los quiero muertos. Espías, un misterioso mundo salvaje.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Psicosis del crimen. El cowboy electrónico.

SUR, San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs. "Nino".

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Psicosis del crimen. El cowboy electrónico.

PRAT, San Diego 2117 (50754) Desde las 13 hrs. La espada y la rosa. Pequeños asesinatos.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. El día más largo del siglo. Chissum, el rey del Oeste.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "La Vuelta al mundo en 80 días".

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. La desnuda de un hombres vestido. La guerrilla de Villa.

ALCAZAR, Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. He muerto mil veces. El arreglo.

ALESSANDRI, Alameda 2987 (86685) Desde las 14 hrs. Tiempo de violencia. El hombre, el orgullo y la venganza.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. Misión increíble. Despedida de casado.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Chissum, el rey del Oeste. El día más largo del siglo.

O'HIGGINS, San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Ulises. Dinamita Joe.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA, Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Cadenas del mal. Quién tiene padrino.

LIBERTAD, Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Erase una vez un policía.

NACIONAL, Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. La espadachín manca. La sangrienta bestia del terror.

CINES COMUNALES

PLAZA, Talagante. Desde las 17 hrs. Me llaman el canta claro. El día de la boda.

AUDITORIO, Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644) 19 horas; De América soy hijo y a ella me debo.

ASTOR, Estado 257 (392112) Desde las 11.10 horas: 007 contra Goldfinger.

BANDERA, Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas; "Liberación".

CITY, Agustinas 1022 (66687) Desde las 11.10 horas: "Los asesinos del Domingo".

CENTRAL Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas Metello.

CERVANTES Matías Cousiño 134 (381894) Desde las 11 horas: "Señor, es usted viuda?

CINELANDIA, Puente 540 (67532) Desde las 13 horas: Porque nací mujer. Samba.

CAPRI, Monjitas 825 (392314) Desde las 10 horas. Los quiero muertos. Espías un misterioso mundo salvaje.

teatros

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 horas. "Chiloé, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

ALEPH, Lastarria 316. Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959) EAO Viernes 30; "Croniteatro".

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778) 18.30 y 21.40 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1973.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (85912) Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 Cía. de revistas Humoresque. 20.15 y 22.15 horas. "Cuidado con las curvas".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) ICTUS. Descanso.

MARU, Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía Córdoba 19.15 horas. Es mejor tomarlo pa'la risa", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 horas "Los huevos del Avestruz", de André Roussin.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 horas. "Socorro, me persigue una vedette".

PICARESQUE, Recoleta 343 (776883) Cía. de revistas Stri Tease, 20 y 23 horas "La vuelta al mundo en 14 días".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143) Tevisa. 19.30 horas: El Zoo de Cristal, de Tennessee Williams.

TALIA, San Diego 246 (66592) Teknos. Pronto. Volpone.

TEATRO DEL ANGEL, San Diego 255 (33605) Descanso.

TEATRO EL TUNEL, Merced 314 Descanso.

cines del CENTRO

CONTINENTAL, Plaza B[illegible] s 41 (60735) Desde las 1[illegible] horas: "Nino".

DUCAL, Agustinas 777 (35375) Desde las 11.10 horas: "Una extraña historia de amor".

ESPAÑA, Estado 337 (398488) 13.30, 15.30, 17.30 y 22 horas "El cariño del lince".

FLORIDA, Estado 226 (34289) Desde las 11 horas: Maciste, gladiador de Esparta".

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) 13.15, 17, y 20.45 horas: La Fuga.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 horas: Dos ringos en Texas.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 horas: Sacco y Vancetti.

IMPERIO, Estado 215 (397960) Desde las 10 horas Departamento de Soltero.

KING, Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 horas; La Rueda del destino.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) Desde las 13 horas: El sol rojo.

LUXOR, Bandera 236 (84688) Desde las 11 horas: La tierra de los Gargantúas.

MAYO, Monjitas 879 (391201) Desde las 10 horas Mil dólares al negro.

METRO, Bandera 141 (61570) Desde las 11 horas: El caballo ejecutivo.

NILO, Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas Ella no bebe, no fuma, no se droga... pero.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 horas: Cuatro asesinatos bastan Querido.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) Desde las 10 horas: El dedo en la llaga.

REAL, Compañía 1040 (65555) Desde las 11 horas: Nino.

REX, Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 horas: El gitano y la virgen.

RIO, Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas: La esclava del deseo. 24 horas de placer.

RITZ, San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas: Tentación.

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas Extraña ternura. Amores célebres.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Extraña ternura. Amores célebres.

SAN MARTIN, Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. "El boxeador de Shangai".

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718) 15; 18.30 y 22 hrs. "Vacaciones en Rusia".

SANTIAGO, Merced 829 (32888) Desde las 10 hrs. "Nino".

SAO PAULO, Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. Romeo y Julieta. Los 4 del Ave María.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. "Su precio, unos dólares"; Juan, el desalmado.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. "Este sí es Elvis".

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. "A vengamos, compañeros".

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) Desde las 11.10 hrs. "Las novicias".

YORK, Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. "Vanessa".

SANTIAGO, LUNES 26
DE MARZO DE 1973

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

FIRMADO CONVENIO U. PORTEÑA E INACAP

VALPARAISO. (Por Sara Vial. Corresponsal). "Estimamos que sin capacitación cultural y técnica de la clase trabajadora no hay posibilidad real de liberación. aspiramos a colaborar con INACAP en el perfeccionamiento y capacitación del trabajador a nivel básico y medio y a que realmente INACAP cuente con la Universidad para desarrollar esa misión", dijo el Vicerrector de la Sede de la U. de Chile de Valparaíso, Carlos Martínez, durante el acto de firma del convenio entre INACAP y la U. de Chile efectuado esta semana en la casa de estudios porteña. El Jefe Zonal de INACAP, Patricio Cerda, firmó a nombre de la entidad en la ceremonia que contó con la asistencia del Presidente del Consejo Nacional de INACAP, Osvaldo Oyola, Intendente de la provincia subrogante Juan Orellana y otros personeros universitarios.

El Vicerrector manifestó a LA NACION que esperaba que "INACAP" pueda colaborar con nosotros pudiendo nuestros estudiantes y académicos ocupar las interesantes instalaciones que en el plano tecnológico tiene INACAP que los instructores y todos los que enseñan allí, con una extraordinaria experiencia en su actividad, puedan colaborar con la enseñanza de muchas de las tecnologías que tenemos por delante; que INACAP puede en estos momentos colaborar con el desarrollo de importantes proyectos de investigación que se relacionan con problemas técnicos de la industria, del campo y del servicio. "Señaló que "aspiramos en suma a poder constituir un ejemplo, más, un esfuerzo más, de uso racional y productivo de los recursos que el pueblo entrega a INACAP, por una parte y por otra a la Universidad".

PATRICIO CERDA

Al hacer uso de la palabra en el acto mencionado, el representante zonal de INACAP, Patricio Cerda, manifestó que ellos venían a cumplir "un objetivo fundamental para nuestra región y por eso recalcamos lo que ya hemos planteado anteriormente, que nuestro accionar permanente está en función de las políticas de desarrollo regional". Dijo de igual modo que "INACAP acepta este desafío para cumplir con esta tarea histórica de transmitir todo el conocimiento científico-técnico y tecnológico a los trabajadores así como también plantear que estamos en esta batalla dispuestos a hacernos más responsables para poder llevar adelante estos grandes objetivos que hoy nos planteamos".

Cabe decir que con el recién establecido convenio, existirá una colaboración sistemática entre la U. de Chile porteña e INACAP, que como hemos ya destacado aporta la participación de los trabajadores dentro del desarrollo de un sistema integral de educación para ellos en la IV Zona.

Se trata asimismo de un estimable aporte que de este modo se hace al buen desarrollo de las carreras de nivel medio, tecnológicas que este año serán inauguradas en Valparaíso y Aconcagua.

CURSOS SOBRE TV A COLOR EN ESCUELA ELECTRONICA DE UCV

VALPARAISO (Por Sara Vial. Corresponsal). En la Escuela de Electrónica de la Universidad Católica de Valparaíso se realiza un Seminario sobre "Televisión a color" dentro del programa que se ha organizado y que forma parte del Proyecto de Investigación en el área televisiva en colores. El principal objetivo según se informó a LA NACION en RR.PP. de la UCV, es "desarrollar un prototipo de receptor de televisión en colores, en un plazo de dos años y medio más o menos".

Toman parte en el Seminario los Profesores de la Escuela Electrónica, Guillermo Ferández, del CENET, Centro Nacional de Entrenamiento Electrónico y Telecomunicaciones; Francisco Apablaza, que se desempeña como Coordinador del Proyecto TV en colores. Finalmente participa el ingeniero Eugenio Guerrero, del Canal 4.

El director de la Escuela de Electrónica, Raimundo Villarroel, dijo a LA NACION que su principal propósito era entregar un adecuado nivel y un mínimo de conocimiento a los alumnos de cuartos años para tener desarrollada una tecnología en el momento que en el país se adopte algún sistema de TV a color.

La base del Seminario, según nos ilustra, permite a los alumnos que entran este año al cuarto curso "estar en excelente posición para trabajar en proyecto de titulación sobre el interesante campo de la electrónica".

Al finalizar este Seminario del que informamos y que tiene desde luego una visionaria perspectiva, se desarrollará el programa de investigación "Desarrollo de un receptor de TV color con Tecnología Nacional". Tendrá un costo aproximado de 15.000 dólares en instrumental y equipo. En componentes, bibliografía y honorarios, el costo es de E 102.000. Finalmente, diremos que este programa dispone en cuanto a recursos humanos, de la Esc. de Electrónica dos ingenieros de Canal 4 de TV UCV y, en potencia de alumnos proyectistas de ingeniería de ejecución y técnicos.

El 30 de marzo se clausura el Seminario de TV a color y se hará con la entrega de certificados a los alumnos.



El interés del Presidente Allende por el progreso de Valparaíso se ha testimoniado en reiteradas ocasiones, y ahora dialogará con sus máximas autoridades y parlamentarios populares en torno a materias de interés para el primer puerto. Ofrecemos dos ángulos de visitas suyas a Valparaíso, captados por LA NACION: arriba, junto a ejecutivos de ENPREMAR y el Embajador de Alemania, cuando recibió la donación de la RDA; abajo, rodeado por pobladores porteños en Reñaca Alto.

(Fotos de Marianela Astudillo)

AUTORIDADES PORTEÑAS SE REUNEN CON PRESIDENTE ALLENDE

VALPARAISO (Por Sara Vial. Corresponsal). Un almuerzo con el Presidente de la República, Salvador Allende, tendrán el próximo 29 del mes en curso autoridades y parlamentarios de nuestra provincia, que someterán a la consideración del Presidente varias materias de importancia para la zona, relativas algunas de ellas al financiamiento que se busca para la Comisión Especial de Saneamiento Ambiental de Valparaíso y Viña del Mar, sistema de alumbrado a gas de mercurio, además de otras obras.

Hay que agregar que el Presidente Allende se encuentra muy interesado en la Primera Feria del Mar que realizará Valparaíso a la cual aportó inclusive su propia concepción, sugiriendo que ella enfocara principalmente el tema del mar. Inicialmente se pensó en una Feria Internacional, en general. La forma en que se han llevado adelante los trabajadores de la feria y su montaje en Playa Ancha permiten adelantar la satisfacción presidencial cuando asista a la inauguración de la misma el próximo 19 de abril.

En la reunión con el Presidente Allende participarán el Intendente de Valparaíso, los Alcaldes de Valpo. y Viña, Sergio Vuskovic y Raúl Páez, y los nuevos diputados de la Unidad Popular de Valparaíso, Carlos Andrade, Armando Barrientos, Andrés Sepúlveda, Luis Guastavino y Manuel Cantero.

El diputado reelegido Luis Guastavino señaló a LA NACION que la reunión con el Presidente Allende prometía ser especialmente interesante y favorable a las inquietudes de los parlamentarios y autoridades porteños, ya que el Presidente, como buen porteño, ha dado demostraciones de estar sinceramente interesado en el progreso de nuestra ciudad.





Dos aspectos del acto organizado por la CUT en la Plaza del Pueblo de Valparaíso, la noche del pasado jueves, para exigir que el proyecto de reajuste se apruebe en la forma planteada por el Gobierno: arriba, dirigentes nacionales y regionales de la CUT, parlamentario Luis Guastavino; abajo, un aspecto de la multitud que llenó la Plaza del Pueblo (Fotos de Marianela Astudillo)

CON LECHE DE PESCADO DEBUTARA FERIA DEL MAR

VALPARAISO— (Corresponsal). La Feria del Mar aportará no solamente un espectáculo nuevo y una tradición que se inaugurará con grandes expectativas para Valparaíso en abril próximo. Aparte de todo ello, que no es poco, hay otras novedades, como será la muestra de Plantas Pilotos de leche de pescado que serán montadas dentro del sector de la gran Feria que funcionará en Playa Ancha.

Así lo contó a LA NACION el Vicepresidente Ejecutivo, Gustavo Boye, que desde su bien organizada oficina, con un ala especialmente dedicada a la prensa en el Edificio Olivari de Valparaíso, se encuentra capitaneando el zarpe de esta iniciativa que ha despertado el mayor interés en la provincia y a nivel nacional.

Se trata de un "ensayo" que se hará con la referida leche, que más tarde podrá industrializarse ya que desde luego y para los que consideren muy "salada" la idea, la nueva leche no tendrá ninguna característica que no la asemeje a la leche usual de vaca.

Es así como el área del sector Pesquero dentro de la Feria del Mar tendrá un buen motivo de interés para quienes se interesen en esta leche de pescado que puede ser junto con el aporte de proteínas, un buen motivo de valorización de nuestros siempre olvidados y desestimados peces.